Nobiliario de los reinos y señorios de España (revisado por A. ...

Francisco Piferrer

Digitized by Google

600024142J

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Cromolit.ª de J. Donon. Madrid

Digitized by Google

NOBILIARIO

DE LOS

REINOS Y SEÑORIOS DE ESPAÑA.

CONTIENE

LAS ARMAS Y BLASONES DE LOS REINOS, PROVINCIAS, CIUDADES, VILLAS Y PRINCIPALES PUEBLOS DE ESPAÑA, CON TODOS LOS APELLIDOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS TRATADOS DE HERÁLDICA Y NOBILIARIOS MAS AUTORIZADOS, COMO SON EL LIBRO-BECERRO DE CASTILLA, GRACIA-DEI, MEJÍA, BARCELOS, MENDOZA, ARGOTE DE MOLINA, VITALES, HARO, APONTE, GUARDIOLA, MADERA, BERNI, GÁNDARA, ELORZA, MOROTE, RIVAROLA, TIRSO DE AVILES, EL MARQUES DE AVILES, TRASMIERA, TRELLES, MOYA, GARMA, VARGAS, BOVER, ETC., ETC.

POR D. FRANCISCO PIFERRER.

REVISADO

POR D. ANTONIO RÚJULA Y BUSEL,

CRONISTA Y REY DE ARMAS DE S. M.

ILUSTRADO CON UN

DICCIONARIO DE HERALDICA.

Adornado con mas de dos mil escudos de armas por acreditados artistas, heraldos y profesores de bellas artes.

TOMO VI.

MADRID.

EN LA REDACCION, CALLE DE PRECIADOS, NÚM. 14, CUARTO SEGUNDO.

1860.

2/8 d 64

Digitized by Google

ES PROPIEDAD DEL AUTOR.

Imp. de M. MINUESA, Valverde, 5.

Digitized by Google

SUCINTA NOTICIA

SOBRE EL ORIGEN Y ANTIGUEDAD DE LOS BLASONES.

«No sin motivo se lee que *Dios entregó el mundo á las continuas y »perpétuas discusiones de los hombres* [1]; de otro modo no seria fácil de com»prender cómo han podido surgir tantas cuestiones, tantas y tan diversas opi»niones sobre las insignias, armerías ó blasones, fijando unos su orígen en »Adan, otros en Noé, otros en el pueblo de Israel, otros en los Faraones de »Egipto, otros en la guerra de Troya; y así estrechando las distancias de »tiempo y disputándoles siglo por siglo su antigüedad, han atribuido algunos »su invencion á los griegos, otros á los romanos, otros á los alemanes con »motivo de sus justas y torneos, que empezaron hácia el siglo VIII, otros á »los franceses con motivo de los suyos, que empezaron hácia el siglo IX, y al»gunos finalmente sostienen que las insignias y armerías nacieron hácia fines »del siglo X con las primeras Cruzadas.

»Tanta diversidad de dictámenes y opiniones en una cuestion que tan clara »nos parece, ha de tener forzosamente por causa, como sucede en la mayor »parte de las cuestiones, alguna confusion introducida en las ideas ó en las »palabras con que se manifiestan. En efecto, basta examinar de paso las ra»zones que cada uno aduce en apoyo de su tesis, para convencerse de que to»dos toman por orígen de las insignias y blasones alguno de los grados por

[1] Tradidit Deus mundum disputationi hominum.

Digitized by Google

»los cuales han pasado en su marcha regular y progresiva de desarrollo y »perfeccion.

»Procurando, pues, evitar toda confusion y ambigüedad en los términos, »decimos que, consideradas las armerías en su sentido general, estenso y ge»nuino de signos ó emblemas para denotar ciertas diferencias ó distinciones so»ciales ó individuales, empezaron, como queda ya espresado, tan luego como »hubo hombres en sociedad. Y aun consideradas en el sentido particular y de»terminado de nuestros escudos de armas ó blasones, existieron ya con dife»rencias puramente accidentales entre los griegos, los romanos y otros mu»chos pueblos.»

Así nos espresamos en la introduccion de nuestro *Diccionario de la Ciencia Heráldica*, demostrando con sólidos y copiosos datos, que los blasones ó símbolos heráldicos son tan antiguos como el género humano.

Entre las muchas y concluyentes pruebas allí aducidas descuella una tan clara y evidente, que no se concibe cómo se han desentendido de ella, ó la han pasado por alto los que fijan el orígen de los blasones en tiempos casi modernos, pues nadie ignora que tuvieron símbolos heráldicos muchos de los primeros pueblos y mas antiguas ciudades del orbe.

Esa indiferencia, silencio ú olvido de los autores con respecto á una prueba tan obvia y conspicua, confirma y corrobora nuestro concepto de que la mayor parte de las discusiones proceden de la confusion de las ideas, de la de los términos con que estas se espresan, de los diversos puntos de vista en que se consideran, ó en fin, de algun principio erróneo, admitido ó preestablecido como verdadero, del cual en buena lógica no pueden desprenderse sino erróneas ó inexactas consecuencias.

En efecto, los que opinan que nacieron los blasones en los torneos de Alemania, adoptan por principio que la palabra *blason* se deriva del aleman, ignorando sin duda que esta palabra es oriental, como allí claramente lo manifestamos.

Los que colocan el orígen del blason en las primeras Cruzadas, los consideran ya organizados y regularizados casi como en nuestros dias; pues generalizándose entonces su uso con motivo de las repetidas hazañas y proezas de los cruzados, recibieron los blasones grandes mejoras en su forma y estructura, llegando la ciencia heráldica á un brillante estado de perfeccion.

Volviendo, pues, á los símbolos y blasones de los antiguos, el pueblo de Israel, como es bien sabido y notorio, tuvo por símbolo el *Arca de Alianza*, y por divisa ó grito de guerra el sagrado y venerando nombre de Jehova.

Los egipcios entre sus símbolos tuvieron dos principales: como estado político un *cocodrilo*, y como estado religioso una *vaca*, dedicada á la diosa *Isis*,

Digitized by Google

patrona de Egipto, ó sea la misma diosa Isis, pintada en forma de vaca; emblema de abundancia y fertilidad [1].

Los fenicios tuvieron una palmera.

Los asirios una paloma esplayada en campo de oro.

Los atenienses ostentaban la efigie de Minerva acompañada de un buho y un olivo.

Los cartagineses una cabeza de caballo ó un caballo desbocado, como los sajones.

Los dacios un dragon.

Los romanos tuvieron primero una loba, despues un cuervo y mas tarde el águila.

Los godos un oso.

Los galos una alondra, emblema de la vigilancia.

Y los chinos, que se consideran como uno de los mas antiguos pueblos de la tierra, tuvieron por armas y tienen aun en nuestros dias, un dragon de oro en campo de gules y sinople.

Antioquía ostentó por blason una matrona torreada, puesta de pié con un caballo á su lado, cuya brida tiene en la mano.

Rodas tuvo sembrado de rosas [2] y un delfin en abismo.

Argos, célebre ciudad del Peloponeso, ostentó primero un toro y despues tomó un lobo, símbolo del sol entre los griegos [3].

Tiro, Sidon y otras ciudades antiguas marítimas tuvieron por símbolo una nave. Este mismo símbolo tuvo y tiene aun en nuestros dias la grandiosa villa de Paris, cuyos primeros cimientos fueron en una especie de isla que forma el

---

[1] Las aguas del rio Nilo eran y son todavia en nuestros dias la fuente y causa principal de la riqueza, fertilidad y abundancia de Egipto. La diosa de las aguas era *Isis*, que significa la luna, causa del flujo y reflujo de los mares, á la cual se atribuian las lluvias y tal vez tambien las avenidas del rio Nilo. De modo que la luna, considerada como causa de la riqueza y abundancia de Egipto, adorada como diosa bajo el nombre de Isis, y esta representada en forma de vaca, nos parece una hermosa y feliz alegoría, muy adecuada á la fecunda y pintoresca imaginacion de un pueblo antiguo, privado de la divina luz del evangelio.

[2] La palabra griega *rodon*, significa *rosa*.

[3] No es, pues, estraño que se haya conservado el lobo y sea tan frecuente en las modernas armerías de todos los pueblos europeos, principalmente de España, tan frecuentada antiguamente por los griegos.

Argos tomó el lobo por blason cuando Danao, venciendo á Gelanor, se apoderó de dicha ciudad.

Segun la mitología, Danao y Egipto fueron dos hermanos que reinaron en Egipto; pero estuvieron en continua guerra, hasta que venció el primero, pasó á Grecia con bastante gente; para vencer á Gelanor, rey de Argos. Tuvo Danao cincuenta hijas, las cincuenta Danaidas de la mitología; y su hermano Egipto tuvo cincuenta hijos, que casaron con sus cincuenta primas

Digitized by Google

rio Sena, donde se halla la iglesia tan conocida y celebrada con el nombre de Nuestra Señora de París.

Carteya, antigua villa de España, que se cree estaba donde ahora está Cieza, tenia por blason la diosa Cibeles y un pescador de caña.

La ciudad de Corinto tuvo un caballo con alas.

Siracusa, ciudad de Sicilia, un carro tirado de cuatro caballos y la Victoria coronando al conductor.

Menai, otra ciudad de Sicilia, tuvo dos hachas ó lumbreras puestas en aspa.

Casi todas las ciudades y villas de Egipto tenian por blason ó símbolo algun astro, planta ó animal, como sol, luna, cocodrilo, carnero, cabra, capricornio, lagarto, ajo, cebolla, etc., eligiendo el objeto que mas semejanza ó analogía tenia con el nombre de la poblacion ó con el de su dios tutelar, pues ninguno ignora que cada una se ponia bajo la proteccion de alguna deidad. De ahí procedió la falsa creencia de que los egipcios adoraban por dioses á los animales y plantas; ellos, que enseñaban y profesaban el dogma de la inmortalidad del alma y adoraban en Tebas á un solo Dios [1].

---

pero todas dieron muerte á sus maridos y primos, escepto Hipermenestre, que era la mas jóven, la cual salvó á su marido Linceo.

En castigo de su crímen, las cuarenta y nueve fueron condenadas en el tártaro á una ocupacion muy singular y por demás provechosa y entretenida, cual fué la de estar continua y perpétuamente echando agua en un tonel sin fondo.

Verdaderamente se contrista el hombre pensador en vista de estos dislates y estravíos del humano entendimiento, de esta lamentable confusion de ideas y de hechos históricos con fábulas y ficciones. Y esforzándose en descifrar estos y otros enigmas mitológicos, han pensado algunos que las Danaidas inventaron los pozos; otros las bombas hidráulicas, etc. Pero la sola esplicacion que nos parece algo admisible y bastante adecuada á la imaginacion de los antiguos pueblos orientales, propensos á personificar todos los fenómenos de la naturaleza, consiste en no ver en esta, como en casi todas las narraciones mitológicas, sino una alegoría. Así, Danao, que significa *claro, blanco*, seria el dia, á quien sucede su hija la noche; Egipto, que significa *oscuro, negro*, seria la noche, á quien sucede su hijo el dia. Las cincuenta semanas de que antiguamente constaba el año serian los cincuenta hijos de Egipto y las cincuenta hijas de Danao: estas mataron á aquellos, es decir, las noches destruyeron los dias, escepto Hipermenestre ó la Luna, que salvó á su marido Linceo ó el Sol. Las criminales fueron condenadas á llenar un tonel sin fondo, es decir, el tiempo, que no se llena ni agota con todas las noches y dias, con todas las aguas de los mares.

Esta alegoría no es por cierto perfecta, pero sí muy verosímil, y no se opone á la existencia real y positiva de dos príncipes llamados *Danao* y *Egipto*, como aun actualmente existen los apellidos *Sol, Luna, Blanco, Negro, etc.*

[1] No: á pesar de haber esclamado, hablando de los egipcios, uno de los sabios antiguos: *¡Dichosas gentes, cuyos dioses crecen en las huertas! ¡Beatæ gentes quorum dii nascuntur in hortis!* no pensamos que los egipcios adorasen por dioses al perro y á la cebolla: los tenian por blasones, y en prueba de aprecio y respeto los dedicaban á sus dioses tutelares, como

Digitized by Google

Podríamos estendernos indefinidamente sobre los blasones de los antiguos pueblos; pero siendo nuestro principal objeto consignar en este tomo los blasones que ostentan actualmente las provincias y principales ciudades, villas y pueblos de España, parécenos suficiente esta sucinta noticia para dejar bien sentado y demostrado que los blasones nacieron con el género humano, le han acompañado con mas ó menos aprecio y estimacion hasta nuestros dias, y probablemente le seguirán hasta el fin de su carrera, porque la necesidad de las distinciones sociales es incontestable y son innatos en el corazon del hombre el deseo de distinguirse y el amor á la gloria [1].

---

mediadores entre los hombres y la Divinidad. Lo demás seria como decir que los ingleses adoran al leopardo, los franceses al lirio y al águila, los españoles al leon, los matritenses al oso y al madroño, etc. Bastantes absurdos y desvarios han afligido al humano espíritu, para no atribuirle delirios y estravagancias de dudosa é incierta existencia.

[1] Para mas estensas y copiosas pruebas sobre este asunto, véase la ya citada introduccion de nuestro *Diccionario de la Ciencia heráldica*.

Digitized by Google

LAMINA CXI.

(1.ª DE ESTE TOMO.)

2251. **Agramunt.** Villa con ayuntamiento, situada en una hermosa llanura al pié de un cerro en la márgen derecha de un riachuelo llamado *Sió*, en Cataluña. Corresponde á la provincia de Lérida, audiencia territorial y capitanía general de Barcelona, partido judicial de Balaguer y diócesis de la Seo de Urgel.

Creen algunos autores que el nombre *Agramunt* deriva de la voz griega *acra*, que significa *montaña*, *elevacion*, y de la voz latina *mons*, que significa lo mismo, formando así un pleonasmo ACRAMONS, *monte altura*, ó *monte alto*, lo cual no es raro en los nombres de poblaciones. Tal vez fuese menos aventurado congeturar que Agramunt deriva de los nombres latinos ACER, ACRI, *espino* y MONS, *monte*, así, ACRIMONS, *monte del espino*. Pero aun tenemos por mas verosímil y admisible que los romanos, ó bien en la edad media los primeros pobladores de Agramunt [1], atendida su posicion en una llanura al pié de un monte, dieron á esta villa el nombre de *monte de la llanura* ó *del campo*, AGRI-MONS, cuyo nombre se ha modificado con el trascurso de los siglos en Agramunt. Ni se opone á este dictámen el hallarse escrito en algunos antiguos documentos *Acrimons* en vez de *Agrimons*, por ser muy análogas, así en su figura como en su valor, las letras c y g, siendo por lo mismo muy fácil el uso de una por otra, tanto mas, cuanto que hay en la lengua latina, como queda indicado, los nombres *acer*, *acri*, y *ager*, *agri*. Parece, pues, indudable que el nombre con que se designó antiguamente esta villa está compuesto de las voces latinas *ager* y *mons*, así, AGRIMONS ó ACRIMONS, *monte del campo*, *monte de la llanura*.

Sus armas son: Escudo de oro y los cuatro palos ó barras de Aragon; sobrepuesta en la punta una flor de lis de azur [2].

---

[1] No consta si esta villa existia en tiempo de los griegos y de los romanos; pero es muy probable que su fundacion fué por lo menos anterior á la invasion de los sarracenos. Algunos han creido ver en ella la poblacion llamada *Tolobis* por los antiguos geógrafos Mela y Tolomeo

[2] Espinalt, *Atlante Español*, tom. 6, pág. 274.

Digitized by Google

2252. **Agreda**. Villa situada en la falda del Moncayo, en los confines de Castilla, Navarra y Aragon, edificada sobre peña viva en las márgenes del rio Queiles, que la divide en dos partes, unidas por un magnífico puente de sillería de un solo arco. Corresponde á la provincia de Soria, audiencia territorial y capitanía general de Burgos, diócesis de Tarazona, y es cabeza del partido judicial de su nombre.

Se cree generalmente que fué fundada 930 años antes del nacimiento del Señor. Llamóse antiguamente Illurci, nombre de orígen oriental que revela la remota antigüedad de Agreda, su posicion en las márgenes de un rio, y la preponderancia que ya tenia en aquellos tiempos. En efecto, la sílaba *lur*, que es la radical de Ilurci, envuelve á la vez las ideas de *insigne* ó *notable* y de *márgen* ó *ribera*. En la invasion de los romanos dió relevantes pruebas de valor y energía; pero no pudo al fin resistir el ímpetu de aquellos opresores y dominadores del mundo, apoderándose de ella el procónsul Tiberio Sempronio Graco. Quedó, pues, gran parte de España sometida al colosal poder del romano imperio; pero no sufriendo su yugo con entera conformidad y resignacion los indómitos españoles, resolvió Graco asegurar cuanto fuese posible unas conquistas que tantos esfuerzos y sacrificios habian costado: y entre las principales medidas que con este motivo tomó, fué una la de fortificar una ciudad principal, haciéndola además rica, poderosa é imponente, para que representara el poder y la proteccion del pueblo romano entre sus nuevos vasallos, á cuyo fin eligió la ciudad de Illurci. Y para que fuese además como un monumento de su gloria; quitándole el nombre de Illurci, le dió uno que recordase el suyo, llamándola *Gracuris* [1].

Desde entonces no solo desapareció el nombre de Illurci, sino tambien su antiguo carácter y propia fisonomía; pues si bien sobrevivieron á la invasion romana algunas de sus leyes y costumbres; pero sus hijos, que antes detestaban hasta el nombre de Roma, se gloriaban ya del título de ciudadanos romanos. Es cierto que Roma la trató en hija mimada, colmándola de mercedes y privilegios, distinciones y derechos, sin esceptuar el de batir moneda, que siempre se ha considerado como uno de los mas principales é importantes. Fué, pues, Gracuris rica, próspera y feliz, en tanto que Roma fué poderosa y señora del mundo; pero decayó su prosperidad con la decadencia de su protectora, sufriendo despues las alternativas y vicisitudes

---

[1] Tib. Semp. Gracchus, Proconsul, celtiberos victos in deditionem accepit, monumentumque operum suorum Gracchurim oppidum in Hispania constituit. (Liv.)

Gracchuris urbs Iberiæ regionis, dicta á Graccho Sempronio, quæ antea Illurcis nominabatur. (Sext. Pomp. Fest.)

Digitized by Google

de los revueltos y calamitosos tiempos que sucedieron á la caida de aquel imperio; hasta que los godos le devolvieron alguna calma y tranquilidad, que no fueron por cierto de larga duracion, porque sobrevino luego la invasion morisca que sumió á España en disturbios, desgracias y calamidades, no siendo Gracuris la que menos sufrió del furor de los moros. Y así como perdió con la invasion de los romanos su antiguo nombre de Illurci, asimismo con la de los moros perdió el de Gracuris; de modo que desde el año 912, en que la reconquistó Don Sancho, aparece ya sucesivamente con los nombres de *Agrestis*, *Agreste*, *Agreta*, y finalmente *Agreda*.

Sus armas son: Escudo de plata y un toro, entre cuyas astas está una mitra ó tiara; en bordura la inscripcion: TIBERIO CESAR AUGUSTO, HIJO DEL DIVO AUGUSTO [1].

2253. **Aguilar de Campó.** Villa situada en un ameno y delicioso valle, en la márgen izquierda del rio Pisuerga. Corresponde á la provincia de Palencia, partido judicial de Cervera del rio Pisuerga, diócesis de Burgos, audiencia territorial y capitanía general de Valladolid.

Las mas antiguas noticias de esta villa que ofrezcan alguna consistencia y solidez, no van mas allá del siglo IX. Algunos, sin embargo, han creido que fué fundada antes de la invasion morisca, y otros le señalan aun mayor antigüedad. Así Florian de Ocampo creyó ser esta villa la antigua *Brigantium* ó *Iutiobriga*; Orgaiz y Sosa la *Octavioda*; el maestro Florez la *Bélgica* ó *Vellica*; otros la *Intercacia*; y el señor Cortés opina que Aguilar corresponde á una poblacion antigua designada con el nombre de *Amoka* en una inscripcion conservada en Tarragona. Pero todas estas opiniones no pasan de conjeturas, tan aventuradas y deleznables, que solamente se apoyan en alguna aproximacion de los puntos que ocuparon dichas poblaciones, ó en alguna analogía de sus nombres. Mientras que, por la escritura de fundacion de un monasterio de la órden de San Benito que hubo en Aguilar, consta que esta villa fué fundada á principios del siglo IX, leyéndose en dicho documento que por los años de 822, estando cazando un caballero llamado Alpino, y persiguiendo un jabalí, llegó hasta *Peñalonga*, donde halló dos ermitas desiertas; y habiéndolas enseñado á un hermano suyo que era presbítero, llamado Opila; poseido este súbitamente de una santa veneracion por aquellos santuarios y de un vivo deseo de oir resonar en ellos himnos, salmos y alabanzas al Señor; pareciéndole además grato y favorable el territorio, invitó á unos piadosos labradores á fijar allí con él su morada, y edificando el monasterio dió orígen á la villa.

---

[1] Silva, *Poblacion de España*.—Moya, *Rasgo Heróico*.

Digitized by Google

El rey Don Alonso VIII, llamado el de las Navas, la engrandeció de modo, que generalmente á él se atribuye su poblacion.

Los Reyes Católicos dieron esta villa con título de marquesado á Don Garci Fernandez Manrique, y en 1517 el emperador Carlos V, á su llegada de Flandes, fué recibido en ella con toda magnificencia, obsequiándole el marques con grandes fiestas y públicos regocijos. Las armas de Aguilar de Campó son: Escudo de plata y águila de sable [1].

2254. **Aguilar de la Frontera.** Villa situada en la márgen meridional del rio Cabra, á unas siete leguas de la ciudad de Córdoba, en la diócesis de este nombre, capitanía general de Andalucía y partido judicial correspondiente á la audiencia territorial de Sevilla [2].

Por la construccion morisca de un castillo que habia en Aguilar, llamado Anzur, creyeron algunos que esta villa fué fundada por los moros; pero así el nombre *Poly* ó *Poley* [3] que llevó antes de llamarse *Aguilar*, y que parece griego, como las muchas antigüedades descubiertas en sus alrededores, permiten presumir que su fundacion fué muchos siglos anterior á la invasion de los moros.

Don Gonzalo Yañez Dovinal, rico-hombre portugués, á quien en premio de señalados servicios hizo merced de esta villa el rey Don Alonso el Sabio, por privilegio otorgado en Cartagena á 16 de abril de 1257, cambió su nombre *Poley* en *Aguilar*, en memoria de su madre Doña María Mendez de Aguilar. Y se le añadió el distintivo *de la Frontera*, porque hasta el siglo XVI lo fué de los estados mahometanos.

Las armas de Aguilar de la Frontera son: Escudo de plata y una águila de sable volando, cargada de un escuson de oro con tres bandas de gules en el pecho, y pendiente de sus garras el collar del Toison de Oro.

2255. **Ainsa.** Villa situada sobre un monte al estremo de una llanura

---

[1] Creemos poder omitir en lo sucesivo las citas en las armas de ciudades y villas, pues generalmente las hemos tomado de Silva, *Poblacion de España;* de Moya, *Rasgo Heróico*, ó de Espinalt, *Atlante Español;* y algunas nos han sido facilitadas por los respectivos ayuntamientos.

[2] En la preciosa fachada de la nueva casa consistorial, se lee esta inscripcion:

Aguilariæ populus
hunc heremum
formosum in forum
suo sumptui
liberaliter convertit.

[3] *Polys*, significa en griego ciudad.

Digitized by Google

en la confluencia de los rios *Cinca* y *Ara*, en la cual se disfruta de la hermosa perspectiva que ofrece el pais desde los Pirineos hasta la sierra de Arba ó Arbe. Corresponde á la provincia de Huesca, partido judicial de Boltaña, diócesis de Barbastro, audiencia territorial y capitanía general de Aragon. Rodea la poblacion una fuerte y antiquísima muralla con tres puertas que facilitan la entrada al interior: la una está al Norte, la otra al Sudeste y la tercera al Oeste. Cuenta unas cien casas, en general de buena fábrica y estilo árabe, distribuidas en varias calles espaciosas, rectas y bien empedradas, y una gran plaza embellecida con la casa municipal y otro edificio público, tambien de muy buen gusto, que sirvió antes de tribunal de justicia.

Su primitiva fundacion se atribuye á los celtíberos; pero no hay en ella ningun monumento, ningun vestigio que revele tan remota antigüedad, siendo mas probable que pareciendo el monte Arbe á los moros un punto estratégico é importante, se fortificaron en él. Pero fueron luego atacados y rechazados por los cristianos agrupados alrededor de su caudillo y rey Garci Gimenez, quien en memoria de su glorioso triunfo y primera victoria contra los agarenos, fundó allí su residencia, haciéndola así corte del naciente reino de Sobrarbe.

Las armas de Ainsa son: Escudo de plata y un árbol sumado de una cruz llana de gules.

2256. **Alanis.** Villa situada entre dos cerros, uno al Norte y otro al Sud, en un estremo de Sierra Morena, distante unas quince leguas de Sevilla, á cuya provincia, audiencia territorial y diócesis corresponde. Fundáronla los Túrdulos, antiquísimo pueblo considerado como primitivo poblador de aquella comarca, cuyo nombre parece compuesto de las dos voces orientales *Thur* ó *Thor*, que significa *toro* y *duluth*, que equivale á *sobresaliente, elevado, escelente*, de lo cual se desprenderia que fué pais conocido y distinguido por la escelencia y buena calidad de sus bueyes ó toros. Llamáronla *Ancanico*, voz céltica equivalente á *desfiladero;* pero cuando los alanos entraron en España por los años de 400 á 420, antes del nacimiento del Señor, perdió dicho nombre, tomando el de *Alani*, modificado con los siglos en Alanis.

Sus armas, que son parlantes, se componen de dos alanos.

2257. **Alarcon.** Villa de la provincia y diócesis de Cuenca, partido judicial de Motilla de Palancar, audiencia territorial de Albacete y capitanía general de Castilla la Nueva, distante unas 28 leguas de Madrid. Está situada sobre un peñasco, y circuida casi enteramente del rio Júcar, formando como una península separada de la campiña que la rodea. Es fuerte su posicion y de muy fácil defensa, porque el rio solo deja por tierra una entrada muy estrecha al Este. Estuvo tambien en lo antiguo fortificada con murallas en di-

Digitized by Google

cha entrada, de las cuales se ven todavia vestigios: sus tres puertas estaban resguardadas con torres, y tenian puentes levadizos que facilitaban el paso á la poblacion. Habia además, como complemento de su fortaleza, un alcázar sólidamente construido sobre una roca, actualmente casi arruinado.

Al, *ar*, *con*, son tres voces célticas que significan *alta*, *fuerte*, *villa*, denominacion que conviene perfectamente á la posicion topográfica de Alarcon, y prueba de un modo casi incontestable que su fundacion fué obra de los celtíberos, corroborándose así el dictámen del sabio Florian de Ocampo, el cual dice que fué edificada por los celtíberos, 390 años antes del nacimiento del Señor.

Los que no se conforman con este dictámen, porque dicen que *Alarcon* es palabra puramente árabe, pierden sin duda de vista que el árabe es una derivacion de las lenguas orientales, particularmente de la céltica, y que no es por lo mismo estraño que muchas palabras con ligeras modificaciones sean comunes á dichas lenguas.

No nos parece tan fundada la opinion del maestro Gil Gonzalez Dávila, quien en su *Teatro Eclesiástico de Cuenca* afirma que, conquistada de los romanos por un hijo del rey godo Alarico, la llamó Alaricon, sincopado con el curso de los tiempos en Alarcon.

Sus armas son: Escudo de oro y castillo de gules.

2258. **Alaró.** Villa de la isla de Mallorca, provincia, audiencia territorial y capitania general de las Islas Baleares, partido judicial de Inca y diócesis de Palma. Está situada en anfiteatro al pié de un cerro, rodeado de altas montañas.

Tiene por armas: Escudo partido; el 1.° de sinople y una ala de plata; el 2.° del mismo color y un castillo de oro [1].

2259. **Alava.** Es una de las tres provincias vascongadas, y tiene por capital la ciudad de Vitoria. Ni la estension ni la índole de esta obra nos permite recorrer la historia de esta provincia, que figura entre las mas antiguas de España, por lo cual nos ceñimos á consignar dos de sus mas gloriosos trofeos.

1.° Que desde que la poblaron los buenos y esforzados hijos de Tubal, no ha sido subyugada por ninguna otra nacion, escepto los romanos y los godos, resistiendo heróicamente á los fenicios, griegos, cartagineses, vándalos, agarenos y otros pueblos advenedizos que con el curso de los siglos han

[1] Conforme á un modelo que nos ha sido generosamente facilitado por el señor conde de Santa María de Formiguera. Algunos autores ponen el campo de azur en vez de sinople.

Digitized by Google

invadido España, dominándola ya parcialmente ó en su totalidad, sin mas escepcion que algunas regiones cantábricas, entre las cuales brilla la de Alava.

2.° Que pocos nombres han ejercitado tanto como el de Alava el talento y profundas investigaciones de nuestros mas sabios historiadores. Así unos han creido que deriva de *Arab*, otros de *Arabia*, otros de *Uraba*, nombre propio de una de sus montañas, otros de *Alba*, nombre propio de una antigua ciudad mencionada por Plinio, Tolomeo y otros antiguos geógrafos, de la cual afirma Pedro de Marca en la *Historia del Bearnés*, que habia sido ciudad episcopal en tiempo de los godos. Y otros finalmente pretenden que el nombre *Alava* es una modificacion del nombre vascuence *Arava*.

Sin entrar en comparaciones sobre el mayor ó menor mérito y fundamento de tantas y tan distintas conjeturas y opiniones, séanos permitido añadir una mas, que no por ser nueva nos parece menos fundada.

Es de creer que al estenderse en Europa los mencionados hijos de Tubal, diesen nombre á las diversas comarcas en que se establecian. Entre las varias significaciones de la voz oriental *al* se halla la de *escelente*, y la voz *abb*, significa los frutos ó producciones de la tierra en general; siendo, pues, Alava un pais eminentemente agrícola, no nos parece muy aventurado pensar que le llamaron *pais de escelentes frutos ó producciones*, *Alabb*, modificado con el trascurso de los siglos en *Alaba* ó *Alava*.

Tiene por armas: Escudo de oro y un castillo natural, de cuya ventana principal sale un brazo armado con espada; bordura de oro con este lema ó inscripcion: JUSTICIA CONTRA MALHECHORES.

2260. **Albacete.** La provincia de Albacete ha tomado sus armas y nombre de la ciudad de Albacete, capital de dicha provincia. Esta ciudad está situada en un estremo de la espaciosa llanura de la Mancha Alta. Corresponde á la capitanía general de Valencia y á la diócesis de Cartagena, cuyo obispo reside comunmente en Murcia.

Espinalt y García en su *Atlante Español*, dice que esta ciudad fué fundada por los cilices con el nombre de Cetide, citando en apoyo de su dictámen este pasage de Luitprando: *Cilices in Hispaniam venientes, Cetide vocaverunt hunc locum, quem mauri vocant Albacene corruptè* [1]. Miñano pretende que se llamó antiguamente *Abula*, y que despues los árabes la llamaron *Albasite*. Pero la opinion que nos parece mas verosímil y admisible es la que emite Cortés, diciendo que el nombre *Albacete* viene de *Alba civitas*, es decir, *la ciudad Alba*, denominacion con que los romanos designaron una

[1] In Tragm., núm. 35.

Digitized by Google

ciudad fundada por los celtíberos con el nombre de *Alba* en el territorio donde está Albacete ó en sus cercanías [1]. Con el trascurso y vicisitudes de los siglos desapareció ó por lo menos decayó completamente la antigua ciudad de Alba, *Alba civitas*, empezando á restaurarse con la restauracion general de España y progresiva espulsion de los moros; de modo que, por los años de 1403, no era todavia Albacete mas que una aldea dependiente de Chinchilla. Fué erigida en villa por Don Alonso, marques de Villena, hijo de Don Pedro de Aragon, cuyo privilegio fué confirmado por el rey Don Enrique en 1405, y por el rey Don Juan en 1408, y ampliada por los Reyes Católicos en 29 de febrero de 1494. Contaba á la sazon muy corto vecindario, hallándose reducida á la parte que actualmente se llama *Alto de la villa*, y antes *Villa vieja* ó *Villa cerrada*, en la cual estaba la parroquia de Santa María de la Estrella. Fué estendiéndose en lo mas llano y apacible de su territorio, y no tardó en tomar considerable incremento. Entre los eminentes varones naturales de Albacete, se distinguen Juan Mancebo Hurtado de Matamoros, esforzado guerrero que quitó á los turcos dos banderas, que fueron colocadas como gloriosos trofeos en la iglesia de San Juan Bautista; Don Antonio Cantos Fernandez, autor del *Espejo de Sacerdotes*, y el teólogo Diego de Alarcon.

Tiene por armas: Tres castillos en triángulo, uno, dos, sumado el primero de un águila esplayada.

2261. **Albanchez.** Villa situada al pié de la sierra de Aznaitin, donde nace el riachuelo Nanchez. Corresponde á la provincia y diócesis de Jaen, partido judicial de Mancha-Real, audiencia territorial y capitanía general de Granada. Está dividida en dos barrios, alto y bajo, y sus casas, que forman calles mal alineadas, son muy reducidas, hallándose muchas en estado ruinoso; pero el clima es sano. Tiene una iglesia parroquial dedicada á San Francisco de Paula y algunas ermitas.

Por los años de 1600 era esta poblacion mucho mas numerosa que en el dia, y tenia gobernador en el castillo. Fué aldea de Bedmar, hasta que la erigió en villa el infante Don Enrique, por privilegio dado en Valladolid á 18 de noviembre de 1419, confirmado por varios reyes posteriores, y pertenecia al partido del campo de Monticl.

Tiene por armas la cruz de la órden de Santiago.

2262. **Albarracin** (Santa María de). Ciudad de la provincia de Teruel, partido judicial y diócesis de su nombre, audiencia territorial y capitanía general de Zaragoza.

---

[1] De la voz céltica *alb*, que significa *blanco*, *claro*, *preclaro*, *dichoso*, *feliz*, formaron los latinos su adjetivo *albus*, *alba*, *album*, que tiene aproximadamente las mismas significaciones.

Digitized by Google

Está situada en la márgen izquierda del rio Guadalaviar, en anfiteatro, al pié de una montaña que forma parte de la cordillera de Idubeda; su clima es frio, pero sano; tiene al Este un arrabal que forma como la cuarta parte de la poblacion, de la cual está separado por dicho rio, que se pasa por un puente de madera con estribos de cal y canto.

Acerca de la etimología del nombre Albarracin, la opinion mas general y acreditada es que deriva de las voces célticas ALB, *blanco*, y RAGIN, *uva*, de modo que de *Albragin*, suavizándose la pronunciacion, se habria formado *Albarracin*. Pero por una coincidencia bastante particular, por los años de 1014 poseyó en aquella comarca algunos castillos un moro llamado Eben-Eludzaly-Ben-Razyn, por lo cual pretenden algunos que de su nombre *Ben-Razyn* se formó el de *Albarracin*. Se llamó tambien Santa María de Oriente, sin que aparezca en los autores el motivo de esta denominacion. Estuvo, pues, Albarracin en poder de los moros hasta fines del siglo XII, en que el emir de Valencia hizo donacion de dicha ciudad al famoso navarro Don Pedro Ruiz de Azagra, hijo de Don Rodrigo, señor de Estella, si bien algunos pretenden que este la tomó á fuerza de armas, y que echando de ella á los musulmanes, la pobló de cristianos, constituyéndose señor independiente sin rendir homenage á ningun príncipe en lo temporal [1].

Los reyes Don Alonso II de Aragon y Don Alonso VIII de Castilla se concertaron contra él, alegando el primero que Albarracin pertenecia á su conquista; y el segundo, que se habia apoderado de varias fortalezas de su pertenencia. Don Pedro, á pesar de esta liga y del empeño con que se quiso reconociese vasallage, sostuvo su independencia ausiliado por el rey de Navarra; concurria sin embargo con ambos reyes á la guerra contra moros, á quienes miraba como á enemigo comun. En 1190 fué depositario de las plazas que los reyes de Aragon y de Navarra comprometieron en seguridad de ciertos tratados. Hallábase reconciliado con los de Aragon y de Castilla en 1200, y en el de 1203, muerto Don Pedro II, tuvo no pequeña parte en que su hijo Don Jaime fuese entregado á los aragoneses, que le deseaban por rey.

Albarracin recibió el título de ciudad del rey Don Jaime II de Aragon, año 1300. Gozó la preeminencia de voto en córtes, y los privilegios de Sepúlveda. En el año 1171, á solicitud de Don Pedro Ruiz de Azagra, fué ennoblecida con silla episcopal, bajo el título de la antigua *sede Arcabricense*, por creerse inmediatas á ella las ruinas de la célebre *Arcabriga*. Con este título

---

[1] Mendez de Silva dice que se la dió el rey moro de Murcia llamado Lobo, íntimo amigo de Azagra, y que mientras la poseyó el rey Lobo, se llamó Lobato. Pero no es opinion muy admitida.

Digitized by Google

consagró á su primer obispo Don Martin, el arzobispo de Toledo Don Cerebruno, año 1172. Este prelado invitó al nuevo obispo Don Martin en 1176, á que dejando el título de *Arcabricense*, tomase el de *Segobricense*, convencido de la correspondencia de la antigua Segobrilla con Segorbe, en cuyo territorio se encontraba la nueva silla.

Las armas de Albarracin son: La Vírgen sentada en un trono con el niño Jesus en los brazos encima de los palos ó barras de Aragon.

2263. **Albocacer.** En un montecito rodeado de altas montañas, á unas cuatro leguas de la villa de Morella, está la de Albocacer. Corresponde á la provincia de Castellon de la Plana, audiencia territorial y capitanía general de Valencia, diócesis de Tortosa, y es cabeza de partido judicial.

En tiempo de los moros no era mas que una alquería en que vivia uno muy rico llamado Albocacer, de quien tomó el nombre. Por los años de 1237 Don Jaime el Conquistador la dió á Don Blasco de Alagon, quien la cedió al caballero Juan de Brusca, señor de Pauls en Cataluña, con encargo de establecer en su comarca treinta pobladores segun los fueros, usos y costumbres de Zaragoza [1].

En 15 de setiembre de 1294 fué concedida á los templarios, y despues de la estincion de estos entró en posesion de esta poblacion, por los años 1317 ó 1319, la órden militar y religiosa de Nuestra Señora de Montesa y San Jorge de Alfama; y hasta el presente ha sido Albocacer una de las siete villas de su encomienda mayor.

Las armas de Albocacer son dos castillos, y entre los dos un macho cabrio [2].

2264. **Alburquerque.** Villa situada en anfiteatro en la parte septentrional de una cordillera que, desprendiéndose de la Sierra de San Pedro, corre del Este al Oeste y entra en Portugal. Corresponde á la provincia, capitanía general y diócesis de Badajoz, audiencia territorial de Cáceres, y es cabeza de partido judicial. Segun el P. Juan de Mariana, fué fundada y poblada en 1188 por Alonso Tello; pero ya por los años de 1166, habia sido reconquistada de los almohades por el rey Don Fernando II de Leon [3].

---

[1] Como consta por el siguiente pasage de la carta de poblacion: *Damus vobis Joanni de Brusca ad populandam quamdam hæreditatem nostram, quæ est in termino de les Cobas de Aben-Roman, quæ hæreditas dicitur Albocacér... apud Morellam, octavo Kalendas februarii, sub anno 1237.*

[2] Con alusion á la silaba *boc*, que en el idioma del pais significa *macho cabrío*, y se halla en Albocacer.

[3] Tal vez Alonso Tello en el espresado año de 1188 la aumentó con nuevos pobladores, dando asi ocasion á lo que espresa nuestro sabio historiador Mariana.

Digitized by Google

Doña Teresa de Meneses, señora de esta villa, casó con Don Alonso Sanchez, hijo bastardo del rey Don Dionís de Portugal, con quien tuvo algunas diferencias; y en 1322, reconciliado ya con su padre, se retiró á esta villa, cuyo señorío tenia por su esposa: reparó sus murallas y edificó el castillo, lo cual ha sido motivo para que se le haya atribuido la fundacion de dicha villa.

Pretenden algunos que el nombre Alburquerque se ha formado de las dos voces latinas *alba quercus*, que significan *encina blanca*; pero tal vez no no sea con mas fundamento que por ostentar una encina en sus blasones. Creemos, al contrario, que su nombre deriva del árabe, y que por su analogía con las espresadas voces latinas se puso la encina en sus blasones, los cuales son: Escudo de gules y encina de plata.

2265. **Alcalá de Guadaira.** Antiguamente ocupaba esta villa toda la superficie de un elevado cerro bañado por el rio Guadaira, del cual tomó el nombre, y coronado por un castillo. Estaba rodeada de fuertes murallas y torres que la separaban completamente de dicho castillo, sin mas comunicacion que un puente levadizo echado sobre un profundo y ancho foso. Pero actualmente ocupa la cañada de los cerros inmediatos por la parte del Norte, estendiéndose algun tanto hácia el rio al pié de la antigua poblacion, donde solo ha quedado, entre escombros y fuertes paredones, la iglesia de Nuestra Señora del Aguila, cuya torre es gótica, así como la capilla mayor; y en la pendiente del monte por el lado del rio, está la ermita de San Miguel, cuyo campanario es el resto de una torre árabe. Corresponde á la provincia, audiencia territorial, capitanía general y diócesis de Sevilla, de cuya ciudad dista como dos leguas, y es cabeza de partido judicial.

Muchos vestigios del tiempo de los romanos que presenta esta poblacion, su posicion misma, y particularmente su primitivo nombre, conservado en una inscripcion que halló en ella Rodrigo Caro, atestiguan su remota antigüedad [1].

---

[1] Dicha inscripcion es como sigue:

.....TRIA
.....E
.....RDO. HIENIPENSIUM
ET.....TUAM. DECREVIT
.....WERSI. ARIUS. MONOR.
ITA.....

El nombre *Hienipa*, cuyo patronímico aparece en este monumento, no resulta conocido de los escritores de la antigüedad: mas tampoco pudo ninguno gloriarse de haber mencionado

La palabra *Hiienipensium* que se lee en la espresada inscripcion, se considera generalmente como derivada de la palabra griega *Hyppos*, que significa *caballo*; pero algunos no se conforman con este dictámen, porque dicen, y no sin motivo, que hay en la latina y aun en la misma lengua griega muchas palabras mas análogas que *hyppos* al nombre *hyenipa*, del cual deriva *hyenipensium*.

Dice Garibay que en el año 1244, por mediacion del rey de Granada Aben-Alhamar, que era vasallo del santo rey Don Fernando III, Alcalá se entregó á este monarca, quien hizo en ella su entrada dia de San Mateo, en cuya memoria tomó la villa á este santo por patron, enriqueciendo además con su imágen sus blasones.

Trató el rey de fortificarla pareciéndole punto importante para la conquista de Sevilla; y estando en ella recibió la noticia del fallecimiento de su madre la reina Doña Berenguela.

Tratando Espinalt y García de esta villa, se espresa en estos términos:

«Los primeros fundadores fueron los cartagineses; los romanos la llamaron Hienipa, y habiéndola destruido los moros en su entrada, fué por ellos reedificada y poblada nuevamente, llamándola *Alcalá*, que en su idioma es *junta de aguas*. El año de 1245 poseia esta villa el rey moro de Sevilla, la cual fué conquistada por el de Granada Mahomed-Aben-Alhamar, que como vasallo que era del rey Don Fernando III de Castilla, le ausiliaba en esta guerra con quinientos ginetes que mandaba, y le entregó las llaves: y entrando en ella el santo rey Don Fernando el dia 21 de setiembre, la mandó poblar de cristianos, agregándola á la ciudad de Sevilla: despues fué de la casa de Alba; pero hoy es realenga, y como tal agregada á la real corona.

»Tiene esta villa por armas en escudo partido de arriba abajo, á la derecha la imágen de San Mateo, por haberse ganado á los moros en su dia, y á la izquierda un castillo sobre el rio, entre dos llaves [1].»

2266. **Alcalá de Henares.** Ciudad situada en una dilatada llanura, en la márgen derecha del rio Henares. Corresponde á la provincia, audiencia territorial y capitanía general de Madrid, diócesis de Toledo, y es cabeza de partido judicial.

---

todas las ciudades de la nacion *Quiliopolis*. Su etimología griega de la raiz *Hippos*, revela quiénes fueron sus primeros pobladores; su escritura latina acredita su existencia bajo el imperio de los romanos: otras inscripciones del tiempo de los godos indican lo mismo de su época; pero ni un solo pormenor ha quedado de su historia anterior. Fué reconquistada de los agarenos con el nombre de Alcalá, equivalente á *fortaleza*. Silva dice que *Alcalá significa reunion ó junta de aguas*.

[1] Espinalt y García, *Atlante Español*, tom. 14, pág. 250.

Digitized by Google

Aunque Alcalá no está precisamente en el mismo espacio donde estuvo la célebre ciudad llamada *Complutum* por los romanos, es poca la distancia, por lo cual se considera como una misma ciudad. Mendez Silva hace de Alcalá la siguiente descripcion:

«Distante seis leguas de Madrid hácia Guadalajara, en espaciosa llanura, vistosas salidas, alamedas y bosques, está la villa de Alcalá, cognomento *Henares*, por su cristalino rio, espejo de celebradas musas, en cuyas umbrosas márgenes se mira con fuerte puente y barca, cercándola torreados muros, doce puertas, anchas calles, hermosos edificios, lucidísimos templos, santuarios solemnes de soberanas reliquias, suntuoso palacio, dos principales plazas, sin otros dilatados espacios, cuatro fuentes públicas; fertilísima de pan, vino moscatel, algun aceite, carnes, cazas, pesca, legumbres, hortalizas, frutas, especialmente melones. Habítanla mil vecinos, algunos caballeros y nobleza, divididos en tres parroquias, diez y nueve conventos de frailes, nueve de monjas, veinte colegios, cuatro hospitales, devotas ermitas, entre ellas la divina Vírgen del Val. Tiene dos ferias, una 24 de agosto, dia de San Bartolomé; otra 15 de noviembre, en el de San Eugenio, y mercado jueves de cada semana.

»Erigió su iglesia catedral Asturio, arzobispo de Toledo, año 408, con devocion de los santos niños, sus hijos y patrones, Justo y Pastor, cuyas reliquias venera, quedando él mismo por obispo primero; pero deshiciéronla los moros, con que se trasladó á Guadalajara. Ultimamente, año 1478, á instancia de Don Alonso Carrillo, prelado de aquella metrópoli, el papa Sixto IV instituyó la de Alcalá colegial, una de las doctas y calificadas de España, cuya singular doctrina la constituyó en título de magistral, que componen abad, cuatro dignidades, treinta y seis canónigos graduados, diez y ocho racioneros, maestros, veinte capellanes de coro, cura y teniente. Gobiernan á la villa corregidor, alguacil mayor, doce regidores, haciéndose ilustre, rica y ennoblecida con su famosa universidad, floreciente academia, magnífico liceo y literarios solares de Apolo, levantada por el reverendísimo cardenal Don Fray Francisco Ximenez de Cisneros, arzobispo de Toledo, sugeto en quien emulaban nobilísima sangre, muchas letras, prudente gobierno, ejemplar virtud y militares brios, poniendo la primera piedra en 14 de marzo, año 1499: acabóla en parte año 1508, en que se leyó la primera cátedra; pero acabóse del todo año 1510, que dotó de doce mil ducados, hoy muy aumentada, supuesto habia dado licencia para instituirla, año 1292 ó al siguiente, el rey Don Sancho IV de Castilla. Es colegio mayor, título San Ildefonso, á cuyas órdenes, que nacen de su rector y consiliarios, todo se administra, conserva y provee; alcanza mas de cuarenta cátedras asalariadas, grandioso teatro, prueba de acendrados inge-

Digitized by Google

nios, palestra de oposiciones, festivo aplauso de los grados y paraninfo de sus licencias; frecuéntanla dos mil estudiantes por muchos premios que á los cursantes se ofrecen; siendo el primer rector un docto varon, dicho Pedro del Campo, despues obispo de Utica, que es Biserta. Dicen la fundaron romanos antes de Trajano, aunque otros quieren con órden suya, año de Cristo 104, de las catorce legiones que á Leon, llamándola *Complutum*, interpretado *ayuntamiento de aguas*. Yo sospecho ser orígen de fenicios de Guadalajara ú de griegos. Agarenos la impusieron *Alcalá*, y suena lo mismo. Reinando Alonso VI, castellano, año 1088, Don Bernardo, arzobispo de Toledo, le pidió su conquista, y poniendo apretado cerco, obligó á los árabes por hambre á desampararla..... y se la dió el rey á su santa iglesia, que hoy goza, en quien pone tribunal de vicario general. Permaneció solo un castillo de la otra parte del rio, nombrada *Alcalá la vieja*; hoy duran vestigios, publicando á voces su primera antigüedad, que trasladó á lo bajo el arzobispo Don Ramon, y pobló nuevamente la villa por mandado de Alonso VIII, emperador de España, año 1136. Aquí se celebró concilio en 1333, asistiendo Don Gimeno de Luna, prelado de la diócesis. Otro, año 1349, en que presidió el rey Enrique III.....»

Sus armas son un castillo en la orilla de un rio.

2267. **Alcalá de Chisbert**. A una legua del Mediterráneo, en una espaciosa llanura, cerca del rio Seco, está situada la villa de Alcalá de Chisbert. Corresponde á la provincia de Castellon de la Plana, audiencia territorial y capitanía general de Valencia y diócesis de Tortosa.

Llámase de Chisbert, nombre de un antiguo castillo que hubo en sus cercanías, actualmente arruinado, para distinguirse de varias ciudades y villas que hay de su nombre. Tiene una iglesia parroquial dedicada á San Juan Bautista, con un cura párroco y algunos beneficiados. Todo su territorio es llano, menos por la parte del Norte, y está cubierto de moreras, olivos, almendros y viñas. Para defensa de la playa hay dos torres; la una llamada de la Sierra alta, y la otra del Cuervo, la cual toma el nombre del cabo en que está situada.

Los fundadores de esta villa fueron los mahometanos, que la llamaron *Alcalá* y la cercaron de altos muros y torreones. Luego que Don Jaime el Conquistador hubo ganado la ciudad de Peñíscola, destacó á Don Hugo de Folcalquer, maestre del Temple, para que con su gente sitiara esta villa; pero los moros temerosos de ser pasados á cuchillo, le entregaron las llaves, y el rey le hizo merced de ella con la obligacion de poblarla de cristianos, lo que hizo en el año de 1234, encargándolo á un moro muy rico llamado Abdalla, que abjuró su secta, y fué bautizado. Se amplificó la villa en el año de 1270, de órden del maestre Don Guillen de Cardona, que encargó la obra á Pedro Horta.

Digitized by Google

Tiene por armas un castillo con tres torres, y encima de cada una la cruz de Montesa, y al lado izquierdo del castillo una estrella, y en el derecho un cáliz.

2268. **Alcalá la Real.** Ciudad situada en una deliciosa cascada que forman los cerros de las Cruces y la Mota, á tres leguas de la raya del reino de Granada y cinco de la ciudad de Jaen, á cuya provincia corresponde. Tiene dos iglesias parroquiales. Su fundacion fué por los antiguos túrdulos, melesos y gerisenos, 3411 años del mundo, y 550 antes de la humana redencion: ignórase su primitivo nombre, hasta que dominándola los sarracenos la llamaron Alcalá de Benzaide, por llamarse Benzaide el moro que defendia la fortaleza y castillo, á quien se la ganó en el año 1212 el rey Don Alonso IX; pero no pudiendo mantenerse en ella por ser grandes las fuerzas de los enemigos, la volvieron á tomar los moros, que la fortificaron y construyeron un imponente castillo. Despues el rey Don Alonso XI de Castilla, animoso con la gran victoria de la memorable batalla del Salado, que ganó á los moros en el año 1340, salió á campaña á mediados de 1341, resuelto á conquistar la gran fortaleza de Alcalá de Benzaide, por lo que taló y quemó sus campos, y retirándose á Córdoba esparció la voz de que no era su ánimo sitiarla, sino á Málaga con todo su poder, por mar y tierra, por lo cual hizo grandes preparativos de galeras y pertrechos marítimos. El rey Jusef-Aben-Amet VII de Granada, creyó esto, y más viendo el abandono que los cristianos habian hecho de esta ciudad, hizo grandes prevenciones en Málaga y pueblos cercanos, no solo de municiones y víveres, sino tambien doblando las guarniciones, no cuidando de esta ciudad, la cual fué de repente acometida por el ejército de los cristianos y combatida por todas partes; y á pesar de que al instante llegó á noticia del rey Jusef, creyó que el rey Don Alonso hacia la estratagema de sitiarla para que los moros que guarnecian á Málaga y su inmediacion acudiesen al socorro, y que luego irian los cristianos de sorpresa á Málaga, por lo cual no hizo caso; hasta que cerciorado del sitio formal de Alcalá de Benzaide, y que sus vecinos estaban faltos de víveres, resolvió socorrerlos con todo su poder; pero se lo impidió el rey Don Alonso presentándole batalla, que él no quiso admitir, por lo cual desesperanzados los sitiados, entregaron la plaza el domingo 26 de agosto del mismo año de 1341, despues de veinte y seis dias de cerco, saliendo los moros con sus muebles; y poblándola de cristianos, mandó que desde este dia la llamasen Alcalá la Real, como hoy permanece, concediéndoles muchos privilegios, y por armas: Escudo de gules y una llave de oro; bordura de castillos y leones [1].

[1] Al timbre corona real.

Digitized by Google

2269. **Alcanar.** Villa situada en la falda de una montaña á muy corta distancia del rio Cenia, con hermoso cielo y dilatado horizonte. Corresponde á la provincia de Tarragona, audiencia territorial y capitanía general de Barcelona, partido judicial y diócesis de Tortosa.

En 30 de abril del año 1238, Frey Hugo de Folcalquer, gran castellan de Amposta, le dió el título de villa, gozando el renombre de *fidelísima* por gracia especial del rey Don Felipe V, concedida en 17 de diciembre del año 1709. Tiene una parroquia con título de San Miguel y un hospital para los vecinos. Hay en su término una ermita de la Vírgen del Remedio, colocada en el recinto de unas breñas; y al paso que el verde oscuro de los cipreses le dan cierto aspecto melancólico y solitario, el canto de diferentes pajarillos la convierten en delicioso retiro, haciéndole mas deleitable el vasto y dilatado espejo de cristalinas aguas que se descubren desde la misma ermita.

Tiene por armas: Escudo cuartelado; el 1.° de gules y un castillo de oro; el 2.° de plata y un leon de gules; el 3.° de azur y tres flores de lis de oro; el 4.° de plata y una cruz de San Juan; y á cada lado del escudo una espiga de trigo [1].

2270. **Alcántara.** Villa situada en las orillas del caudaloso Tajo, en Estremadura. Corresponde á la provincia y audiencia territorial de Cáceres, capitanía general de Badajoz, diócesis de Coria, y es cabeza de partido judicial.

Créese que en esta villa pasó su infancia el invicto Pelayo, glorioso restaurador de España, progenitor y tronco magestuoso de sus católicos reyes, en casa de su tio Grafes, hermano de su madre Doña Luz. Atribúyese la fundacion á Julio César ó á César Augusto, apoyándose en su antiguo nombre *Norba Cæsarea*; pero Mendez Silva dice que la fundó el emperador Nerba, español, año del nacimiento 99, llamándola *Nerba Cæsarea*, que mudada en *o* la *e* quedaria *Norba*. Sucediéndole por hijo adoptivo nuestro gran Trajano, hizo edificar en ella un magnífico puente, que dedicó á la memoria de Nerba.

«Corriendo los años 270, dice Mendez Silva, Catelio, capitan de nacion aleman, viniendo á España, la conquistó, hallando entre sus despojos á Calgia, nobilísima doncella portuguesa, dotada de rara belleza y prudencia, en quien asistian hermosura tan perfecta, perfeccion tan hermosa, agrado tan apacible y apacibilidad tan agradable, que le obligó á casar con ella, y en prueba del verdadero amor, impuso á este lugar *Belcalgia*.»

Los moros la llamaron Alcántara, interpretado *puente*, y ganándola el

---

[1] Al timbre corona ducal, y orlado todo el escudo con este mote: *In premium et demonstrationem singularisimæ fidelitatis, hæc Regia a Regi accepi.*

Digitized by Google

rey Don Fernando II de Leon, año 1167, pero no tardó en caer de nuevo en poder de los moros.

Por los años de 1177, fundó el espresado monarca la órden militar intitulada de San Julian del Pereiro, por haberse instituido en un pueblo de este nombre, perteneciente al reino de Portugal, sito en la orilla del rio Coa, distante diez leguas de Ciudad-Rodrigo. En el mismo año fué aprobada por Alejandro III, sumo pontífice, siendo primer maestre Don Gomez.

Por los años de 1214, reconquistó de los moros esta villa el rey Don Alonso X de Leon, é hizo donacion de ella á los referidos caballeros de San Julian con todo lo demás que en Estremadura ganasen; de modo que por los años 1223 la órden de San Julian del Pereiro, fué trasladada en Alcántara por Don Diego Sanchez, cuarto maestre, llamándose desde entonces órden militar de Alcántara.

Las armas de Alcántara son: Su magnífico puente sumado de una torre.

2271. **Alcantarilla.** Villa situada en un llano junto á las corrientes del rio Segura, á una legua de Murcia, á cuya provincia y partido judicial corresponde, audiencia territorial de Albacete, capitanía general de Valencia y diócesis de Cartagena.

Tiene una parroquia y buen hospital. Siendo pobre alquería de moros, vino á poder del infante Don Alonso, despues rey Sabio, conquistando esta tierra año 2244, y la dió á Don Pedro Yañez, sesto maestre de Alcántara, en remuneracion de haberle servido con sus caballeros, y la llamó Alcantarilla en memoria de dicha órden.

Las armas de Alcantarilla son: Escudo de plata sembrado de veros rojos.

2272. **Alcañiz.** La antigua y murada ciudad de Alcañiz, con su fuerte castillo, está situada sobre una dilatada y deliciosa vega, con buenas arboledas y huertas, para cuyo paso tiene un gran puente que sirve de entrada principal á la ciudad, y junto á él se halla la célebre fuente de Santa Lucía con setenta y dos caños, y un grande estanque de mucha pesca.

Corresponde á la provincia de Teruel, partido judicial de su nombre, audiencia territorial, capitanía general y diócesis de Zaragoza.

Tiene cuatro puertas principales y varios portillos, una plaza, una iglesia colegiata, que es la parroquia principal, y otras tres llamadas San Pedro, Santiago y San Juan.

Su primera fundacion se atribuye á los edetones celtíberos, antiguos pobladores y moradores de aquella tierra. Despues la levantaron los romanos casi de nuevo, haciéndola municipio, y llamándola *Ergaviza*. Los godos tuvieron en ella silla catedral, y fué su prelado Pedro, en el año 589.

Los moros la hicieron corte de sus reyes y la nombraron Alcañiz; pero

Digitized by Google

Don Alonso I de Aragon se la conquistó en el año de 1120, y la agregó á la corona, no obstante que se perdió despues; y arruinada con las continuas guerras, la volvió á conquistar y reedificar Don Ramon Berenguer, último conde de Barcelona, concediéndola grandes privilegios, en el año 1157.

Tiene por armas: Un castillo, geroglífico de su fortaleza, y bajo de él, las cuatro sangrientas barras de los condes de Barcelona, entre dos cañas verdes.

2273. **Alcaraz.** Ciudad de la provincia y audiencia territorial de Albacete, capitanía general de Valencia, diócesis de Toledo, y cabeza de partido judicial. Está situada al pié de un cerro, en cuya cumbre se conservan los vestigios del antiguo castillo del Alcaraz, desde el cual se goza de un magnífico punto de vista, descubriéndose al Oeste las sierras de la Mancha y Osa de Montiel; al Este, la de Segura y de los Montes Marianos; al Norte y Sud, las amenas riberas de los rios Royo y Córtes.

Atribúyese su fundacion á los celtíberos, quienes la llamaron *Urcesa*, nombre que los árabes mudaron en *Alcarrasch*, del cual se ha derivado el de *Alcaraz*.

Sus armas son: Un castillo acompañado de dos llaves, y por timbre este lema: CLAVIS HISPANIÆ ET CAPUT TOTIUS ESTREMATURÆ.

2274. **Alcaudete.** En medio de ásperos cerros, entre los rios Víboras y Cigarrales, está situada la villa de Alcaudete, á unas seis leguas al Occidente de la ciudad de Jaen, á cuya provincia y diócesis corresponde.

La fundacion de esta villa fué por los antiguos túrdulos, llamados *Meleros* y *Gerisones*, unos 550 años antes de nuestra era, ignorándose su primitivo nombre, si bien creen algunos que los romanos la llamaron *Undi-tutum* [1]. Los moros la fortificaron y llamaron *Algaidalt*, mudado por los cristianos en *Alcoadat*, y con el trascurso de los siglos en *Alcaudete*.

En el año 1300, se presentó delante de esta villa un poderoso ejército de moros, acaudillados por el segundo rey de Granada Mahomet-Mir-Almud-Lemin, el cual la cercó rigorosamente por todas partes. Hicieron los cristianos una heróica resistencia; pero al fin, fué asaltada y ocupada por los mahometanos, quienes llevaron cautivos á cuantos estaban en ella; y dejando buena guarnicion, volvió el rey moro triunfante á Granada.

Pero pocos años despues, el infante Don Pedro, hermano del rey Don Fernando IV de Castilla, por su órden la cercó, y habiendo hecho los moros una valerosa resistencia, al cabo de tres meses se rindieron, año 1312, dos dias

---

[1] Sincopado de *Undique-Tutum*, es decir, *lugar seguro por todas partes*, denominacion que le conviene perfectamente por los cerros y alturas que de todas partes le rodean.

Digitized by Google

antes de la muerte del rey Don Fernando; y el infante la mandó poblar de cristianos y reparar sus muros. El emperador Carlos V la hizo cabeza de condado, cuyo título dió á Don Martin Alonso de Córdoba y Velasco, quien hizo edificar para su residencia un fuerte castillo, cuyas ruinas se conservan todavia.

Tiene por armas: Escudo de oro y un castillo sumado de una cruz de la órden de Calatrava; y en la punta ó parte inferior tres fajas jaqueladas de plata, gules y azur, y en bordura este lema ó inscripcion: TU EN ELLA Y YO POR ELLA.

2275. **Alcira.** En una llanura amenizada de hermosas huertas y aislada por dos brazos del rio Júcar, está situada la villa de Alcira, á unas siete leguas de Valencia, á cuya provincia, audiencia territorial, capitanía general y diócesis corresponde.

La fundaron los fenicios de Tiro por los años de 822 antes de nuestra redencion, nombrándola *Tiris*, en memoria de su patria. Los romanos la llamaron *Setabicula*, que es lo mismo que Xátiva pequeña; otros dicen que tenia el nombre de *Suetoninsula* ó *Setabinsula*, esto es, Isla del Júcar. Habiéndola ocupado los mahometanos, la aumentaron y la llamaron *Algerica*, que quiere decir isla, de cuyo nombre se ha formado el de *Alcira*.

El rey Don Jaime I de Aragon la cercó; y viendo los moros la imposibilidad de defenderse, se entregaron el dia 31 de diciembre del año 1239, y mandó poblarla de cristianos. Luego que entró en la villa, hizo fabricar á sus espensas una iglesia para poner en culto las reliquias que se descubrieron por su diligencia en el término de dicha villa, de los tres hermanos mártires San Bernardo, Santa María y Santa Engracia, en donde mandó poner este católico rey sus armas propias, que eran las cuatro barras de Aragon, añadiendo á estas una llave en faja, que usaba antes de la conquista.

LAMINA CXII.

(2.ª DE ESTE TOMO.)

2276. **Alcora.** Villa situada en terreno llano y delicioso, no lejos del rio Mijares. Corresponde á la provincia de Castellon de la Plana, partido judicial de Lucena, audiencia territorial y capitanía general de Valencia y diócesis de Tortosa.

Es esta villa muy nombrada y conocida por la fábrica de loza y porcelana

Digitized by Google

2276. Alcora.

2277. Alcoy.

2278. Alcudia.

2279. Alcuezar.

2280. Alenquer

2281 Alforja.

2282 Algaida

2283. Algar.

2284. Algemesi.

2285. Alguaire.

2286. Alhama.

2287. Alhama.

2288. Alicante.

2289. Almagro.

2290. Almansa.

2291. Almatret.

2292. Almazan.

2293. Almazora.

2294. Almendralejo.

2295. Almeria.

2296. Almonte.

2297. Almudebar.

2298. Almunecar.

2299. Alpera.

2300. Alquezar.

Cromolitº de J. Donon. Madrid

Digitized by Google

que el conde de Aranda mandó construir á costa de muchos caudales, haciendo venir del estrangero inteligentes artífices para perfeccionarla, como lo logró, llegando á ser una de las mejores de Europa, por lo fino de la pasta, lo terso del barniz y lo hermoso de las figuras.

De la voz árabe *alcorea*, que equivale á *pueblecito*, se formó el nombre *Alcora*, lo cual deja presumir que al tiempo de la invasion morisca no era mas que una alquería ó un pueblo muy reducido.

Tiene por armas: En el gefe del escudo una cruz; á la derecha una ala; á la izquierda un escudete con tres fajas, y en la punta estas letras: S. P. E. A.

2277. **Alcoy.** En una deliciosa llanura está situada la ciudad de Alcoy, en las márgenes del rio de su nombre. Es cabeza de partido judicial, y corresponde á la provincia de Alicante, audiencia territorial, capitanía general y diócesis de Valencia, de cuya ciudad dista unas quince leguas.

Todo su término está cubierto de moreras, almendros, olivos, algarrobos y varios árboles frutales; es fértil en trigo, cebada, maiz, arroz, alfalfa, legumbres, seda, aceite y vino, y su huerta es de las mas fértiles del reino en hortaliza y fruta de toda especie. Se riega con el agua del rio por medio de acequias y de muchas fuentes, entre las cuales es tan rara la que llaman del *Berchel*, que corre por espacio de catorce á quince años consecutivos, al cabo de los cuales se seca por otro tanto tiempo, volviendo despues á correr de nuevo, de cuya fuente y otras se forma el rio Alcoy. Sus montes están poblados de encinas, robles, carrascas, palmeras y de buenos pastos para la cria del ganado de sus alquerías: hay en ellos muchos colmenares que tienen buena cosecha de miel y cera, y bastante caza mayor y menor. En este término se descubrió una mina de hierro en el año de 1504, que ya no se beneficia.

Esta villa fué fundada por los moros, quienes la llamaron *Alcoy* en memoria de otra que habia en el reino de Túnez, de donde eran los mas de ellos [1].

La conquistó el rey Don Jaime I de Aragon en el año 1253, y en el de 1255 la mandó poblar de familias cristianas y cercar de altos muros y torreones, encargando lo uno y lo otro al cuidado de Jimen Perez de Arenós.

Las armas de esta villa son dos torres unidas por una muralla antigua; encima de la muralla entre las dos torres la cruz de la órden de Montesa, y encima un escudete de las cuatro sangrientas barras del conde Vifredo de Barcelona, llamadas de Aragon, acompañado de dos alas que naciendo de las al-

---

[1] Esta es la opinion de algunos autores; otros creen que el nombre Alcoy es buenamente la reunion de las dos voces *al coll*, ó mudada la *ll* en *y*, *al coy*, que en lengua lemosina ó del pais significan *el collado*, denominacion que conviene perfectamente á la posicion topográfica de la ciudad de Alcoy.

Digitized by Google

menas de las torres terminan en los cantones superiores del escudo: circuyen la muralla dos rios que, naciendo de los lados del escudo, se reunen delante de la puerta de la fortaleza.

2278. **Alcudia.** En la Isla de Mallorca, en una espaciosa playa entre dos cabos ó promontorios llamados Formentor y de la Piedra, está la ciudad de Alcudia, á siete leguas de la de Palma, su capital, en la costa de Levante.

El emperador Carlos V le concedió el título de ciudad fidelísima, por haberlo sido durante los disturbios de las Comunidades ó Germanías de Mallorca, en el año de 1522, siendo su caudillo un pellejero llamado *Colon*. Tambien le concedió entre otros privilegios el de colocar encima de las almenas de los dos torreones de su escudo de armas el águila imperial.

En 1551 resistió igualmente con valor la ciudad fidelísima al ataque de 800 moros, y les obligó á reembarcarse en las seis galeotas que les habian conducido, quedando en el campo de batalla gran número de ellos. En el año 1558, otros bajeles turcos echaron en sus playas igual número de infieles, los cuales, con pérdida de consideracion y de 150 que quedaron esclavos, se vieron obligados á volver á bordo y abandonar la ensangrentada orilla.

Es puerto de mar, y era muy frecuentado en otros tiempos con motivo de los mencionados privilegios y franquicias, por lo cual llegó á ser tan rica y floreciente que rivalizaba en importancia con la ciudad de Palma, capital de aquella isla. Hace poco mas de un siglo que perdió la mayor parte de dichos privilegios, y desde entonces, abandonándole primero los comerciantes por puertos mas ventajosos para sus especulaciones, y despues las principales y mas ricas familias, para establecerse en Palma, pronto desapareció su prosperidad, no ofreciendo hoy dia por sus muchas casas derruidas sino un triste recuerdo de tiempos mas prósperos y felices.

A una legua de distancia de la ciudad, en lo fragoso de un monte, en la orilla del mar, á la parte del Sur, hay una gruta que fabricó naturaleza, con maravillosa variedad de piezas que forman columnas piramidales, obeliscos, y tan singulares y bizarras figuras como puede imaginar el humano ingenio, hechas por el agua que destilan aquellas peñas.

Las armas de Alcudia son: Escudo de plata y un castillo sumado del águila imperial coronada.

2279. **Alcuezar.** Villa de Aragon, situada á unas cuatro leguas de Barbastro, en la provincia de Huesca.

Don Sancho Rodriguez, segundo rey de Aragon, la pobló en el año 1094, quien con el pretesto de construir un alcázar ó casa de recreo, mandó fabricar el castillo de Alcuezar para empezar la conquista de la ciudad de Huesca.

Tiene por armas un castillo con tres torres.

Digitized by Google

2280. **Alenquer.** En sitio alto, apacible y saludable, á siete leguas de Lisboa, está situada la villa de Alenquer.

Tiene por armas un alano.

2281. **Alforja.** Villa de la provincia y diócesis de Tarragona, partido judicial de Reus, audiencia territorial y capitanía general de Barcelona. Está situada á unas cuatro leguas al Occidente de la ciudad de Tarragona, y poco menos del célebre puerto de Salou; á dos leguas de la grande villa de Reus, y á tres de un famoso monasterio de cartujos, llamado de *Escala-Dei*.

Su fundacion fué en el año 1158, despues de la espulsion de los moros, habiendo hecho donacion del término conquistado el conde de Barcelona y príncipe de Aragon Don Ramon Berenguer V, á favor de Ramon Gabalgandi, vecino de la villa de Santa María de Cortadella, hoy Cortiella, sita dentro del término de Alforja, cuyas ruinas se ven aun en el dia, por haberla insensiblemente abandonado sus moradores, pasando á la villa de Alforja, que por su posicion topográfica ofrece mayores ventajas y comodidades.

Tiene por armas un castillo, y por timbre este lema: Castrum Alfurgiæ.

2282. **Algaida.** Villa de la isla de Mallorca, situada en una llanura al Norte de la montaña de Randa.

Tiene por armas un castillo sumado de las armas de Aragon puestas en escuson ovalado y coronado, sostenido de dos leones.

2283. **Algar.** A unas seis leguas de la ciudad de Valencia, en la falda de un monte bañado por el rio Palancia, está situado el pueblo de Algar.

No consta cuándo ni por quién fué fundado este pueblo, aunque se cree ser muy antiguo, por existir algunas ruinas del tiempo de los romanos, si bien el nombre que lleva actualmente es árabe y significa *concavidad*. Los moros lo destruyeron, y habiéndolo conquistado el rey Don Jaime de Aragon, hizo donacion de él y su término al general de la real y militar órden de la Merced. En el año 1608, siendo general de esta religion Fray Felipe Guimeran, la pobló nuevamente con veinte y cinco familias cristianas.

El escudo de armas de este lugar es el mismo que tiene la religion de la Merced, que es: Escudo cortado; en el 1.° una cruz blanca, y el 2.°, en campo de oro, las cuatro sangrientas barras de los condes de Barcelona.

2284. **Algemesí.** Villa situada en la orilla occidental del rio Júcar, á una legua de Alcira. Corresponde á la provincia, audiencia territorial, capitanía general y diócesis de Valencia. Todo su término es llano y está lleno de moreras, olivos, almendros, nogales, viñas y otros árboles frutales.

Tiene por armas las barras de Aragon.

2285. **Alguaire.** Villa situada al pié de un cerro á unas tres leguas de Lérida, á cuya provincia y diócesis pertenece.

Digitized by Google

Es esta villa muy antigua; pero por las muchas guerras que siempre hubo en el principado, y por haber sido saqueada y quemada, desapareció su archivo, de modo que no consta su fundacion. Apoderáronse de ella los moros; pero la reconquistaron los capitanes del ejército del conde Don Ramon Berenguer IV, despues de la toma de Lérida, año 1149.

Tiene por armas la cruz de San Juan de Jerusalen.

2286. **Alhama.** En una llanura muy dilatada, al pié de un cerro en cuya cumbre se ven todavia las ruinas de un fuerte y antiguo castillo, está situada la villa de Alhama, llamada comunmente de Murcia, á cuya provincia pertenece, para distinguirla de otras varias poblaciones que llevan el nombre de Alhama.

Atribúyese á los moros su fundacion, quienes la llamaron *Al-hama,* que se interpreta *el baño.*

Tiene por armas: Escudo cortado; en el 1.° un castillo acompañado de una espada alta en el lado derecho y un leon andante en el izquierdo; en el 2.° una casa fuerte.

2287. **Alhama.** Al pié de un cerro bañado por el rio Alhama está situada la ciudad de este nombre, ceñida con murallas torreadas, y adornada de vistosas calles y plazas proporcionadas, distante unas siete leguas de Granada, á cuya provincia, audiencia territorial, capitanía general y diócesis corresponde.

Es bien conocida por sus salutíferos y celebrados baños, con grandes y antiguos edificios para la comodidad de los enfermos, donde concurren de diversas partes buscando remedio á incurables dolencias, particularmente originadas de frialdad, sucediendo ir algunos tullidos y volver sanos como por prodigio al seno de sus familias.

Su primera fundacion se atribuye á los túrdulos, muchos siglos antes del nacimiento del Señor, llamándose segun Tolomeo y Abrahan Ortensio, *Artigis.* Los moros la poblaron nuevamente, llamándola *Alhama*, que segun queda espresado en el número anterior, significa *baño*, en cuya época fué opulentísima. Conquistáronsela nuestros católicos reyes Don Fernando y Doña Isabel, año 1482, siendo el caudillo Don Rodrigo Ponce de Leon, marques de Cádiz, mandándola reedificar y consagrar sus mezquitas en iglesias católicas por Don Pedro Gonzalez de Mendoza, arzobispo de Toledo.

Sus armas son dos llaves y un castillo.

2288. **Alicante.** Una de las 49 provincias de España, segun la última demarcacion, es la que lleva el nombre de la ciudad de Alicante, que es su capital, de la cual ha tomado igualmente las armas. Está situada esta ciudad en la costa del mar Mediterráneo, en la falda de un cerro bastante elevado,

Digitized by Google

coronado de un fuerte castillo. Su puerto es uno de los mas importantes, seguros y frecuentados de la espresada costa, y está fortificada con buenas murallas y baluartes.

Corresponde á la audiencia territorial y capitanía general de Valencia, diócesis de Orihuela, y es cabeza de partido judicial.

Su bahía es de las mejores del Mediterránco, resguardada de los temporales; del lado del Este por el cabo de la Huerta; del Sud por tres playas, que son la de Babel, la de la plaza de las Barcas y la del Portiguet; y del Oeste por el cabo de Santa Pola.

Su huerta es muy grande y fértil en toda especie de frutas y hortalizas. Es muy estimado y buscado en Madrid y otros puntos el turron de Alicante. Su campiña está plantada de árboles, y produce mucho trigo, vino escelente, aceite, miel, pasas, higos, almendras y demás frutas.

Atribúyese la fundacion de esta ciudad á Túbal, que le dió el nombre de *Aulotia* ó *Alcantia*. Brigo IV, rey de España, hizo fortificar su puerto, por lo cual han creido algunos que fué su fundador. Despues de arruinada, la reedificaron los griegos focenses, 549 años antes del nacimiento del Señor, cuando vinieron los pueblos *Licios* ó *Illicios*, que la nombraron *Alone*, es decir, *Plaza de Sal*; si bien algunos autores pretenden que se llamó *Ilice*. Fué colonia de los romanos, en cuyo tiempo fué designada con los nombres de *Lucentia*, *Lucentes*, *Lucentum* y otros análogos, todos derivados con mayor ó menor alteracion de las voces orientales *al cant*, que significan *fuerte* y *elevada ciudad*, denominacion que conviene perfectamente á la topografía de Alicante. En cuanto á este nombre *Alicante*, han creido algunos que es árabe; pero los árabes no hicieron mas que alterar el nombre *Lucentum* de un modo adecuado al génio de su idioma, mudando *lu* en *al*, y *cent* en *cant*, y prescindiendo de la terminacion latina *um*, dijeron *Al-cant*, modificado en *Al-lecant*, *Al-lacant*, etc., de cuyas variantes se ha formado fácilmente *Alicante*; de modo que los árabes restablecieron en parte la etimología de este nombre, tan alterada y corrompida por los latinos, debiendo por tanto considerarse como derivado del nombre primitivo *Alcantia*, que dió á esta ciudad Túbal, su primer fundador.

Ganada y perdida alternativamente, ya por los españoles, ya por los agarenos, la reconquistó definitivamente, por los años de 1260, el rey Don Jaime I de Aragon, quien la aumentó considerablemente haciendo construir muchas casas en el sitio que actualmente ocupa, pues antes se estendian mas arriba en la falda ó vertiente del monte; y el rey Don Fernando V la hizo ciudad en el año 1490.

Las armas de la provincia y ciudad de Alicante son un castillo sobre un peñasco bañado por las olas del mar; y en el gefe las cuatro barras de Aragon que le concedió el espresado rey Don Jaime el Conquistador.

Digitized by Google

2289. **Almagro.** Villa situada en una apacible llanura á tres leguas de Ciudad-Real, á cuya provincia pertenece. Es cabeza de partido judicial y corresponde á la audiencia territorial de Albacete, capitanía general de Castilla la Nueva y diócesis de Toledo.

Creen algunos que Almagro se llamó en tiempo de los romanos *Marmaria;* otros *Mariana;* otros *Gemella Germanorum*; y aun algunos, disputándole su antigüedad, pretenden que fué fundada en tiempo de los moros por el arzobispo de Toledo Don Rodrigo, con el nombre de *Milagrum*, pronunciado por los moros *Almilagro*, de cuya variante se ha formado *Almagro*. A pesar de la semejanza de estos nombres, esta última opinion nos parece la menos fundada. Creemos que la fundaron los celtíberos con el nombre *Marmar*, que significa *agua amarga*, de la cual hay todavia en dicha ciudad un pozo y una fuente: que del nombre *Marmar* formaron los romanos el de *Marmaria*; y que los moros, mudando conforme al génio de su lengua la primera sílaba *mar* en *al*, pronunciaron *Almaria*, *Almara*, ú otro nombre análogo, del cual ha resultado al fin el de *Almagro*.

Ostenta por armas la cruz de la órden de Calatrava, á la cual perteneció y debió importantes mejoras, por ser corte de los maestres de dicha órden, los cuales tenian en ella un magnífico palacio.

2290. **Almansa.** La muy noble, leal y fidelísima ciudad de Almansa, situada en los confines del antiguo reino de Murcia, á unas diez y siete leguas al Norte de la ciudad de este nombre, corresponde á la provincia de Albacete y diócesis de Cartagena.

Algunos vestigios de los romanos que se han encontrado en ella, revelan que es poblacion muy antigua, y se cree que fué reedificada en tiempo de los cartagineses; pero no seria muy conocida, pues no consta qué nombre tuvo antes de la invasion morisca.

Cerca de Almansa está la villa de Yecla, de donde salieron los portugueses, ingleses y holandeses, mandados por el general marques de las Minas, en busca de los españoles, que estaban á las órdenes del mariscal Berwick: salieron estos al mismo tiempo de Chinchilla á su encuentro: presentáronse uno y otro ejército en las inmediaciones de Almansa, en el campo llamado el Real: trabóse una sangrienta batalla en 25 de abril, dia del Evangelista San Marcos, año 1707. Esforzados y valientes fueron los coligados; pero no pudieron resistir al valor y bizarría de los españoles, quienes alcanzaron una victoria que será perpétuamente memorable en los fastos de la nacion, y un recuerdo de noble orgullo para la villa de Almansa, cuyo nombre tomó aquella heróica batalla y glorioso triunfo.

Distinguiéronse el caballero de Asfeld, Don Miguel Pons, el conde de Pinto,

Digitized by Google

el duque de Populi, con otros muchos esforzados oficiales: salió herido el marques de las Minas; se recogieron además de un rico botin, veinte piezas de artillería, trescientos carros cargados, ciento doce banderas; se rindieron cinco tenientes generales, siete brigadieres, siete mil prisioneros entre oficiales y soldados, y quedaron muertos en el campo de batalla seis mil hombres, entre portugueses, ingleses y holandeses.

De los nuestros murieron tres mil hombres, y los heridos entre españoles y franceses fueron mas de dos mil.

En el sitio en donde se dió la batalla se colocó una columna de mármol entallada, de cincuenta palmos de alto, con varias inscripciones alusivas á este grande acontecimiento.

Tiene por armas: Escudo partido; el 1.° de azur y un castillo de oro sobre un peñasco, acompañado de dos brazos alados con espada en la mano, uno en cada lado; el 2.° de gules y una columna de plata sumada de un leon de oro, coronado y armado con espada [1].

2291. **Almatret.** El lugar de Almatret está en Cataluña, situado en un ameno llano rodeado de bosques y montañas, distante unas seis leguas de la ciudad de Lérida, á cuya provincia, partido judicial y diócesis corresponde.

Hay en el término de este pueblo un castillo llamado de Roldan, en cuyo circuito se ven unas espantosas grutas ó fosos cuyo orígen se ignora, como tambien cuál sea su fondo ó profundidad, por estar llenos de maleza; pero se llaman las *Argenteras*, cuyo nombre induce á creer que fueron en tiempo de los romanos minas de plata [2].

Tiene por armas una mano orlada del nombre de *Almatret*.

2292. **Almazan.** «La villa de Almazan, patria de Don Sancho, hijo del rey Don Pedro, que dista de Soria seis leguas, está asentada en las corrientes del Duero, algo levantada, con hermosa puente, umbrosas márgenes, sotos, bosques, alamedas y mucho monte; cercada de fuertes muros, siete puertas, lucido palacio de sus dueños; fertilísima de cebada, trigo, ganados, toros, aves, caza, pesca, frutas, hortalizas; habitada de 500 vecinos; divididos en ocho parroquias; dos conventos de frailes, uno de monjas, dos hospitales, ermitas devotas ocho, un priorato premostratense y una encomienda de San Juan,

---

[1] En el 1.er cuartel están las antiguas armas de Almansa, y en el 2.° las que concedió á esta ciudad el rey Don Felipe V por real cédula de 10 de setiembre de 1707.

[2] Bien sabido es que *plata* se dice en latin *argentum*, de cuyo nombre deriva claramente *Argenteras*, que en lengua del pais significa *Argentíferas*, es decir, que *llevan*, *producen* ó *contienen plata*.

Digitized by Google

órden militar. Gobiérnanla alcalde mayor, dos ordinarios, seis regidores y procurador general, alcanzando grande jurisdiccion.»

Así describió esta villa, hace cerca de dos siglos, el erudito Mendez Silva. Actualmente es cabeza de partido judicial, y corresponde á la provincia de Soria, audiencia territorial y capitanía general de Burgos y diócesis de Sigüenza.

Tiene por armas un árbol rodeado de siete panelas.

2293. **Almazora.** A media legua de Castellon de la Plana, en una hermosa campiña, está situada la villa de Almazora, en la márgen izquierda del rio Mijares. Corresponde á la provincia y partido judicial de Castellon, audiencia territorial y capitanía general de Valencia, y diócesis de Tortosa. Su terreno es llano y fértil, cubierto de moreras, olivos y viñas, con una dilatada huerta llena de árboles frutales, lo cual no es de admirar, porque sus naturales son escelentes labradores y saben aprovechar bien el agua del rio Mijares. Su cosecha principal es la de seda, vinos, cáñamo, hortaliza y fruta.

Fué esta villa fortaleza de importancia en tiempo de los moros; pero el rey Don Jaime I de Aragon la reconquistó en el año 1234.

Tiene por armas las cuatro barras de sus antiguos condes de Barcelona.

2294. **Almendralejo.** A cuatro leguas de Mérida está la villa de Almendralejo, cuyo término es de los mas fértiles de Estremadura. Es cabeza de partido judicial y corresponde á la provincia y capitanía general de Badajoz, audiencia territorial de Cáceres y diócesis de San Marcos de Leon, en Llerena. Fué fundada por los años de 1327, reinando en Castilla Don Alonso XII, y como hubiese en el sitio un almendral de poca estension, la llamaron *Almendralejo*.

El emperador Carlos V la erigió en villa, dándola por armas un almendro.

2295. **Almería.** La provincia de Almería ha tomado el nombre y armas de la ciudad de Almería, que es su capital. Hace ya cerca de dos siglos que esta rica y hermosa ciudad inspiró al erudito geógrafo é historiador Mendez Silva la siguiente descripcion:

«Baten embravecidas olas del Mediterráneo sus hermosos y fuertes muros, una legua de circunferencia, dos puertas, á la ciudad de Almería, plantada en sitio llano, seguro puerto de todos vientos, escepto vendabal; gozando benigno cielo, templado ambiente con tanta amenidad, que á cualquier tiempo del año se ven los campos vestidos de flores, palmas, plátanos, mirtos, terebintos, naranjos, y demás géneros, ágrio y dulce; produciendo aceite famoso, seda, semillas, caza, aves domésticas, sobre todo muy abastecida de pescado y algunos atunes; buenas salinas, criando muchas piedras finas, amatistas, esmeraldas, granate, *ágatas*, que dieron nombre á su cabo, hoy corrompido se llama

Digitized by Google

de Gata; asimismo preciado alabastro en la sierra de Filabres, pasando por medio de la ciudad, debajo de tierra un rio copioso, que es cosa maravillosa y muy de ponderar. Ha sido gran poblacion, pues corria un refran: *Cuando Almería era Almería, Granada era su alquería.*

»Al presente la habitan seiscientos vecinos, nobleza, quinientos hombres de guerra, divididos en cuatro parroquias; tres conventos de frailes, uno de monjas, un suntuoso hospital, diez ermitas. Gobiérnanla un corregidor, que que lo es tambien de Baza, Guachi, Mujacar y Purchena, obligado á asistir aquí seis meses: veinte y cuatro regidores, alférez mayor y alcaide perpétuo de su fortaleza, que lo es el duque de Maqueda y Nájera.

»Fundáronla fenices segun comun opinion cuando á Málaga, años 520 antes de nuestra redencion; aunque Tarrasa quiere la cimentasen primero sármatas scitas, en el de 1611, nombrándola *Susana*, despues *Urci*. Con accidentes del tiempo se arruinó, permaneciendo desierta hasta Amalarico, rey godo, que nuevamente la reedificó, corriendo años del Nacimiento 528, imponiéndola su nombre *Amalaria*, corrupto *Almería*.

»Nebrija dice que es voz arábiga, interpretada *Espejo*, por uno que los moros aquí tenian como el de la Coruña, donde veian los navíos surcando la mar, al cual llaman *Esmerin*, y de ahí deriva *Almería*: á otros parece ser la que apellidaron *Abdera*, mas reciben engaño, siéndolo la villa de Adra. Predicó en ella el sagrado Evangelio San Indalecio, años 50 ó 66, quedando primer prelado y su patron: cuyo cuerpo está colocado en el real convento aragonés de San Juan de la Peña. Aunque el doctor Don Antonio Calderon, arzobispo de Granada, afirma que año 36 ó 37 desembarcó aquí Santiago cuando vino á España y predicó en esta ciudad, trayendo consigo doce discípulos, además de sus padres, el Cebedeo y María Salomé, su tia María Cleofás, Simon Cirineo y sus dos hijos Rufo, Alejandro, José de Arimatea y el centurion Cayo Opio.

»Ganó la primera vez á moros esta ciudad Don Alonso VIII de Castilla, dicho emperador, en compañía de Don Ramon Berenguer, conde de Barcelona, cuñado suyo, á 17 de octubre, año 1147, sacando ricos despojos, que llevaron los catalanes, dando principio con ellos al tesoro afamado de aquella ciudad.....

»Volviendo al imperio mahometano, año 1158, la conquistaron Don Fernando V y Doña Isabel, reyes católicos, á 22 de diciembre de 1490, mandando la poblasen cristianos, restituyendo la angitua catedral por mano del gran cardenal de España Don Pedro Gonzalez, de Mendoza arzobispo de Toledo, con bula del papa Inocencio VIII, dejando obispo á Don Juan Ortega, natural de Burgos, su sacristan mayor, provisor de Villafranca, montes de Oca; des-

Digitized by Google

pues Don Fray Diego de Villaizan, cuarto en número, que oró en las honras del gran capitan, en Granada, fabricó el permanente templo servido de seis dignidades, seis canonicatos, seis racioneros: alcanzando el obispado mas de setenta pilas bautismales, que rentan al pastor seis mil ducados sin carga ninguna de pension [1]. »

Las armas de la provincia y de la ciudad de Almería son: Escudo cuartelado por una cruz llana de gules; bordura de castillos, leones y granadas alternados.

2296. **Almonte.** A diez leguas de la ciudad de Sevilla, á su Occidente, está la villa de Almonte, en terreno desigual, en medio de una dilatada campiña. Corresponde á la provincia de Huelva, partido judicial de Moguer, audiencia territorial, capitanía general y diócesis de Sevilla. Su vega está cubierta de olivos, viñas y árboles frutales, y sus montes de pinos, encinas y alcornoques.

Tiene por armas las de los duques de Medina-Sidonia, á quienes perteneció su señorío temporal, y son: Escudo partido; en el 1.° dos calderas de oro jaqueladas de gules; en el 2.° una banda de gules; en bordura las cinco quinas de Portugal.

2297. **Almudebar.** En el reino de Aragon, no muy distante de la ciudad de Huesca, á cuya provincia, partido judicial y diócesis pertenece, está situada la villa de Almudebar.

Llamábase antiguamente *Burtina* ó *Bostinæ*; pero los moros le dieron el nombre de Almudebar. El rey Don Alfonso I, en el año de 1118, la mandó poblar de católicos.

Sus armas son: Escudo partido; en el 1.° las barras de Aragon; en el 2.° la medida llamada *almud*.

2298. **Almuñecar.** La ciudad de Almuñecar está situada sobre una colina en las costas del Mediterráneo. Corresponde á la provincia, audiencia territorial, capitanía general y diócesis de Granada.

Fundáronla los fenicios, año 521 antes del nacimiento del Señor; poseyéronla, como 200 años despues, los cartagineses, á quienes algunos atribuyen su orígen. Llamóse antiguamente *Ex*, *Sex* y *Sexi*. Los árabes la llamaron *Hisu-al-Munecab* [2], de cuya denominacion se ha formado con los siglos el nombre *Almuñecar*.

Los reyes católicos Don Fernando y Doña Isabel la reconquistaron en el año 1490.

---

[1] Mendez Silva, *Poblacion de España*, fol. 93.

[2] La denominacion árabe *Hisu-al-Munecab* se interpreta *fortaleza de las lomas*.

Digitized by Google

2301. Altafulla.

2302. Alva de Tormes.

2303. Amposta.

2304. Andorra.

2305. Andraigt.

2306. Andujar.

2307. Antequera.

2308. Aranda.

2309. Archidona

2310. Arcos de la frontera.

2311. Ares del Maestre.

2312. Arevalo.

2313. Argentona.

2314. Ariño.

2315. Ariza.

2316. Arjona.

2317. Arla.

2318. Asturga.

2319. Atienza.

2320. Avila.

2321. Aviles.

2322. Aya.

2323. Ayamonte.

2324. Ayerbe.

2325. Ayora.

Cromolit. Heráldica.

Digitized by Google

Sus armas son una nave ó galera.

2299. **Alpera.** Villa situada en una hermosa llanura entre cuatro montes de bastante elevacion, á unas quince leguas de la ciudad de Murcia. Corresponde á la provincia y audiencia territorial de Albacete, partido judicial de Almansa, capitanía general de Valencia y diócesis de Cartagena.

Es de moderna fundacion, no siendo á fines del siglo XIII mas que un reducido barrio dependiente de Chinchilla.

Tiene por armas un castillo con dos torreones; en cada uno una águila con un pié en el torreon y el otro en el castillo, mirándose una á otra; y debajo de los torreones dos ciervos, uno en cada lado.

2300. **Alquezar.** Villa situada en la falda de uno de los elevados cerros que forman la sierra de Sobrarbe. Corresponde al partido judicial de Barbastro, audiencia territorial y capitanía general de Zaragoza, provincia y diócesis de Huesca, de cuya ciudad dista unas cinco leguas.

Los árabes la rodearon de fuertes murallas y edificaron en ella su magnífico alcázar, que se ha considerado como inespugnable, y le ha dado nombre y armas; pues ostenta un castillo por blason, y *Alcuezar* se considera como una alteracion del nombre *Alcázar*.

LAMINA CXIII.

(3.ª DE ESTE TOMO.)

2301. **Altafulla.** En la orilla del mar Mediterráneo, en la falda de un pequeño monte, está la villa de Altafulla, en el campo de Tarragona, á cuya provincia y diócesis corresponde.

Tiene por armas: Escudo de gules y una hoja ó ramo de laurel.

2302. **Alba de Tormes.** La villa de Alba, llamada de Tormes por estar situada en la márgen derecha del rio de este nombre, corresponde á la provincia y diócesis de Salamanca, de cuya ciudad dista cuatro leguas.

Su fundacion se atribuye á los hebreos venidos con Nabucodonosor, ó espulsos por Vespasiano y Tito despues de la ruina de Jerusalen, año del Señor 75, pues se nombró Alba, interpretado *subida* y *prevaricacion*.

En esta villa vivió Santa Teresa de Jesus, en cuyo tiempo y por cuya me-

Digitized by Google

diacion se edificó el magnífico convento de Carmelitas Descalzas por los años de 1570; y en la misma, dejando esta transitoria vida, pasó á gozar de la eterna aquella venerable Santa, prodigio de sabiduría y modelo de todas las virtudes, en 19 de octubre del año 1582.

Tiene por armas: Escudo jaquelado de ocho puntos de plata y siete de gules.

2303. **Amposta.** Sobre un elevado peñasco, bañado por el caudaloso Ebro, á dos leguas del mar Mediterráneo, entre Barcelona y Valencia, está la villa de Amposta, muy conocida por la célebre castellanía de la ínclita órden militar de San Juan de Jerusalen. Corresponde á la provincia y diócesis de Tarragona. Su posicion ofrece á la vista un magnífico panorama, lleno de amenos y pintorescos sitios en un muy dilatado horizonte.

Fué la villa de Amposta fundada por las gentes de Túbal, unos 2170 años antes del nacimiento del Señor.

Llamóse antiguamente *Ibera*, que equivale á *fertilidad, abundancia* [1].

Don Ramon Berenguer III, conde de Barcelona, cuando determinó recuperar á Tortosa de los moros, llamó á consejo á Artal, conde de Pallás, en el año de 1097, y le mandó que se apoderase de esta villa, lo que hizo con poca resistencia, poblándola de cristianos; se la mandó cercar y levantar el castillo de Amposta para hacer frente á los moros, y despues de fabricado, le hizo merced de él y de la villa, con tal que le ayudase en aquella guerra, porque era el de Pallás gran general; pero no tuvo efecto la conquista de la villa por entonces, aunque sirvió este castillo para detener las correrías de los moros.

Tiene esta villa por armas la cruz de la órden de San Juan de Jerusalen.

2304. **Andorra.** Villa del antiguo reino de Aragon, situada en la falda de una colina. Corresponde á la provincia de Teruel, partido judicial de Hijar, audiencia, capitanía general y diócesis de Zaragoza.

Su terreno es muy sano y abunda en trigo, vino, azafran, miel, cera, lana, cáñamo, lino y seda, con mucha fruta.

Se ignora la época de su fundacion; pero se cree que tomó su nombre del valle de Andorra, el cual probablemente lo tomó de una villa antigua, situada al pié de la montaña de Montelar, llamada tambien Andorra, capital del valle y república de este nombre [2].

---

[1] La palabra céltica *ber* equivale al nombre *agua*, que se considera como causa de la fertilidad y abundancia. Por este motivo se encuentra la radical *ber* tal como aparece, ó bien algo modificada, en los nombres de muchos rios, como *Ebro*, en Tracia; *Ebro*, en España; *Tiber*, en Roma. De esta radical *ber* se formó la palabra latina *uber*, que significa *fértil*, con todos sus derivados; de la misma se formó la palabra *imber*, que significa *lluvia*.

[2] Nada encontramos en los autores acerca de la etimología del nombre *Andorra*, por lo cual nos permitimos esponer nuestra opinion: en lengua céltica la voz *an* significa *soplo*, y por

Digitized by Google

Además de la iglesia parroquial tiene esta villa cinco ermitas ó capillas repartidas por los barrios de ella, y en todas se celebra misa muchos dias del año, á espensas de los cofrades á quienes corresponde el santo titular.

En la cima del Monte Calvario, que se halla fuera de la villa, está la iglesia de San Macario, abad, muy frecuentada por devotos enfermos que van á pedir al Dios de las alturas por la intercesion del Santo un alivio á sus dolencias, por lo cual hay una hospedería con muchas y cómodas habitaciones.

Tiene esta villa un ingenio para sacar cera, en la cual consiste la principal cosecha, no solo de los naturales, sino tambien de los pueblos de sus alrededores; y estramuros hay una fábrica de vidrio, en la cual se trabajan objetos primorosos. Tambien tiene minas de alumbre, pero no se benefician.

En el término de esta villa se cria la célebre raiz del *coscojo*, cuya agua dulcifica y modera la acrimonia y el ardor de la sangre.

Hay tambien en su territorio, al pié de una montaña, la iglesia de Nuestra Señora del Pilar, que fué parroquia hasta fines del siglo XV, en la cual se veneraba al Divino Cordero, en cuya memoria ostenta esta villa por blason en su escudo de armas un cordero con una banderilla.

2305. **Andraigt.** Villa de la Isla de Mallorca, situada en un terreno montuoso; pero abundante en trigo, aceite, legumbres y ganado. Corresponde á la provincia, audiencia territorial y capitanía general de las Baleares, partido judicial y diócesis de Palma.

Es poblacion muy antigua: varias inscripciones que en la misma se encuentran y hasta el nombre *Andraig*, denotan haber sido poblada por los griegos [1]. El rey Don Jaime I de Aragon, despues que la ganó á los moros la mandó reedificar, y con el trascurso de los tiempos ha llegado á ser una de las villas mas hermosas de aquella isla.

Tiene el sol por blason.

2306. **Andújar.** En una hermosa colina que domina una frondosa llanura en las márgenes del rio Guadalquivir, al Sud de Sierra Morena, está situada la ciudad de Andújar, á unas siete leguas de la de Jaen, á cuya provincia y diócesis pertenece.

Tiene Andújar entre otros, un hermoso paseo adornado de frondosas ala-

---

analogía *viento;* y la voz *dor* significa *puerta*, ó sea *entrada;* y como en el valle de Andorra hay varios puertos, gargantas, pasos y desfiladeros que atraviesan los Pirineos, en cuyos puntos soplan con frecuencia recios vientos, es de presumir que los primeros pobladores designaron dichos puntos con el nombre *An-dor*, es decir, *puntos por donde pasan los vientos; pasos, entradas, puertas de los vientos.*

[1] La palabra griega *Andraios*, que tanta analogía tiene con el nombre *Andraig*, significa *fuerte, robusto, varonil.*

Digitized by Google

medas, que llega hasta el rio Guadalquivir, sobre el cual hay un antiquísimo puente de quince arcos, con un grande y hermoso castillo encima del mayor.

Su término produce trigo, maiz, vino, seda, legumbres, y con mayor abundancia aceite; está plantado de olivos, viñas, moreras y árboles frutales; y sus montes, de pinos, encinas, alcornoques y chaparros. Tambien riegan este término los arroyos de Mestanza y Escobar, el rio Jándula y otros que bajan de la sierra, sobre los cuales hay dos puentes para pasar á las casas de campo y cortijos de la parte de Oeste, y al célebre santuario de Nuestra Señora de la Cabeza, que está en la eminencia de un cerro, á tres leguas Norte de dicha ciudad.

Su fundacion fué por los túrdulos, 550 años antes del nacimiento del Señor, llamándola *Illiturgi* ó *Illiturgis*, y algunos autores dicen que estaba en donde ahora está Andújar la Vieja, corroborando este dictámen un jaspe antiguo que se halló enterrado en aquel sitio con esta inscripcion: *Ordo Illiturgitanorum impensam Funeris Decrevit.*

Los romanos la amplificaron y llamaron *Forum Julium*, que quiere decir *Plaza de Julio.*

Se declaró alternativamente esta ciudad contra los romanos y los cartagineses, segun la suerte de las batallas, logrando con su inconstancia é indecision que fuera por fin tomada, saqueada, destruida, incendiada y reducida á un monton de escombros por los romanos. Apoderáronse de ella los moros y la llamaron *Andújar.*

El dia 1.° de agosto de 1224 la reconquistó el santo rey Don Fernando, y mandó poblarla de cristianos. En el de 1225, á 6 de octubre, se concluyó la fundacion de un convento de monjas de Santa Clara, cuyas fundadoras se habian trasladado á Andújar desde Pamplona, y algunas de ellas eran discípulas de la misma madre Santa Clara.

El rey Don Juan I de Castilla hizo donacion de esta ciudad á Don Leon V, rey de Armenia, que habiendo estado cautivo en poder del Soldan de Babilonia y rescatándole aquel, vino á España á darle las gracias y rendirle obediencia. La donacion fué el dia 19 de octubre del año de 1389, y tambien le dió la villa de Madrid y otros pueblos; pero solo por los dias de su vida, sin que pasase á sus sucesores. Solamente seis años disfrutó de este señorío el rey Don Leon, porque habiendo pasado á Francia murió en París, y volvió Andújar y cuanto poseia á la real corona.

El rey Don Enrique IV la hizo ciudad en el año 1467, y tiene por armas: Escudo cortado; el 1.° de gules y castillo de oro, partido de plata y águila de sable esplayada; en el 2.° un puente y en la punta un rio, sobre cuyas aguas está un pescado entre dos llaves de oro puestas en pal.

Digitized by Google

2307. **Antequera.** Antiguamente no estaban del todo conformes los autores sobre la posicion de la muy noble y leal ciudad de Antequera, colocándola unos en el reino de Sevilla, y otros en el de Granada: actualmente corresponde á la provincia y diócesis de Málaga, audiencia territorial y capitanía general de Granada. Está situada cerca de la sierra de los Torcales, al estremo de una espaciosa y pintoresca llanura, á una legua de la celebrada Peña de los Enamorados.

Parece que ya en tiempo de los romanos era una ciudad antiquísima, pues la llamaban por antonomasia *Antikaria* ó *Antiquaria*, nombre que puede considerarse como derivado del adjetivo *antiquus*, que significa *antiguo*, ó bien como equivalente á *emporio de antigüedades*.

En efecto, créese que la fundaron los primitivos pobladores de España que vinieron con Túbal, con el nombre de Sirgilia, en el sitio llamado Antequera la Vieja, distante como media legua de la nueva y actual Antequera [1].

En el año 1410 la reconquistó de los moros en 16 de setiembre, dia de Santa Eufemia, su patrona, el infante Don Fernando, llamado por esta conquista el de Antequera, que fué despues rey de Aragon, hijo de Don Juan I de Castilla, gobernando estos reinos en lugar de su sobrino Don Juan II. Y hallándola muy descalabrada, la mandó poblar nuevamente de cristianos nobles, con grandes fueros y privilegios, que despues nuestros reyes confirmaron y aumentaron, poniendo por primer alcaide al muy celebrado Don Rodrigo de Narvaez.

---

[1] Muchas son las inscripciones que se conservan en Antequera, de las cuales trasladamos aquí algunas para contribuir á su conservacion.

1.ª. . . . . IMP. CÆS. DIVI. TIBER. F. DIVI.
AUG. N. D. IULI. PRON. TRIBU.
NICIA POTESTATE.
T. CONC. III. PONTIFEX CORNE
LIUS BASSUS
PONTIFEX CAESARUM.
D. S. P. D. D.

2.ª. . . . . GENIO MUNICIPI
ANTIK. IULIA. M. F.
CORNELIANÆ. MATERNA
MATER. M. CORNE-
LIANÆ. TESTAMEN-
TO. PONI. IUSSIT.

Digitized by Google

Es muy singular la sierra de los Torcales, cuyas peñas y riscos presentan á la vista muchas y varias formas, no solo de humanas figuras, sino de animales y edificios, admirable obra de naturaleza. Lo son tambien las cuevas de Menga y de la Camorra, ricos minerales en tiempo de los romanos.

Hay además cerca de dicha ciudad una laguna de sal de una legua de largo sobre media de ancho, de la cual se provee aquella tierra; y á tres leguas está la célebre fuente de la Piedra, saliendo á borbotones entre medicinales yerbas, cuya agua es eficacísimo remedio para la dolencia de este nombre, siendo tanta la frecuencia de gentes, que por los años de 1547 se formó allí un pueblecito, llamado *la Piedra*.

Tiene por armas: Escudo cortado; el 1.° de azur y una jarra de azucenas entre un castillo y un leon; el 2.° de sinople y las letras A y T, cifra del nombre Antequera, las cuales dió el infante Don Fernando, su conquistador, en memoria de la órden militar llamada de la Teiraza ó jarra de Azucenas, que restableció en el año 1405, cuyo primitivo fundador fué el rey Don García VI de Navarra. El castillo y leon, por ser el infante de la casa real de Castilla y Leon.

3.°. . . . . P. Magonio. Q. F.
Quir. Rufo. Magoniano
trib. Mil. III.
Proc. Aug XX. Her.
Per Hisp. Bætic et lussit.
item. proc. aug. per. Bætic.
Ad. Kal. Viges.
Item. Proc. Aug. Prov. Bæt.
Ad. Ducen. Accipien.
Amico Optimo
Et Bene. De Provincia
Semper Merito
D. D.

4.°. . . . . Juliæ. Aug.
Drusi. Filiæ
Matri
Ti. Cæsaris. Aug.
Principis. Et conservatoris
Et. Drusi. Germanici
Genitricis. Orbis
M. Cornelius Proculus
Pontifex. Cæsarem.
K. VI.

Digitized by Google

2308. **Aranda.** Enfrente de la frontera de Castilla, sobre una colina, sita en la márgen izquierda del rio Aranda, está la villa de este nombre, á unas quince leguas al occidente de Zaragoza, á cuya provincia, audiencia territorial, capitanía general y diócesis pertenece, y al partido judicial de Ateca. Su término tiene seis leguas de circuito, con una estensa vega, bañada por el rio *Aranda*, poblada de todo género de árboles frutales, y abunda en granos y caza: el rio nace á un cuarto de legua de la villa, en una fuente llamada Guen.

Dentro de la villa hay algunas fuentes públicas, y casi no hay casa que no tenga la suya. Se entra en la villa por cinco puertas, por estar esta cercada de murallas, y en lo antiguo hubo un fuerte castillo, que está destruido desde la union de Aragon á Castilla.

En el año 1256, el rey Don Jaime I concedió el privilegio de que nombrara la villa su justicia y jurados. El rey Don Felipe V se dignó darla en 22 de diciembre de 1708, el privilegio de noble y fidelísima, libre de media annata, por haberse distinguido en la guerra de Aragon.

Tiene por armas las cuatro sangrientas barras de aquel reino.

2309. **Archidona.** Villa situada en la falda de un alto y áspero monte, desde la cual se descubre un estenso horizonte, que abraza la dilatada vega de Antequera y otras poblaciones. Es cabeza de partido judicial, y corresponde á la provincia y diócesis de Málaga, audiencia territorial y capitanía general de Granada.

Su nombre y muchos vestigios de antigüedad que en ella se encuentran, revelan su remotísima fundacion, gozando de un privilegio poco comun, cual es el de haber conservado su nombre antiguo, tal vez primitivo, al través de los siglos sin notable alteracion. En efecto, el nombre *Archidona* parece compuesto de dos palabras célticas ó primitivas, *Arke* ó *Arche*, que significa *grande* y *antiguo*, y *Don*, equivalente á *bosque de encinas;* de modo que *Arkedon*, *Archedon*, *Archidon*, y finalmente *Archidona*, equivaldria á *grande y antiguo bosque de encinas*, por alguno que sin duda estaria en el sitio donde fué fundada ó en sus cercanías.

A pesar de ser tanta la antigüedad de Archidona, su historia es moderna, pues apenas se halla mencionada antes del tiempo de los moros, de quienes la reconquistó Don Pedro Giron, 28.° maestre de Calatrava, año 1462, y como fidelísimo vasallo la entregó á su rey Don Enrique IV. Duró el cerco dos meses, y murieron 1600 árabes, y con sus ricos despojos mandó el rey se poblase nuevamente.

Por los años de 1478, concediéndoles los Reyes Católicos grandes privilegios, acudieron nuevos moradores y la acrecentaron, contribuyendo eficaz-

Digitized by Google

mente á su engrandecimiento Don Juan Tellez Giron, segundo conde de Ureña.

Tiene por armas: Escudo cortado; en el 1.° una cabeza de caballo, armas de los antiguos cartagineses; en el 2.° tres girones, armas de la casa de Giron.

2310. **Arcos de la Frontera.** En un elevado peñasco, bañado por el rio Guadalete, tiene su asiento la ciudad de Arcos, que llaman de la Frontera, por haberlo sido de las armas enemigas cuando estaban en poder de los moros las Andalucías.

Es cabeza de partido judicial y corresponde á la provincia de Cádiz, audiencia territorial, capitanía general y diócesis de Sevilla.

Llamáronla los romanos *Arx*, *Arcis* ó *Arci*, nombre equivalente á *inespugnable fortaleza en una altura*, cuya denominacion conviene perfectamente y en todos conceptos á la ciudad de Arcos de la Frontera. Era en efecto difícil dar á esta ciudad un nombre mas adecuado y espresivo, pues el peñasco en que se halla es casi inaccesible, estendiéndose la poblacion en anfiteatro, formando sus costados dos arcos bien aparentes. De *Arx* ó su derivado *Arci* formaron los árabes el nombre *Arkosch*, llamándola *Medina-Arkosch*, equivalente á *Ciudad de Arcos*.

Los reyes católicos Don Fernando y Doña Isabel concedieron el título de duque de esta ciudad á Don Rodrigo Ponce de Leon, aunque de conde lo tuvo antes Don Pedro, ascendiente del dicho Don Rodrigo.

Sus armas son: Un puente sumado de un castillo, y en bordura la inscripcion: Arcos de la Frontera.

2311. **Arés del Maestre.** La villa de Arés, llamada del Maestre para distinguirla de otras del mismo nombre que hay en estos reinos, y por ser del maestrazgo de Montesa, está situada en medio de espesos bosques, en el centro de una estensa cordillera de montañas.

Corresponde á la provincia de Castellon de la Plana, partido judicial de Morella, audiencia y capitanía general de Valencia, diócesis de Tortosa.

Ya en tiempo de los romanos fué Arés poblacion grande y muy frecuentada, con motivo del segundo templo que los gentiles romanos fabricaron y dedicaron al emperador Augusto César, en el cual era venerado como uno de sus vanos dioses, segun escribe Beuter; y el primero fué en Tarragona.

Los moros la destruyeron en su entrada; mas luego la engrandecieron y cercaron de muros y torreones, con un fuerte castillo para su mayor seguridad y defensa contra los cristianos de Aragon y Cataluña que los inquietaban; pero les sirvió de poco su precaucion, porque el ínclito rey Don Jaime I se apoderó, no solo de la villa, sino tambien del castillo, en donde se habian refugiado, en el año 1232, habiendo sido esta villa la segunda que en el reino de Valencia conquistó dicho rey, cuya empresa lograron los del tercio de la ciudad de.

Digitized by Google

Teruel, el dia 8 de enero del mismo año, poblándola de cristianos, á quienes concedió muchos privilegios.

El nombre *Arés* se ha considerado como derivado del latino *aeres*, que significa los *aires*, por los muchos de que es combatida esta villa; pero siendo ya poderosa en tiempo de los romanos, es de creer que fué fundada en siglos mas remotos; como lo indica dicho nombre, que es enteramente griego, y significa *batalla*, y lo dieron probablemente al pueblo de Arés por haberse allí librado alguna memorable batalla, ó mas bien por haber en dicho punto algun templo dedicado á Marte, dios de las batallas, llamado tambien en griego *Arés*. Corrobora esta opinion el tener allí los romanos, como queda espresado, un templo dedicado á Augusto César. Y así como los moros convertian en mezquitas muchos templos de los godos, y despues estos ó sus descendientes convertian en templos muchas mezquitas moriscas, asimismo parece muy regular que los romanos dedicaran á sus dioses los templos que existian en las tierras que conquistaban. Tenemos, pues, por indudable, que el pueblo de *Arés* recibió este nombre por algun antiguo templo que allí existió dedicado por los griegos á su dios Arés.

Sus armas son: Escudo cuartelado; en el 1.° un castillo; en el 2.° las cuatro barras; en el 3.° la cruz de Nuestra Señora de Montesa, y en el 4.° dos toros.

2712. **Arévalo**. Está la villa de Arévalo seis leguas distante de Medina del Campo, en vistoso llano, orilla de los rios Adaja y Arevalillo, ceñida como isla alegre y amena, cercada de muros y dos puertas con fortaleza.

Corresponde á la provincia y diócesis de Avila, audiencia de Madrid, capitanía general de Castilla la Vieja, y es cabeza de partido judicial.

Se ignora la época de su fundacion y el orígen de su nombre, si bien parece derivado de la lengua griega. Afirman sin embargo algunos, que la fundaron los Arevacos, unos 920 años antes de la era cristiana, llamándola *Arevac* ó *Areval*, de cuyo nombre deriva el de Arévalo; pero no pasa de ser una conjetura, fundada sobre la semejanza de los nombres Arevaco y Arévalo.

Reconquistóla de los moros el rey Don Alonso el Católico, año 750, señalándose en esta conquista Fernan Martinez de Montalvo, Juan Briceño, Juan Verdugo, Gomez García Sedeño y García de Tapia, caballeros ilustres á quienes dió el encargo de poblarla, y fueron progenitores de las seis casas troncales de Arévalo, cuyas frondosas ramas se han estendido con el trascurso de los tiempos en varios puntos de España.

Cayó de nuevo en poder de los moros, y la restauró definitivamente el rey Don Alonso VI en el año 1088.

Digitized by Google

Las armas de Arévalo son: Una fortaleza, de la cual sale un guerrero á caballo, armado con casco, lanza y cota de mallas.

2313. **Argentona.** A media legua de la ciudad de Mataró y á la misma distancia del mar Mediterráneo, en la orilla occidental del arroyo de su nombre, está la antigua villa de Argentona en un ameno valle.

Corresponde al partido judicial de Mataró, provincia, audiencia, capitanía general y diócesis de Barcelona.

Fué fundada en el año 1485 antes de la venida del Señor, por Argentonio, rey de Tarifa, en cuyo tiempo era Síeulo XVIII, rey de España. La llamó Argentonia, de cuyo nombre se ha formado el de Argentona.

Su término es generalmente arenisco y montuoso, escepto por la parte del mar, que es llano, pero fértil por los muchos arroyos y fuentes que lo riegan: produce trigo, cebada, garbanzos, judías y toda clase de hortaliza, legumbres y fruta, y sobre todo muchas naranjas, limones y vino, de que hacen sus vecinos un gran comercio con las naciones del Norte.

Han nacido en Argentona muchos hombres esclarecidos en letras y armas, entre los cuales fué Bernardo Buidemeyá, el cual cuando el rey Don Jaime I de Aragon pasó á la conquista de Mallorca, el dia 1.° de mayo de 1229, era alférez de uno de los tercios de Barcelona, y fué el primero que saltó en tierra con el pendon en la mano, y reconociendo el terreno, hizo seña al rey Don Jaime para que desembarcara su gente y le siguiesen, por cuyo hecho heróico le dió el rey el lugar de Santa Pola, que fué donde se hizo el desembarco, siendo puerta para la conquista de aquel reino.

Tiene por armas las cuatro sangrientas barras en campo de oro de sus antiguos condes [1].

2314. **Ariño.** Lugar del reino de Aragon, provincia de Teruel, partido judicial de Hijar, audiencia, capitanía general y diócesis de Zaragoza, de cuya ciudad dista unas quince leguas.

Está situado sobre una montaña bañada de un lado por el rio *Escorrisa*, y del otro por el rio *Martin*, y ambos riegan una huerta, que abunda en moreras, y se coge en ella mas de tres mil libras de seda.

Tiene por armas el Divino Cordero con la bandera.

2315. **Ariza.** Cercana á la raya de Castilla está la villa de Ariza, á seis leguas de Calatayud, en los límites del obispado de Sigüenza, situada en apacible llano, en las riberas del rio Jalao, ceñida de fuertes muros. En la

---

[1] Es decir, de los condes de Barcelona, cuyas armas por alianzas de familia pasaron á ser despues las del reino de Aragon, por lo cual se llaman indistintamente los cuatro palos ó barras de Barcelona, de sus condes, ó de Aragon.

Digitized by Google

cumbre de un monte tiene un castillo que llamaron la torre del homenage, y fué el palacio de sus antiguos señores. Corresponde á la provincia, audiencia y capitanía general de Zaragoza.

Su término es fértil en trigo, vino, pesca, caza, ganado, azafran, y sobre todo en variedad de fruta.

Fundaron esta villa los celtíberos unos 3030 años despues de la creacion del mundo y 960 antes de nuestra era; y dice Zurita que es la antigua *Areóbriga*; pero no se conforman algunos con esta opinion, si bien convienen todos en que es muy antigua, pues se han encontrado en ella varias inscripciones romanas [1].

En el año 1120 la reconquistó de los moros el rey Don Alonso I de Aragon, y la mandó poblar de cristianos de su ejército. Mas tarde cayó de nuevo en poder de los moros, hasta que la recuperó definitivamente Don Manuel Berenguer, y colocó en sus almenas las cuatro barras, que eran las armas que mandaba colocar en los pueblos que conquis aba, y son las mismas que ostenta en el dia esta villa.

2316. **Arjona.** A dos leguas de la ciudad de Andújar y cinco de la de Jaen, en la falda septentrional de un elevado cerro, está la villa de Arjona, cercada de antiguos muros, con cuatro puertas y veinte torres.

Corresponde á la provincia y diócesis de Jaen, partido judicial de Andújar, audiencia y capitanía general de Granada.

Tiene tres iglesias principales: la de Santa María, construida en el alcázar, que fué templo en tiempo de los romanos y mezquita en el de los moros; la de San Juan Bautista y la de San Martin, obispo turonense, que fué tambien templo de los romanos, dedicado á Plotina, muger de Trajano. Hay un hospital con el título de San Miguel, siete ermitas, dos fuentes públicas, muchos pozos de agua dulce, un magnífico santuario con dos templos, fabricados uno

---

[1] De las cuales trasladamos aquí una copiada por Cean:

T. Plautio. P. F. De. Municipio. Atta
Gen. Optime. Me
Rito. Et. XXXVIII. Æt. Ann
E. Vita. Sublato. Toto. Pop.
Cum. Magna. Lacri. Funus
Prosequ.
Quintia. Paulina. Mater
Ann. LXXXIII. Ab. Flet. Ad
Gemitum. Relic. Tumul
Lacrim. Plen. E. Marm.
Num. D. Dedit.

Digitized by Google

encima de otro; pero con tal arte, que ambos tienen su entrada en terreno llano: se veneran en él las reliquias de los mártires San Bonoso y San Maximiano, naturales de la ciudad de Andújar y patronos de Arjona.

Su término tiene veinte y una leguas y media de circunferencia, por el cual pasa el rio Salado, que es abundante en pesca, y le hace producir trigo, cebada, avena, maiz, garbanzos, aceite, vino y todo género de semillas. Está plantado de olivos, viñas y árboles frutales, y los montes de encinas, pinos, robles y chaparros.

Es villa muy antigua, como lo atestiguan varias inscripciones que en ella se han encontrado [1].

Créese que la fundaron los túrdules, 550 años antes del nacimiento del

---

[1] Trasladamos aquí las que han llegado á nuestro conocimiento:

1.ª . . . . L. Cæsari. Augusti. F. Divi. Iuli. N.
Principi. Iuventutis. Auguri
cos. Dergnato
Municipium. Almense
Urga Novense.
D. D.

2.ª . . . . . Libero Patri
Aug. Sacrum
In. Honore
Pontificatus
L. Calpurnius
L. F. Gal. Siluinus
Il. Uir. Bis. Flamen
Sacr. Pub. Municip. Alb. Ur
Pontifex. Domus
Augustæ.
D. S. P. D. D.

3.ª . . . . . Imp. Cæsari. Divi. Traiani
Parthici. Filio. Divi. Neruae
Nepoti. Trayano. Hadriano
Augusto. Pont. Max. Trib. Pot
XIII cos III P. P.
Municipium Albense
Urgavonense. D. D.

Digitized by Google

Señor, llamándola *Urgaho*, nombre que parece derivado de las voces célticas ó hebreas UR, *blanco*, y GAH, *monte*, es decir, *Monte blanco*. Y de este

---

4.ª . . . . . IMP. CÆSARI. AUGUSTO. DIVI. F.
PONTIFICI. MAX. TRIB. POTEST.
XIIX. Cos. XI. PATRI PATRIÆ. D. D.

5.ª . . . . . IMP. CÆSARI. AUG. PONT. MAX.
TRIB. POT. XXXIIII. COS. XIII.
PATRI. PATRIÆ. VICTORIÆ. SACR.
LÆMILIUS. L. F. NIGELIUS. ÆD. II. VIR.
D. S. P. F.

Segun esta última inscripcion, parece que hubo antiguamente en esta villa un templo dedicado á Augusto, cuyos sacerdotes, que eran seis, se llamaban Augustales, y de uno de ellos hay memoria en una lápida que está junto á la torre de la iglesia de San Martin, en la que se leen los caractéres siguientes:

M. HELVIO. VARO.
AUGUSTALI
PERPETUO. D. D.
HELVIA PROCULA
UXOR
HONOREM ACCEPIT
IMPENSAM REMISIT.

El que presidia á dichos sacerdotes parece se llamaba pontífice, como se espresa en la inscripcion siguiente:

L. CALPURNIUS
L. F. GAL. SILVINUS
II. VIR. BIS FLAMEN
SACR. PUB. MUNICIP. ALB. UR.
PONTIFEX DOMUS
AUGUSTALIS.

Tambien hubo en esta villa un templo dedicado á el dios Baco, como lo prueban varias ruinas que se han hallado y la inscripcion siguiente:

LIBERO PATRI
AUG. SACRUM
IN. HONORE-
PONTIFICATUS
L. CAL-PURNIUS
L. F. GAL. SILVINUS
IL. VIR. BIS. FLAMEN
SACR. PUB. MUNICIP. ALB. VR.
PONTIFEX DOMUS
AUGUSTA
D. S. P. D. D.

Digitized by Google

nombre *Urgaho* se habrá formado con el trascurso de los siglos el nombre Arjona [1].

Los romanos la engrandecieron é hicieron municipio, conocido por *Albense Urgabonense*, lo que justifica una inscripcion antigua del tiempo del emperador Adriano, que hay en la iglesia de San Martin, que dice: *Municipio Albense Urgabonense.*

Los moros la cercaron de altos muros y torreones con buenos castillos, de los cuales aun se conserva uno con foso y contrafoso, que denota haber sido fortaleza de grande importancia.

Luego que el santo rey Don Fernando se apoderó de la ciudad de Córdoba en 29 de junio de 1236, y que los moros quitaron la vida á su rey Aben-Hut, se dividieron en bandos y se levantaron varios gobernadores con título de rey, entre los cuales los moros de esta villa aclamaron por tal á un moro llamado Mahomad-Aben-Alhamar, que poco antes habia sido labrador, y anteriormente pastor, vecino y natural de esta villa; pero muy valiente y osado en las batallas, y fué tanto su prestigio, que le dieron la obediencia muchos pueblos y las ciudades de Jaen, Baza, Guadix, Murcia y Granada: esta última ciudad le admitió con disgusto al principio, mas luego le aclamó, y él puso su silla régia en Arjona, titulándose rey de los espresados pueblos y primero de Granada, que empezó en dicho año, é hizo paz con los cristianos por el pronto; pero despues el santo rey Don Fernando le hizo guerra, y cercando esta villa, á pesar de una vigorosa resistencia, se la ganó en el año 1240,

---

Inmediato á esta inscripcion hay una columna de jaspe encarnado, que parece sirvió de base á la estátua que los decuriones de este municipio Albense Urgabonense levantaron á Julia, hija de Augusto, con la inscripcion que sigue:

JULIÆ
AUGUSTÆ
D. D.

[1] Estas trasformaciones, que á primera vista parecen algo violentas, son sumamente fáciles. Conocida es entre los filólogos la facilidad con que al pasar las palabras de uno á otro idioma, y aun en un mismo idioma con la sucesion de los tiempos y generaciones, se sustituyen y suceden unas á otras las letras de una misma especie, como *vocales*, *labiales*, *dentales*, *guturales*, etc. De modo que no ha sido difícil mudarse la sílaba *Ur* de Urgaho en *Ar;* la sílaba *ga*, compuesta de la gutural *g* y vocal *a*, en la gutural *j* y vocal o, es decir, en *jo*, y mudando la o final en la terminacion eufónica *na*, muy conforme con el genio de nuestra lengua, ya para evitar el diptongo oo, ya porque damos generalmente á los nombres de poblaciones la terminacion femenina; habrá resultado el nombre céltico *Urgaho* trasformado en *Arjona*. Pretenden sin embargo algunos, que debe este nombre á los moros, y que significa *comarca de buena piedra;* pero lo primero nos parece mas cierto, pues aunque los moros la hubiesen llamado *Arjona*, seria sin duda una modificacion de *Urgaho*.

Digitized by Google

cuya pérdida sintió Mahomad, tanto por ser su patria, como por haber sido en ella aclamado rey. En el año 1243 volvieron los moros á tomarla; pero la guardaron poco tiempo, pues en el año siguiente la volvió á sitiar el Santo Rey obligándola á capitular, y se ajustó la entrega, dejando salir libre la guarnicion con todos los que quisieron salir con ella, y de este modo se rindió un pueblo que tanto tiempo habian poseido los mahometanos. Se detuvo allí el Santo Rey dos dias, en los cuales repartió sus casas, tierras y heredamientos entre doscientos setenta y seis caballeros de sus conquistadores.

El rey Don Juan II hizo merced de esta villa, con título de ducado, al condestable Ruy Lopez Dávalos, al cual sucedió Don Fadrique de Aragon, conde de Luna, hijo de Don Martin, rey de Sicilia, quien la vendió á Don Alvaro de Luna en el año 1433, y este la cambió con el maestre de Calatrava Don Luis Gonzalez de Guzman, en 1454, por la villa de Maqueda y el castillo y aldea de San Silvestre.

Consta que padecieron martirio en esta villa San Bonoso y San Maximiano, soldados del emperador Constantino el Magno, en 21 de agosto del año 308, en cuyo dia celebra esta villa su fiesta como patronos.

El martirio de estos gloriosos santos nos recuerda la conversion del mismo emperador que tan cruelmente los hizo tratar. Constantino el Grande, grande y cruel perseeutor de los fieles, fué despues grande y heróico defensor de la religion: convirtióse, y en 28 de agosto del año 324, en el palacio Lateranense de Roma, fué bautizado solemnemente por mano del papa San Silvestre I, á cuyo fin se hizo, para fuente bautismal, una pila de pórfido, cubierta por dentro y fuera de mas de tres mil libras de plata, en medio de la cual habia una columna de pórfido que tenia una fuente ó vaso de oro de cincuenta libras de peso, la cual servia de lámpara, y en lugar de aceite, tenia bálsamo: á un lado de la pila habia un cordero de plata de treinta libras de peso, y al lado derecho del cordero una imágen del Salvador de ciento y sesenta libras de peso del mismo metal, y á la siniestra otra de San Juan Bautista, tambien de plata, de treinta libras de peso, con un rótulo que decia: *Ecce agnus Dei, ecce qui tollit peccata mundi.* En el borde de la fuente siete ciervos de plata, de los cuales salia agua, que la vertian en la fuente, y pesaba cada uno de estos ochenta libras; y habia tambien un perfumador de oro, del peso de diez libras, guarnecido de rubíes, jacintos y otras piedras preciosas.

Trasladó el emperador Constantino la silla imperial á Constantinopla, ó hizo donacion al papa San Silvestre y á sus sucesores de la ciudad de Roma, mereciendo con este y otros heróicos rasgos el renombre de Magno.

Las armas de Arjona son: Escudo de gules y una muralla ó fortaleza flan-

Digitized by Google

queada de dos torres almenadas, sumada de una cruz patriarcal, todo de plata.

2317. **Artá.** Villa de la isla de Mallorca, situada á poca distancia del mar, en la falda de un cerro dominado por otros mas elevados, que prolongándose hácia el Este, forman el cabo ó punta llamada Cap de Pera. Corresponde á la provincia, audiencia y capitanía general de las Baleares, partido judicial de Manacor y diócesis de Palma.

Fundáronla los sarracenos; pero el rey Don Jaime II de Mallorca la mandó reedificar y poblar en el año 1300, dándole por armas: Escudo de gules y un castillo con tres torreones, sumado de un globo centrado y cruzado de oro [1].

2318. **Astorga.** Ciudad de la provincia de Leon, cabeza de partido judicial y diócesis de su nombre, audiencia y capitanía general de Valladolid.

Dos son las principales opiniones acerca de su orígen: unos creen que la fundaron los astirios, antiguos pueblos de Galicia; otros pretenden que la fundó Astir ó Astur, capitan griego, compañero de Eneas, los cuales navegando hácia el Occidente despues de la destruccion de Troya, aportaron en Italia Eneas, y Astur en España.

Los romanos la llamaron *Astúrica Augusta*, y le dieron mucha importancia haciéndola convento jurídico de numerosos pueblos, que contenian mas de doscientas cuarenta mil familias.

La reconquistó de los moros el invicto Pelayo, año 728; pero mas tarde volvieron á ocuparla, hasta que se la quitó definitivamente el rey Don Alonso el Católico, año 747, é hizo construir la iglesia mayor, siendo una de las primeras que fueron levantadas en la restauracion de España.

Continuas guerras la arruinaron; y el rey Don Ordoño I la reedificó, año 851, encargando tan importante obra al conde Don Gason, señor del Vierzo, tronco de la familia de Barrientos.

Posteriormente el conde Don Enrique, tronco de los reyes de Portugal, murió en ella, año 1112.

Predicó en Astorga nuestra santa fé el apóstol Santiago, dejando por primer prelado á San Efren, discípulo suyo.

Tiene por armas un ramo de roble, segun Mendez Silva; pero el maestro Gil Gonzalez Dávila le señala tres ramos de azucenas y dos crecientes.

2319. **Atienza.** Villa de la provincia de Guadalajara, diócesis de Sigüenza, capitanía general de Castilla la Nueva, audiencia de Madrid y cabeza de partido judicial.

---

[1] Algunos ponen en vez de globo una bandera blanca.

Digitized by Google

Créese que la fundaron los celtíberos llamándola *Tythia*, de cuyo nombre con la sucesion de los siglos, ha resultado el de *Atienza*.

Hizo importante papel durante la invasion de los romanos, mostrándose firme y acérrima partidaria de Sertorio, que peleaba heróicamente por la gloria é independencia de España; de modo que resistió Atienza á las armas de Pompeyo, hasta que sucumbiendo á manos de la mas infame traicion aquel héroe español, esforzado y bizarro defensor de la patria, le fué imposible toda resistencia.

Alfonso III, hijo de Ordoño I, la reconquistó de los moros en el año 877; pero poco mas de un siglo mas tarde la recuperó Almanzor, despues de un estrecho y obstinado sitio.

Otro siglo despues, por los años de 1083, la reconquistó definitivamente el rey Don Alonso VI, quien le concedió los blasones que ostenta, y son los mismos que como rey de Castilla y de Leon, llevaba en sus banderas aquel monarca.

De la ceremonia que en lo antiguo practicaban, de alzar pendones cuando se ganaba alguna plaza, provino el quedar en ella las armas del príncipe su conquistador, y de ahí procede el hallar tan repetidas las piezas de las armas reales de Castilla, Leon y Aragon, en los escudos de las poblaciones que á los moros ganaron los príncipes católicos.

2320. **Avila.** Como casi todas las provincias de España, la de Avila ha tomado el nombre y armas de la ciudad de Avila, que es su capital. Es tambien esta ciudad capital de su diócesis y de partido judicial: corresponde á la audiencia de Madrid y capitanía general de Castilla la Vieja; dista unas diez y seis leguas de Madrid y veinte y dos de Valladolid. Se gloría de ser patria de Santa Teresa de Jesus. Está situada en una colina poco elevada bañada por el rio Adaja, al pié de la sierra de Guadarrama. Está rodeada de fuertes murallas, con ochenta y seis torres y diez puertas.

Tiene buenas calles, hermosos edificios y algunos templos. A principios del presente siglo habia en ella nueve parroquias, nueve conventos de frailes, siete de monjas, el colegio de San Millan, nueve hospitales y diez y ocho ermitas.

Por los años de 50 á 60 de nuestra era, predicó el Evangelio en Avila San Segundo, que fué su primer obispo y discípulo de Santiago. La catedral es magnífica.

La fundacion de esta ciudad se atribuye á Hércules Egipcio, años del mundo criado 2301; antes del Nacimiento 1700; y dicen que la llamó *Avila*, voz oriental, equivalente á *lugar eminente*. Despues la habitaron los hebreos que trajo Nubucodonosor á España, 590 años antes de nuestra era; y opinan

Digitized by Google

algunos que fueron estos los que la llamaron *Avila* en memoria de otra de su patria, sita en las riberas del Jordan, como consta del libro de los *Jueces*, capítulo 2, y de Josefo en las *Antigüedades*, lib. 4, cap. 7, significando en aquel idioma *Término*. Otros pretenden que la fundó Hércules Tébano, quien la llamó *Avila* en memoria de un hijo llamado Alcidio que tuvo de una señora africana, llamada Avila. Finalmente, hay quien dice que la fundaron los fenicios. Estas diversas opiniones revelan la incertidumbre y oscuridad en que estamos acerca de su orígen, siendo lo mas probable y verosímil que la fundaron los celtíberos, primeros pobladores de España.

Con las alteraciones y vicisitudes de los tiempos, vino á quedar Avila arruinada y casi desierta; hasta que á fines del siglo XI, el rey Don Alonso VI dió órden al conde Don Ramon de restaurarla y fortificarla, llegando á tener en breve tiempo hasta seis mil vecinos.

Pasó en Avila su infancia Don Alonso, emperador de España, leal y fielmente guardado y despues defendido por sus nobles vecinos contra los ataques de su padre político Don Alonso VII, por lo cual se llamó *Avila del Rey*, y tomó por armas: Una torre con el rey que se muestra á la ventana del homenage con cetro y corona, y este lema: AVILA DEL REY.

2321. **Avilés.** Villa situada en la márgen izquierda de un rio, á muy corta distancia del mar Cantábrico. Corresponde á la provincia, audiencia y diócesis de Oviedo, capitanía general de Castilla la Vieja, y es cabeza de partido judicial.

Es poblacion muy antigua, ocultándose su orígen en la oscuridad de los tiempos míticos; si bien se cree que fué capital de los Zoelas, mencionados por Plinio como antiguos moradores del mar gálico ó cantábrico.

Preténdese además que el nombre *Avilés* es una derivacion muy alterada del nombre *Zoela*, formado del hebreo *Tzoen*, que equivale á *ganado de ovejas*, del cual procedió ZOELÆ, *los ovejeros*, y este nombre, convertido en su sinónimo latino *opiliones*, fácilmente se trasformaria en *aviliones*, y este en *Avilés*.

A pesar de ser tan remoto su orígen, solamente en la historia moderna adquiere alguna importancia. En Avilés fué segun la opinion mas probable el monasterio de *Samos*, al cual se retiró el rey Alfonso el Casto. Don Alonso VI le concedió sus fueros, despues confirmados por Don Alonso VII, en enero de 1155, y por el rey Don Sancho, en 1290. En 1188 el rey Don Fernando, su hijo Don Alonso y su muger Doña Urraca, concedieron á la iglesia de Oviedo la tercera parte de las rentas de Avilés y de los derechos de su puerto, segun consta por el documento original citado por Trelles, como existente en el archivo de la misma iglesia. En esta villa celebraron junta, año 1378, los

Digitized by Google

principales próceres y nobles de todos los concejos y jurisdicciones de Asturias, con motivo de la sublevacion y desgracias venidas al pais por la resistencia que hizo al pago de la nueva contribucion impuesta por el merino mayor Gonzalo Suarez de Argüelles.

El escudo de armas de esta villa ostenta dos castillos de los que pende una cadena prendida á ambos por sus estremos, y una nave que choca con ella á toda vela, llevando una cruz en el palo mayor.

2522. **Aya.** Poblacion situada en la falda del monte *Pageotas*, al Norte de la provincia de Guipúzcoa. Corresponde á la audiencia de Burgos, capitanía general de las Provincias Vascongadas, partido judicial de Azpeitia y diócesis de Pamplona.

Su término quebrado y áspero, no es sin embargo del todo ingrato á la laboriosidad de sus habitantes, produciendo maiz, trigo, manzanas, castañas, nueces, algunas legumbres, hortaliza y frutas; tiene mucho arbolado y pasto: cria ganado vacuno, lanar y caballar.

La antigüedad de Aya es inmemorial, y tiene el fuero de las primeras poblaciones de la provincia.

Sus armas son una encina con un leon y un toro empinantes al tronco, y por divisa este lema: SALUTEM EX INIMICIS NOSTRIS ET DE MANU OMNIUM QUI ODERUNT NOS.

2523. **Ayamonte.** En la frontera de la provincia de Algarbe, del reino de Portugal, en sitio áspero y montuoso, en la orilla izquierda y oriental del rio Guadiana, á media legua del punto en que desemboca en el mar Océano, está la ciudad de Ayamonte. Corresponde á la provincia de Huelva, audiencia, capitanía general y diócesis de Sevilla, y es cabeza de distrito marítimo y de partido judicial.

Su término, que ocupa cuatro leguas en círculo, es fértil en trigo, cebada, maiz y todo género de semillas, hortalizas y frutas.

Atribúyese su fundacion á los tirios y fenicios, llamándola *Tiro*. Despues se llamó *Siria*; y en tiempo de los romanos fué conocida con la denominacion de *Forum Tulium*.

Conquistóla de los moros el rey Don Sancho II de Portugal, en el año 1240, haciendo merced de ella á Don Payo Perez Correa, para la órden de Santiago de aquel reino; pero algun tiempo despues cayó de nuevo en poder de los moros, los cuales entonces la fortificaron y conservaron, hasta que por los años de 1238 pasó Don Alonso con todo su ejército á sitiar esta ciudad y la torre de Alfaquin; y conociendo los moros que no les era posible resistir á tan poderoso ejército, salieron á presentar al rey las llaves de ambas fortalezas. Pero no quedó tolavia Ayamonte para siempre libre del yugo agareno; pues en el

Digitized by Google

año 1406, estando ocupado el rey Don Enrique III de Castilla en la guerra contra Portugal, se presentó delante de sus muros Mahomad-Aben-Balna, XII rey moro de Granada, con un grande ejército, y despues de un largo y porfiado sitio, se apoderó de ella, y llevándose á sus vecinos esclavos á Granada, la pobló de moros. Pero efímero y pasagero fué su triunfo, porque en el año siguiente, gobernando el infante Don Fernando, por la menor edad de su sobrino el rey Don Juan II, la recuperó Don Diego de Zúñiga, quedando definitivamente en poder de los españoles.

Tiene por armas: Escudo partido; el 1.° de azur y dos calderas jaqueladas de oro y gules, con tres cabezas de sierpes en cada asa; bordura de castillos y leones; el 2.° de plata y una banda de sable; en bordura una cadena de oro.

2324. **Ayerbe.** Villa situada en la falda de un cerro de los Pirineos, inmediato á la fuente ó manantial del rio Vadillo, á unas cuatro leguas de Huesca, á cuya provincia, partido judicial y diócesis corresponde, y á la audiencia y capitanía general de Zaragoza. Tiene una espaciosa vega, fértil en todos frutos, por ser sus moradores muy laboriosos y entendidos agricultores.

La fundaron los Ilergetes, antiguos moradores de aquella tierra, y la llamaron *Nemanturisa;* y se cree ser la misma poblacion que los romanos llamaron *Evellinum.* El rey de Aragon Don Sancho Ramirez, la reconquistó de los moros en el año 1083.

Tiene por armas ó blason, en campo blanco, un castillo con tres torres.

2325. **Ayora.** En la raya de Castilla, á una legua del rio Júcar, en la falda de uno de los cerros que forman la sierra de Ayora, está situada la villa de este nombre. Corresponde á la provincia, audiencia y capitanía general de Valencia, partido judicial de Jarafuel y diócesis de Orihuela.

Su término es montuoso, pero está bien cultivado, y cubierto de moreras, olivos, viñas y otros árboles frutales; produce trigo, panizo, cebada, centeno, avena, legumbres y seda.

Pretenden algunos que los romanos la fundaron y le dieron el nombre de *Laora;* otros dicen que Ayora es la poblacion que llamaron *Axenia*, lo cual parece mas fundado; pero todos callan acerca de la etimología de estos nombres. En la historia moderna aparece con el nombre *Ayora*, guardando los autores el mismo silencio sobre su etimología: es cierto que así los nombres antiguos *Axenia* y *Laora*, como el moderno *Ayora*, se prestan difícilmente á las investigaciones de los etimologistas.

Usa por armas un castillo sumado del nombre Jesus abreviado, con una palma, y en su circunferencia, un letrero que dice: Soy de la villa de Ayora.

Digitized by Google

2326 Aynzon.

2327 Azcoitia

2328 Azpeitia.

2329 Badajoz

2330 Badajoz

2331 Badalona.

2332. Baena

2333 Baeza

2334 Balaguer

2335 Baleares

2336 Balverde del Camino

2337. Banalbutar

2338 Bandias

2339 Banos

2340 Barbastro

2341 Barcarrota.

2342 Barcelona.

2343 Bayona

2344 Baza

2345. Beja

2346 Belalcazar

2347 Belchite

2348 Benabarre

2349 Benaguacil

2350. Benasal

Gronz-lit. Heráldica.

Digitized by Google

LAMINA CXIV.

(4.ª DE ESTE TOMO.)

2326. **Aynzon** [1]. Villa de la provincia, audiencia, capitanía general y diócesis de Zaragoza, situada á media legua de Borja, en las orillas del rio *Luchan*. Su territorio está cubierto de bosques y de árboles frutales, y es muy fértil y abundante en trigo, cáñamo, lino, judías, aceite y vino.

Parece ser villa muy antigua, pero no consta la época de su fundacion, por haber sido quemado varias veces su archivo; mas se infiere que era villa cerrada, porque aun conserva vestigios de puertas muy fuertes y de un castillo de ladrillo, que manifiesta haber sido muy alto, pues la parte que subsiste, que no llega á la mitad, domina aun toda la poblacion.

Esta villa tuvo el señorío de los lugares de Castellon de Siest, de Bucha y de Siest, con toda la jurisdiccion y facultad de nombrar ministros de justicia.

Era tambien libre de alojamientos y de pagar ninguno de los tributos que se acostumbraban imponer en el reino de Aragon, cuyo privilegio fué confirmado por el rey Don Felipe V en el año 1708, y el mismo rey le concedió el honroso título de muy leal, muy noble y fidelísima villa, en atencion á que siempre fueron los mas leales vasallos que tuvieron los reyes, y asistieron á aquel monarca con gente y dinero, reconociéndole por su legítimo y natural señor. Tambien confirmó á los vecinos de esta villa todos los derechos de aguas, pastos y leñas con todos los referidos lugares, é igualmente el de no pagar el derecho de maravedí, con la circunstancia que dice el decreto, *que si faltase alguna cláusula* en las escrituras, la suple de su propia autoridad.

Tiene por armas: Escudo de azur y tres estrellas.

---

[1] Deberia estar antes de Ayora, y aun le corresponderia muy distinto lugar conforme al uso que prevalece de escribir *Ainzon*.

Digitized by Google

2327. **Azcoitia**. Villa de la provincia de Guipúzcoa y diócesis de Pamplona, partido judicial de Azpeitia y capitanía general de las Provincias Vascongadas; situada en una frondosa llanura, en la márgen izquierda del rio Urola y al pié del monte Itzarriz.

Parece poblacion antigua; pero no se halla mencionada en la historia sino despues de la invasion morisca, y empezó á ser conocida con los nombres de *Miranda de Iraurgui* y *San Martin de Iraurgui*, prevaleciendo al fin el de Azcoitia.

Tiene por armas un castillo con tres torres.

2328. **Azpeitia**. Villa de la provincia de Guipúzcoa, audiencia de Burgos, capitanía general de las Provincias Vascongadas, diócesis de Pamplona, y cabeza de partido judicial. Está situada en un ameno valle, en la márgen izquierda del rio Urola, al Norte del monte Itzarriz.

Tiene por armas: Escudo de plata y una caldera de sable pendiente de unos llares y acompañada de dos lobos empinantes á ella, linguados de gules.

2329 y 2330. **Badajoz**. Como la mayor parte de las actuales provincias de España, la de Badajoz ha tomado el nombre y armas de la ciudad de Badajoz, que es su capital, situada en la orilla izquierda del caudaloso Guadiana, en la falda de un cerro, en cuya cumbre se ven las ruinas de un antiguo castillo. Es cabeza de partido judicial, correspondiente á la audiencia de Cáceres, residencia de la capitanía general de Estremadura, y tiene silla episcopal.

A fines del siglo próximo pasado habia en Badajoz tres parroquias, cinco conventos de frailes, siete de monjas, tres hospitales y diez ermitas.

Mucho han discurrido los geógrafos é historiadores acerca del orígen y etimología de Badajoz, asegurando algunos que fué fundada esta ciudad 22 años antes de nuestra era por el emperador Octaviano Augusto, estableciendo en ella una colonia de veteranos de su ejército, y que la llamó *Pax Augusta*. Otros pretenden que la fundó Julio César y que se llamó *Pax Julia*. Otros le contestan ambos nombres, atribuyéndolos á Beja, villa de Portugal, y dicen que Badajoz se llamó *Badía*; pero ninguno da pruebas convincentes de su dictámen, ni esplica la etimología del nombre *Badajoz*. Es cierto que los últimos dicen que se formó de *Badía;* y que los primeros pretenden que los árabes por carecer su lengua de la letra *p*, en vez de *Pax Augusta* pronunciaron *Baxagus*, degenerado con la sucesion de los siglos en *Badajoz*.

Sin duda sufren los nombres grandes metamórfosis y trasformaciones al través de varios pueblos y generaciones; pero confesamos ingenuamente que nos parece violenta y estraordinaria la de *Badía* ó *Pax Augusta* en *Baxa-*

Digitized by Google

gus y *Badajoz*; y hasta tuviésemos por pueriles semejantes conjeturas, si no se hallasen consignadas en los escritos de varones tan sabios como Nebrija, Barreiros, Mendez Silva, Mariana y otros no menos eminentes.

Analizando, pues, el nombre *Badajoz*, nos parece compuesto de la voz céltica BAD ó BATH, equivalente á *baño, agua, rio*, y de la voz griega AXIOS, nombre de un rio en Iliria y de otro en Macedonia, lo cual indicaria que el nombre primitivo de Badajoz fué *Bad* por estar situada cerca de un caudaloso rio, á cuyo nombre añadieron sin duda los griegos el de *axios* en memoria de los dos mencionados rios, resultando así *Bad-axios*, en cuya denominacion aparece ya completo y sin enorme diferencia el nombre *Badaxós* ó *Badajoz*.

Admitiendo este dictámen, que tan admisible y verosímil nos parece, resulta que la ciudad de Badajoz fué fundada por los primeros pobladores de España; apareciendo además claramente la razon, motivo ó fundamento con que la llamaron los moro *Baxagus* ó *Baxagos*, no por alteracion ó corrupcion de *Pax Augusta*, que ningun punto de contacto tiene con dichas voces, sino de *Badaxios*, de cuyo nombre son una ligera variante ó modificacion. En algunas crónicas antiguas aparece con el nombre *Batalyos* ó *Badalyos*, de modo que la nomenclatura sucesiva de esta ciudad desde los mas remotos siglos hasta nuestros dias parece haber sido en esta forma: *Bad* ó *Bath*, *Badaxios*, *Baxagus* ó *Baxagos*, *Batalyos* ó *Badalyos*, *Badaxos*, y finalmente *Badajoz*.

Despues de ganada y perdida esta ciudad repetidas veces por moros y cristianos, la reconquistó y restauró definitivamente el rey Don Alonso X, año 1228.

Las armas que encontramos designadas para la provincia de Badajoz son: Escudo de azur y una columna de plata fajada de una cinta en que se lee este lema: PLUS ULTRA, y un leon de gules empinante á la columna.

Y para la ciudad de Badajoz encontramos las mismas aumentadas con una columna y un leon.

2351. **Badalona**. Villa de Cataluña, situada en una deliciosa llanura en la márgen izquierda del rio Besós, en la costa del Mediterráneo, á corta distancia de Barcelona, á cuya provincia, partido judicial, audiencia, capitanía general y diócesis corresponde.

Es poblacion antiquísima, atribuyéndose su orígen á Beto IV, rey de España; pero no es doctrina cimentada en muy sólidos fundamentos. Solo consta de un modo cierto é indudable que su fundacion fué anterior á nuestra era, y que tuvo alguna importancia ya en tiempo de los romanos, como lo comprueban varios vestigios é inscripciones que de aquella época en la misma se han en-

Digitized by Google

contrado [1]. Llamóse *Betulo*, *Betulon* y *Betulonia*, de cuyos nombres fácilmente se ha formado con el trascurso de los tiempos el de *Badalona*.

Tratando de esta villa Espinalt y García se espresa en estos términos:

«Llegó á ser muy poblada y honrada de los romanos, cabeza de muchos »pueblos, y finalmente muy temida y respetada de los cartagineses, pues los »pueblos Bethulons, cuya cabeza era Badalona, Betholonia ó Bethulonia, fue»ron tan fuertes guerreros, que á mas de haber dado mucho que entender al »famosisimo cartaginés capitan Amilcar en la fundacion ó ampliacion de la »ciudad de Barcelona, le derrotaron todo su ejército..... Es en el dia Badalo»na villa, aunque apenas lo parece, pues pocas de las antiguas casas están »juntas, y las demás que hay, que forman no muy bien cinco ó seis calles, »están fabricadas de pocos años á esta parte: las demás que componen la

---

[1] Como son las siguientes inscripciones:

1.ª..... IMP. CÆS
M. IULIO. PHILIPPO.
PIO. FELICI.
INVICTO AUGUSTO
PONTIF. MAX. TRIB. POTEST.
P. P. COS. PRO. COS.
ORDO. DECUR. BÆTUL.
DEVOTUS. NUMINI.
MAGESTATIQUE EIUS.

2.ª..... IMPER. CÆS.
M. ANTONIO GORDIANO
PIO FELICE AUG.
PONT. MAX. TRIB. POTEST.
COS. PRO. COS. PP.
OPTIM. MAXIMO. Q. PRINCIPI.
NORDOBÆ TULONENSIUM
DEVOTUS NUMINI
MAIESTATIQUE EIUS.

3.ª..... SABINIÆ TRANQUILLINÆ SANCTISSIMÆ
AUG. CONIUGI.
DN. M. ANTONINI. GORDIANI. PII.
FELICIS. AUG. ORDO.
BÆTULONENS. DEVOTISSIMUS. NUMINI.
MAGESTATIQUE EORUM.

Digitized by Google

»parroquia y su término, están muy separadas unas de otras en torres ó ma»sias, llamadas así en idioma catalán. Esta villa de Badalona, reliquia que »ha quedado de su antiquísimo nombre y nobilísima ciudad, está situada á »la orilla cuasi del mar, á una legua poco mas de la ciudad de Barcelona, »su capital, hácia oriente [1].»

Tiene esta villa por armas: Escudo cuartelado; el 1.° y el 4.° de oro y las cuatro barras sangrientas; el 2.° y el 3.° de plata y cuatro fajas ondeadas de azur.

2332. **Baena.** Al pié de una montaña, en cuya cumbre se ven los restos de una fortaleza morisca rodeada de algunas casas antiguas, que con el nombre de *Almedina* formaban en otro tiempo el casco ó parte principal de la villa, está situada actualmente la de Baena, en la orilla del rio Marbella. Corresponde á la provincia y diócesis de Córdoba, audiencia y capitanía general de Sevilla, y es cabeza de partido judicial.

Es Baena relativamente una de las villas mas ilustradas de España, mostrándose sus autoridades y principales vecinos muy celosos y dispuestos á fomentar la instruccion de ambos sexos, á cuyo importante fin hay una escuela de niños y otra de adultos, ambas establecidas en el edificio que fué colegio de Padres Jesuitas, con un director, dos maestros y un pasante, todos con muy decorosas asignaciones. Hay además una escuela de niñas, donde reciben estas una esmeradísima educacion, aprendiendo no solo á leer y escribir, aritmética y catecismo, sino tambien á coser, bordar y todas las labores que debe saber una buena madre de familia. La dirigen las beatas de la órden del Cármen y se halla establecida en el mismo beaterio, concurriendo á ella discípulas, no solo de Baena, sino tambien de otras muchas poblaciones. Hay además un hospital para enfermos de ambos sexos, servido por hermanos y hermanas de Jesus Nazareno, todos celosísimos é infatigables en el cumplimiento de sus piadosos deberes.

Los rios Marbella y Guadajoz fertilizan el término de esta villa; y á distancia de tres leguas se unen los dos en Castro del Rio, y riegan cerca de mil huertas, que producen mucha hortaliza, pero poca fruta. Lo demás del término es fértil en cáñamo, lino, trigo, cebada, maiz y en todo género de semillas, pero la cosecha de vino y aceite es la mas abundante.

Atribúyese su fundacion á los túrdulos, unos 3400 años despues de la creacion del mundo, 600 años antes de nuestra era. Julio César la engrandeció, llamándola *Julia Régia*. Los moros se apoderaron de ella, y la fortificaron de

---

[1] Espinalt y García, *Atlante Español*, tom. 4, págs. 338 hasta 353.

Digitized by Google

altos muros y torreones, y edificaron el ya mencionado castillo de la Almedina.

En el año 1240, despues de un largo asedio, la conquistó el santo rey Don Fernando y la pobló de cristianos, renovando y aumentando sus fortificaciones. Los moros volvieron sobre ella, mandados por Mahomad-Mir-Almuz-Lemin, quien ganándola por asalto, se llevó cautivos á Granada á los cristianos; pero no tardó muchos dias en reconquistarla el espresado rey Don Fernando.

Tiene esta villa por armas cinco cabezas de reyes moros.

1333. **Baeza.** Ciudad situada en un alto collado de la loma de Ubeda, á una legua de la ciudad de este nombre y del rio Guadalquivir: corresponde á la provincia y diócesis de Jaen, audiencia y capitanía general de Granada, y es cabeza de partido judicial.

En el año 1533 instituyó una universidad en Baeza el venerable P. Juan de Avila [1].

Pasa por su término el espresado Guadalquivir y el Guadalamir: está plantado de viñas, olivos y otros árboles frutales, y sus montes están cubiertos de encinas, chaparros, pinos y alcornoques.

Es poblacion muy antigua, llevando generalmente los autores su fundacion á unos 1800 años antes de nuestra era. Ignórase su nombre primitivo, pero la poseyeron los griegos focenses y la llamaron *Biacia*, nombre que los romanos modificaron en *Beacia* ó *Beatia*.

Los mahometanos la engrandecieron y fortificaron considerablemente; pero el rey Don Alonso VIII se la quitó en el año 1146, nombrando por su obispo á Pardo, y concediendo á sus vecinos muchos privilegios, que fueron confirmados y aumentados por su nieto el rey Don Alonso IX al apoderarse otra vez de dicha ciudad, despues de la batalla de las Navas de Tolosa.

Algunos años despues, un poderoso moro llamado Aben-Mahomad se hizo aclamar rey de Baeza, estableciendo en ella su corte; pero sus mismos súbditos le dieron muerte, acusándole de poco decidido y animoso para la defensa de

---

[1] No creemos sea fuera de propósito tocar aquí ligeramente un punto verdaderamente curioso. Segun Mendez de Silva en el cap. 1 de la *Poblacion de España*, ya el rey Beto fundó en esta ciudad una universidad, á donde iban de todas partes á estudiar; de cuyo concurso salieron escelentes varones, como fueron: Orfeo, uno de los argonautas; Homero, insigne príncipe de los poetas griegos; Hesiodoro; Licurgo, famoso legislador de los Lacedemonios, que de nuestras leyes compuso las suyas, y conforme á estas se dictaron las de las doce tablas de los romanos; Lucio; Hercio; Plinio el Mayor; Apolino; Asclepiades; Marliano, que asistió en la Andalucía leyendo públicamente las artes liberales; Mercurio Trimegistro, que dió leyes á los egipcios; Artemidoro; Posidonio; Polibio, maestro de Escipion; Lucilio, poeta, y otros. Así lo afirman tambien Florian de Ocampo, Garibay, Pineda, Puente y otros; pero sentimos que tan graves y eminentes autoridades no estén ni generalmente admitidas ni apoyadas en sólidos y firmes fundamentos.

Digitized by Google

su reino; de modo que el santo rey Don Fernando III se apoderó de ella el dia 30 de noviembre del año 1227, repartiendo sus heredades entre los trescientos caballeros infanzones, que fueron sus conquistadores.

Tiene por armas una puerta entre dos torres, con cruz patriarcal en medio, y dos llaves pendientes en la misma puerta y la bordura sembrada de aspas.

2334. **Balaguer.** En una pequeña llanura, situada entre la ribera occidental del rio Segre, y una cordillera de cerros que corre desde la montaña llamada Monsech hácia el Sud, está la ciudad de Balaguer, la cual corresponde á la provincia de Lérida y diócesis de la Seo de Urgel, en el antiguo principado de Cataluña. Está rodeada de murallas, con seis puertas. Es poblacion antiquísima, pues ya en tiempo de los romanos fué conocida con el nombre de *Bargusia*, *Bargutia* ó *Bergutia;* y se cree que fué fundada en tiempos mucho mas remotos. En efcto, el nombre *Bargutia* nos presenta dos radicales célticas, BAR, equivalente á *fértil*, y GUT, equivalente á *garganta* ó *valle*, de modo que *Bargutia*, de cuyo nombre á fuerza de trasformaciones, parece haberse formado el de *Balaguer*, equivaldria á *valle fértil*, é indicaria que esta ciudad fué fundada por los celtíberos.

En el trascurso de los siglos sufrió grandes desastres y trastornos, principalmente durante la invasion sarracena, quedando arruinada y casi destruida; de modo que á principios del siglo XII, estaba reducida á una exigua poblacion de unas veinte casas. Pero desde entonces, á pesar de haber caido varias veces en poder de los moros, fué restableciéndose y reconquistando su antigua prosperidad é importancia, hasta que ha llegado á ser una de las principales ciudades de Cataluña, en la cual nació el rey de Aragon Don Pedro VI, llamado el Ceremonioso [1].

Tiene por armas: Escudo cuartelado; en el 1.° y el 4.° las barras de los condes de Barcelona; y en el 2.° y 3.° las de los condes de Urgel, que son ajedrezadas de oro y negro.

2335. **Baleares.** En el mar Mediterráneo, entre las costas de España y las de Africa, están las islas de Mallorca, Menorca, Ibiza, Formentera y

---

[1] No se nos oculta que segun la opinion de muchos de nuestros historiadores, fué fundada esta ciudad por Hércules Egipcio, y engrandecida primero por el rey Sicoro, año del mundo 2551, y despues por los ilergetes; pero esto no es mas que una deplorable confusion de hechos históricos con invenciones míticas ó fabulosas, siendo tanta la fuerza de la verdad, que los mismos que así opinan añaden que Sicoro la llamó *Balaguer*, lo cual es poco exacto, y que este nombre significa *señorío de los valles*, es decir, *valle principal*, lo cual se aproxima á nuestro dictámen sobre las radicales BAR-GUT, *valle fértil*.

Digitized by Google

otras menores, que constituyen actualmente la provincia de las Baleares, cuya capital es la ciudad de Palma.

A pesar de hallarse situadas casi á igual distancia de las mencionadas costas, las Baleares han corrido siempre la suerte de España desde los tiempos mas remotos; siendo griegas, cuando vinieron los griegos; cartaginesas, cuando Cartago estendió en España su dominio; romanas, cuando Roma venció á Cartago; vándalas, cuando en España sucedieron los vándalos á los romanos; moriscas, cuando España sucumbió al poder de los moros; y de nuevo españolas y cristianas, y libertadas del pesado yugo morisco, cuando España, rechazando á los moros á sus africanas guaridas, reconquistó su independencia y nacionalidad y restableció en todos sus reinos y señoríos la veneranda religion de sus antepasados.

En efecto, á principios del siglo XIII, en el año 1229, el invicto rey Don Jaime I de Aragon, se dirigió á la isla de Mallorca con un ejército poderoso; y no pudiendo los moros resistir al ímpetu y decision de sus bizarros y valientes guerreros, huyeron los que pudieron, embarcándose precipitadamente para las costas de Africa, y los demás se rindieron. La conquista de Mallorca arrastró en pos de sí, como menos importantes, las de Menorca, Ibiza y demás islas adyacentes.

Ignórase quiénes fueron sus primeros pobladores; pero aun en este punto es de presumir que siguieron la suerte de la Península, poblándolas los compañeros de Túbal ó sus inmediatos sucesores. Omitimos lo que se lee en algunos historiadores de haberlas poblado Baleo, compañero de Hércules, y otras opiniones análogas, que solo se fundan en antiguas narraciones alegóricas, cuya verdadera significacion habiéndose perdido de vista con el trascurso de los tiempos, se han considerado como narraciones históricas y positivas. Tampoco se sabe cuál fué su primitivo nombre; solo consta que los griegos las llamaron *Gimnasias*, equivalente á *diestras en ejercicios corporales* [1], atendiendo á la mucha destreza y ligereza de sus habitantes en la lucha y otros ejercicios, principalmente en arrojar piedras y plomos con la honda. Los romanos les conservaron al principio su nombre griego; pero despues, atendiendo á que recorrian constantemente las costas y cubrian las playas de aquellas islas una multitud de embarcaciones pequeñas, designadas con el nombre *Balea*, las llamaron *Baleares*.

Ostentan por armas las barras ó palos de Aragon, sobrepuesta una banda de azur.

---

[1] La palabra griega *gymnasion* significa *gimnasio*, *escuela de ejercicios corporales*.

Digitized by Google

2336. **Balverde**[1] **del Camino.** Villa de la provincia de Huelva, audiencia, capitanía general y diócesis de Sevilla, de cuya ciudad dista unas doce leguas hácia el Oeste. Como lo indica su nombre, está situada en un valle fresco y ameno por estar rodeado de sierras y bañado por varios riachuelos. Ostenta las armas de los duques de Medina-Sidonia.

2337. **Bañalbufa**[2]. Lugar de la provincia de las Baleares, en la costa de la isla de Mallorca, entre la punta de Bernet y el cabo Berger. Tiene por armas: Escudo de oro con las barras ó palos de Aragon; bordura de azur y cinco luceros ó estrellas de plata.

2338. **Bañolas.** En un ameno llano está situada la villa de Bañolas, á tres leguas de la ciudad de Gerona, á cuya provincia, partido judicial y diócesis pertenece. Tiene unos 800 vecinos, con una iglesia parroquial dedicada á Nuestra Señora de la Asuncion, llamada vulgarmente la parroquia de Nuestra Señora dels Turers.

Además de varios conventos, hubo en esta villa un monasterio de Benedictinos claustrales Tarraconenses, cuyo patrono era San Estéban Protomártir, fundado por el emperador Carlo-Magno en el año 781, y edificado bajo la direccion de San Emeterio, el cual vino con el espresado emperador para defender á Cataluña contra el poder mahometano.

En el año 1086, fué este monasterio reedificado por Vifredo, obispo de Gerona, y dotado por Vifredo, conde de Cerdeña.

Tiene una escuela de instruccion primaria y otra de latinidad; ambas muy concurridas y con buenas asignaciones para los profesores. Hay á corta distancia de esta villa cuatro fuentes de aguas potables y una de aguas sulfurosas, llamada vulgarmente la *font pudosa*[3], muy saludable para todos, especialmente para los que tienen erupciones cutáneas ó padecen afecciones de pecho. Hay tambien una gran laguna, que tiene unas doscientas varas de profundidad y cuatro mil varas, ó sea mas de una hora de circunferencia. De ella salen el rio Terri y cinco acequias, que despues de recorrer en varios sentidos el término de esta villa y de otras poblaciones vecinas, confluyen en el rio Ter. Además de esta inmensa laguna hay otras tres menores, todas muy profundas, y un estanque que presenta el fenómeno de ser intermitente, de modo que generalmente está seco, pero de vez en cuando y sin causa conocida se llena con

---

[1] Así está escrito en Silva, *Poblacion de España;* pero conforme á la etimología debe escribirse Valverde, como compuesto de *val* ó *valle* y *verde.*

[2] Lo hallamos escrito así y con *r*, Bañalbúfar.

[3] *Pudosa*, palabra muy espresiva, sin equivalente en castellano: envuelve la idea de *amargo* y *nauseabundo.*

Digitized by Google

aguas que brotan de unos peñascos; despues cesan de correr estos manantiales, quedando el suelo enjuto hasta que se reproduce el mismo fenómeno.

Léese que esta villa fué fundada 1325 años antes de nuestra era por Dionisio Bacho ó Bachin, quien la llamó *Bácula* ó *Bœcula*; pero no pasa de conjetura. Solo puede asegurarse como cierto y constante que es villa antiquísima, y que fué ya considerable é importante en tiempo de los romanos.

Los moros la destruyeron casi de raiz, y al restaurarla los cristianos, prescindiendo ó perdiendo de vista su nombre antiguo, tomó el de *Bañolas* con motivo de las ya espresadas lagunas, donde iban y van todavia á bañarse los moradores de aquellas comarcas.

Las armas de esta villa son las barras ó palos de Aragon, ó sea de los antiguos condes de Barcelona, sobrepuesta en el gefe la letra B, inicial de Bañolas.

2339. **Baños.** Villa situada en la falda de Sierra-Morena, á unas siete leguas al Norte de la ciudad de Jaen, á cuya provincia y diócesis corresponde, y al partido judicial de la Carolina, audiencia y capitanía general de Granada.

Tiene una iglesia parroquial, cuyo patrono es San Mateo apóstol, un hospital, un oratorio con la advocacion de San Ildefonso, una escuela de primeras letras, siete ermitas y algunas fuentes, entre las cuales se distingue una llamada *Salsipuedes*, cuya agua es medicinal, y otra llamada la *Lesida*, cuya agua es vitriólica.

No consta el tiempo de su fundacion; pero aun existen en ella vestigios de un castillo, que parece ser construccion de los romanos. Su nombre se debe á las espresadas fuentes que existen en su territorio, en las cuales acuden á bañarse sus moradores y muchos forasteros.

Tiene por armas la imágen de la Vírgen con el niño Jesus en los brazos, sentada en la copa de un árbol puesto entre dos castillos.

2340. **Barbastro.** En el antiguo reino de Aragon y actual provincia de Huesca, á unas ocho leguas de la ciudad de este nombre, en las márgenes del rio Vero, sobre un terreno desigual, está la ciudad de Barbastro: estendiéndose en la vertiente y hasta la cumbre de un cerro que domina un ameno, frondoso y fértil valle, formado por la cordillera del Poyet y la de San Marcos, el cual tiene solamente un cuarto de legua de latitud y mas de legua y media de longitud; y en este valle, á una legua de la ciudad, se une el citado rio Vero con el rio Cinca.

Como está cerca de las fronteras de Francia y de Cataluña, es esta ciudad el centro de un activo comercio con aquellos paises. Su término abunda en escelente vino y aceite, trigo y hortaliza.

Digitized by Google

Es cabeza de diócesis y de partido judicial, y corresponde á la capitanía general y audiencia de Zaragoza.

Consta que Barbastro fué una de las mas antiguas poblaciones de la region de los ilergetes; pero todo lo demás que se lee con respecto á esta ciudad anterior á la invasion agarena, se reduce á meras conjeturas. Dicen unos que se llamó antiguamente *Bergidum;* otros creen que corresponde á una ciudad antigua llamada *Bargusia;* pretenden otros que la fundó Amilcar con el nombre de *Akra-Leuke;* prefieren otros atribuir su fundacion á los espresados ilergetes; no faltando quien presume que debe su orígen á algun *baron barbado*, por ostentar en sus armas cabezas humanas con *barbas*, y empezar por ellas el nombre *Barbastro* [1]. Sentimos que se trate con esta ligereza un asunto tan serio é importante como lo es la historia de los pueblos.

Por nuestra parte, opinamos que esta ciudad fué fundada por los celtas, porque así lo indica su nombre *Barbastro*, compuesto de tres radicales célticas ú orientales, que significan *territorio rodeado de barreras naturales ó artificiales*, BAR, con un monte, altura ó cerro que sirve de base, BAS, á una fortaleza ó torre, TOR ó TRO; circunstancias todas que concurren exactamente en la ciudad de Barbastro, sentada entre alturas, y el espresado rio Vero, con un cerro, en cuya cumbre está la parte mas antigua y principal de la poblacion, la cual en otros tiempos estuvo sin duda fortificada. De modo que basta tener un ligero conocimiento de la lengua céltica, para ver en las tres radicales *Bar-bas-tro*, una descripcion sinóptica y exacta de la posicion topográfica de la ciudad de Barbastro. Hasta el nombre del rio Vero, derivado de la radical céltica VER, que significa *agua*, corrobora nuestro dictámen, revelando claramente que los celtas frecuentaron aquella comarca.

Creemos, pues, que el primitivo nombre de esta ciudad fué *Barbastor*, modificado despues ligeramente conforme al genio de su lengua por diversos pueblos que han dominado en España. Así, los griegos dirian *Barbastron*, los romanos *Barbastrum*, los árabes *Barbascter*, y finalmente, nosotros *Barbastro*.

Las armas de esta ciudad son una cabeza de hombre, con barbas y cabello largo, puesta en campo verde entre cinco cabezas mas pequeñas, sobre las cuatro barras catalanas.

2341. Barcarrota. Villa situada al pié y falda de la sierra de Santa María, á siete leguas de la ciudad de Badajoz, á cuya provincia y diócesis corresponde.

---

[1] Moya, *Rasgo Heróico*, art. *Barbastro*.

Digitized by Google

Ostenta las armas de la casa de Portocarrero, por haber sido primer marques de Barcarrota Don Juan Portocarrero. Dichas armas son quince escaques de oro y azul, con bordura de castillos y leones, colores reales.

2342. **Barcelona.** La provincia de Barcelona ha tomado su nombre, armas é importancia de la ciudad de Barcelona, que es su capital, y antes lo fué de todo el principado de Cataluña. Es Barcelona la segunda ciudad de España porque no tiene su asiento en ella el trono de Castilla; que si á las inmensas ventajas que reune, esta se agregara, seria incomparablemente y en todos conceptos la mas importante ciudad de España, y rivalizaria quizás sin mucha desventaja en las ciencias, letras, artes, industria y comercio, y en grandeza y magnificencia con las primeras capitales de Europa.

A pesar de la remotísima antigüedad que señalan á esta ciudad algunos autores, nada indica que existiese ó tuviese ninguna preponderancia, cuando aportó en las costas de nuestra patria el insigne capitan cartaginés Amílcar Barca ó Barcino, quien la fundó, ó por lo menos la engrandeció y dió su nombre *Barcino*, del cual con el trascurso de los tiempos se ha formado el de *Barcelona*. Llamábase *Barcino* aquel célebre capitan, como pretendido descendiente del famoso *Barca*, hijo de Belo, rey de Tiro, y hermano de Pigmaleon, que desde Tiro pasó á Africa con sus hermanas Ana y Dido [1].

Engrandeció tambien á esta ciudad el victorioso Escipion, y le dió los sobrenombres de *Julia Faventia*, adornándola con hermosos edificios y magníficos templos, enriqueciéndola con fuentes y acueductos y haciendo construir para la limpieza de las calles conductos subterráneos que desembocan en el mar, y son tan grandes, que en algunos puntos pasaria un hombre á caballo.

Cuando el emperador Octaviano pasó de Tarragona á Roma, estuvo en esta ciudad, á la cual condecoró con el título de Colonia Romana, declarándola libre y no tributaria de Roma.

Augusto César la constituyó tambien Colonia con el título de *Julia Augusta*, por sí y por su tio Julio César, y últimamente se aumentó en tiempo del emperador Claudio.

Por los años de 416, Ataulfo, primer rey de los godos en España y en varias regiones de Francia, dividió sus estados en dos grandes provincias, la una llamada de España, y la otra de Francia; y declarando á Narbona por capital ó metrópoli de esta, fijó su corte en Barcelona, eligiéndola por capital

---

[1] Nos espresamos aquí conforme al uso admitido de amenizar la historia con alegorías ó ficciones mitológicas.

Digitized by Google

de la provincia de España, gozando de esta honrosa é importante ventaja con algunos de los reyes godos que sucedieron al infortunado Ataulfo [1].

Al principio del siglo VI, habia ya dejado Barcelona de ser corte de los reyes godos y capital de España; pero muerto Alarico en el año 507 en una batalla librada contra los francos ó franceses, eligieron los godos por rey á Gesalico, hijo bastardo de Alarico; el cual, viendo que su eleccion habia sido contra la voluntad de algunos grandes, puso de nuevo su corte en Barcelona para estar mas seguro, porque era la plaza mas fuerte de España.

Muerto Gesalico aclamaron á Amalarico, que casó en su corte y palacio de Barcelona con Clotilda, hija de Clodoveo, rey de Francia, con aplauso universal: Amalarico era arriano y protegia su secta; la reina Clotilda era católica, y defendia y protegia su santa religion, por lo cual era maltratada y ultrajada por el rey. Participó la reina á su hermano Childeberto, rey de Francia, las injurias y malos tratamientos que recibia de quien debia amarla y protegerla; cuya noticia tanto irritó á Childeberto, que juntando un poderoso ejército, corrió veloz como el viento y sin estruendo hácia Barcelona; y llegando ante sus muros antes que la noticia de su venida llegara á oidos del rey Amalarico, penetró en la ciudad; y sus soldados, encontrando al espresado Amalarico que iba fugitivo por la calle buscando un asilo, le dieron muerte, año 531.

Desde este año hasta la desgraciada muerte del rey Don Rodrigo en la lamentable batalla de Guadalete y campos de Sidonia, año 714, hubo veinte y tres reyes godos en España, los cuales tenian por lo comun su corte en Toledo, no hallándose mencion de ningun memorable acontecimiento tocante á Barcelona. Y pasamos en silencio su historia desde la invasion de los moros por no entrar en el plan ni caber en los límites de esta obra, siendo además muy conocida por estar estensamente consignada en nuestros historiadores.

Diremos, sin embargo, que para conquistarla fué preciso que los moros reuniesen delante de sus muros todas las fuerzas que tenian disponibles en España; y aun así, atónitos de la tenaz resistencia de los barceloneses, que solamente por hambre entraron en capitulaciones, les concedieron ventajosas condiciones, como fueron vida, haciendas y honores, uso de sus leyes y costumbres, ejercicio de su santa religion y seguridad de sus templos y sacerdotes. Con estas condiciones abrió Barcelona sus puertas á los moros en el año 717.

---

[1] Bien sabido es que los reinados eran en aquellos tiempos de muy escasa duracion, pues casi todos los reyes, y muchos apenas empuñado el cetro, morian de mano violenta y traidora pagada por alguna conjuracion ó por algun ambicioso y desenfrenado rival. Así fué con Ataulfo, á quien atravesó con su propia espada uno de los mas ínfimos de su servidumbre, mientras estaba distraido en mirar el brío, hermosura y fiereza de algunos de sus caballos.

Digitized by Google

Durante mas de dos siglos fué tenazmente disputada y alternativamente ganada por moros y cristianos; pero en el año 804 la ganaron los catalanes, ausiliados por Ludovico Pio, hijo de Carlos I de Francia, llamado comunmente Carlo-Magno; y la conservaron hasta el año 986, en que penetraron en ella los moros, pasando á cuchillo á todos sus moradores, sin escepcion de sexo ni edad. Efímera y fugaz fué su victoria, y espiaron cruelmente su ferocidad; porque furioso el conde de Barcelona Don Borrell, volvió sobre la ciudad con fuerzas imponentes á poco mas de un mes; y asaltándola de improviso, castigó á los moros con la pena del talion, no perdonando á ninguno la vida. Volvióse á perder todavia algunos años despues; pero la reconquistó definitivamente el mismo conde Don Borrell en el año 993.

Las armas de Barcelona son: Escudo cuartelado; el 1.° y el 4.° de plata, contracuartelados por una cruz llana de gules como la de Montesa; en el 2.° y el 3.° los palos ó barras de los condes de Barcelona.

2343. **Bayona.** En la falda de Monte-Real, sobre la costa del mar Océano, cerca del caudaloso Miño y no muy lejos de la frontera de Portugal, está la villa de Bayona, con seguro puerto y buenas fortificaciones. Corresponde á la provincia de Pontevedra, audiencia y capitanía general de la Coruña, partido judicial de Vigo y diócesis de Tuy.

Ostenta un toro por armas.

2344. **Baza.** La ciudad de Baza, llamada en remotos tiempos *Basti*, cabeza de los antiguos bastitanos, está situada al pié del collado de San Pedro, en un hondo y dilatado valle llamado *Hoya de Baza*, á unas quince leguas de la ciudad de Granada, á cuya provincia, audiencia y capitanía general pertenece, diócesis de Guadix, y es cabeza de partido judicial.

Como queda indicado en varios puntos de esta obra, los antiguos, para dar nombre á las villas ó lugares que fundaban ó poblaban, atendian generalmente á su posicion topográfica. Así se confirma con la ciudad de Baza, llamada por los moros *Batza*, modificado del primitivo nombre, compuesto de dos radicales célticas: BAS, *bajo* ú *hondo*, y TI, *vivienda* ó *morada*; de modo que *Basti* equivale á *morada en tierra honda* ó *baja*. Y en efecto, hemos visto que Baza está sentada en un valle tan hondo ó bajo que se llama Hoya de Baza.

Léese que dicha ciudad fué fundada por el rey Beto por los años 2150 antes del nacimiento del Señor, lo cual, deslindado de lo que pueda tener de alegórico, indica que fué fundada en dicho tiempo por los celtíberos, que fueron los antiguos pobladores de España despues de Túbal y sus compañeros, corroborando este dictámen el mismo nombre céltico *Basti*.

Reconquistáronla de los sarracenos los católicos reyes Don Fernando y

Digitized by Google

Doña Isabel, en 4 de diciembre del año 1489, despues de siete meses de cerco, rindiéndose á partido Hazen el Viejo, su alcaide.

Tiene por armas un castillo rodeado de diez y seis castillos menores.

2345. **Beja.** Ciudad de Portugal, situada en una eminencia, ceñida de fuertes muros y torreones.

Tiene por armas: Escudo partido; el 1.° de sinople y un castillo; en el 2.° una cabeza de toro con las reales quinas sobre las astas, y una águila en cada lado.

2346. **Belalcázar.** Villa situada en la márgen izquierda del arroyo Caganchas, rodeada de cerros y colinas, á unas catorce leguas Norte de la ciudad de Córdoba, á cuya provincia y diócesis corresponde. Pretenden algunos que fué conocida de los romanos con el nombre Gaeta; pero no parece que fuese poblacion de importancia. Su actual nombre significa *hermoso alcázar*, y lo tomó de uno de fuerte y grandiosa construccion que hizo edificar en ella á la vez para residencia suya y de sus sucesores y para defensa de la villa su primer señor Don Gutierre de Sotomayor, maestre de la órden de Alcántara, á quien hizo merced de dicho señorío el rey Don Juan II, año 1445. Y el rey Don Enrique IV la erigió en condado en favor de Don Alonso de Sotomayor, hijo del espresado Don Gutierre.

Tiene por armas un castillo acompañado de cuatro encinas, dos á cada lado.

2347. **Belchite.** Villa de la provincia, audiencia, capitanía general y diócesis de Zaragoza, de cuya ciudad dista unas nueve leguas, y es cabeza de partido judicial. Está situada á corta distancia del rio Cinca, al pié de unas colinas que dominan una hermosa llanura.

Es poblacion antiquísima y de gloriosos recuerdos históricos. Llamóse *Belia*, de cuya radical céltica *Bel*, que significa *hermoso*, *bello*, unida con el nombre *sitio*, mudado en *site* y *chite*, parece haberse formado su actual nombre Belchite. Fueron los moradores de Belia un pueblo esforzado y valiente, conocido en la historia antigua con los nombres de *Beteones*, *Bettones*, *Belitones* y *Beliones*, los cuales se defendieron heróicamente contra los cartagineses, alcanzando la gloria de derrotarlos, dando muerte á su caudillo el gran capitan Amílcar Barca.

Tiene por armas, en campo de gules, una B de oro coronada de lo mismo.

2348. **Benavarre.** Villa de la provincia de Huesca, audiencia y capitanía general de Zaragoza, diócesis de Lérida y cabeza de partido judicial, situada en la falda de una colina. Se conceptúa que tuvo orígen en muy remotos tiempos; pero ninguna noticia fija y segura ofrece la historia antigua, de modo que las que se leen en la historia moderna manifestando que se llamó

Digitized by Google

Bargusia, segun algunos autores, y *Bergidum*, segun otros, no pasan de congeturas, y por cierto poco sólidas.

Conquistada esta villa por los moros, fué su primer señor ó alcaide uno de los conquistadores, llamado Ben-Abar, por lo cual se llamó la villa de Ben-Abar, mudado con el tiempo en Benavarre.

Reconquistada de los moros, fué capital del pais de Ribagorza; y fijando en ella su asiento muchos caballeros que se habian distinguido en las batallas, principalmente en la reconquista de la villa y de toda aquella comarca, fueron progenitores de muy esclarecidos linages, como son los de Bardají, Aguirre, Calasanz, Gil, Vilanova, Escala, Gallart y otros, de los cuales han procedido muchos varones eminentes en las armas y en las letras, en elevados empleos y dignidades eclesiásticas y civiles, políticas y militares.

Las armas de Benavarre son: Escudo de plata y las barras ó palos de Aragon con corona real, puestas entre dos castillos y dos leones, estos empinantes, uno en cada lado, y los castillos uno en el gefe y otro en la punta.

2349. **Benaguacil**. Villa situada en una llanura, en la ribera izquierda del rio Turia, á unas cuatro leguas de Valencia, á cuya provincia, audiencia, capitanía general y diócesis corresponde. Por algunos vestigios é inscripciones consta que existia ya en tiempo de los romanos; pero ninguna mencion hacen de ella los historiadores y geógrafos de aquella época.

Los moros la destruyeron á su entrada; pero despues la reedificó el rey moro de Valencia Abdalla-Abubecar-Adit-Aguazit, cercándola de altos muros y torreones, con un fuerte castillo; y se cree que le dió su nombre Adit-Aguazit, del cual se ha formado el de Benaguacil. La reconquistó el rey de Aragon Don Jaime I, y la dió á Rodrigo Diaz en recompensa de sus leales servicios: El rey Don Jaime II hizo merced de ella á Don Artal de Luna, y despues pasó al infante Don Enrique, duque de Segorbe.

Tiene por armas las cuatro sangrientas barras de Aragon.

2350. **Benasal**. En medio de un espeso bosque rodeado de altas montañas, está situada la villa de Benasal: corresponde á la provincia de Castellon de la Plana, audiencia y capitanía general de Valencia y diócesis de Tortosa. Su nombre parece proceder de algun moro llamado Ben-Azam ó Ben-Azal; si bien algunos pretenden que se ha formado del nombre lemosino *Fenasal*, que equivale á *campo de heno*, por haber sido edificadas sus primeras casas en un campo cubierto de heno. Pero las noticias de alguna consistencia y solidez referentes á dicha villa, empiezan por los años de 1232, en que la reconquistaron de los moros los vecinos de Teruel. Algunos años despues recibió el encargo de poblarla Don Blasco de Alagon, quien hizo edificar en ella su casa solar.

Son sus armas una flor de lis acompañada de dos torres.

Digitized by Google

2351 Benavente.

2352 Benicarló.

2353 Benifairo

2354 Benifayo de Falco

2355 Benisanet.

2356 Berenguel

2357 Berga

2358 Berlanga

2359 Bermeo

2360 Betanzos

2361 Biar

2362 Biel

2363 Bilbao

2364 Billalobos

2365 Binisalem.

2366 Bisbal

2367 Blanes.

2368 Bocairente

2369 Bolaña

2370 Bolullos del Condado

2371 Bo[illegible]a

2372 Brunesca

2373 Bu[illegible]ga

2374 Bu[illegible]alance

2375 Bu[illegible]a

Digitized by Google

LAMINA CXV.

(5.ª DE ESTE TOMO.)

2351. **Benavente.** En tierra que llaman de Campos, sobre una ligera elevacion desde la cual se disfruta de una encantadora perspectiva, está situada la villa de Benavente, á doce leguas de la ciudad de Zamora. Corresponde á la provincia de este nombre, audiencia y capitanía general de Valladolid, diócesis de Oviedo, y es cabeza de partido judicial.

Pocas villas de España pueden gloriarse de haber reunido en su seno relativamente tantas fundaciones piadosas como Benavente; pero con las vicisitudes de los tiempos muchas han desaparecido. Eran algunas bastante singulares, entre ellas la de Nuestra Señora del Rosario, por la cual doce ancianos pobres é imposibilitados para el trabajo, naturales de la villa, eran albergados, vestidos y mantenidos, sin mas obligacion que la de oir misa y asistir al rosario todos los dias en el convento de Santo Domingo. En el año 1614, Don Antonio Alonso Pimentel y su esposa Doña Ana de Velasco, condes de Benavente, fundaron en esta villa un hospital, con tanta prudencia y tan rara prevision que raya en profecía, disponiendo que si en algun tiempo el gobierno quisiese apoderarse de las fincas y rentas donadas, se entendiese desde el mismo momento revocada la donacion, y que dichos bienes volviesen á la casa y familia de donde habian salido.

Ignórase la época de la fundacion de esta villa, si bien pretenden algunos autores que existia ya en tiempo de los romanos, y que estos la llamaron *Beneventum* en memoria de la ciudad de Italia así llamada, que es la actual Benevento. En el año 1169 la reedificó el rey Don Fernando II. Gozó antiguamente título de ducado, gloriándose de llamarse duques de Benavente personas de la casa real, hasta que Enrique III le mudó en el de condado á favor de Don Juan Alonso Pimentel, caballero portugués de ilustre sangre y acrisolada lealtad, remunerando así sus grandes y muy calificados servicios.

Tiene por armas una puente sumada de dos castillos, y en medio una imágen de la Vírgen.

2352. **Benicarló.** Villa de la provincia de Castellon de la Plana, partido judicial de Vinaroz, audiencia y capitanía general de Valencia y dió-

Digitized by Google

cesis de Tortosa, situada en una llanura, á una legua de Peñíscola y á muy corta distancia del mar Mediterráneo.

Créese que la fundaron los griegos focenses 331 años antes de nuestra era, llamándola *Histra*, equivalente á *pueblo de viñas*. Los moros le dieron el de Benicarló. El rey Don Jaime I de Aragon dió el encargo de restaurarla y poblarla á Ramon de Belmonte por los años de 1237.

Tiene por armas: en campo de plata cruz roja, acompañada de dos cardos verdes.

2353. **Benifairó.** Lugar situado en medio del ameno y espacioso valle de Valdigna, á un cuarto de legua del rio Corbera, á una del Mediterráneo y á ocho leguas de la ciudad de Valencia, á cuya provincia, audiencia, capitanía general y diócesis corresponde. Suele llamarse Benifairó de Valdigna para distinguirse de Benifairó de los Valletes, pueblo de la misma provincia.

Tiene por armas una torre.

2354. **Benifayó** (de Falcó ó de Espioca). En una deliciosa llanura, á tres leguas de la ciudad de Valencia, está situado el pueblo de Benifayó, llamado de Espioca por estar inmediato á la aldea de este nombre. Llámase tambien de Falcó, por haber pesecido largo tiempo el señorío de Benifayó la ilustre y antigua familia del apellido Falcó. Corresponde á la provincia, audiencia, capitanía general y diócesis de Valencia.

Por la construccion de un fuerte castillo y de una torre cuadrada que habia en medio de la plaza, se cree que fué fundada esta poblacion por los romanos. En tiempo de los moros quedó reducida á los mencionados castillo y torre, de que se apoderó una partida de tropas enviada por Don Jaime el Conquistador, encargando de poblarla de cristianos al entendido y esforzado capitan Bartolomé Matoses [1].

Tiene por armas dos falcones y dos lechones; estos á la derecha, y aquellos á la izquierda.

2355. **Benisanet.** Villa situada en la márgen occidental del rio Ebro, que baña sus muros, distante siete leguas de la ciudad de Tortosa: corresponde á la provincia de Tarragona, audiencia y capitanía general de Barcelona, y pertenece á la ínclita órden de San Juan de Jerusalen, cuya encomienda es del Gran Castellan de Amposta, por lo cual ostenta por armas la cruz de dicha Orden.

2356. **Berengel.** En la márgen del arroyo llamado Gallego, cerca de Beja, en Portugal, está la villa de Berengel, la cual tiene por armas: Escudo

[1] Además de Bartolomé, se distinguieron tambien bajo las banderas del conquistador Don Jaime I de Aragon, Pedro y Juan Matoses, mencionados en el tom. 2 de nuestro Nobiliario.

Digitized by Google

de gules y un brazo de oro alado con espada empuñada, como las del apellido Manuel.

2357. **Berga.** Villa de la provincia, audiencia y capitanía general de Barcelona, diócesis de Solsona, y cabeza de partido judicial. Está situada en la falda de los Pirineos, al pié de un monte tan elevado que se llama *Queralt*, es decir, *villa alta* ó *Villalta*. Es poblacion muy antigua, conocida con los nombres de *Thanagria*, *Bergulia*, *Bergidum* y *Bergium*, de los cuales ha derivado su actual nombre *Berga* [1]. Así por su posicion como por el esfuerzo y valor de sus moradores, ha sido en todos tiempos villa importante; pero resaltan en su historia como épocas memorables, y por cierto bien distantes una de otra, primero su tenaz resistencia á los romanos, con la cual exasperó tanto al cónsul Porcio Caton, que al apoderarse de ella declaró esclavos á todos sus vecinos, y como tales los vendió; y despues las sangrientas luchas y encarnizados combates de que ha sido teatro durante la última guerra civil entre las tropas de Don Carlos y las de Doña Isabel II.

En la cumbre del monte Queralt hay un santuario que lleva este mismo nombre, y es uno de los mas célebres de Cataluña, ya por su elevacion, ya por los innumerables prodigios que se atribuyen á una divina imágen de la Vírgen que en el mismo se venera.

Tiene por armas: Escudo cuartelado; en el 1.° y el 4.° las cuatro barras del conde Wifredo, y en el 2.° y el 3.°, en campo azul, cinco menguantes.

2358. **Berlanga.** Villa de la provincia de Soria, partido judicial de Almazan, audiencia y capitanía general de Burgos y diócesis de Sigüenza, situada al pié de un cerro.

En los campos de Berlanga fué, segun la historia y la tradicion, donde las hijas del Cid, Doña Elvira y Doña Sol, fueron maltratadas é injuriadas por sus mismos maridos los infantes de Carrion [2].

Afirman algunos autores que Berlanga es poblacion muy antigua; pero no aducen ninguna sólida razon ni se halla en la historia ninguna mencion de dicha villa anterior á la invasion sarracena; corrobora, sin embargo, la opinion de ser efectivamente muy antigua, la estructura de su nombre, que parece compuesto de dos radicales célticas: BER, *vistoso*, y LAN, *bosque*, siendo por cierto muy vistosa su posicion topográfica, descubriéndose un dilatado horizonte, tanto que algunos de los que se contentan con ligeras apariencias no han

---

[1] Hubo en Macedonia otra villa de este mismo nombre Berga, situada cerca del Estrimon.

[2] Omitimos estendernos acerca del suceso de los infantes de Carrion, pues nadie ignora que por cierto resentimiento contra el Cid, su suegro, dejaron desnudas y atadas á un árbol, despues de azotarlas, á sus esposas Doña Elvira y Doña Sol.

Digitized by Google

reparado en decir que Berlanga equivale á *ver ó verse de lejos*, sin espresar en qué idioma significa *de lejos* la voz *langa*, aunque se altere en *longa*, mientras que segun nuestra etimología céltica, la palabra *Berlanga* equivale á *bosque* ó *punto vistoso*.

Inmediata á la villa hay una ermita titulada de Nuestra Señora de las Torres, con un hospital para enfermos y peregrinos, en el cual pasó una noche el glorioso San Francisco de Borja.

El rey de Leon Don Alonso el Magno la reconquistó de los moros, en cuyo poder volvió á caer mas tarde, hasta que la recuperó el rey Don Alonso VI.

Ostenta por blasones un oso que destroza una colmena. Creen algunos que son alusivas al nefando delito de los infantes de Carrion, arriba mencionados; por nuestra parte no vemos ninguna analogía entre ellos y el oso, ni entre la colmena y las hijas del Cid.

1359. **Bermeo**. Villa situada en un recuesto de la costa cantábrica con buen puerto, poco profundo. Corresponde á la provincia de Vizcaya, audiencia de Burgos, partido judicial de Guernica, capitanía general de las Provincias Vascongadas y diócesis de Calahorra, de cuya ciudad dista treinta leguas, doce de Vitoria y seis de Bilbao.

Se considera como poblacion de remota antigüedad, designada con el nombre genérico *Briga*, al cual antepuso el nombre *Flavio* el emperador Flavio Vespasiano, que la engrandeció, y declarándola colonia romana, la llamó *Flaviobriga*. Este es el comun sentir de los autores, únicamente fundado en que hubo en aquella region una colonia romana llamada *Flaviobriga*, pero no consta que fuese precisamente Bermeo.

Atendida pues la estructura del nombre Bermeo, en el cual entran dos voces significativas en la lengua céltica, BER, *vistoso*, y ME, *lejano;* opinamos que la villa de Bermeo fué fundada por los primeros pobladores de España con el nombre *Berme*, el cual atravesando siglos ha llegado hasta nuestros dias sin mas alteracion que la adicion de la *o*, *Bermeo*.

Tiene por armas una cabeza humana en el gefe, y en medio dos lobos, dentro de dos círculos, y en punta un barco que persigue á una ballena, y este lema: ESTE ES EL SELLO DE BERMEO, CABEZA DE VIZCAYA.

2360. **Betanzos**. Ciudad de la provincia, audiencia y capitanía general de la Coruña y diócesis de Santiago, en Galicia. Está situada sobre una colina, bañada y casi rodeada de los rios Mendo y Mandeo, que allí confluyen; y enriquecidos con algunos arroyos forman la ria de Betanzos, la cual participa del flujo y reflujo del Océano; y en las altas mareas es navegable hasta Betanzos para buques de algun porte, como los quechemarines.

Tiene Betanzos grandes privilegios concedidos por diversos príncipes, go-

Digitized by Google

zando del título de ciudad desde el año 1465, en que se lo concedió el rey Don Enrique IV de Castilla, y fué confirmado en 1480 por los católicos reyes Don Fernando y Doña Isabel.

Tocante al orígen de esta ciudad, solo consta con certidumbre que los romanos la llamaron *Brigantium;* pero este dato, que á primera vista parece poco importante, es precioso y nos revela la remota antigüedad de Betanzos. En efecto, *Brigantium* ó *Brigancium* no tiene de la lengua latina mas que la terminacion *ium;* la parte radical *Brigane* es evidentemente de origen céltico, compuesto de BRIG, *villa*, y ANC, *isla*; de modo que los romanos no hicieron mas que añadir al nombre *Brigane* una terminacion acomodada al genio de su lengua; del mismo modo que nosotros mudamos las terminaciones *ius*, *ium*, de los latinos, en *o*, como *genius*, genio, *collegium*, colegio, etc. Resulta pues que la ciudad de Betanzos fué fundada por los celtíberos con el nombre de *Brigane*; modificado por los romanos en Brigantium ó Brigancium, y alterado con el trascurso de los tiempos en Betanzos.

Tiene por armas una puente de tres arcos sobre aguas; al medio una torre entre seis roeles de los Castros, condes de Lemos.

2361. **Biar.** Villa de la provincia de Alicante, partido judicial de Villena, audiencia, capitanía general y diócesis de Valencia, situada á tres leguas de la ciudad de Jijona, en la falda meridional de un monte, en cuya cumbre hay un fuerte castillo morisco.

Atribúyese su fundacion á los primeros pobladores de España, ignorándose qué nombre llevó, si bien parece que fué *Appiar*, modificado por los romanos en *Apiarium*, y con el trascurso de los siglos en *Biar*, que se interpreta por *abundante en abejas*, siendo muchas en efecto las que se crian en su cercanías, y estimada la miel que producen como la mejor de Europa.

Despues de haber conquistado el rey Don Jaime I de Aragon á San Felipe de Játiva, resolvió conquistar el resto del reino de Valencia; y como entonces era Biar plaza de mucha importancia, se dirigió contra ella. Apenas lo supo el alcaide moro de la fortaleza de Biar, mandó una comision al Conquistador ofreciendo la entrega de la villa y fortaleza; por lo cual, desistiendo de marchar á su conquista, se contentó con disponer que uno de sus capitanes fuese con alguna gente á ocuparlas; pero los moros, en vez de cumplir su palabra, esperaron emboscados y atacaron á los cristianos. Noticioso el rey de la alevosía de los moros, marchó contra ellos; los sitió rigorosamente, y despues de cinco meses de desesperada resistencia, tuvieron que rendirse.

Tiene por armas un castillo con tres torres entre dos llaves, y encima de las torres las cuatro sangrientas barras catalanas.

2362. **Biel.** Villa de la provincia, audiencia y capitanía general de Za-

Digitized by Google

ragoza, partido judicial de Sos y diócesis de Jaca, situada en la orilla izquierda del riachuelo Arba, al pié de la sierra de Santo Domingo, que es un ramal de los Pirineos.

Tiene por armas: Escudo partido; en el 1.° dos leones, y en el 2.° cuatro cruces.

2363. **Bilbao.** Villa capital de la provincia de Vizcaya y cabeza de partido judicial, en la audiencia de Burgos, capitanía general de las Provincias Vascongadas y diócesis de Calahorra, situada en una reducida llanura, en la márgen derecha del rio Nervion, llamado tambien *Harchabal*, y ria de Bilbao, á dos leguas del Océano Cántabrico, desde donde suben los buques hasta la villa, la cual tiene sobre el espresado rio Nervion un buen muelle en la plaza principal, llamada Plaza Vieja ó del Mercado.

Atribúyese á Bilbao un orígen antiquísimo; pero habiendo quedado reducida con el trascurso de los siglos y las vicisitudes de los tiempos á muy exiguas proporciones, é ignorándose hasta el nombre que llevó en lo antiguo, se considera como villa moderna, atribuyéndose su fundacion á Don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, año 1300.

Tiene por armas una torre sobre una puente de dos arcos, y al lado izquierdo de la torre, encima de la puente, dos lobos andantes.

2364. **Billalobos** [1]. Villa de la provincia de Zamora, partido judicial de Benavente, audiencia y capitanía general de Valladolid y diócesis de Leon, situada en la pendiente de una colina y en la orilla de un rio.

Tiene por armas: En escudo de oro dos lobos rojos, que son las de sus señores.

2365. **Benisalem** [2]. Villa de la provincia de las Baleares, situada al pié de una colina, desde la cual se disfruta de una deliciosa perspectiva: corresponde al partido judicial de Inca, audiencia, capitanía general y diócesis de la isla de Mallorca. Su fundacion se atribuye al rey Don Jaime II de Aragon.

Tiene por armas una concha.

2366. **Bisbal** [3]. Villa de la provincia y diócesis de Gerona, audiencia y capitanía general de Barcelona y cabeza de partido judicial, situada en una llanura de pintoresca perspectiva por los montes y colinas que á diversas distancias la circuyen. En muchas de estas colinas hay viñas y olivares, que producen buen vino y aceite en cantidad muy suficiente para el consumo del pais;

---

[1] Así se halla escrito en Mendez Silva, *Poblacion de España*; pero debe escribirse *Villalobos*, conforme á la etimología.

[2] Hállase escrito así y con *e*, *Benisalem*.

[3] Es inseparable del artículo *la*, *La Bisbal*.

Digitized by Google

y los montes están cubiertos de alcornoques que dan corcho abundante y de buena calidad, del cual se abastecen las fábricas de tapones que hay en la villa, y el sobrante se esporta para Francia, Inglaterra, Holanda y otros reinos: es muy estimado por su buena calidad, como todo el que procede de las cercanías de los Pirineos, particularmente de sus vertientes meridionales.

Parece ser poblacion moderna, pues no se encuentra en ella ningun vestigio de remota antigüedad, ni se halla mencionada en los autores del Romano Imperio; de modo que las primeras noticias de esta villa son del siglo IX, en que el emperador Carlo-Magno la dió al obispo de Gerona, por lo cual se llamó desde entonces *Episcopalis*, es decir, *episcopal*, y en el idioma del pais *Bisbal*, derivado del nombre *Bisbe*, que significa *Obispo*. Antes de esta donacion se llamaba *Fontenatum*, y vulgarmente *Fonteneta*, y se componia solamente de algunos mansos ó casas de labranza y de una capilla ó iglesia, que se presume haber sido fundada como un siglo antes de la invasion morisca.

Tiene por armas: Escudo de gules y una cruz de plata con los estremos de los brazos vacios y triangulares, y en cada ángulo esterior un glóbulo tambien de plata.

2367. **Blanes.** En la costa del Mediterráneo, cerca del rio Tordera, al pié de un elevado monte en cuya cumbre hay una ermita de San Juan, está la villa de Blanes. Corresponde á la provincia y diócesis de Gerona, partido judicial de Santa Coloma de Farnés, audiencia y capitanía general de Barcelona, de cuya ciudad dista unas doce leguas.

A un cuarto de legua Sud-Este de la villa, en lo alto de una punta ó cabo llamado de Santa Ana, hay un hermoso edificio que fué convento de PP. Capuchinos, desde el cual se disfruta de una magnífica perspectiva, dominando la vista una inmensa estension del mar Mediterráneo y estendiéndose al Este hasta el cabo de Tosa, y al Oeste hasta la altura de Monjuich, en cuyo pié se halla Barcelona, distante como se acaba de espresar unas doce leguas.

Atribúyese su fundacion á los griegos focenses; pero su nombre revela mas remota antigüedad, pues parece derivado de las radicales célticas BAL, *hermoso*, y NA, *elevado*, de modo que su nombre primitivo seria *Balna* ó *Blana*, mudado por los romanos en *Blanda*, pues consta con certidumbre que así se llamó, y con el trascurso de los tiempos en *Blanes*.

Cuando el capitan cartaginés Aníbal, despues de la muerte de Asdrúbal fué nombrado gobernador general de España; dispuso pasar á Italia al frente de noventa mil hombres africanos, españoles, celtíberos y ulteriores: y llegando á Cataluña, tuvo varios encuentros con sus naturales, y cerca de Blanes fué detenido largo tiempo con pérdida de mucha gente, porque los de esta villa, que ya eran amigos de los romanos, se apostaron en los parages por

Digitized by Google

donde habian de pasar los enemigos, á quienes vencieron en varios combates. De modo que los moradores de Blanes y pueblos de aquella comarca, acaudillados por su general Theolongo Bachio, fueron los primeros en levantarse contra los cartagineses y el primer fundamento del poder romano en España [1]. Engrandecieron esta villa los romanos, concediendo á sus vecinos varios privilegios porque habian hecho la guerra á los cartagineses; pero en la invasion de los moros quedó arruinada y casi destruida.

Cupo en herencia en la reconquista de Cataluña á Ginés de Saboya, descendiente de los duques de Saboya, el cual acrecentó y levantó su fortaleza, tomando el apellido de *Blanes*, y fué tronco y progenitor de la esclarecida familia de este apellido en España.

El escudo de armas de esta villa es una cruz roja en campo de plata, y cuatro letras, que son: F., E., R., T., las cuales significan segun el P. Guardiola, *Fortitudo Ejus Rhodum Tenuit.*

2568. **Bocairente.** Sobre un alto peñon de forma cónica rodeado de hondos barrancos, está situada la villa de Bocairente, á tres leguas Sud de San Felipe de Játiva y doce de Valencia, á cuya provincia, audiencia, capitanía general y diócesis corresponde.

Léese que Mario, capitan romano, edificó una torre en lo alto del cerro; y este se cree que fué el orígen de la villa y el motivo de llevar su comarca el nombre *Mariola*. Los moros restauraron la espresada fortaleza y engrandecieron la poblacion, llamándola *Bocairente*, que equivale á *piña*, con alusion á la forma cónica del cerro en que está situada; pero el rey Don Jaime el Conquistador se la quitó en el año 1255, y la pobló de cristianos de su ejército, á quienes concedió muchos privilegios.

Por la parte del Sud ofrece esta villa una perspectiva muy hermosa: sentados los edificios en forma de anfiteatro ó escalinata desde el pié hasta la cumbre del cerro, sobre la cual se levanta magestuosamente la torre de la iglesia parroquial, resulta un conjunto verdaderamente pintoresco.

---

[1] Era Theolongo natural de la misma villa de Blanes, la cual en memoria y agradecimiento de sus proezas y grandes hazañas, le erigió una estátua con la siguiente inscripcion:

THEOLONGO BACHIO.
QUI POENO EXERC.
CUM HANIB IN ITAL.
TRANSEUNTE CUM. S. P. Q. R.
CUM FACTIONE.
REIP. AMICA SENSIT. BLANDENSES.
STATUAM. D. D.

Digitized by Google

El escudo de armas de esta villa es un puente con dos torres, y encima de cada una un escudete con las cuatro barras de Aragon, y dos llaves en medio de las torres.

2369. **Boltaña.** Villa de la provincia de Huesca, audiencia y capitanía general de Zaragoza, diócesis de Barbastro, y cabeza de partido judicial. Está situada en los Pirineos, en la márgen izquierda del rio *Ara*, al pié de un montecillo, en cuya cumbre hay un castillo, y está rodeado por todas partes, y principalmente por el Norte y Nor-este, de elevadas montañas.

Encuéntranse numerosos y elocuentes vestigios de antigüedad muy remota en Boltaña, entre ellos muchos sepulcros de piedra con esqueletos perfectamente conservados, con la particularidad de estar todos con el rostro vuelto hácia el Oriente, segun la costumbre de los antiguos pueblos orientales. Su mismo nombre *Boltaña*, en el cual aparecen las dos radicales célticas BOL [1], *hermoso*, y TAN, *pais*, revela su origen oriental y manifiesta claramente que fué fundada por los primeros pobladores de España.

A pesar de tanta antigüedad y de la importancia militar que tuvo Boltaña en tiempo de los romanos, como lo atestiguan varios monumentos de aquella edad cuyos vestigios subsisten aun, como son muchas basas de catapultas y un castillo de construccion romana, ninguna mencion hacen de ella los escritores griegos ni romanos, sin que sea fácil esplicar ese absoluto silencio.

Solamente despues de la invasion morisca empieza esta villa á figurar en la historia, constando que los moros no llegaron á dominar en ella y que sus moradores contribuyeron eficazmente á la reconquista de Ainsa.

Sus armas son las de Sobrarbe puestas sobre el torreon de un castillo.

2370. **Bolullos del Condado.** Villa de la provincia de Huelva, partido judicial de Palma, audiencia, capitanía general y diócesis de Sevilla, de cuya ciudad dista nueve leguas.

Ostenta la armas de los Guzmanes.

2371. **Borja.** A poco menos de dos leguas del rio Ebro, á tres del elevado Moncayo, y cerca de las fronteras de Castilla y Navarra, en lugar ameno y delicioso, al pié de una colina, en la cual se ven todavia las ruinas de un antiguo castillo, está situada la ciudad de Borja. Corresponde á la provincia, audiencia y capitanía general de Zaragoza, diócesis de Tarazona, y es cabeza de partido judicial.

La fundaron los celtíberos en el año 930 antes de nuestra era con el nombre de *Borsa* ó *Bursa*, equivalente á *lugar saludable*, del cual se de-

[1] En las lenguas orientales es de poca trascendencia el uso de una vocal por otra, así en la lengua céltica la union *bl* pronunciada *bal*, *bel* ó *bol*, equivalia á hermoso.

Digitized by Google

rivó el de *Bursaonenses*, que dió Plinio á sus moradores, y los romanos lo alteraron en *Bursada*, *Balsione*, *Belsione*, *Bellisone* y otros análogos; pero vulgarmente conservó su primitivo nombre *Borsa*, hasta que los moros, conforme al genio de su lengua, pronunciaron *Borjia*, y finalmente, nosotros *Borja*.

El rey Don Alonso I de Aragon la reconquistó en el año 1121, y la dió á Don Pedro Atarés, deudo suyo, á quien los aragoneses y navarros quisieron levantar por rey en el año 1134, progenitor de la esclarecida familia de los Borjas, que tomó este apellido por ser señores de ella.

Celebraron córtes en esta ciudad en el año 1134 los aragoneses para elegir rey á Don Ramiro II el Monge, sucesor de su hermano Don Alonso I el Batallador. Y el rey Don Alonso V la hizo ciudad en el año 1438.

Tiene por armas un castillo con tres torres sobre peñas, con un buey de gules pasante en campo de oro, con collar y campanilla de plata.

2372. **Bribiesca.** Villa de la provincia, audiencia, capitanía general y diócesis de Burgos, y cabeza de partido judicial, situada al pié de una cuesta llamada del Rosario, en tierra de Bureva, á ocho leguas de la espresada ciudad de Burgos.

Hállase designada en los escritores romanos con los nombres de *Birubesca*, *Burbesca*, *Buruesca*, *Biruesca* y otras variantes análogas; pero siendo todas ajenas á la lengua latina, resulta que su fundacion fué anterior á la invasion de los romanos, atribuyéndola muchos autores á los griegos y algunos á los celtíberos. La reconquistó de los moros Don Sancho VII de Navarra, y la pobló, fortificándola en el año 1160, con motivo de las guerras que tenia contra Castilla, á cuya corona fué unida en el de 1179 por el rey Don Alonso IX. En ella celebró córtes Don Juan I de Castilla en el año 1388, ordenando que los primogénitos de sus reyes se intitulasen príncipes de Asturias.

Tiene por armas tres calles atravesadas, y en la punta un rio.

2373. **Brihuega.** Adquirió glorioso renombre la villa de Brihuega á principios del siglo XVIII, por haber sido su territorio teatro de la memorable batalla que aseguró en el trono de España á Felipe V, quedando vencido el ejército del archiduque de Austria.

El sitio que ocupa en la márgen derecha del rio Tajuña, era en tiempo de los reyes moros de Toledo un bosque desierto, donde no habia mas edificio que una fortaleza [1], en la cual se refugió Alonso VI huyendo de su hermano Don Sancho bajo la proteccion de Alimaimon; y cuando llegó á ser rey de Leon, lo pidió al rey de Toledo, quien se lo dió, y lo mandó poblar.

[1] Mariana, lib. 9, cap. 8.

Digitized by Google

No espresan los autores si dicha fortaleza era de construccion morisca; pero el nombre *Brihuega*, que no es de estructura árabe ni aun romana, sino mucho mas antigua, induce á presumir que desde muy remotos tiempos existió una fortaleza en aquel punto ó en sus contornos, y acaso alguna poblacion, destruida con el trascurso y vicisitudes de los tiempos.

Corresponde Brihuega á la provincia de Guadalajara, audiencia de Madrid, capitanía general de Castilla la Nueva y diócesis de Toledo, y es cabeza de arciprestazgo y de partido judicial.

Ostenta por armas un castillo sumado de la imágen de la Vírgen y de un báculo pastoral [1].

2374. **Bujalance.** En sitio elevado y desigual, rodeado de cerros, está la ciudad de Bujalance, en la provincia y diócesis de Córdoba, audiencia y capitanía general de Sevilla, de cuya ciudad dista treinta leguas, nueve de Granada, y solamente seis de Cordoba. Desde los cerros de Jesus, San Benito y Santiago, que están inmediatos á la ciudad, se disfruta de una magnífica y dilatada perspectiva, descubriéndose muchas poblaciones y el rio Guadalquivir, las sierras de Priego, Cabra, Martos, Jaen y Sierra Morena, que ofrece una vista de las mas pintorescas de toda la Península.

No consta la época de su fundacion; pero numerosas antigüedades que en ella se encuentran, atestiguan que era de alguna importancia en tiempo de los romanos con el nombre de *Vagialaos*, el cual creen algunos que al través de varios pueblos y de los siglos se ha mudado en Bujalance. Mas la voz *Vagia* parece de orígen oriental, y la voz *laos* es evidentemente griega, y significa *pueblo*; de modo que el nombre *Vagialaos*, equivalente á *villa* ó *pueblo de Vagia*, revela una época muy anterior á la de los romanos: no van pues muy descaminados los que dicen que fué fundada por el rey Beto, es decir, por los celtíberos, quienes introdujeron en España los nombres *Beto*, *Bætis* y derivados.

Los moros, que fueron los que mas alteraron el nombre *Vagialaos* mudándolo en *Borjalibar*, *Burjalimar*, *Borjalance* y *Burjalance*, encontrando que el castillo no correspondia á la importancia de la villa, lo demolieron y edificaron otro mucho mas fuerte en el año 935, por mandato del rey Abderramen VIII de Córdoba. Pero el santo rey Don Fernando III la reconquistó la víspera de San Juan, año 1224, mandándola poblar de cristianos; y el rey Don Fernando III le hizo merced del título de ciudad y de otros muchos privilegios.

---

[1] Es Nuestra Señora de la Peña patrona de la villa, y el báculo en memoria de haber pertenecido su dominio á la jurisdiccion eclesiástica.

Digitized by Google

Sus armas son: Escudo rojo y un castillo y torre de oro, orlado de siete torres del mismo metal, en campo azul.

2375. **Buñola.** En lugar montuoso está situada la villa de Buñola, fundada por el rey Don Jaime II de Mallorca en el año 1300, aunque antes habia ya algunas casas.

Corresponde á la provincia, audiencia y capitania general de las Baleares, partido judicial de Palma y diócesis de Mallorca.

Tiene por armas cinco roscas ó buñuelos puestos en sautor.

LAMINA CXVI.

(6.ª DE ESTE TOMO.)

2376. **Búrgos.** «Por donde los apacibles cristales de Arlanzon, que por otro nombre llaman Belanzon, y Arlanza, famosos rios, su curso giran fertilizando dilatadas vegas, entre varios y desiguales promontorios, eminente se descubre la muy noble ciudad de Búrgos, cabeza meritísima de Castilla la Vieja y cámara de sus reyes, cercándola buenos muros, siete principales puertas, tres famosos puentes, grande y poderoso castillo, sobre inaccesible cerro, que al lado del Septentrion soberbio la domina, y á sus montañas todas se descuella, de que es alcaide el duque de Lerma. El cielo, menos favorable en inclemencias de invierno, recompensa benigno agradables recreos al verano vivificando á vuelta de florida primavera, deliciosas huertas, olorosos jardines, fértiles campos de trigo, cebada, centeno, frutas, pescas, y amenísimas florestas del territorio. Fué antiguamente poblacion numerosa, que al presente habitan 1,000 vecinos en edificios magníficos, calles, plazas con hermosas fuentes, mucha caballería y nobleza, divididos en quince parroquias, cinco hospitales, seis ermitas, colegio instituido á instancia del obispo Don Iñigo de Zúñiga, año 1532, diez conventos de frailes, nueve de monjas, siendo uno el de Santa María la Real de las Huelgas, órden de San Bernardo, que fundó el rey Don Alonso IX, año 1187, á cuya abadesa se subordinan doce conventos, trece villas, cincuenta lugares, proveyendo trece encomiendas de hombres y ocho de mugeres, y treinta capellanías: y el de San Agustin, donde se venera el Santo Crucifijo, hechura de Nicodemus.....

»Aquí tuvieron tribunal los muy nombrados jueces Nuño Rasura y Lain

Digitized by Google

2376 Burgos

2377 Burriana

2378 Bujaraloz

2379 Calatrava

2380 Calva

2381 Cabrera

2382 Caceres

2383 Cadalso.

2384 Cadaques

2385 Cadiz

2386 Calahorra

2387 Calatayud

2388 Caldas de Estarach

2389 Calix

2390 Calzada (S.to Domingo de la)

2391 Cambil y Alhabar

2392 Cambriles

2393 Campanet

2394 Campo de Criptana

2395 Campos

2396 Canals

2397 Canarias

2398 Canet de Mar

2399 Canet lo Roig

2400 Canonge

Imprenta de la Direcc. Madrid

Digitized by Google

Calvo, sirviendo despues de corte. La catedral, fabricada [1] del rey Fernando III, año 1232, es de las famosas de España, que tiene de largo 260 piés, 206 en ancho, 40 de alto, donde á una misma hora cinco capillas, con la admirable del Condestable de Castilla, celebran sin estorbarse los oficios divinos; gran música de instrumentos sonoros; diez y ocho dignidades la componen; cuarenta y cinco conónigos, el primero es el rey; cuarenta racioneros: y su arzobispado alcanza 1,756 pilas bautismales, que rentan al prelado 40,000 ducados.»

Así empieza la relacion histórica de esta ciudad escrita hace ya dos siglos por el erudito Mendez Silva, cuyos términos manifiestan claramente la importancia que ya entonces tenia. Actualmente es capital de la provincia, audiencia, capitanía general, partido judicial, intendencia y diócesis de su nombre.

Hubo poblacion en su territorio desde los mas remotos siglos; pero habiendo sido enteramente destruida en tiempo de los moros, la actual debe considerarse como ciudad moderna, no quedando de su antigüedad remotísima mas vestigio que su nombre *Búrgos*, derivado de las dos radicales célticas *Berg-os*, equivalentes á *villa fuerte ó castillo en pais de montañas*, siendo en efecto muy conocidas y nombradas las montañas de Búrgos.

Ostenta por armas la efigie de un rey con este lema: Caput Castelli alrededor de la cabeza; bordura de gules y ocho castillos de oro. Las mismas ostenta la provincia de que es capital. El rey, el lema y los castillos, concurren todos perfectamente á recordar que fué Búrgos corte y capital de Castilla y señora de muchas villas y fortalezas.

2377. **Burriana**. En una espaciosa y amena llanura llamada los *campos de Burriana*, está situada la villa de este nombre, á media legua del mar Mediterráneo y una legua Sud de Castellon de la Plana, á cuya provincia corresponde, y á la audiencia y capitanía general de Valencia y diócesis de Tortosa.

Se considera como poblacion antiquísima, pues se lee que la fundó Sicaro, rey de España, en el año 2383 de la creacion del mundo; que se llamó *Brijiana*, equivalente á *poblacion fuerte de Ana*, alterado con el trascurso de los tiempos en *Burriana*. Otros dicen que la edificaron los griegos, naturales de Acaya, en memoria de una ciudad que habia en su pais llamada *Buris*. Ello es que no se halla mencion de ella en las crónicas é historias de España anterior al año 1233, en que la reconquistó de los moros el rey Don Jaime I de Aragon.

---

[1] Es decir, mandada edificar por el rey Don Fernando III.

Digitized by Google

Don Pedro IV de Aragon dió á esta villa por escudo de armas: en campo azur tres coronas de oro, cuyo privilegio se espidió en la ciudad de Valencia, á 12 de mayo de 1348.

2378. **Buxaraloz** [1]. Villa de la provincia, audiencia, capitanía general y diócesis de Zaragoza, de cuya ciudad dista doce leguas hácia Barcelona.

A una legua de distancia de la poblacion, hay una ermita intitulada de San Jorge, que segun tradicion fué hospicio de los templarios, en donde hay varias ruinas de edificios, y se venera de tiempo inmemorial á Nuestra Señora con el título de la Vírgen de la Guia.

Tiene por armas un castillo entre dos cruces de la órden de San Juan de Jerusalen.

2379. **Cabanes.** A una legua del Mediterráneo y tres leguas Sud de la ciudad de Peñíscola, en un cerro de poca elevacion, cerca del rio Seco y del desierto de las Palmas, está la villa de Cabanes: corresponde á la provincia y partido judicial de Castellon de la Plana, audiencia y capitanía general de Valencia, y diócesis de Tortosa.

El rey Don Jaime I de Aragon le dió por armas un castillo con tres torres.

2380. **Cabra.** Villa de la provincia y diócesis de Córdoba, distante nueve leguas de la ciudad de este nombre y veinte y cuatro leguas de Sevilla, á cuya audiencia y capitanía general corresponde, y es cabeza de partido judicial. Está situada en un valle fértil y pintoresco, cerca del sitio en que nace el rio Cabra.

Es una de las villas mas ilustradas de España, debiéndose en gran parte el estado floreciente de su instruccion pública, á un colegio fundado en el año de 1683 por Don Luis de Aguilar y Eslava, presbítero, con el título de la Purísima Concepcion, con la aprobacion del rey Don Carlos II, por su real cédula de 20 de setiembre del año 1685; y por otra del rey Don Carlos III, dada en Madrid á 15 de abril de 1777, incorporó este colegio á la universidad de Granada, por lo cual sus cursos ó estudios tenian igual fuerza y valor que los de dicha universidad. En 1827 fué reducido á la categoría de los de Humanidades.

La fundacion de esta villa, segun la opinion de varios autores, fué por los túrdulos; aunque otros aseguran con mas certeza que fué por los griegos, llamándola Aix-agrios, equivalente á *cabra montés*, nombre alterado vulgarmente y con el trascurso de los tiempos en *Algabro*, *Agabro*, *Egabro*, *Igabro*, *Ecabro*, y otras variantes análogas, de las cuales por una especie de

---

[1] Actualmente se escribe Bujaraloz.

Digitized by Google

peticion de principio ha resultado al fin el nombre *Cabra*, cuya significacion tanto se aproxima á la de *aix-agrios*.

En tiempo de los godos fué ciudad populosa, y tenia silla episcopal, de la cual fué su primer obispo Venenato, en el año 589. Habiéndose apoderado de ella los moros, la engrandecieron y construyeron un fuerte castillo, de modo que era una de las plazas de mas importancia que procuró fortificar Mahomad-Aben-Alhamar, primer rey de Granada. Despues de varias alternativas y vicisitudes quedó desierta y arruinada en tiempo de los moros, hasta que el rey Don Alonso, último del nombre, la dió al maestre de la órden de Calatrava Don Juan Nuñez de Prado, con la obligacion de poblarla, lo que cumplió con presteza.

Son sus armas: Escudo de azul sembrado de estrellas, y en medio siete cabras y debajo otra cabra, con alusion al nombre de la villa.

2381. **Cabrera.** Lugar de la provincia, audiencia, capitanía general y diócesis de Barcelona, partido judicial de Igualada, de cuya villa dista cuatro leguas, situado en la cumbre del monte Cabrera, cuyo pié baña por la parte del Norte el rio Noya.

Tiene por armas: En campo de gules una banda encarnada.

2382. **Cáceres.** La provincia de Cáceres ha tomado su nombre y armas de la villa de Cáceres, que es su capital: corresponde dicha villa á la capitanía general de Estremadura, diócesis de Coria, y es además cabeza de partido judicial y de audiencia territorial, y residencia de todas las autoridades civiles, militares y administrativas de la provincia.

Era ya villa importante en tiempo de los romanos, por lo cual le atribuyen algunos muy remoto orígen. Pero no se halla de ella ninguna noticia anterior á los romanos, habiendo desaparecido todo vestigio y hasta el nombre que llevara, dado caso que existiera. En compensacion consta con certidumbre que Quinto Cecilio Metelo, si no la fundó, por lo menos la engrandeció, por lo cual tomó el nombre de *Castrum Ceciliæ*. Parece que despues, en honor de Julio César, tomó el de *Castrum Cæsaris*, del cual, á fuerza de síncopas y otras modificaciones, ha resultado con el trascurso de los tiempos el nombre *Cáceres*.

Tiene por armas: En dorado escudo, á mano izquierda, un castillo, y á la derecha un leon y dos águilas: armas que simbolizan perfectamente los puntos culminantes de su historia; el castillo por el nombre *Castrum*; las dos águilas por Cecilio Metelo y Julio César, y el leon por haber sido reconquistada de los moros por los reyes de Leon.

2383. **Cadalso.** En lugar eminente que domina una gran parte de la provincia de Toledo, estendiéndose la vista sobre muchos pueblos y hasta los montes de Toledo y Alamin, está situada la villa de Cadalso. Corresponde á

Digitized by Google

la provincia, audiencia y capitanía general de Madrid, partido judicial de San Martin de Valdeiglesias y diócesis de Toledo.

Léese que la fundaron los hebreos que vinieron á España con Nabucodonosor, quienes la llamaron *Cadahalso*.

Tiene por armas las de los Manueles; en escudo cuartelado dos leones purpúreos, campo plateado y dos brazos alados de oro, espada empuñada, contrapuestos.

2384. **Cadaqués.** En una reducida playa del Mediterráneo, al pié de una cordillera de altas montañas, cerca del antiguo promontorio de Venus, llamado actualmente cabo de Creus, *cabo de Cruces*, en el estremo oriental de los Pirineos, está situada la villa de Cadaqués. Corresponde á la provincia y diócesis de Gerona, partido judicial de Figueras, audiencia y capitanía general de Barcelona.

Tiene varias ermitas, de las cuales las dos principales son la de San Sebastian, con un ermitaño que cuida del culto divino: á esta ermita van procesionalmente los vecinos todos los años á cumplir el voto de villa; la otra está á una legua de distancia, situada en el parage que llaman Port-lligat, dedicada á los santos Abdon y Senen, desde el año 1684. Hay una fuente tan abundante, que no solo provee á sus vecinos, sino tambien á las embarcaciones que entran en su puerto, que es bastante grande y seguro.

Léese que los calabreses fundaron esta villa 910 años antes de la venida del Señor, y que por estar el pais cubierto de frondosos bosques la llamaron *Cadech*, de cuyo nombre se ha formado el de Cadaqués.

Los moros se apoderaron de ella; pero el conde Wifredo II de Barcelona la reconquistó y pobló de cristianos en el año 880, y para su defensa la mandó cercar de muros y torres, con un fuerte castillo, de que se ven todavia vestigios.

Tiene por armas un castillo con tres torres de gules.

2385. **Cádiz.** La provincia de Cádiz ha tomado su nombre y armas de la ciudad de Cádiz, que es su capital y cabeza de diócesis, de departamento marítimo y de partido judicial. Está esta ciudad situada sobre dos montecitos ó colinas bañadas y enteramente rodeadas por las aguas del Océano, formando una isla unida al continente del lado de San Fernando por un estrechísimo istmo.

Es indudablemente la mas hermosa ciudad de Andalucía por la belleza y suntuosidad de sus casas y edificios, por la limpieza y fino empedrado de sus calles, así como por el trato ameno y hospitalario de sus moradores. Es tan templado su clima que rara vez baja el centígrado hasta cero ni sube mas de 30 grados.

Digitized by Google

Numerosas son las opiniones de los autores acerca de la fundacion de Cádiz; pero la mas fundada y verosímil á nuestro entender es la del erudito Estrabon, quien apoyado en las tradiciones y memorias que conservaban los gaditanos, dijo ser esta ciudad el primer establecimiento de los fenicios en España, habiéndola edificado en la tercera vez que arribaron á ella, intentando fundar una colonia en las columnas de Hércules, sin que en las dos espediciones anteriores, dirigidas al mismo objeto, hubiesen podido conseguirlo, sin duda por haber sido mal recibidos de los indígenas; si bien segun Estrabon fué por los auspicios poco favorables que obtenian en los sacrificios que hacian á Hércules, es decir, al Sol, que era el Dios de los fenicios, al cual adoraban bajo el nombre de Hércules: y luego de haber fundado la ciudad, le erigieron un templo en la misma, que se asegura haber sido el mas grandioso de cuantos le fueron erigidos en Egipto, Grecia, Italia y otros puntos.

Persisten todavia muchos en sostener que Hércules fué un héroe real y efectivo, es decir, un simple mortal; pero así considerado, su vida y existencia son un tegido de desvarios y absurdos: mientras que el Sol con los doce signos celestes que recorre en su carrera anual entre los dos trópicos, los efectos que produce sobre todos los seres de la naturaleza vivificándolos con su luz y calor y otras circunstancias al mismo referentes, representadas por Hércules y sus doce trabajos, por sus viages y las dos columnas que llevan su nombre, etc.; forman la mas sublime y magnífica alegoria que creó el genio fecundo y eminentemente alegórico de los antiguos orientales, la cual sirve todavia de base á hermosas narraciones mítico-históricas, á brillantes descripciones poéticas y á símbolos sumamente ingeniosos y espresivos, como lo son los blasones que ostenta la espresada ciudad de Cádiz, en los cuales campea Hércules puesto de pié entre las dos columnas que levantó en el estrecho de Gibraltar, sin mas vestidura que la piel del famoso leon que ahogó entre sus brazos en el bosque de Nemea, acompañado de dos leones empinantes, á los cuales tiene asidos por la boca, uno con cada mano; y en bordura este lema: Hercules Fundator Gadis Dominator.

Para desvanecer toda duda acerca de la existencia alegórica de Hércules, parécenos suficiente reasumir los puntos mas culminantes de su fantástica historia.

Hércules fué hijo de Júpiter, es decir, del dios supremo de los antiguos, ó sea del Ser Supremo á quien adoraron con varios nombres, principalmente con el de *Júpiter*, equivalente á *Dios Padre*, por ser padre de los demás dioses, de los hombres y del universo. Y aunque somos todos hijos de Dios; pero ¿qué mortal puede gloriarse de ser su hijo directo é inmediato? Luego Hércules no fué un hombre, no fué un simple mortal; mientras que

Digitized by Google

el Sol aparece real y efectivamente como obra directa é inmediata de Dios.

Hércules recorrió toda la tierra, limpiándola de bandidos y salteadores de caminos: ¿hay acaso algun mortal capaz de tamaña empresa? Y no solamente por sí solo como se lee, pero ni aun con un ejército de cien mil hombres. Quien recorre constantemente la tierra y hace huir y esconderse en sus guaridas á los bandidos y ladrones, es el Sol.

Hércules levantó dos columnas, una en cada lado del estrecho de Gibraltar, que fué el término de sus viages. Como nadie vió nunca dichas columnas, sino dos que estaban en su templo de Gades, hoy Cádiz, con alusion á las dos mencionadas que habia levantado en el estrecho, fácilmente se ha comprendido que la ereccion de dichas columnas era en sentido figurado ó alegórico. Se ha creido pues que las dos famosas columnas son las dos montañas Calpe y Abila, que forman dicho estrecho. Pero era necesario esplicar por qué se atribuye á Hércules la ereccion de dichas dos columnas ó montañas. Unos han pretendido que allá en remotos tiempos el Mediterráneo no era mas que un golfo del Océano, y que Hércules, aproximando las dos montañas Calpe y Abila, formó el estrecho, convirtiendo así al Mediterráneo en un mar distinto del Océano. Otros, conceptuando esta empresa algo superior á humanas fuerzas, han pretendido que el Mediterráneo no era mas que una grande laguna separada del Océano por un istmo, de modo que Hércules no tuvo mas que abrirle separando las dos espresadas montañas: y desde luego haciendo irrupcion las impetuosas aguas del Océano, quedó formado el estrecho y convertido en mar el Mediterráneo. Pero á muchos les parece poco menos difícil, ó por mejor decir tan imposible como la primera esta segunda operacion, sacando por legítima y lógica consecuencia que siendo Hércules un simple mortal, no puede ser obra suya el estrecho de Gibraltar.

Prescindamos de los innumerables hijos que se atribuyen á Hércules, los cuales no bajan de ciento á doscientos y prescindamos sobre todo de la peregrina coincidencia de haber tenido cincuenta hijos en cincuenta hermanas, hijas de Testio, á las cuales hizo madres en una sola y misma noche. Se ve á todas luces que esto encierra algun misterio hasta ahora inesplicable: y sube de punto la certidumbre de esta misteriosa idea al recordar que Ilio, fundador de Troya, tuvo cincuenta hijos y cincuenta hijas; que el rey Egipto tuvo cincuenta hijos, que casaron con cincuenta primas suyas, hijas de Danao, como queda espresado en la introduccion de este tomo; que siete hijos del dios Saturno casaron con siete hijas de la diosa Astarté; que trescientos sesenta sacerdotes libios estaban continuamente ocupados en echar agua del rio Nilo en un tonel sin fondo, como las cuarenta y nueve Danaidas. Todos estos números misteriosos y la misma esfera celeste, que se ve tachonada de mónstruos y animales, manifiestan

Digitized by Google

claramente la fecunda imaginacion de los antiguos y su innegable propension á hermanar los seres superiores con los inferiores divinizando á los hombres, animales y plantas, y personificando al Sol, Luna, estrellas y sus movimientos, de los cuales procede la continua sucesion de los años, meses, semanas y dias y noches. De modo que los cincuenta hijos de Hércules y las cincuenta hijas de Testio, fueron, indudablemente las cincuenta semanas de dias y noches de que constaba entonces el año, cuya causa, ó en lenguage alegórico, cuyo padre es el Sol.

Llega por fin nuestro héroe al término de su carrera: muere, y desapareciendo milagrosamente de la tierra entre rayos y truenos, conquista un asiento al lado de los dioses inmortales, y toma por esposa á la dichosa é inmortal Hebe, diosa de la Juventud. Efectivamente, llega el Sol en el mes de junio entre rayos, truenos y tempestades, al trópico de Cáncer; y desde entonces empieza su retroceso y va falleciendo y perdiendo su fuerza, hasta que llegando en diciembre al trópico de Capricornio, se halla la tierra fria, sombría y casi insensible como la vejez; pero empieza de nuevo el Sol su marcha victoriosa hácia nuestro trópico, y la tierra va reanimándose, y recobrando nuevos brios los animales, y cubriéndose los campos de yerbas y plantas y los árboles y plantas de hojas, flores y frutos, pareciendo que la naturaleza entera se vivifica rebosando en belleza, lozanía y juventud. Si esta no es la verdadera esplicacion del apoteosis de Hércules y de su enlace con la diosa Hebe, ardua tarea nos parece la de encontrar otra que sea mas plausible y adecuada.

2386. **Calahorra.** «La ciudad de Calahorra, celebrada patria del elocuentísimo Quintiliano, está plantada cerca de los confines de Aragon y Navarra, en un collado, orillas del rio Cidaco, cercana al caudaloso Ebro [1].....»

Corresponde á la provincia de Logroño, audiencia y capitanía general de Búrgos, y es cabeza de partido judicial y de diócesis, en union con Santo Domingo de la Calzada.

Atribúyese generalmente su fundacion á los primeros pobladores de España, es decir á los tubalenses, por los años de 1840 de la creacion del mundo. Desde muy remotos tiempos fué conocida con el nombre de Calagurris, del cual se ha formado el de Calahorra, compuesto al parecer de las radicales primitivas CAL, *bosque;* AG, *agua*, y UR, *villa;* de modo que *Calagurris* equivaldria á *villa sita entre bosques* y *rios*.

Cuéntase que Aníbal la sitió y que sus habitantes hicieron tan desesperada resistencia, que se vieron obligados á alimentarse de carne humana; que

---

[1] Mendez Silva, *Poblacion de España*, fol. 19.

Digitized by Google

á fin de ocultar al enemigo las enormes bajas que sufrian, colocaban á los muertos arrimados á la muralla; que habiendo al fin perecido todos los calagurritanos, entró Aníbal, siendo el primer objeto que se ofreció á su vista el sorprendente prodigio de dos brazos desnudos armados con espada, combatiéndose tan reciamente que centelleaban fuego: que luego encontró á un anciano á quien preguntó por los defensores, y le contestó que de hambre y cansancio habian todos perecido; y que en memoria de tan estraordinarios hechos, dió Aníbal á Calahorra las armas que todavia ostenta, y son: Una matrona armada con espada desnuda en la mano derecha, y empuñando con la izquierda medio brazo humano; debajo dos brazos desnudos peleando con espada, y alrededor esta lema: PRÆVALUI IN CARTHAGINEM ET ROMAM [1].

2387. **Calatayud.** Al pié de varias colinas que dominan una estensa y hermosa vega, cerca de la confluencia de los rios Jiloca y Jalon, está sentada la ciudad de Calatayud. Corresponde á la provincia, audiencia y capitanía general de Zaragoza, y es cabeza de partido judicial.

A fines del siglo pasado habia en esta ciudad dos hermosos puentes, una fuente pública, con once caños de bronce; cuatro puertas y cinco portillos, veinte y dos plazas y plazuelas, cuarenta y cuatro calles y varias callejuelas; buenos paseos; dos iglesias colegiales y siete parroquias, quince conventos, cinco hospitales; cuatro tribunales, y veinte y cuatro ermitas con las de su término; dos colegios, con estudios mayores y menores, á los que concurrian anualmente mas de mil estudiantes.

Fundáronla los celtíberos 900 años antes del nacimiento del Señor. Llamóse antiguamente *Bilbilis*; pero habiendo sido destruida por los moros, y reedificada en el año 720 por órden de *Ayub*, walí de Sevilla, se llamó *Kalat-Ayub*, equivalente á *fortaleza de Ayub*, de cuyo nombre se ha formado el de Calatayud.

Tiene por armas un guerrero á caballo sin estribos, armado de una lanza de banderilla, con cruz en la mano derecha, y arriba el mote de *Augusta Bilbilis* [2].

2388. **Caldas de Estrach** [3]. En la orilla del mar Mediterráneo, cerca de Arenís de Mar, está situado el lugar de Caldas de Estrach, en la provin-

---

[1] Vencí á Roma y Cartago.

[2] Don Antonio Agustin, arzobispo de Tarragona, afirma que dicho guerrero es el mártir San Jorge; pero como antes del nacimiento de este glorioso santo, y aun antes de la invasion de los romanos, ya ostentaba Calatayud un guerrero en sus medallas, es de creer que esta circunstancia ha contribuido á que despues de la invasion sarracena haya tomado por blason á San Jorge, sustituyéndole al antiguo guerrero.

[3] En el idioma del pais se pronuncia *Estrac*.

Digitized by Google

cia, audiencia, capitanía general y diócesis de Barcelona, partido judicial de Mataró.

Es pueblo bastante antiguo, como lo comprueban algunas torres moriscas que todavia subsisten; y aun pretenden algunos que se hallan vestigios de edificios romanos. Debe su nombre Caldas ó Caldetas á una fuente de aguas minerales muy calientes que brotan de una roca cerca de la iglesia parroquial.

Sus armas son: Escudo de azur y una caldera de gules.

2389. **Calig** [1]. A media legua del Mediterráneo y á dos de la ciudad de Peñíscola, en la orilla de un arroyo, está la villa de Calig. Corresponde á la provincia de Castellon de la Plana, audiencia y capitanía general de Valencia, partido judicial de Vinaroz y diócesis de Tortosa.

Tiene por armas una torre con almenas; á su lado derecho un cáliz, y al izquierdo una cruz.

2390. **Calzada (Santo Domingo de la)**. Está situada esta ciudad en deleitable llanura, cercada de muros torreados, con foso y seis puertas, á orillas del rio Laglera, sobre el cual hay una hermosa puente, fábrica de San Juan de Ortega, año 1170.

Corresponde á la provincia de Logroño, audiencia y capitanía general de Búrgos; es cabeza de partido, y lo es de diócesis en union con Calahorra.

A principios del siglo XII, vivia en la comarca riojana Santo Domingo de la Calzada, ocupado en dar asilo á los peregrinos españoles y estrangeros que iban en romería á Santiago de Galicia; y para que pudiese dedicarse mas y mas á tan laudable objeto y caritativo ejercicio, el rey Don Alonso VI le dió en el año 1106 el territorio en que está la ciudad, para edificar allí una iglesia, en la cual fué sepultado el santo, que murió colmado de méritos y virtudes tres años despues de la espresada donacion. Poco tiempo despues, el rey Don Alonso VII y I en Aragon, mandó al abad Sancho que poblase dicho territorio; y en el año 1137, reinando Don Alonso VIII, se decretó que dicha iglesia perteneciese á la de Calahorra.

Son sus armas un árbol verde con una hoz en el tronco en ademan de cortarle, acompañado de un gallo y una gallina.

2391. **Cambil y Alhabar.** Villa situada en la profundidad de un valle, en las márgenes del rio Villanueva que la divide en dos partes, en cada una de las cuales hay un escarpado peñon con las ruinas de un castillo árabe en cada uno. Llámanse Cambil el uno y Alhabar el otro, de dos reyezuelos moros así llamados que los poseyeron y dominaron cada uno en su respectiva parte de la poblacion.

---

[1] Hállase escrito con *g* y con *x*; Calig ó Calix, y se pronuncia *Calich*.

Digitized by Google

A una legua de esta villa, á su Mediodía, en la orilla del rio Oviedo, hubo un monasterio de monges de San Basilio, llamado de Santa María de Oviedo ó de las Celdas, el cual tuvo principio en el año 1540, de doce ermitaños, que habitaban en unas celdillas en las riberas del rio Oviedo. Estos recibieron, de mano del obispo de Jaen Don Francisco de Mendoza, la regla de San Basilio, que se obligaron á guardar en aquellas soledades con su abad, llamado Fray Bernardo de San Andrés ó de la Cruz, viviendo con él en esta forma veinte y un años, al cabo de los cuales pasó á Roma, y ayudado de los abades de Italia, consiguió una bula del Papa Paulo IV, espedida á 18 de enero del año 1561, por la cual admitió é incorporó á la órden de San Basilio de Italia el espresado monasterio, é hizo su profesion en manos del abad de Grota Ferrara, y este le dió religiosos que viniesen con él á España, para instruir en el instituto de San Basilio á los ermitaños de las Celdas de Oviedo; y de este convento tuvo principio la restauracion de la órden del gran padre San Basilio en España.

Segun varios sepulcros y cimientos que se han hallado en el sitio de Albuniel, fué esta villa en lo antiguo poblacion de grande importancia; pero se ignora la época de su fundacion, y solo consta que los moros en el primer ímpetu de la invasion la destruyeron, y que despues ellos mismos la reedificaron, poblaron y fortificaron.

Tiene por armas una escala entre dos llaves, concedidas por el santo rey Don Fernando cuando echó de ella á los moriscos.

2392. **Cambrils.** Una de las villas importantes del campo de Tarragona es la de Cambrils, situada en la costa del Mediterráneo, á tres leguas de Tarragona, á cuya provincia y diócesis corresponde.

Tiene por armas las cuatro sangrientas barras catalanas en campo de oro.

2393. **Campanet.** Villa de la isla y diócesis de Mallorca, provincia de las Baleares, situada en un cerro bastante elevado y escabroso.

Tiene por armas una campana.

2394. **Campo de Criptana.** Villa de la provincia de Ciudad-Real, partido judicial de Alcázar de San Juan, audiencia de Albacete y capitanía general de Castilla la Nueva, situada en la falda de una pequeña sierra rodeada de inmensas llanuras.

Tiene por armas: Escudo partido; el 1.° de azur y dos crecientes de plata; el 2.° de gules y un castillo y una estrella de oro.

2395. **Campos.** Villa de la provincia de las Baleares, situada en una estensa llanura de la isla de Mallorca.

Tiene por armas: En escudo plateado un oso de gules [1].

[1] Algunos lo pintan de sable como está en la lámina.

Digitized by Google

2396. **Canals.** Villa situada en la orilla del Montesa, á diez leguas Sud de la ciudad de Valencia, á cuya provincia, audiencia y capitanía general pertenece, y al partido judicial de Játiva.

Tiene por armas la imágen de su titular San Antonio Abad.

2397. **Canarias.** La provincia de Canarias se compone de un grupo de siete islas principales y seis ó siete menos importantes en el Océano Atlántico, no muy distantes de la costa de Africa. Las principales son Fuerte-Ventura, Gomera, Gran Canaria, Hierro, Lanzarote, Palma y Tenerife: algunas de las restantes no son mas que unos islotes sin poblacion.

Llamáronse antiguamente *Islas Afortunadas*, creyendo algunos que se les dió este nombre por lo delicioso de su clima, y otros por su proximidad á la parte del mundo antiguo en que se hallaban los Campos Elíseos. Parece que se hallan tambien designadas con el nombre de *Hespérides* y aun con el de *Gorgades;* pero ha prevalecido el de *Canarias*, cuya derivacion ha ocupado á los etimologistas, sosteniendo algunos, apoyados en la autoridad de Plinio, que se ha formado del nombre *canis*, que significa *perro*, por los muchos perros de raza muy crecida que en ellas se criaban. Pero otros, con mas fundamento y verosimilitud, creen que se les dió el nombre de *Canarias*, no por lo muchos perros ó canes, sino por ser su clima muy favorable y propicio á las avecitas designadas con el nombre *canario*. Y decimos que esta última etimología parece mas fundada, porque los perros abundan en todos los paises y bajo todos los climas; mientras que los canarios solo se crian en ciertos climas y paises, y en ninguno prosperan mejor que en las Islas Canarias. Conocido pues el motivo de llamarse así dichas islas, no nos parece demás añadir que la palabra *canario* deriva de la voz céltica *can*, equivalente á *canto, armonía, melodía*, cuya significacion conviene perfectamente al armonioso canto del canario.

En tiempo de los romanos estas islas eran independientes, y se consideraban como adyacentes al continente africano. Algunos han contado como Canaria la isla de la Madera, y alguna otra. Entre los antiguos Próculo contó hasta diez; Ptolomeo no mas que seis, y Plutarco dos solamente. Despues de la caida del imperio romano se perdieron de vista las Canarias, de modo que fueron enteramente ignoradas en tiempo de los godos; pero los árabes las descubrieron en el año 1016, segun consta del estracto del viage marítimo que en dicho año hicieron ochenta vecinos de Lisboa, referido por Conde sobre el Cherife el Edris.

Posteriormente esperimentaron dichas islas grandes alternativas y vicisitudes, sufriendo los ataques y la dominacion de varios guerreros ó aventureros españoles y franceses, hasta que por los años de 1480 los Reyes Católicos completaron la conquista de las islas Canarias, y las agregaron á la corona de Castilla, no como colonia sino como provincia ó posesion española.

Digitized by Google

Las armas de las islas Canarias son: Las siete islas principales esparcidas en el mar Océano con este nombre escrito en la punta del escudo [1].

2398. **Canet de Mar.** En la orilla del mar Mediterráneo, entre montañas de poca elevacion, está situada la villa de Canet de Mar, así llamada para distinguirse de otras villas que hay de este nombre en el reino de Valencia y principado de Cataluña.

Pertenece á la provincia, audiencia y capitanía general de Barcelona, diócesis de Gerona y partido judicial de Areñs de Mar, de cuya villa dista como media legua.

Tiene por armas un perrito, llamado en catalan *canet*.

2399. **Canet lo Roig.** Villa de la provincia de Castellon de la Plana, audiencia y capitanía general de Valencia, partido judicial de San Mateo y diócesis de Tortosa, situada en la frontera de Cataluña á unas cinco leguas de la ciudad de Peñíscola, en una colina de color rojizo, por lo cual se llama *lo Roig*, es decir, *Canet el Rojo*.

Tiene por armas la cruz de Montesa, acompañada de dos cañas.

2400. **Canonja** [2]. El lugar de Canonja está situado en una hermosa llanura del campo de Tarragona, á cuya provincia, partido judicial y diócesis corresponde.

Tiene por armas: En campo de oro las cuatro sangrientas barras de los condes de Barcelona.

---

[1] Algunos pintan hasta nueve islas, y otros solamente cinco; pero hay otra variante muy distinta que ponemos al final de la letra C, núm. 2465.

[2] Háltase tambien escrito *Canonge*.

Digitized by Google

2401. Cañete la Real.

2402. Cañete de las Torres.

2403. Caracena.

2404. Caravaca.

2405. Carcajente.

2406. Carcelen.

2407. Cardona.

2408. Cariñena.

2409. Carmona.

2410. Carolina.

2411. Carrion de los Condes.

2412. Cartagena.

2413. Cascante.

2414. Caseda.

2415. Caseriche.

2416. Caspe.

2417. Castalla.

2418. Castell fort.

2419. Castell-Bisbal.

2420. Castell de Castells.

2421. Castellon de Ampurias.

2422. Castellon de Sn Felipe de Jativa.

2423. Castellon de la Plana.

2424. Castellvi de Rosanés.

2425. Castilleja de la Cuesta.

Digitized by Google

LAMINA CXVII.

(7.ª DE ESTE TOMO.)

2401. **Cañete la Real.** Villa situada al Este de una sierra llamada *Padastro*, en la falda de un cerro llamado antiguamente *Sabora*, en cuya cumbre hubo un castillo, en la provincia de Málaga, audiencia y capitanía general de Granada, partido judicial de Campillos y diócesis de Sevilla.

En el espresado cerro de Sabora se encontró entre ruinas una lámina de bronce, que fué á parar á manos de Don Pedro Mejía, natural de Sevilla, bien conocido por sus eruditas historias, y la remitió al emperador Carlos V, cuyo cronista era, quien hizo de ella grande aprecio. Posteriormente fué colocada en el Escorial con la version castellana de una inscripcion que en ella se leia, cuyo tenor era como sigue:

El Emperador César Vespasiano Augusto, Pontífice Máximo, habiendo tenido la Potestad Tribunicia ocho veces, aclamado por Emperador diez y ocho veces, tenido el Consulado ocho veces, padre de la Patria, envia salud á los cuatro del Gobierno y Decuriones de los Saborenses. Habiéndome significado las muchas dificultades con que vuestra flaqueza es oprimida, os permito que podais bajar la habitacion de vuestro lugar á lo llano, y allí edificarlo como vosotros quereis, debajo de la proteccion de mi nombre. Las alcabalas que decis os hizo merced el Divo Augusto, os conservo. Si algunas quereis de nuevo imponer, debeis hacer relacion de ellas al Procónsul, porque yo sin ser informado, no puedo determinar cosa alguna. Recibí el acuerdo de vuestro Cabildo á 25 de julio, y despaché vuestros Legados á 28 de el mismo. Dios os dé facultad, etc.=Cayo Cornelio Severo y Marco Septimo Severo, duumviros, mandamos que todo esto se escribiese en esta tabla de bronce.

Por cuya noticia se muestra cómo en los años de Cristo 78 fué mudada la poblacion del puesto antiguo á lo llano con permision de dicho emperador, gozando de la preeminencia de Municipio Romano, nombrado *Saborense*.

Los moros la llamaron *Cañete*, y despues de haberla perdido alternativamente algunas veces, les fué definitivamente quitada en el año 1407 por disposicion del infante Don Fernando, hijo del rey Don Juan I, debiéndose su reconquista al esfuerzo, talento y valentía de Gomez Suarez de Figueroa.

Digitized by Google

Tiene Cañete por armas: Escudo de gules y un castillo sobre una roca ó peñasco.

2402. **Cañete de las Torres.** Villa situada en una deliciosa llanura, á siete leguas Este de la ciudad de Córdoba, á cuya provincia y diócesis corresponde.

Es antiquísima esta villa, si bien solo consta que los moros la engrandecieron y cercaron de altos muros. Como tantas otras poblaciones, fué alternativamente ganada y perdida repetidas veces por moros y cristianos, hasta que la reconquistaron definitivamente los Reyes Católicos á fines del siglo XV.

Dos estátuas de dos varas de alto que representan las diosas Venus y Ceres, con varios monumentos romanos que se hallaron en esta villa, dieron ocasion á Don Lucas Jurado de Aguilar para consignar en su *Nobiliario* que en tiempo de los romanos fué ciudad populosa y conocida con el nombre de *Aspavia*.

Tiene por armas una águila coronada.

2403. **Caracena.** Villa de la provincia de Soria, audiencia y capitanía general de Burgos, partido judicial de Almazan y diócesis de Sigüenza, situada en la márgen izquierda del rio Adante, cerca del sitio donde estuvo la antigua Termencia.

Tiene por blasones: Escudo de gules y un castillo de oro almenado de tres almenas y donjonado de tres torres, la del medio mayor, cada una tambien con tres almenas de oro, mazonado de sable y adjurado de azur.

2404. **Caravaca.** Villa de la provincia de Murcia, audiencia de Albacete, capitanía general de Valencia, y es cabeza de partido judicial. Está situada en medio de una amena vega, en la falda de un cerro, en cuya cumbre hay un antiquísimo castillo.

Se considera como poblacion muy antigua designada con el nombre *Carca*, mudado con el trascurso de los tiempos en Caravaca.

Tiene por armas en el escudo su cruz, llamada de Caravaca, encima de una vaca bermeja [1].

2405. **Carcagente.** En campo llano y delicioso, cerca del punto en que el rio Montesa se une al rio Júcar, á una legua de la villa de Alcira, está

---

[1] Obligado un sacerdote cristiano á celebrar el santo sacrificio de la misa delante de un rey moro, estaba ya revestido con las sagradas insignias al pié del altar, cuando notó que no habia ninguna cruz. Quedóse suspenso y turbado; pero no pudiendo diferir el cumplimiento de la órden del rey moro, ni celebrar sin el indispensable símbolo de la cruz, dirigió instantáneamente una ferviente súplica al Señor para que le librase de aquel conflicto; y al momento apareció una cruz sostenida por dos ángeles. Este fué el orígen de la celebrada Cruz de Caravaca.

Digitized by Google

la de Carcagente. Corresponde á la provincia, audiencia, capitanía general y diócesis de Valencia.

Tiene por armas: Escudo partido; en el 1.° las cuatro sangrientas barras de Aragon; en el 2.° un manojo de flechas con su arco.

2406. **Carcelen.** La villa de Carcelen, distante de Murcia, su capital, veinte y dos leguas, se halla situada á la falda de una elevada sierra, en la parte oriental y frente de otra igual eminencia, formando ambas un semicírculo. Corresponde actualmente á la provincia y audiencia de Albacete, partido judicial de Casas Ibañez, capitanía general de Valencia y diócesis de Cartagena.

Los blasones que ostenta esta villa en su escudo de armas, son los mismos que los de la ciudad de Chinchilla; esto es, un castillo con dos torreones, en cada uno una águila con un pié en la torre y otro en el castillo, afrontadas, y debajo de los torreones hay dos ciervos, uno en cada lado.

2407. **Cardona.** «La villa de Cardona, cabeza de su ilustre casa y condado de su nombre, y una de las mas considerables del principado de Cataluña, está situada á tres leguas de la ciudad de Solsona, y catorce de la de Barcelona, su capital, entre Oriente y Mediodía, en una altura, ceñida de muros y defendida de un fuerte castillo; es cuasi inespugnable por ser fuerte por naturaleza y por el arte, con muralla, estrada cubierta, foso, contrafoso y una torre tan elevada, que se descubren desde ella mas de veinte y cuatro leguas de pais. Este castillo está en una singular montaña de sal mineral célebre y de la mayor admiracion por las piedras que produce, de suerte que registrándose, ya cristalinas, ya de color verde, blanco, azul, colorado, pardo y anaranjado, forman una deliciosa vista á los rayos del sol; molidas producen la sal mas apreciable de Europa.

»Esta variedad de colores la producen otras tantas vetas que se encuentran en el monte (á imitacion de lo que escribe Plinio del *Oromeno* en la India); y de las piedras que de él se sacan, se fabrican mesas, cornisas para espejos, pinturas, saleros, cruces, etc.: esta montaña ó peñon de sal tiene cuatrocientos piés de alto y una legua de circunferencia: pertenece á su duque, que lo es el de Medina-Celi, á quien da el rey 23,000 ducados anuales por su beneficio [1].»

Tiene por armas: En escudo un cardo silvestre.

2408. **Carlúena.** Villa de la provincia, audiencia, capitanía general y diócesis de Zaragoza, y partido judicial de Daroca, situada en una estensa llanura que baña el rio Jalon.

---

[1] Espinalt y García, *Atlante Español*, tom. 6, pág. 285.

Digitized by Google

En el año 1425, el rey Don Alonso V de Aragon concedió á esta villa el privilegio de nombrar catorce guardias con su gefe, para que celasen desde el toque de oracion hasta el alba, y diesen cuenta á la justicia de lo que ocurriese; debiendo asistir dos de ellos en la plaza toda la noche, y acudir á cualquiera necesidad, así relativa á policía, como á justicia, en beneficio del público, y el gefe debia tomar la órden todas las noches de la justicia; esta y el ayuntamiento hacian el nombramiento.

En el año 1357 se celebraron córtes en esta villa por el rey Don Pedro IV de Aragon, en las que se hicieron varias leyes y constituciones.

Don Carlos II en el de 1677, concedió al justicia de Cariñena, ó su lugar teniente, la jurisdiccion de merino, sin dependencia de Daroca.

El rey Don Pedro IV de Aragon, llamado el Ceremonioso, concedió á esta villa que tuviera por escudo de armas las cuatro barras coloradas en campo de oro, y encima de las barras una cara, aludiendo al nombre de la villa.

2409. **Carmona.** «En medio de Andalucía, sitio fragoso y eminente, se descubre la ciudad de Carmona, con fuertes muros, 118 torres y vistoso alcázar; regando sus dilatadas vegas Corbones y Guadaña, rios que tributan al caudaloso Guadalquivir.

»Dicen unos la fundó Brigo, nuestro rey, nombrándola *Cariht-Briga*, años del mundo 2064, antes de la humana redencion 1897, aunque el autor de su historia, no contentándose con esta antigüedad, la atribuye á Túbal. Es mas cierto la cimentaron griegos naturales de Arcadia, y como tenian otra llamada *Carmon*, interpretado *Alegria*, en memoria lo pusieron á esta, corruto *Carmona*. Hay quien diga fué Dionisio Baco y sus compañeros, cuando á Lebrija, años 1324 antes de encarnar el Hijo de Dios, y por ser nieto de Cadmo, la dijo Cadmona. Entrambas opiniones son verosímiles. Mas adelante, andando encendidas guerras en España entre Julio César y Pompeyo, estaba por capitan de este alcázar en la parcialidad pompeyana el famoso Marco Varron, conocido escritor de buenas letras. Y reduciéndose la ciudad al bando cesáreo, lo expelió con sus legiones: cuyo servicio mereció la levantase César municipio. Poseyéronla moros 532 años, hasta 21 de setiembre, dia del apóstol San Mateo, 1247 (ó el siguiente), en que el santo rey Don Fernando III se la conquistó y mandó poblar de cristianos, consagrando iglesia la mezquita mayor.....

»Tenia por armas un lucero, y Don Fernando III añadió orla de castillos y leones, otorgándola título de Muy Noble y Muy Leal [1].»

2410. **Carolina.** «La villa de la Carolina es cabeza de las nuevas

[1] Mendez Silva, *Poblacion General de España*, pág. 74.

Digitized by Google

poblaciones de Sierra-Morena, la cual está situada en terreno llano y elevado, á diez leguas de la ciudad de Jaen, á su Septentrion; veinte y cinco de la Carlota, cuarenta y tres de Madrid y á corta distancia del rio Naval.....

»Cuando se abrieron los cimientos para edificar esta villa, se encontraron varios fragmentos, y en sus ruinas, sepultadas algunas casas con huesos humanos, varios hilos de perlas y tinajas de vino, aceite y bálsamo, que demostraban haber habido alguna grande poblacion, que se arruinaria sin duda cuando la batalla de las Navas de Tolosa, que á un cuarto de legua de aquí se dió, en cuyo parage van formando otra aldea sus vecinos [1].

»Llámase la Carolina en memoria y honor del rey Don Carlos, en cuyo reinado fué reedificada.»

Ostenta las armas reales de Castilla y Leon.

2411. **Carrion de los Condes.** «Yace á lo último de Campos la villa de Carrion, cognominada de los Condes, por muchos que la dominaron; sitio eminente, tendido, apacible y saludable, teniendo al Norte, cuatro leguas, la villa de Saldaña; Oriente, catorce, la ciudad de Burgos; Mediodía, siete, la de Palencia; y Leon, al Poniente, diez y seis.....

»Ha procreado ilustres varones en santidad y en ciencias. Aquí se celebró un concilio en tiempo del papa Honorio II, á donde asistió su legado Uberto. Fué antiguamente condado, de que gozaron Don Gonzalo y sus hijos Diego Gonzalez y Fernan-Gonzalez, yernos del Cid, los cuales cometieron la alevosía con sus mugeres; dió el rey Don Alonso VI sentencia saliesen á lidiar los dos y su tio Suero Gonzalez con otros tres de parte del Cid, que fueron Pedro Bermudez y Martin Antolinez y Nuño Bustos; los cuales se combatieron en esta villa año 1096, estando presente el rey y toda su corte; y saliendo vencidos los condes de Carrion y declarados por alevosos, quedó esta villa desde entonces á la corona real [2].»

Tiene por armas dos carros puestos en camino y dos castillos.

2412. **Cartagena.** «La antiquísima y fuerte ciudad de Cartagena está situada distante nueve leguas de la de Murcia, al costado de un ribazo de un monte, ceñida de buenas murallas, defendida con torreones y un alcázar que la domina y que mandó fabricar el rey Don Enrique III en el año de 1395.

Su puerto es el mejor que se conoce en el Mediterráneo, y de los mas célebres y seguros del mundo; muy capaz y hecho en forma de una herradura, por lo cual solia decir aquel famoso almirante Andrea Doria: *Que solo conocia tres puertos seguros, los meses de junio y julio y Cartagena*, com-

[1] Espinalt y García, *Atlante Español*, tom. 13, págs. 91 á 97.
[2] Mendez Silva, *Poblacion General de España*, págs. 40 y 41.

Digitized by Google

parando la seguridad de aquellos meses con el puerto de Cartagena. Una isleta que llaman el *Islote*, que está al frente del puerto, le pone al abrigo de los vientos y golpes del mar; su entrada está defendida por dos fuertes, cada uno en su punta, que llaman *Santa Ana* y *Trincabotijas*, y otro llamado la *Podadera*, pertrechados de artillería; y le hace mas insigne una losa ó piedra que llaman la *Laja* en medio del puerto, que no se vé por estar cubierta de agua, escollo en que tropieza el que no lo sabe; con un viento se entra en él y con otro se sale; causas todas para hacerle, como lo es, muy respetable y fuerte. Es tan capaz, que cupieron en él con toda comodidad las armadas de España y Francia, que se componian de mas de sesenta navíos de guerra.

»Cuando Escipion, con crecido ejército, llegó á este puerto, animó á sus soldados diciéndoles: *Capta Cartagine, capta tota Hispania*; en logrando apoderarnos de Cartagena, es nuestra toda España.....

»Su fundacion la atribuyen algunos al rey *Testa*, que la llamó *Contesta* ó *Contestanea;* otros dicen que la conquistó *Teucre*, capitan griego, que vino á estos parages despues de la guerra de Troya, 1171 años antes de nuestra redencion, nombrándola *Teucria*. Reedificóla por órden de la reina de Cartago Elisa Dido, su capitan Carton, en el año 660, y la dió el nombre de *Cartago-Nova*, en memoria de su patria, dejándola la misma divisa, que es una cabeza de toro que usó antiguamente por armas, que se hallan puestas aun en una torre que se cree mandó labrar Asdrúbal, yerno de Amilcar Barcino, padre de Aníbal, en el año de 225; pero se debe entender, que la amplificó: este Aníbal la dió el título de Colonia Cartaginense, y los romanos el de convento jurídico ó chancillería.

»La poseyó en tiempo de los godos el conde Don Julian, padre de Florinda, el cual introdujo los moros en España, y estos, mandados por su gobernador Abdul-Malic, quien vino sobre esta ciudad de Cartagena que aun estaba por los cristianos godos, y la ganó en el año de 739, en cuyo yugo permaneció hasta que la conquistó el santo rey Don Fernando en el año de 1244 [1].....»

Las armas que usa esta ciudad son un castillo sobre una peña, combatida de las olas.

2413. **Cascante.** Ciudad de la provincia, audiencia y capitanía general de Navarra, partido judicial de Tudela y diócesis de Tarazona. En tiempo de los romanos fué municipio, conocido ya con el nombre *Cascantum*, compuesto de las dos radicales célticas CAS, CANT, equivalentes á *mansion airosa*, por estar sentada en una colina cerca del rio Queiles.

---

[1] Espinalt y García, *Atlante Español*, tom. 1, págs. 74 á 91.

Digitized by Google

Tiene por armas un castillo de oro con tres torres en campo azul, y en la puerta una cabeza de buey, y alrededor esta inscripcion: CIVITAS CASCANTUM MUNICIPIUM ROMANORUM.

2414. **Caseda.** Villa de la provincia, audiencia y capitanía general de Navarra, partido judicial de Aoiz, diócesis de Pamplona y arciprestazgo de Aibar.

Tiene por armas un morrion con dos estrellas á los lados y un castillo encima con su bandera desplegada.

2415. **Caseriche.** Caseriche está á dos leguas de la Puente de Don Gonzalo. Tiene por armas las de los marqueses de Almunia y marqueses de Estepa, que son: En campo de oro una banda compuesta de tres órdenes de jaqueles de plata y gules.

2416. **Caspe.** La antigua villa de Caspe está á catorce leguas de Zaragoza, su capital, en sitio llano, y es de las mas ricas y bien cultivadas del reino de Aragon, bañando su término los rios Ebro y Guadalope.

Tiene por armas: Escudo cuartelado; en el 1.° y 4.° una cabeza de rey moro; y en el 2.° y 3.° las sangrientas barras de Aragon.

2417. **Castalla.** «La muy noble y leal villa de Castalla está situada en una llanura de media legua de circunferencia, rodeada de las mas altas montañas del reino de Valencia, á cinco leguas de Alicante y á su Norte.....

»Tiene por armas: Escudo, campo de oro y un castillo con tres torres, y dos llaves perpendicularmente derechas, una en cada una de las torres del estremo [1].»

2418. **Castellfort.** «La villa de Castellfort es cabeza del marquesado de su nombre: está situada encima de una elevada montaña, desde la cual se descubren los montes Pirineos, en terreno seco y frio, á una legua de la raya de Aragon, dos de Morella y veinte de Valencia, su capital, que tiene á su Occidente.....

»El escudo de armas de esta villa es un fuerte castillo, debajo del cual están como sosteniéndole las cuatro sangrientas barras en campo de oro [2].»

2419. **Castell-Bisbal.** «Este lugar está situado en un terreno montuoso, menos por la parte del Norte; está su término aislado, porque tiene á su Oriente el rio de las Arenas, al Occidente el de Llobregat, juntándose ambos rios al Mediodía; está al Norte de Barcelona, de la que dista cuatro leguas.

»Tiene por armas: En escudo un castillo con tres torres [3].»

---

[1] Espinalt y García, *Atlante Español*, tom. 10, págs. 7 á 11.
[2] Espinalt y García, *Atlante Español*, tom. 9, págs. 359 á 365.
[3] Espinalt y García, *Atlante Español*, tom. 4, pág. 364.

Digitized by Google

2420. **Castells de Castells.** «A catorce leguas de la ciudad de Valencia, su capital, en la eminencia de un alto cerro cercado de montañas, está situada la villa de Castells de Castells [1].»

Tiene por armas las de Calatrava, á cuya órden perteneció.

2421. **Castellon de Ampurias.** En la ribera del rio Clodiano ó Fluviá, no muy distante del mar Mediterráneo, en donde desemboca este rio en el golfo de Rosas, está la villa de Castellon de Ampurias. Corresponde á la provincia y diócesis de Gerona, partido judicial de Figueras, audiencia y capitanía general de Barcelona.

En su comarca existió antiguamente la famosa *Emporiæ*, de cuyo nombre procede el de Ampurias.

Tiene por armas un castillo de gules. Algunos ponen en campo de gules castillo de plata.

2422. **Castellon de San Felipe de Játiva.** Esta villa, que unos llaman Villanueva de Castellon y otros Castellon de San Felipe, está situada en terreno algo desigual, en la ribera derecha del rio Albaida. Corresponde á la provincia, audiencia, capitanía general y diócesis de Valencia, y partido judicial de Alberique.

Tiene por armas un castillo, y encima las cuatro sangrientas barras.

2423. **Castellon de la Plana.** La provincia de Castellon ha tomado las armas de la ciudad del mismo nombre, que es su capital. Está situada en terreno llano y delicioso, en la costa del Mediterráneo, y corresponde á la audiencia, capitanía general y diócesis de Valencia.

Tiene por armas: En campo de oro las cuatro sangrientas barras, y encima de ellas un castillo con tres torres.

2424. **Castellví de Rosanés.** Este lugar de Castellví, llamado de Rosanés para distinguirse de otro que hay cerca de Villafranca del Panadés con la denominacion de Castellví de la Marca, está situado entre montes, á seis leguas de Barcelona, á cuya provincia, audiencia, capitanía general y diócesis corresponde.

Tiene por armas un castillo de gules.

2425. **Castilleja de la Cuesta.** Castilleja de la Cuesta está cerca de Sevilla, en una ladera ó cuesta, de la otra parte de Triana, en la ribera derecha del rio Guadalquivir. Allí vivió desterrado y falleció el célebre Hernan-Cortés, conquistador de Méjico, subsistiendo todavia vestigios del edificio que habitó aquel invicto héroe.

Tiene por armas las de los Guzmanes.

---

[1] Espinalt y García, *Atlante Español*, tom. 9, pág. 202.

Digitized by Google

2426. Castillo de Locubin

2427. Castro del Rio.

2428. Castropol

2429. Castrojeriz

2430. Castro-Urdiales

2431. Cati.

2432. Caudete

2433. Cavaces.

2434. Cazalla de la Sierra

2435. Cazorla.

2436. Cea.

2437. Cenia

2438. Cervera

2439. Cervera.

2440. Cieza.

2441. Ciudad-Real.

2442. Ciudad-Rodrigo

2443. Coca.

2444. Cofrentes.

2445. Cogolludo.

2446. Collbató

2447. Comares

2448. Compostela.

2449. Concentaina

2450. Constantí

Digitized by Google

LAMINA CXVIII.

(8.ª DE ESTE TOMO.)

2426. **Castillo de Locubin.** La villa de Castillo de Locubin, antiguamente llamado el Castillo de las Cuevas, está situada en la falda de la famosa sierra de Ailló, á legua y media de la ciudad de Alcalá la Real y á cuatro de la de Jaen, entre su Occidente y Mediodía, en el sitio en que nace el rio de Locubin.

Los romanos la fundaron y los moros la engrandecieron y fortificaron, construyendo en la cumbre de un escarpado peñon un castillo con grandes murallas, y en medio un torreon rodeado de otros torreones, con una plaza de armas y demás dependencias. Pero viniendo sobre ella el rey Don Alonso XI con un buen ejército, despues de una fuerte resistencia y gran pérdida de una y otra parte, tomó la villa y castillo é hizo donacion de ella á la villa de Alcalá de Benzoida, hoy ciudad de Alcalá la Real.

Tiene por armas: En escudo plateado ocho castillos y ocho leones, y en medio un escudete con una llave, que significa que era la llave y defensa de los reinos de Castilla y Leon, y por orla este lema: *El castillo de las Cuevas, hoy llamado Locubin, conquistado por el rey Don Alonso XI, defensa de los reinos de Castilla y Leon.*

2427. **Castro del Rio.** A seis leguas de la ciudad de Córdoba, entre su Mediodía y Oriente, está situada la villa de Castro del Rio, en la márgen septentrional del rio Salado, aunque otros le llaman Guadajoz. Corresponde á la provincia y diócesis de Córdoba, partido judicial de Baena, audiencia y capitanía general de Sevilla.

Tiene por armas una puente, y sobre ella un leon rapante.

2428. **Castropol.** Villa de la provincia y diócesis de Oviedo y cabeza de partido judicial, situada en una eminencia saliente á la bahía del rio *Eo*, el cual baña la orilla izquierda del pueblo, mientras por su derecha corre el rio *Berbesa*.

Tiene por armas una torre con tres almenas, sumada de una águila que tiene sobre su cabeza el cuerno de la abundancia, y en cada lado de la torre una palma.

Digitized by Google

2429. Castroxeriz [1]. Villa de la provincia, audiencia, capitanía general y diócesis de Burgos, y cabeza de partido judicial. El nombre *Castro* revela que existió en tiempo de los romanos, y consta que la engrandeció el rey godo Sigerico, de quien se cree que tomó la terminacion *jeriz*.

Tiene por armas un castillo.

2430. Castro-Urdiales. Villa situada en un terreno llano, á cuatro leguas de Laredo, en la costa del mar Océano. Es cabeza de partido judicial, y corresponde á la audiencia y capitanía general de Burgos, provincia y diócesis de Santander.

Tiene por armas un castillo, puente, ermita, nave y ballena en la mar [2].

2431. Cati. En un espacioso valle, cercado por todas partes de montes, está situada la villa de Cati, en la provincia de Castellon de la Plana, audiencia y capitanía general de Valencia, partido judicial de Albocacer y diócesis de Tortosa.

Tiene por armas: Escudo cortado; en la parte superior están las cuatro sangrientas barras de Aragon en campo de oro, y en la inferior un perrito.

2432. Caudete. La villa de Caudete, que es del reino de Murcia y del obispado de Orihuela, está situada á catorce leguas de su capital, al pié de un monte, llamado de Santa Ana, en donde hay un castillo arruinado, que en algun tiempo fué fortaleza de mucha importancia, segun demuestra la grandeza de cuatro baluartes y murallas dobles, de que aun se conservan vestigios al lado de Poniente.

Tiene por armas un castillo con tres torres, y sobre ellas las cuatro sangrientas barras de Aragon; encima de estas una corona real; en el centro dos llaves atravesadas; á los lados dos estrellas, y á los de las torres y castillo dos alas de paloma, y debajo de cada una de ellas las letras mayúsculas C. y D.

2433. Cavaces [3]. El lugar de Cavaces está situado en un profundo valle, en la orilla del rio Ciurana, á la parte occidental de la montaña de Mont-San. Corresponde á la provincia de Tarragona, audiencia y capitanía general de Valencia, partido judicial de Falset y diócesis de Tortosa.

Tiene por armas tres fajas, y encima de estas un javeque.

2434. Cazalla de la Sierra. A doce leguas Norte de la ciudad de Sevilla, á cuya provincia, audiencia, capitanía general y diócesis pertenece, está situada la villa de Cazalla de la Sierra, llamada así por estar cercada de sierras.

---

[1] Actualmente *Castrojeriz*.
[2] Mendez Silva, *Poblacion General de España*, pág. 46.
[3] O con *b*, *Cabaces*.

Digitized by Google

Tiene por armas dos garzas en ademan de estar picando la de encima á la otra que tiene á sus piés.

2435. **Cazorla.** Es la villa de Cazorla cabeza de la vicaría y partido judicial de su nombre, situada en la orilla oriental del rio Guadalquivir, que pasa por debajo de la iglesia de Santa María y plaza mayor; en terreno llano, á seis leguas de la ciudad de Baza. Corresponde á la provincia de Jaen, audiencia y capitanía general de Granada y diócesis de Toledo.

La fundacion de esta villa fué por los túrdulos andaluces, 550 años antes del nacimiento de Cristo, y segun Argote de Molina, fué la antigua *Castaon*: despues la poblaron los romanos, y la llamaron *Carcesa*.

Tiene por armas un castillo con dos báculos pastorales, uno á cada lado, y en gefe una estrella.

2436. **Cea.** No lejos de Sahagun está la villa de Cea, sentada sobre ásperos peñascos, en las márgenes del rio de su nombre. Corresponde á la provincia y diócesis de Leon, partido judicial de Sahagun, audiencia y capitanía general de Valladolid.

Tiene por armas las de sus dueños, Sandovales; en escudo dorado, una banda negra.

2437. **Cenia.** La villa de Cenia está situada á la orilla del rio de su nombre, que separa el Principado del reino de Valencia, en lugar elevado, montuoso, cercado de altas montañas, á cuatro leguas Oeste de la ciudad de Tortosa.

Tiene por armas una noria, que los naturales llaman cenia.

2438. **Cervera.** A catorce leguas Oeste de la ciudad de Barcelona está la fidelísima y muy leal ciudad de Cervera, situada en forma cuadrangular, en terreno desigual, quebrado y montuoso. Corresponde á la provincia de Lérida, audiencia y capitanía general de Barcelona, diócesis de Solsona, y es cabeza de partido judicial.

No se sabe la primitiva fundacion de esta ciudad por ser muy antigua: Lucio Marineo la llamó *Ascerri*, y consta que en el año 256 tenia catedral; que en el de 1202 y 1359 se celebraron córtes en ella, y que el rey Don Pedro IV de Aragon la erigió en condado.

Tiene por armas un ciervo llevando en el pecho las cuatro sangrientas barras catalanas.

2439. **Cervera.** A dos leguas del Mediterráneo y á igual distancia de la ciudad de Peñíscola está la villa de Cervera, llamada del Maestre para distinguirla de otras que hay de su nombre, arrimada á un repecho ó falda de un encumbrado monte, en cuya eminencia hay un castillo antiguo, con una iglesia, cuyo titular es San Juan, y tres algibes. Corresponde á la provincia de Castellon

Digitized by Google

de la Plana, audiencia y capitanía general de Valencia, partido judicial de San Mateo y diócesis de Tortosa.

El orígen de esta villa se atribuye á los griegos, segun Escolano, cuando poblaron á Peñíscola. Fué pueblo grande en tiempo de los romanos; pero los moros lo destruyeron: á estos se la conquistó el rey Don Jaime I, enviando para ello á Don Hugo de Folcalquer, maestre del Temple, que con sus caballeros la rindió en el año 1233; y el rey les hizo merced de ella, con tal que la poblasen y reparasen su castillo, como lo hicieron, encargándolo á Bernardo Miguel de Cenia. En el año 1249, siendo gran castellan de Amposta Frey Don Pedro de Olcula, la mandó engrandecer y cercar de altos muros, encargando esta obra á Ramon de Belloch.

Tiene por armas una torre, y á cada lado de ella un corzo.

2440. **Cieza.** Villa de la provincia de Murcia, audiencia de Albacete, capitanía general de Valencia, diócesis de Cartagena y cabeza de partido judicial.

Es poblacion antigua, fundada por los morgetes. En tiempo de los moros fué rica y opulentísima, y llegó á tener su rey; pero habiéndola estos perdido, la pegaron fuego, como refiere Mariana, consumiendo sus llamas el archivo y cuanto habia de precioso. El rey Don Alonso X en el año de 1272, la pobló de cristianos, concediéndoles muchos privilegios.

A medio cuarto de legua de esta villa, en la orilla del rio, en un monte y toda su falda, se descubren muchas ruinas de casas y un castillo, que al parecer manifiestan haber habido una gran ciudad rodeada de muros, por observarse aun sus vestigios. Hay tradicion que fué la antigua *Carteya* [1].

Tiene por armas un puente de tres arcos, y en el del medio un castillo con un letrero que dice: POR PASAR EL PUENTE NOS DIERON LA MUERTE.

2441. **Ciudad-Real.** Provincia de tercera clase, en el interior de la Península, audiencia territorial de Albacete, capitanía general de Castilla la Nueva.

Sus armas son las de Ciudad-Real, su capital, la cual está situada en una baja llanura á una legua del rio *Guadiana*, á su márgen izquierda: presenta un horizonte dilatado, cielo despejado y alegre, clima benigno y escelente para toda clase de producciones.

---

[1] En el año 1738, cavando un vecino en un campo, encontró entre otros sepulcros arruinados, tres de piedra, en forma de columnas; y en la mayor de ellas estaba escrita de letra romana la inscripcion siguiente: *Imperante Nerva: Hirnianus Augustus Germanicus Pater Patriæ, Pontifex Maximus Tribunitius.*

Digitized by Google

Tiene por armas: En escudo orlado de torres, un rey sentado en el trono, con una espada en la mano diestra, y en la siniestra un mundo.

2442. **Ciudad-Rodrigo.** «Ciudad-Rodrigo, una de las vistosas, alegres y regaladas de España, está situada cuatro leguas distante á la raya de Portugal, orillas del rio Agueda.....

»Fundóla el rey Brigo, años del mundo criado 2064, antes del nacimiento 1897, llamándola *Merobriga*. Despues se mudó en Augustobriga, del emperador Augusto César, que debió amplificar y hacer municipio. Compruébalo una piedra antigua habrá ochenta años descubierta, así escrita: *H. P. Ca. T. S. Int. C. Aug. Etf.*, y conforme el maestro Juan de Casasola, premostratense, que escribe la historia de esta ciudad con grande erudicion, el cual me las comunicó, se descifran así: *Hic pacis causa terminus fit inter civitatem Augustam, etc., fontem, etc.....*

»Tiene por armas tres columnas, con letras C. R., encima O, que suena *Ciudad-Rodrigo* [1].»

2443. **Coca.** La villa de Coca, patria segun algunos del emperador Teodosio el Magno, está situada en una especie de ensenada que forman en su confluencia los rios Eresma y Voltoya. Corresponde á la provincia y diócesis de Segovia, audiencia y capitanía general de Madrid, y partido judicial de Santa María de Nieva.

Tiene por armas: En campo de oro un pino verde.

2444. **Cofrentes.** En la frontera de Castilla, sobre un monte, en cuyo pié confluyen los rios Júcar y Gabriel, al estremo del valle de Cofrentes, está situada la villa de este mismo nombre. Corresponde á la provincia, audiencia, capitanía general y diócesis de Valencia.

Los fundadores de esta villa fueron los romanos, que la llamaron *Confluentes*, porque vienen á unirse allí, á confluir los dos rios.

Tiene por armas la imágen del patriarca San José con el niño Jesus á su derecha.

2445. **Cogolludo.** Villa de la provincia de Guadalajara, audiencia de Madrid, capitanía general de Castilla la Nueva, diócesis de Toledo y cabeza de partido judicial.

Ostenta las armas de la casa de La Cerda, en escudo cuartelado: el 1.° y 4.° contracuartelados con castillos y leones de los esmaltes reales; en 2.° y 3.° tres lises de oro en campo azul.

2446. **Collbató** [2]. Lugar de la provincia, audiencia, capitanía gene-

---

[1] Mendez Silva, *Poblacion General de España*, pág. 15.

[2] Llámase tambien *San Cornelio*.

Digitized by Google

ral y diócesis de Barcelona, situado al pié de la montaña de Monserrat, cuyas armas ostenta.

2447. **Comares.** Villa de la provincia y diócesis de Málaga, audiencia y capitanía general de Granada, y partido judicial de Colmenar, situada en la cumbre de un vistoso cerro.

Ostenta las armas de la casa de Córdoba, que son: En campo de oro tres fajas de gules; cortado de plata y el rey Chico preso con una cadena de oro, orlado de banderas.

2448. **Compostela** [1]. Ciudad de la provincia, audiencia y capitanía general de la Coruña, cabeza de diócesis y de partido judicial; situada en una altura con declive al Sud, entre altas y elevadas montañas, cerca de los rios Sar y Sarela, que confluyen á corta distancia, formando otro que toma el nombre de rio del Arzobispo.

Describe Mendez Silva la fundacion de esta ciudad en los siguientes términos:

«Permanecia una pequeña morada, dicha Burgo, atribuida á Gatelo, quinientos pasos distante de ciertos palacios que tenia Loba, señora de esta tierra, á quien suelen llamar Régula, y labró en ella una basílica para el soberano cuerpo de Santiago, que trajo desde el Padron, habiéndola convertido los discípulos Atanasio y Teodoro, año 44: despues, con varias invasiones de enemigos, quedó arruinado y desierto el parage, cubriéndole una montaraz espesura, silverse herbaje, intrincada maleza; y estuvo oculto 791 años, hasta el de 835, cuando milagrosamente fué revelado á Teodomiro, obispo iriense, apareciendo sobre el puesto una resplandeciente estrella, de que dió noticia al rey Don Alonso II, cognomento el Casto, el cual agradeciendo á Dios tan singulares favores, hizo un suntuoso templo y fundó esta ciudad con grandes privilegios, nombrándola Campo-Estela, del precedente caso, alterado Compostela, donde trasladó la silla del Padron, colocando por pastor al dicho Teodomiro. Reedificada del rey Don Alonso III, año 900 ú 863, que la consagraron diez y siete prelados y mucha nobleza española; ordenando Urbano II, sumo pontífice, año 1096, se trocase el apellido Iriense al de Compostela, y la eximió de sufragánea á Braga, como lo era Padron. Erigióla metropolitana el papa Calisto II, traida de Mérida á peticion de Don Alonso VIII, emperador de España, sobrino suyo, año 1120. Compónese de veinte dignidades, cuarenta y tres canonicatos, diez y ocho racioneros, cien capellanes mayores, que lla-

---

[1] Hállase designada esta ciudad con los nombres *Compostela*, *Santiago*, *Santiago de Compostela* y *Santiago de Galicia*.

Digitized by Google

man numerarios del coro: además de otros cincuenta que fundaron algunos arzobispos y caballeros particulares y canónigos; y su diócesis alcanza 1183 pilas bautismales, rentando al pastor 80,000 ducados y algunos años 100,000. Puso primer arzobispo á Don Diego Gelmirez, de aquí natural, y hay quien diga alcanzó fuesen siete canónigos cardenales: á imitacion de Roma, usan muceta en las fiestas que se hallan, cuya preeminencia tiene tambien el dean, tesorero, chantre y todas las dignidades, y celebran misa pontifical en su iglesia y arzobispado; siendo mas constante lo otorgó Pascual II, veinte años antes, y estos solo pueden decir misa de pontifical en la celestial capilla, debajo de cuyo altar está colocado en una caja de alabastro el divino cuerpo, donde perpétuamente dotó una lámpara Don Manuel, rey lusitano; Luis XI, de Francia, dejó 10,000 escudos de oro por limosna cuando murió, año 1483, para torre y fundir las mejores campanas que fuese posible, enviando gran cantidad de metal y maestros. Es adornada esta apostólica iglesia de grandes edificios: el claustro es el mejor y mas hermoso que tiene iglesia en España; el año de 1663 se acabó una torre muy grande, que muchos afirman escede á la Giralda de Sevilla, y de mejor fábrica, en la cual hay veinte y cuatro campanas grandísimas y una mayor que la de Toledo, segun sentir de quien las ha visto.....»

Tiene por armas: En campo azul, estrella de oro sobre un sepulcro de mármol blanco [1].

2449. **Concentaina.** En una espaciosa llanura, á una legua Norte de la villa de Alcoy y en la orilla del rio de este mismo nombre, está situada la villa de Concentaina. Corresponde á la provincia de Alicante, audiencia, capitanía general y diócesis de Palencia, y es cabeza de partido judicial.

Dice Mendez Silva que fué fundada esta villa por Testa XXI, rey de España, á los 2550 años del mundo y 1330 antes del nacimiento de Cristo, llamándola *Contestanea*, y que fué ciudad populosa en tiempo de los romanos.

Tiene por armas una torre sobre rocas.

2450. **Constanti.** Está situada esta villa entre Tarragona y Reus, á una legua de distancia de ambas poblaciones, inmediata á un riachuelo que la baña, en campo fertilísimo y llano. Corresponde á la provincia, partido judicial y diócesis de Tarragona, audiencia y capitanía general de Barcelona.

---

[1] Posteriormente han sido acrecentadas de un cuartel en esta forma: Escudo partido: el 1.° de azur y un cáliz de oro con la sagrada hostia y rodeado de siete crucecitas, todo de oro; el 2.° como están arriba esplicadas.

Digitized by Google

En el año 338 estuvo el emperador Constantino el Magno en la ciudad de Tarragona; y como solia salir á caza algunas veces á este sitio, fundó esta villa, y en su obsequio la llamaron de su nombre, habiéndola quedado el de Constanti.

Tiene por armas un emperador á caballo.

LAMINA CXIX.

(9.ª DE ESTE TOMO.)

2451. **Constantina.** Puesta en Sierra-Morena, en las laderas de un valle, en el sitio donde nace el arroyo Galapagar, está la villa de Constantina, á doce leguas Norte de la ciudad de Sevilla, á cuya provincia, audiencia, capitanía general y diócesis corresponde.

Fundáronla los túrdulos: y arruinada la pobló de nuevo Julio César, llamándola *Lacum Murgi*; la que reedificó y aumentó Constantino en el año 335, dándola el nombre de *Constantia Julia*.

Tiene por armas una matrona con un racimo de uvas en la mano.

2452. **Consuegra.** Villa de apacible sitio y benigno cielo, puesta en tierra llana, faldas de una sierra, con dos castillos en la eminencia, uno de construccion romana y otro árabe. Corresponde á la provincia y diócesis de Toledo, partido judicial de Madridejos, audiencia de Madrid y capitanía general de Castilla la Nueva.

Hállase designada en los autores antiguos con los nombres *Condabora*, *Consaburum* y *Consabrum*, de los cuales se ha formado sin duda el de *Consuegra*.

Tiene por armas: En campo verde castillo de oro sumado de una cruz de la órden de San Juan.

2453. **Córdoba.** Provincia interior de España, de segunda clase en cuanto á lo civil y administrativo; corresponde en lo judicial á la audiencia territorial de Sevilla, y en lo militar á la capitanía general de Andalucía. Se halla casi en el centro de la Andalucía, con inclinacion al Norte. Tiene 348 leguas cuadradas de estension, en cuyo espacio comprende cinco ciudades, sesenta y una villas, siete lugares y cincuenta y dos aldeas, que forman setenta y

Digitized by Google

2451 Constantina

2452 Corrientes

2453 Cardona

2454 Cardona

2455 Coria

2456 Corrudella

2457 Corral

2458 Corona

2459 Corvera

2460 Cotta

2461 Cuellar

2462 Cuenca

2463 Culla

2464 Cullera

2465 Canarias

2466 Ciervo

2467 Chinchilla

2468 Chinchilla

2469 Chinchilla

2470 Chinchilla

2471 Chinchilla

2472 Chinchilla

2473 Chinchilla

2474 Chinchilla

2475 Chinchilla

Digitized by Google

siete ayuntamientos; está dividida en quince partidos judiciales, á saber: Aguilar, Baena, Bujalance, Cabra, Córdoba, Fuente-Ovejuna, Hinojosa, Lucena, Montilla, Montoro, Posadas, Pozoblanco, Priego, la Rambla y Rute.

Tiene por armas: En campo de plata un leon rapante rojo; bordura con cuatro castillos de oro en campo rojo, y cuatro leones rojos en campo de plata.

2454. **Córdoba.** Ilustre ciudad, capital de la provincia y del antiguo reino de su nombre, situada en risueño cielo, con saludables aires, en las vertientes y faldas amenísimas de Sierra-Morena.

Fundaron esta nobilísima ciudad los almunides griegos, corriendo años del mundo 2950, unos 1050 años antes de nuestra Era, á corta distancia del sitio que actualmente ocupa.

Engrandeciéronla, segun Garibay, los persas que trajo á España Nabucodonosor, años 590, nombrándola *Coronza* en memoria de una ciudad de este nombre que habia en su nacion.

Los romanos la erigieron en municipio y despues en colonia patricia, pretendiendo algunos que fué la primera de España, y tuvo privilegio de batir moneda. Ganáronla los moros luego que aportaron á España, año 714, trasladando á ella su corte desde Sevilla el rey Ayub. Conquistóla nuestro rey Don Fernando III el Santo, á 29 de junio, dia del apóstol San Pedro, año 1236, mandando consagrar la mezquita mayor á Don Juan, obispo de Osma, quedando por prelado Fray Lope, monge del convento de Fitero, órden Cisterciense, y gobernadores de los alcázares Don Alonso de Meneses y Don Alvaro de Castro.

Su catedral es uno de los mas grandiosos edificios de Europa. Tiene veinte y cuatro naves con gran número de arcos, sostenidos por mas de 300 columnas de finísimo jaspe y mármol, y su claustro es un rico y espacioso jardin, plantado de algunas palmeras y de frondosos y lozanos naranjos, por lo cual se llama el patio de los naranjos. La riqueza y magnificencia del coro es superior á todo encarecimiento.

Ha sido cuna de los mas insignes y eminentes varones, como fueron ambos Sénecas, Lucano, Trogo, Pompeyo, Sextilio, Enio, poeta, Porcio Latron, Avicena, el comentador Averroez, Rhasis, Abenzoar, Rabi Moisés de Egipto, médico del Soldan, segun Don Lucas, obispo de Tuy, y la Glosa de Juan de Mena, Garibay, Padre Roa, Matamoros, Morales y el licenciado Don Francisco de Torreblanca, prescindiendo de ochenta cardenales, arzobispos, obispos y gran número de escritores y poetas menos antiguos, siendo uno de ellos el célebre Don Luis de Góngora. No menos heróicos varones en la milicia, particularmente Gonzalo Fernandez de Córdoba, á quien valerosos hechos y señaladas hazañas dieron renombre de Gran Capitan.

Segun Mendez Silva, las armas de esta ciudad son las mismas que hemos

Digitized by Google

descrito en la provincia de Córdoba, núm. 2455; pero otros autores la señalan: en campo de plata tres fajas rojas, que son las de la casa de Córdoba, y van pintadas en este número.

2455. **Coria.** Ciudad de la provincia y audiencia de Cáceres, capitanía general de Estremadura y cabeza de diócesis y de partido judicial.

Fundáronla los griegos de Epiro cuando á Plasencia, nombrándola *Caurion*, como Tolomeo escribe á los de Caria, provincia del Asia Menor, por los años de 735 antes de nuestra redencion. Engrandeciéronla los romanos; y siendo mas tarde Ceid Moro rey suyo, se la quitó Don Ordoño I de Leon, año 854.

Tiene por armas un leon rapante y siete castillos en la orla.

2456. **Cornudella.** Villa de la provincia y diócesis de Tarragona, audiencia y capitanía general de Barcelona, partido judicial de Falset, situada entre altas y escabrosas montañas.

Tiene por armas una corneta en campo azur.

2457. **Coronil.** Villa de la provincia, audiencia, capitanía general y diócesis de Sevilla, de cuya ciudad dista ocho leguas, situada sobre tres colinas.

Tiene por armas una torre coronada, sostenida de dos leones.

2458. **Coruña.** Una de las cuatro provincias en que se halla dividido actualmente el antiguo reino de Galicia, la cual ha tomado el nombre y armas de la ciudad de la Coruña, su capital. Está esta ciudad colocada en la costa del Océano, al Noroeste de España, en el vértice del ángulo que forma el encuentro de la costa Occidental con la Cantábrica ó Septentrional. Su puerto es de los mejores de Europa y muy frecuentado por buques de todas las naciones, principalmente ingleses, holandeses, franceses y americanos.

Es ciudad antiquísima, fundada sin duda por los primeros pobladores de España, como lo comprueba el atribuirse generalmente su fundacion á Hércules, es decir, al Sol, como sucede con casi todas las ciudades importantes cuyo orígen es desconocido. Ello es que ya en tiempo de los romanos fué reedificada su torre principal [1].

---

[1] Como lo indica la siguiente inscripcion:

CAYO SEVIO LUPO, HIJO
DE AULO DAMIENSE
LUSITANO ARQUI-
TECTO.
DEDICÓ ESTA TORRE
A LAS VICTORIAS
DE AUGUSTO CESAR,
POR VOTO QUE
DE ELLO
TENIA HECHO.

Digitized by Google

Tiene por armas dicha torre sobre peñascos; á lo alto del lado derecho un farol; al pié una calavera sobre dos huesos cruzados, orlado con ocho veneras.

2459. **Corvera** [1]. A una legua del Mediterráneo y á igual distancia del rio Júcar está situado el lugar de Corvera, en la provincia, audiencia, capitanía general y diócesis de Valencia, partido judicial de Alcira.

Tiene por armas un castillo y las cuatro barras de Aragon, y un cuervo en cada lado.

2460. **Cruña.** «Dos leguas de Aranda de Duero yace la villa de Cruña, plantada riberas de un arroyuelo, con castillo y murallas, aunque arruinadas, fértil de pan, vino, caza y frutas.

»Fundáronla arevacos, nuestros españoles antiguos, años del mundo criado 3040; antes de la humana redencion 951. Despues romanos la amplificaron, haciendo colonia y chancillería, en cuyo tiempo se llamó *Clunia*, alterado *Cruña*, de que se descubren muchas antiguallas. Destruyéronla feroces alemanes cuando entraron por España. Permaneciendo desierta, la habitaron sarracenos, á quien conquistó el rey Don Alonso el Castellano, año 750. Guerras la arruinaron, y pobló nuevamente Don Gonzalo el de 950. Volvió 44 adelante al poder de árabes; pero rescatóla el conde Don García Fernandez, año 1005. Ultimamente, 1012, el conde Don Sancho García [2].....»

Tiene por armas: Escudo partido; en el 1.° una banda roja fileteada de oro en campo verde, con la salutacion angelical Ave-Maria; en el 2.° cinco hojas de higuera verde en campo dorado.

2461. **Cuéllar.** Villa de la provincia y diócesis de Segovia, de cuya ciudad dista diez leguas, audiencia y capitanía general de Madrid y cabeza de partido judicial, puesta en anfiteatro en la pendiente de un cerro.

Parece que la fundaron los celtas y que la engrandecieron los griegos; de modo que en tiempo de los romanos era ya ciudad opulentísima, llamada *Colenda*, en la cual entró á fuerza de armas Tito Didio, cónsul, despues de nueve meses de riguroso sitio.

Tiene por armas una cabeza de caballo hasta el pecho.

2462. **Cuenca.** Provincia interior de tercera clase en lo civil y administrativo, perteneciente en lo judicial á la audiencia territorial de Albacete; en lo militar á la capitanía general de Castilla la Nueva, y en lo eclesiástico, de todos los pueblos que la componen, 324 pertenecen á la diócesis de su nombre, 7 al priorato de Uclés, uno al obispado de Segorbe y otro al

---

[1] Hállase tambien escrito *Corbera*.

[2] Mendez Silva, *Poblacion General de España*, pág. 42.

Digitized by Google

de Albarracin. Como las demás provincias respectivamente, ha tomado esta el nombre y armas de la ciudad de Cuenca, su capital, la cual está situada en un alto collado casi inespugnable, ceñida de fuertes muros, bañada por los rios Júcar y Huecar.

Por su nombre, que parece oriental, y por numerosos vestigios de remota antigüedad que se observan en esta ciudad, se conjetura que es de las mas antiguas poblaciones de España; pero se ignora cuándo y por quién fué fundada, atribuyéndose su orígen como sucede en semejantes casos á Hércules [1].

Segun Flavio Dextro, San Honorato, arzobispo de Toledo, que floreció en la primera mitad del siglo II, fué natural de Cuenca.

Tiene por armas: En campo de gules una estrella de plata sobre un cáliz de oro.

2463. **Culla.** En la cumbre de un cerro bañado por el rio Seco y rodeado de montes, está situada la villa de Culla, la cual corresponde á la provincia de Castellon de la Plana, audiencia y capitanía general de Valencia, partido judicial de Albocacer y diócesis de Tortosa.

Tiene por armas un castillo sumado de un cordero.

2464. **Cullera.** A cinco leguas de la ciudad de Valencia, á cuya provincia, audiencia, capitanía general y diócesis corresponde, está la villa de Cullera, en la márgen izquierda y cerca de la embocadura del rio Júcar.

Fueron sus fundadores los fenicios, 822 años antes de la humana redencion. Los romanos la engrandecieron y la llamaron *Colla Aeria* [2], interpretado *Collado de Aeria*. Los moros la fortificaron; pero el rey Don Jaime I de Aragon se la quitó en el año 1239, y como los caballeros templarios fueron los que asaltaron primero el muro, se la concedió el rey á su maestre Don Hugo de Folcaquer, quien la pobló de cristianos y aumentó la fortificacion con siete torres, cuyos vestigios subsisten todavía.

Tiene por armas la cruz de San Juan y las barras de Aragon, interpuesta la inscripcion Col-la Aeria; además un collado con un castillo y dos torres junto al mar, donde se perciben naves y una cabeza de moro.

---

[1] Otra prueba de que Hércules es un personage puramente mítico ó alegórico. Si fuesen suyas todas las poblaciones cuya fundacion se le atribuye, no hubiera trascurrido el espacio de un mes durante su existencia sobre la tierra, sin que fundara alguna. Y como uno solo de sus doce trabajos, por ejemplo, la formacion del estrecho de Gibraltar, hubo de ocuparle sériamente durante muchos meses, por no decir años, puesto que hace ya muchos que se trata de abrir el istmo de Suez, y todavia no se ha empezado, resulta que no pudo siempre ocuparse en fundar ciudades.

[2] Así se lee en Espinalt y García, *Atlante Español*, tom. 10, pág. 96; pero tal vez fuese *Collum Aeriæ*.

Digitized by Google

2465. **Canarias.** Las armas de las Islas Canarias que generalmente se hallan en los autores son las que están descritas en el núm. 2397; pero tenemos á la vista otro modelo que creemos ser de las que actualmente ostenta, las cuales son como sigue: Escudo de oro y un monte verde arrojando llamas de fuego por su vértice, sentado sobre ondas de mar, de las cuales sale una isla verde; acompañado de un castillo en la derecha y un leon rapante en la izquierda; bordura de cuatro castillos y cuatro leones con esmaltes reales.

2466. **Chert.** En la orilla del rio Servol, á cuatro leguas Norte de la ciudad de Peñíscola, está el lugar de Chert, en terreno montuoso y seco.

Aun permanecen algunos vestigios de su antigua fortaleza, que fué famosa en tiempo de los moros; pero á estos se la quitó el rey Don Jaime el Conquistador, en el año 1233, é hizo donacion de ella á los caballeros templarios.

Sus armas son: Escudo de sable con tres estrellas de plata en el gefe y una corza en la punta.

2467. **Chinchilla.** La muy antigua ciudad de Chinchilla, situada en la falda de un árido cerro, corresponde á la provincia y audiencia de Albacete, de cuya ciudad dista dos leguas, capitanía general de Valencia, diócesis de Cartagena, y es cabeza de partido judicial.

«Por los papeles que se hallan en el archivo de esta ciudad, consta haberse fundado mas de 2575 años hace; pero no espresan quién fué el fundador, aunque se atribuye á Hércules el Grande [1].»

Tiene por armas un castillo con dos torreones; en cada uno una águila con un pié en el torreon y el otro en el castillo, mirándose una á otra, y en cada lado del castillo un ciervo.

2468. **Chulilla.** En las márgenes del rio Turia ó Guadalaviar, en la falda de un escarpado monte llamado del Castillo, á siete leguas de Valencia, á cuya provincia, audiencia, capitanía general y diócesis corresponde, está situada la villa de Chulilla.

Fué fundada por los romanos en tiempo de Julio César, 47 años antes del nacimiento de Cristo, bajo el nombre de *Chuliella*, en honor de dicho emperador. Los mahometanos la llamaron *Xuella* al principio y despues *Chulilla:* la cercaron de altos muros y torreones, con un fuerte castillo; pero el rey Don Jaime I de Aragon se la conquistó en el año 1259, é hizo donacion de ella á Don Andrés de Albalat, obispo de Valencia, y á su cabildo, como consta por privilegio dado en el año 1271.

---

[1] Espinalt y García, *Atlante Español*, tom. 1, pág. 129.

Digitized by Google

Tiene por armas un castillo y un brazo armado con espada, naciente de sus almenas; una llave debajo del castillo y debajo un arco con su flecha.

2469. **Daroca.** Casi en los límites del antiguo reino de Aragon, en la márgen derecha del rio Jiloca, está situada la ciudad de Daroca, á catorce leguas de la de Zaragoza, á cuya provincia, audiencia, capitanía general y diócesis corresponde, y es cabeza de partido judicial.

Para dar una idea de su remotísima antigüedad, parécenos suficiente indicar que su nombre *Daroca* es indudablemente un derivado del nombre oriental *Daroch* ó *Darok*, equivalente á *vía*, *paso*, *tránsito*, por estar en una estrecha llanura entre dos montes.

Los moros la ganaron; pero el rey Don Alonso I de Aragon se la quitó en el año 1123, y Don Ramon Berenguer, conde de Barcelona y príncipe de Aragon, la engrandeció en el de 1142, concediéndola muchos privilegios. Fué elevada á ciudad por el rey Don Pedro IV de Aragon á 26 de junio de 1366.

Tiene esta ciudad por armas: En lo alto las seis Formas consagradas ensangrentadas [1]; en medio seis ocas ó ánsares, tres en cada lado, rodeadas de muros y torres.

2470. **Denia.** En la falda septentrional del encumbrado monte *Mongó*, en la costa del Mediterráneo, á una legua del cabo Martin, está situada la ciudad de Denia, *Dianium*, la cual corresponde á la provincia de Alicante, audiencia, capitanía general y diócesis de Valencia, y es cabeza de partido judicial.

El orígen de esta ciudad fué de griegos naturales de Zazinto, isla conoci-

---

[1] En memoria de las seis formas guardadas en los santos corporales, de cuya historia, aunque bien conocida, no sea tal vez inoportuno dar aquí una sucinta idea:

Iban á dar una batalla contra los moros en el Puig del Codol, cerca de la villa de Luchent en el reino de Valencia, los aragoneses, catalanes y valencianos. Antes de entrar en ella, el general de los cristianos Don Berenguer de Entenza dispuso que comulgasen seis capitanes en nombre de todo el ejército para implorar el ausilio divino. Consagró el capellan mayor Don Mateo Martinez las seis formas y al tiempo que iban á recibirlas, acometieron repentinamente los infieles; acudieron á las armas los capitanes: sorprendido el sacerdote, las llevó ocultas envueltas entre los corporales, y las escondió entre unas piedras al pié de una palma. Vencidos los moros, fueron los cristianos en busca de aquel divino escondido tesoro: le llevaron á una tienda de campaña, y al desdoblar los corporales, vieron las seis formas ensangrentadas y pegadas á ellos. Quisieron los capitanes apropiárselas; pero se echaron suertes, y por tres veces cayó sobre Daroca: quedaban descontentos los que se veian privados de esta dicha; y para obviar disputas, convinieron en poner el arca que contenia los corporales sobre una mula ciega y dejarla ir sin freno ni rienda, y que fuese el tesoro de quien destinase la Divina Providencia. Hízose así, y despues de andar muchos dias, fué á parar á las puertas de Daroca el dia 7 de marzo de 1239, quedando así vinculado tan precioso tesoro en sus vecinos.

Digitized by Google

da en el dia por Zante, en el mar Jonio, 1330 años antes de nuestra redencion, y parece que la llamaron *Hemeroscopeo*, equivalente á *mirador, atalaya* ó *belvedere*, por haber en ella una torre desde la cual se estendia la vista á inmensas distancias. Edificaron allí un suntuoso templo que dedicaron á Diana con el nombre de *Arthemisia*, por el de la diosa que en el de Efeso adoraban, y llegó á ser uno de los mas famosos y principales del mundo, y el mas frecuentado por la mucha devocion que á la diosa tenian. Aun en el dia se conservan algunos vestigios de pilastras plantadas en el mismo sitio del templo. Despues los griegos marselleses, en el año 333 antes del nacimiento de Cristo, poblaron el sitio y le llamaron Dianion, mudado por los romanos en *Dianium*, del cual se ha formado el nombre *Denia*.

Tiene por armas: En campo de oro cinco estrellas de azur.

2471. **Deva.** En la costa del Océano Cantábrico está la villa de Deva, que pertenece á la provincia de Guipúzcoa, audiencia de Burgos, capitanía general de las Provincias Vascongadas, partido judicial de Azpeitia y diócesis de Pamplona.

Fundóla el rey Don Sancho IV de Castilla, año 1294, en Monte Real de Iziar, sitio distante media legua del que actualmente ocupa, en el cual la trasladó el rey Don Alonso Ultimo. Subsiste todavia en Monte Real un santuario llamado de Iziar.

Tiene esta villa por armas unas naves, que los guipuzcoanos, acaudillados por un caballero de la familia Irarrazabal, ganaron á los franceses y trajeron á esta villa [1].

2472. **Deya.** Villa de la provincia, audiencia y capitanía general de las Baleares, partido judicial de Palma, en la isla y diócesis de Mallorca. Está situada al pié de muy elevadas montañas en la costa Noroeste de la espresada isla.

Hay en su territorio y en medio de muchas casas de campo un oratorio público titulado la Santísima Trinidad, que fundó Don Jaime II, rey de Mallorca.

Tiene por armas una cruz de gules en el gefe, otra en la punta y en faja estas letras: D. E. T. y dos VV enlazadas, como están pintadas en la lámina.

2473. **Doña Mencia.** Villa de la provincia y diócesis de Córdoba, audiencia y capitanía general de Sevilla, y partido judicial de Cabra, de donde dista solamente dos leguas.

La fundacion de esta villa fué en el año 1430, por el mariscal de Castilla

---

[1] Algunos le señalan por armas un castillo sostenido por dos leones.

Digitized by Google

Don Diego Fernandez de Córdoba, en término de la villa de Baeza, en el campo que llamaban de Doña Mencía, donde estableció veinte familias cristianas y un castillo para su guarda y defensa; y para que sus vecinos no careciesen del pasto espiritual, hizo edificar una iglesia, y suplicó al obispo de Córdoba nombrase cura párroco.

Tiene por armas: Escudo cuartelado: en el 1.° un leon rapante; en el 2.° dos banderas; en el 3.° dos castillos, y en el 4.° una flor de lis.

2474. **Dueñas.** Villa de la provincia, diócesis y partido judicial de Palencia, audiencia y capitanía general de Valladolid, de cuya ciudad dista unas seis leguas.

Parece fundacion de celtas: en tiempo del romano imperio se llamaba Eldana. Con la invasion sarracena quedó desierta, y nuevamente la pobló levantando su fortaleza, el rey Don Alonso III de Leon, año 904.

Tiene por armas las de la casa de Padilla.

2475. **Durango.** Villa de la provincia de Vizcaya, audiencia de Burgos, capitanía general de las Provincias Vascongadas, diócesis de Calahorra y cabeza de partido judicial. No consta la época de su fundacion, pero es indudablemente anterior á la invasion agarena.

Tiene por armas dos torres, un rio, una puente y dos lobos en medio, con la inscripcion de DURANGO NOBLE Y LEAL Á LA CORONA REAL.

LAMINA CXX.

(10.ª DE ESTE TOMO.)

2476. **Ecija.** Entre Córdoba y Sevilla, á quince leguas de esta última ciudad, en una cañada formada por el rio Genil y las alturas de San Cristóbal y la Serrezuela, en la márgen izquierda de dicho Genil, está sentada la hermosa ciudad de Ecija. Corresponde á la provincia, audiencia y capitanía general de Sevilla, y es cabeza de partido judicial y vicaría eclesiástica [1].

Convenimos con todos los geógrafos é historiadores que nos han precedido, en que debe contarse esta ciudad entre las primitivas y mas antiguas poblaciones de España: y este punto, que presentan algunos solamente como

[1] La carretera de Córdoba á Sevilla pasa por Ecija; pero el ferro-carril se halla á cierta distancia.

Digitized by Google

2476 Ecija

2477 Ejea de los Caballeros

2478 Elche

2479 Elna

2480 Encinasola

2481 Encinas Reales

2482 Epila

2483 Escala Dei Monasterio de

2484 Escalona

2485 Esparraguera

2486 Espejo

2487 Espiel

2488 Espinosa de los Monteros

2489 Esporlas

2490 Estany

2491 Estella

2492 Estepa

2493 Falset

2494 Fatarella

2495 Felantx

2496 Feria

2497 Fernan-Nuñez

2498 Ferrol

2499 Figueras

2500 Filiol

Digitized by Google

probable, es á nuestro entender cierto é indudable. Pero prescindiendo de si los griegos la llamaron *Astigi* y los romanos *Augusta Firma*, y de otras circunstancias particulares, el imperioso deber de decir lo que sentimos nos obliga á emitir un dictámen enteramente nuevo, no consignado en ninguna de nuestras historias. El nombre, compuesto al parecer de tres radicales aunque alteradas de la primitiva lengua oriental, y los blasones verdaderamente sublimes de Ecija, que parecen un vivo reflejo de su nombre, revelan que antiguamente fué contada entre las primeras ó tal vez por la primera ciudad de nuestra Península. En efecto, su nombre equivale á Es CIUDAD DEL SOL, y sus blasones son el sol rodeado de este sublime versículo del profeta Isaías: UNA SOLA SERÁ LLAMADA CIUDAD DEL SOL [1].

2477. **Ejea de los Caballeros.** Villa de la provincia, audiencia, capitanía general y diócesis de Zaragoza, de cuya ciudad dista doce leguas, situada en la falda de una colina, cerca de la confluencia de los rios *Arba de Biel* y *Arba de Luesia*.

Fué fundada por los romanos, conocida con el nombre *Egara*, del cual indudablemente se ha formado el de Ejea. En su catedral de San Salvador se celebró el concilio *Egarense*, en tiempo de Sisebuto, rey godo de España.

En el año 1108, el rey Don Alonso I de Aragon la reconquistó de los moros, y llamándose entonces *Ejea*, le dió el lustroso renombre DE LOS CABALLEROS, por haberse poblado de caballeros principales de su ejército, concediéndola este monarca muchos privilegios, y para honrarla mas, tomó en ella el título de emperador de España.

Tiene por armas: En campo de oro un caballo blanco con su ginete armado de todas armas, y en la mano derecha una lanza, y de ella pendiente una bandera y en esta se halla el escudo de armas antiguo, que es en campo de oro una banda cruzada de color rojo, orlado de la letra: SELLO DE LA VILLA DE EJEA DE LOS CABALLEROS.

2478. **Elche.** A dos leguas del Mediterráneo, en medio de una estensa, fértil y deliciosa llanura, en las márgenes del rio *Vinalapó* [2], está la villa de Elche. Corresponde á la provincia de Alicante, audiencia y capitanía general de Valencia, diócesis de Orihuela, y es cabeza de partido judicial.

Fundáronla los griegos focenses 333 años antes de la humana redencion, llamándola *Illici* en memoria de *Licia*, region suya. Los romanos la engrandecieron, y Augusto César la erigió colonia del derecho itálico. Ambrosio de

---

[1] Isaías, cap. 19.

[2] Espinalt y García en el *Atlante Español*, tom. 8, pág. 268, dice: del *rio Tarrafa*. Tal vez sean dos rios distintos, ó dos distintos nombres de un mismo rio.

Digitized by Google

Morales en el *cap.* 33 de su *lib.* 9, dice que la colonia Illici del tiempo de los romanos estuvo donde ahora es Elche, que casi conserva el mismo nombre, derivándose *Elche* de *Illici*, y dió nombre al golfo ó seno Illicitano.

Tiene por armas: En escudo una torre con un torreon en medio, y al pié de ella un sepulcro con un lema que dice *Saluti Augusti*: á la derecha de la torre y parte superior una I, á la izquierda una A, á la parte inferior en la derecha una C, y en la izquierda una I, que quiere decir: *Illici, Augusta, Colonia, Immunis.*

2479. **Elna** [1]. «Faldas de los Pirineos, costa Mediterránea, casi al remate del Principado, riberas del rio Tecia, está la ciudad de El a, plantada en llano, cercada de muros y fuerte castillo, abundante de pan, vino, aceite, ganados, aves, caza y pesca.

»Tiene por armas: En escudo una estrella de oro con doce rayos [2].»

2480. **Encinasola.** En la raya de Estremadura y muy cerca de la frontera de Portugal, en un ameno llano, está la villa de Encinasola, la cual corresponde á la provincia de Huelva, audiencia, capitanía general y diócesis de Sevilla, y partido judicial de Aracena [3].

Tiene por armas una encina sumada de una corona.

2481. **Encinas Reales.** Aldea de la provincia y diócesis de Córdoba, audiencia y capitanía general de Sevilla y partido judicial de Lucena, cuyas armas ostenta en esta forma: Escudo partido; en la derecha la imágen de San Jorge por haberse conquistado en su dia, y en la izquierda un castillo, y encima un lucero de oro sobre campo azul.

2482. **Epila.** Villa de la provincia, audiencia, capitanía general y diócesis de Zaragoza, de cuya ciudad dista siete leguas, situada al pié de un monte, en la márgen derecha del rio Jalon.

Fundáronla los celtíberos por los años del mundo 3200, y 800 años antes de la venida del Señor.

Ha procreado algunos insignes varones en armas y letras, y nació en ella el rey Don Juan I de Castilla.

Tiene por armas: Escudo partido; en el 1.° una pila de oro sostenida de

---

[1] Esta ciudad ó villa está en el Rosellon, muy cerca de nuestras fronteras; pero pertenece á Francia.

[2] Mendez Silva, *Poblacion General de España*, pág. 195.

[3] En una lápida que se halla embutida en la pared de su iglesia parroquial, se lee la siguiente inscripcion:

IMP. CÆS. B. AUGUSTUS. T. R.
P. O. XXX. P. M. C. S. XIII. PATER
PATRIÆ.

Digitized by Google

dos leones, adornada con las flores de lis por gracia del rey Don Felipe V, en premio de su fidelidad; en el 2.° tres bandas de plata en campo azul, que son las de los Urreas.

2483. **Escala-Dei** (Monasterio de). «El real monasterio de la Cartuja de Nuestra Señora de *Escala-Dei* se halla en el principado de Cataluña, distante como tres jornadas de su capital, hácia la parte de Poniente. Está situada á la falda ó pié del famoso monte llamado comunmente *Monte Santo*.....

»Fué fundado el año de 1168, y es la primera real Cartuja de España. Deseando el rey Don Alonso fundar en su patria, Cataluña, esta sagrada religion, eligió aquel lugar, que ya llamaban Monte Santo, y envió para reconocerle algunos caballeros principales de su corte, que hallaron un pastor que les enseñó un pino, desde el cual decia haber visto una escalera que llegaba al cielo, por donde subian y bajaban los ángeles. Con esta relacion fueron al rey, y envió á buscar religiosos á la Gran Cartuja y fundó este monasterio, dedicándole á María Santísima.....

»Tiene por armas este monasterio una escalera, cuyo pié estriba en el tronco de un pino, por la cual suben y bajan ángeles, á manera de la que en sueño vió Jacob, por haber el Señor manifestado con aquella vision el lugar donde era servido se cumpliesen los piadosos deseos del rey fundador [1].»

2484. **Escalona**. Villa de la provincia y diócesis de Toledo, de cuya ciudad dista ocho leguas, capitanía general de Castilla la Nueva, audiencia de Madrid y cabeza de partido judicial. Está situada al pié de una eminencia en la márgen derecha del rio *Alberche*.

Léese que la fundaron los hebreos que vinieron á España con Nabucodonosor, 590 años antes de la venida del Señor, llamándola *Ascalon*, interpretado *Balanza*, en memoria de una ciudad de este nombre que habia cerca de la Judea, levantada por Ascalo, hijo de Himeneo.

Tiene por armas: En campo de gules un castillo de oro, y escalera de plata sobre la puente de su rio.

2485. **Esparraguera**. Villa de la provincia, audiencia, capitanía general y diócesis de Barcelona y partido judicial de Igualada, de donde dista cuatro leguas. Está situada en un ameno llano, muy cerca del rio Llobregat y de las montañas de Monserrate.

Sus armas son: En campo rojo una aspa ó cruz de San Andrés, que allí llaman cruz de Santa Eulalia, con tres cardos silvestres.

---

[1] Espinalt y García, *Atlante Español*, tom. 5, págs. 100 á 104.

Digitized by Google

2486. **Espejo.** En un eminente cerro bañado por el rio Guadajoz, llamado tambien rio *Salado*, á cinco leguas Sud de la ciudad de Córdoba, está situada la villa de Espejo. Corresponde á la provincia y diócesis de Córdoba, audiencia y capitanía general de Sevilla y partido judicial de Montilla.

Léese que Julio César la llamó primero *Claritas Julia* y despues *Espejo de Lealtad*, erigiéndola colonia romana.

Tiene por armas un castillo sobre una roca.

2487. **Espiel.** Villa de la provincia y diócesis de Córdoba, partido judicial de Fuente Ovejuna, audiencia y capitanía general de Sevilla.

Tiene por armas un castillo y en su puerta un hombre con un mosquete al hombro guardándola.

2488. **Espinosa de los Monteros.** Villa de la provincia, audiencia, capitanía general y diócesis de Burgos, y partido judicial de Villarcayo, de donde dista tres leguas. Está en las montañas de Burgos, en la falda de una elevada sierra llamada el Somo.

Créese que la fundaron los primeros moradores de España. Estando destruida, el rey Don Alonso VI hizo reedificarla por los años de 1080 hasta 1090, nombrándola Espinosa por los muchos espinos que cubrian el sitio donde está fundada: y despues tomó el calificativo *de los Monteros* para distinguirse de otras muchas poblaciones que llevan el nombre *Espinosa*; y principalmente por haber tenido en ella su orígen la institucion de los Monteros de Espinosa [1].

Tiene por armas: En campo de oro un castillo de gules acompañado de un espino en cada lado.

2489. **Esporlas.** Villa de la provincia, audiencia y capitanía general de las Baleares, partido judicial de Palma, de cuya ciudad dista dos leguas, en la isla y diócesis de Mallorca.

Tiene por armas las cuatro barras catalanas, y encima una tiara y dos llaves de oro puestas en sautor.

2490. **Estañy.** El lugar de Estañy está en un espacioso valle rodeado de altas montañas, lo mas del invierno cubiertas de nieve. Corresponde á la provincia, audiencia y capitanía general de Barcelona, partido judicial de Manresa y diócesis de Vich.

Tiene por armas la imágen de la Vírgen con el niño Jesus en los pechos, y orlado con este mote: Estañy.

2491. **Estella.** Situada en un ameno y hermoso valle rodeado de pe-

[1] De modo que la villa se honró con el nombre de los Monteros: *Espinosa de los Monteros*; y estos con el nombre de la villa: *Monteros de Espinosa*.

Digitized by Google

ñas y colinas, está la ciudad de Estella, en las márgenes del rio Ega. Corresponde á la provincia y capitanía general de Navarra, audiencia y diócesis de Pamplona, y es cabeza de partido judicial.

Así el nombre *Estella* como el del rio *Ega*, parecen de orígen griego.

Tiene por armas una estrella.

2492. **Estepa.** Distante de Ecija cinco leguas, en la falda Norte del cerro de San Francisco, se ve la villa de Estepa, en la provincia, audiencia y capitanía general de Sevilla.

Cimentáronla los celtíberos; despues la engrandecieron los romanos, llamándola *Ostipo*, *Ostipa* y *Astepa*, mudado con el tiempo en *Estepa*.

«Sucedió adelante, que por confederada de cartagineses, dieron sobre ella Escipion y Lucio Marcio, sitiándola estrechamente; de modo que obligó á sus moradores, despues de memorables y heróicos esfuerzos defendiendo la patria, á juntar en la plaza los tesoros y riquezas con gran cantidad de leña seca para quemarlo, poniendo encima niños y mugeres, dejando órden á cincuenta soldados que á cierta seña, viéndose en los últimos trances, encendiesen el fuego, con que salieron casi desesperados, como fieras rabiosas, haciendo en los enemigos grandes estragos: mas siendo tan poco el número, no bastó á la multitud romana y frustráronse tan bizarros arrojamientos. Y avisando á los de dentro, brevemente se resolvió en pavesas y cenizas esta opulentísima república. De modo que entrando los contrarios, no hallaron persona viva, ni cosa de qué triunfar, quedando absortos, admirando el horrendo espectáculo y constancia española; no menos prodigiosa, estupenda y rara que la de Sagunto, Numancia y Calahorra. De esta suerte permaneció desierta, en sitio llamado Estepa la Vieja, dos leguas distante de la que despues se pobló donde hoy se ve; levantada segun presumo por los moros, en cuyo dominio estuvo largas edades, hasta la conquista del santo rey Don Fernando III, año 1240, que la mandó reedificar y poblar de cristianos.....

»Sus armas se ven esculpidas sobre las puertas; en escudo cinco hojas verdes de higuera, campo dorado; divisa de los Figueroas por ser alcaides de ella; y como fué de la órden militar de Santiago, se descubre tambien la espada de esta ínclita milicia. Parecen además de esto en el pendon de Nuestra Señora de Cabeza, unas flores estepas, aludiendo á su nombre [1].»

2493. **Falset.** La villa de Falset está situada en un estenso valle, llano y delicioso, bañado por el famoso rio Ebro, que está á tres leguas de distancia hácia su Occidente.

---

[1] Mendez Silva, *Poblacion General de España*, pág. 88.

Digitized by Google

Tito Livio hace mencion de esta villa en el libro 29, asegurando que ya en su tiempo se contaba entre las poblaciones muy antiguas de España. Y el señor Cortés cree que es la poblacion llamada por los romanos *Auseta*, cuyo dictámen no parece infundado, pues además de las razones que alega, tiene en su apoyo cierta analogía entre los nombres *Au-set-a* y *Fal-set*. En efecto, la supresion de la final *a* es muy conforme al dialecto lemosin; queda *Au-set*: y con la variacion de *au* en *fal*, que tampoco es violenta ni estraordinaria, resulta *Falset*.

Tiene por armas: En campo azur una hoz, que los naturales llaman *Fals* con alusion al nombre *Falset*.

2494. **Fatarella.** La villa de Fatarella fué fundada en 25 de enero de 1228 por Pedro de Fortea, Guillermo de Boneta, Arnaldo de Monte Palacio y Raimundo Aragonés. Corresponde á la provincia de Tarragona, audiencia y capitanía general de Barcelona, partido judicial de Gandesa y diócesis de Tortosa.

Tiene por armas un castillo almenado.

2495. **Felanitx.** Villa de la provincia, audiencia y capitanía general de las Baleares, partido judicial de Manacor, en la isla y diócesis de Mallorca; situada en terreno ameno entre montes de poca elevacion.

Tiene por armas una custodia ó viril.

2496. **Feria.** «La villa de Feria, á cuatro leguas de la portuguesa frontera, situada en preeminente lugar, con fuerte y bien fabricado castillo; tiene 400 vecinos en una parroquia.

«Poblaronla los verones ó vetones, gente celtíbera española, años del mundo criado 3381; antes del Nacimiento 580, llamándola Seria, de donde mudando la S en F dijeron Feria [1].»

Corresponde á la provincia y diócesis de Badajoz, audiencia de Cáceres, capitanía general de Estremadura y partido judicial de Zafra.

Tiene por armas: En campo de oro cinco hojas de higuera verdes.

2497. **Fernan-Nuñez** [2]. La villa de Fernan-Nuñez está situada en la cumbre de un monte poco elevado y de suave acceso, que domina una fértil y deliciosa campiña cortada de colinas, que la hacen mas agradable á la vista. Corresponde á la provincia y diócesis de Córdoba, audiencia y capitanía general de Sevilla y partido judicial de la Rambla.

En las inmediaciones de esta villa se hallan muchas medallas y vestigios romanos, que denotan haber sido muy estendida, y hay quien pretende fuese

[1] Mendez Silva, *Poblacion General de España*, pág. 58.
[2] Escribese tambien *Hernan-Nuñez*.

Digitized by Google

parte de la antigua *Ucia* ó *Ulia*. En tiempo de los moros estaba reducida á un castillo y fortaleza, de cuyo torreon sólido y de una piedra y mezcla casi impenetrables, subsisten todavia las ruinas.

Sus armas son un castillo con dos torres, y en la cortina ó muralla que las divide una puerta, encima de la cual está el escudo de armas de los Rios, que son dos rios en campo de oro, y alrededor de todo este lema: Don Fernan-Nuñez.

2498. **Ferrol.** Villa de la provincia, audiencia y capitanía general de la Coruña, diócesis de Mondoñedo, y cabeza de partido judicial. Está situada al Noroeste de la Península, en la costa del Océano Cantábrico. Su puerto es uno de los mayores, mas seguros y concurridos de Europa.

Se considera como poblacion muy antigua; pero no consta cuándo ni por quién fué fundada, aunque se cree que fueron los griegos. Tampoco nos parece fundada la opinion de los que presumen que el nombre *Ferrol* procede del faro ó farol de su puerto. Creemos que serian necesarias sérias investigaciones para poder emitir un dictámen de algun fundamento y solidez.

Tiene por armas una torre almenada con un farol encima apoyado de una pértiga.

2499. **Figueras.** En una hermosa llanura, al pié de una colina, en cuya cumbre se ve el inespugnable castillo de San Fernando, casi en el centro del Ampurdan, está situada la villa de Figueras, que corresponde á la provincia y diócesis de Gerona, audiencia y capitanía general de Barcelona, y es cabeza de partido judicial.

Fué fundada por los romanos, habitantes en la ciudad de Ampurias 225 años antes de la venida de Cristo, como lo prueban varios autores y lo confirma una piedra que estaba en el cementerio de la iglesia de San Pedro [1], dedicada á Marco Lavinico siendo cónsul, que lo fué dos veces, y la última en el año referido de esta fundacion.

«Será eterna la memoria de esta villa, por haber en ella, el dia 2 de noviembre del año de 1701, llegado el rey Don Felipe V á recibir á su nueva esposa la reina Doña María Luisa Gabriela de Saboya cuando venia de Italia; y al dia siguiente, en una casa de campo del conde de Perelada que hay entre la Junquera y Figueras, se encontraron ambas Magestades; el rey Don

---

[1] Con esta inscripcion:

D. M.
M. Val. Lavino. Bf.
Cos. M. Val.
Geminus. Fatri. Optimo.

Digitized by Google

Felipe, desprendiéndose de los que le acompañaban, que tambien iban montados á caballo, se llegó al coche, aparentando que iba de parte del rey á saber cómo venia S. M. Con este motivo la mantuvo conversacion hasta un cuarto de legua antes de llegar á Figueras, desde donde se adelantó y se fué á palacio á mudar de trage, bajando á la puerta á recibir á la reina, que acreditó su complacencia con magestuosas demostraciones. Tenia entonces la reina catorce años de edad; era de singular belleza, de agradable aspecto, benigna, afable y atractiva, dones que la dió naturaleza y que perfeccionó despues el arte para conciliarse el mayor afecto de toda la nacion española, en quien será eterna su memoria.

»La misma tarde del dia 3 de noviembre, despues de algun descanso y de los primeros obsequios, ejecutada la funcion de besamanos, fueron SS. MM. á la iglesia parroquial de esta villa, en donde se ratificaron los consentimientos con palabras de presente; y habiendo leido el secretario del despacho universal el auto de la entrega y capitulaciones, se hizo el desposorio, recibiendo la bendicion de el patriarca de las Indias. Acabada esta funcion, se fueron el rey y la reina en un mismo coche á palacio, y se permitió la entrada á todos al besamanos general. El dia 5 salieron los reyes para Barcelona, y entraron en ella el dia 8, siendo inmenso el concurso y aplauso conque fueron festejados en esta ciudad con repetidas salvas de artillería, tres noches iluminarias y festejos de máscaras, mojigangas, fuegos artificiales, comedias y otros divertimientos: se dejó ver vestida á la española, desempeñando con esceso la fama que ya se tenia grangeada su belleza [1].»

Tiene por armas: Escudo cuartelado; en el 1.° y el 4.° las cuatro sangrientas barras en campo de oro; en el 2.° y el 3.° una hoja de higuera verde en campo de plata.

2500. **Fiñana**. Villa de la provincia de Almería y capitanía general de Granada, diócesis de Guadix y partido judicial de Gergal, de donde dista cinco leguas. Está situada en el estremo Occidental de la provincia, en la falda Sur de una cordillera, que se une por Oeste con Sierra-Nevada.

Se cree ser esta villa de antigüedad romana. Los Reyes Católicos la unieron á la corona de Castilla, conquistándola á los agarenos en 1490.

Tiene por armas un castillo con un leon rapante en cada lado, y las letras F. Y.

---

[1] Espinalt y García, *Atlante Español*, tom. 5, págs. 256 á 241

Digitized by Google

2501 Flix

2502 Fraga.

2503 Fregenal de la Sierra

2504 Fresneda

2505 Fromista

2506 Fuente Encarros

2507 Fuente la Higuera

2508 Fuente Ovejuna

2509 Fuente-Rabia

2510 Fuente del Rey

2511 Fuentes

2512 Fuentes.

2513 Gallur

2514 Gandesa

2515 Gandia.

2516. Garcia

2517 Garciez.

2518 Garmica

2519 Gelbes

2520 Gelida.

2521 Gerona

2522 Gerri .

2523 Gibraleon

2524 Gibraltar.

2525 Gijon.

Digitized by Google

LAMINA CXXI.

(11.ª DE ESTE TOMO.)

2501. **Flix.** Villa de la provincia de Tarragona, audiencia y capitanía general de Barcelona, partido judicial de Gandesa y diócesis de Tortosa, de donde dista cinco leguas, situada en la márgen derecha del rio Ebro que casi la circuye, en la falda de un monte en cuya cima se ven las ruinas de un antiguo castillo.

Sus armas son un fresno.

2502. **Fraga.** En los confines de Aragon y Cataluña, en la márgen izquierda del rio Cinca, se descubre la muy fuerte villa de Fraga, en un recuesto y ladera montuosa, tendida con una cordillera de Norte á Mediodía de ásperos é inaccesibles cerros. Corresponde á la provincia de Huesca, audiencia y capitanía general de Zaragoza, diócesis de Lérida, y es cabeza de partido judicial.

Fué conocida de los romanos; pero se ignora la época de su fundacion y la etimología de su nombre, pareciéndonos tan poco fundada la opinion de los que atribuyen el nombre *Fraga* á la fragosidad de su territorio, como la de los que lo creen derivado de la denominacion *Gallia Flavia*, con que fué designada por los romanos.

Tiene por armas: Escudo partido; en el 1.º las cuatro sangrientas barras catalanas; en el 2.º un matorral sumado de una flor de lis.

2503. **Fregenal de la Sierra.** «En la raya de Estremadura, en lo mas septentrional del reino de Sevilla, á veinte leguas de su capital, tiene su asiento la villa de Fregenal de la Sierra, en terreno montuoso y orilla meridional del rio Ardilla.

»Es esta villa digna de eterna memoria, por haber nacido en ella Benedicto Arias Montano, por lo que él mismo se llama *Hispalensis*. Aprendió las lenguas latina, griega, hebrea, arábiga, siriaca y caldea. Estuvo en Francia, Alemania, Inglaterra, Italia y Flandes. Logró grande aplauso en el Concilio de Trento, de donde se retiró cerca de Aracena. De allí fué á Flandes por órden del rey Don Felipe II, donde imprimió la Biblia en varias lenguas. El mismo rey le quiso dar varios obispados, que rehusó con humildad y constancia; y

Digitized by Google

por su órden y decreto de 25 de marzo de 1568, pasó á la ciudad de Amberes para fomentar el arte de la imprenta, que tuvo su principio el año de 1442 por Juan Gutemberg, aleman de nacion, que la empezó á ejercer en la ciudad de Argentina, y luego en la de Maguncia [1].»

Tiene por armas un árbol, una espada y un libro con esta orla: ET LITERIS ARMATA, ET ARMIS DECORATA: todo en campo azul.

2504. **Fresneda** (La). Villa de la provincia de Teruel, audiencia, capitanía general y diócesis de Zaragoza y partido judicial de Valderrobles, de donde dista tres leguas.

Tiene por armas un fresno.

2505. **Fromista**. Villa de la provincia y diócesis de Palencia, audiencia y capitanía general de Valladolid, partido judicial de Carrion de los Condes, de donde dista tres leguas.

Tiene por armas las de la casa de Benavides, que son: Escudo de oro y un baston rojo, sobrepuesto un leon del mismo color fajado de plata; bordura de este metal y ocho calderos negros.

2506. **Fuente Encarros**. Villa de la provincia de Alicante, audiencia, capitanía general y diócesis de Valencia y partido judicial de Pego, de donde dista dos leguas, situada en las raices de unos montes que cierran por la parte Sud-Este la huerta de Gandía.

Tiene por armas: A la derecha tres carros, y á la izquierda un ciervo, y en la parte inferior una fuente y un leon [2].

2507. **Fuente la Higuera**. Al estremo occidental del delicioso valle de Albaida, al pié de un monte llamado Capurrucho por ser su vértice de figura cónica, está la villa de Fuente la Higuera, en la provincia, audiencia, capitanía general y diócesis de Valencia, y partido judicial de Onteniente, de donde dista tres leguas.

Tiene por armas una fuente y una higuera.

2508. **Fuente Ovejuna**. En la orilla septentrional del rio Guadiato, á media legua de su nacimiento, está situada la villa de Fuente Ovejuna, en la provincia y diócesis de Córdoba, audiencia y capitanía general de Sevilla, y es cabeza de partido judicial.

Tiene por armas: En campo dorado, en la parte superior una fuente con cuatro caños, coronada de un enjambre de abejas; á la izquierda un castillo con sus torres, de la cual se eleva una bandera roja cargada de una cruz de oro;

---

[1] Espinalt y Garcia, *Atlante Español*, tom. 14, pág. 267.

[2] Suele además añadirse alrededor este rótulo: VILLA DE FUENTE ENCARROS.

Digitized by Google

en la parte inferior, en el lado siniestro dos leones en ademan de perseguir á una oveja, y en el resto varios árboles frutales.

2509. **Fuenterrabia.** «En la provincia de Guipúzcoa, riberas del rio Vidasoa, que significa en lengua cántabra *muchos caminos*, junto á los Pirineos, que dicen sierras de Yasquivel y promontorio de Olearzo, últimos confines de Francia y España, yace Fuenterrabía, ciudad fuerte, en una moderada eminencia, á modo de península [1]..... »

Corresponde á la audiencia de Burgos, capitanía general de las Provincias Vascongadas, diócesis de Pamplona y partido judicial de San Sebastian, de cuya ciudad dista tres leguas.

Fundóla Flavio Suintila, rey godo, por los años de 626, encargándola á los gascones que seguian su ejército, llamándose en lengua cantábrica *Ondarrivaya* que equivale á *Arenal del rio*, de cuyo nombre se ha formado el de *Fuenterrabia*. Hizo construir su incontrastable fortaleza el rey Don Sancho VIII de Navarra, año 1194, aumentando la poblacion. Don Alonso IX de Castilla, año 1203, le otorgó grandes privilegios, señalándola amplios términos y jurisdiccion.

Tiene por armas: Escudo cuartelado; el 1.° de oro y un ángel con una llave en la mano derecha; el 2.° de plata y un leon rapante; el 3.° un navío sobre ondas y una ballena arponada debajo; el 4.° una sirena con un espejo en una mano y una granada en la otra; sobre el todo escudete de azur y un castillo sumado de dos estrellas.

2510. **Fuente del Rey.** «A dos leguas de la ciudad de Jaen á su Norte, en terreno llano y delicioso, está situado el lugar de Fuente del Rey: la habitan 56 vecinos.

»Tiene por armas: En escudo una fortaleza en campo azul [2].»

2511. **Fuentes.** La villa de Fuentes de Ebro, así llamada para distinguirse de otras muchas poblaciones designadas con el nombre *Fuentes*, está situada en la falda de una colina, en la márgen derecha del caudaloso rio Ebro, á cinco leguas de Zaragoza, á cuya provincia, audiencia, capitanía general y diócesis corresponde.

Tiene por armas las de la casa de Heredia, que son: En campo rojo cinco castillos de plata.

2512. **Fuentes.** «Plantada en un llano, cuatro leguas [3] de Ecija,

---

[1] Mendez Silva, *Poblacion General de España*, pág. 187.

[2] Espinalt y García, *Atlante Español*, tom. 13, pág. 301.

[3] No son mas de dos leguas, á no ser que haya en la misma comarca otra villa llamada *Fuentes*, lo cual no parece probable.

está la villa de Fuentes, fertilísima de pan, vino, aceite y frutas: con habitacion de 600 vecinos, una parroquia, un convento de frailes y otro de monjas.

»Fué poblada, años 1375, por un gran caballero de nacion francés, que vino á España acompañando á Mosen Beltran de Claquin, gran condestable de aquel reino, en servicio del rey Don Enrique II de Castilla, contra el rey Don Pedro su hermano; donde tomó principio la casa, solar y apellido Fuentes [1]...»

Tiene por armas: En campo azul cinco flores de lis doradas, y en bordura las calderas de la casa de Guzman.

2513. **Gallur**. Villa de la provincia, audiencia, capitanía general y diócesis de Zaragoza, partido judicial de Borja, de donde dista tres leguas. Está situada en terreno áspero y montuoso, en las márgenes del caudaloso rio Ebro y cerca del Canal imperial.

Las ruinas y fragmentos de un castillo que hay en la eminencia de un monte que domina la villa, dan á entender que en lo antiguo fué fortaleza de importancia; pero por la injuria de los tiempos y guerras, se han perdido los escritos de las cosas memorables de este pueblo; aunque por tradicion siempre se ha tenido por antiquísimo, corroborando esta opinion el nombre *Gallur*, tan estraño al genio de nuestra lengua, como conforme y adecuado al genio de las antiguas lenguas orientales, en las cuales *Ur* equivale á *villa fuerte*, y *Gal*, ó *Galí* á *gran rio*; de modo que *Gallur* equivale á *villa fuerte cerca de gran rio*.

Nació en esta villa el beato Agno, obispo de Marruecos, llamado antes Lope Fernando de Ain, y el pontífice Gregorio IX le mudó el nombre *Lope* ó *Lupus*, en *Agnus*, es decir *cordero*.

Tiene por armas las cuatro barras de Aragon.

2514. **Gandesa**. Villa de la provincia de Tarragona, audiencia y capitanía general de Barcelona, diócesis de Tortosa y cabeza de partido judicial.

En ella tuvieron córtes algunos reyes de Aragon, y se celebraron las bodas del infante Don Jaime con Doña Leonor de Castilla. Ofrece vestigios de alguna antigüedad; pero no consta la época de su fundacion.

Tiene por armas una O entre dos guantes.

2515. **Gandia**. A distancia de media legua del Mediterráneo, en la márgen izquierda del rio Alcoy, en una deliciosa llanura, está la ciudad de Gandía, en la provincia, audiencia, capitanía general y diócesis de Valencia, de cuya ciudad dista nueve leguas, y es cabeza de partido judicial.

El palacio de los duques de Gandía es obra magnífica, con espaciosas habi-

---

[1] Mendez Silva, *Poblacion General de España*, pág. 88.

Digitized by Google

taciones y una galería. Aun permanece el oratorio en que hacia los ejercicios espirituales San Francisco de Borja, su señor, y una cisterna tan grande, que provee de agua á toda la ciudad, la cual no tiene fuente alguna.

Léese que la fundaron los griegos cretenses ó de Candía, que la llamaron *Candía*, de que ha quedado el nombre de Gandía; pero no son mas que deleznables congeturas. Los moros de la ciudad de Valencia la reedificaron y engrandecieron en el año 827: á estos se la quitó el rey Don Jaime I de Aragon, año 1252, poblándola de cristianos.

Tiene por armas una muralla sobre agua, con una puerta entre dos cubos ó torrecillas y en gefe una estrella ó lucero.

2516. **Garcia.** Villa de la provincia de Tarragona, audiencia y capitanía general de Barcelona, diócesis de Tortosa y partido judicial de Falset, de donde dista cuatro leguas. Está situada en una colina, entre un barranco llamado Rechdebas, una cordillera de montañas y los rios Ebro y Ciurana.

Tiene por armas una cabeza humana.

2517. **Garciez.** Villa de la provincia y audiencia de Cáceres, capitanía general de Estremadura, diócesis de Plasencia y partido judicial de Logrosan, de donde dista dos leguas.

Tiene por armas: En campo de plata tres barras rojas con veinte y cuatro arminios, y por orla: POTIUS MORI QUAM FŒDARI.

2518. **Garnica.** Con este nombre designa Mendez Silva la villa de Guernica, dándola por armas las que en este número están pintadas; pero actualmente las ostenta acrecentadas como están en el número 2537.

2519. **Gelbes.** A poco mas de media legua de Sevilla y á muy corta distancia del rio Guadalquivir, está la villa de Gelbes.

Tiene por armas: En campo de plata una aspa roja, con cinco escudos de de las reales quinas de Portugal.

2520. **Gelida.** Este lugar está situado en la márgen derecha del rio Llobregat; corresponde á la provincia, audiencia, capitanía general y diócesis de Barcelona, de donde dista cinco leguas, y al partido judicial de San Feliu de Llobregat.

Sus armas son un ciervo de gules.

2521. **Gerona.** La provincia de Gerona, una de las cuatro en que actualmente está dividido el antiguo principado de Cataluña, es la mas oriental de España; ha tomado su nombre y armas de la inmortal ciudad de Gerona, su capital.

Está situada esta ciudad en anfiteatro, en la falda y pié de dos montañas, estendiéndose una parte en la llanura. Esta parte está separada de la otra que se halla en la pendiente por el rio Oña, que corre al pié de las

Digitized by Google

mencionadas montañas, atravesando la ciudad en toda su longitud, y ambas partes están unidas por grandes, sólidas y hermosas puentes. En la parte Noroeste de la ciudad corre otro rio llamado Ter, al cual confluye allí mismo el Oña.

Está Gerona rodeada todavia de sólidos y altos muros, y en la parte esterior hay además algunos reductos y fortalezas; pero así estas fortificaciones esteriores como los muros, están muy deteriorados: son gloriosos restos que apenas sirven mas que para inmortalizar el nombre de Gerona, recordando que sus moradores han llevado en repetidas ocasiones la defensa de su patria al mas alto grado de heroismo.

Es poblacion antiquísima y fué ya importante en tiempo de los romanos, conocida con el nombre *Gerunda*, del cual se ha formado el de *Geronà*; pero se ignora la primitiva etimología de este nombre y la época en que fué fundada la ciudad, pues todo cuanto se dice sobre este asunto es incierto y aventurado, no teniendo en su apoyo ningun sólido fundamento, ninguna autoridad antigua y fidedigna.

Tiene por armas las cuatro sangrientas barras de los condes de Barcelona; sobrepuesto en abismo, escuson en losange con fajas ondeadas de azur, símbolo de los rios que pasan por esta ciudad.

2522. **Gerri.** La villa de Gerri está situada á la orilla occidental del rio Noguera Pallaresa, en terreno montuoso y en gran parte inculto por las muchas minas de yeso en que abunda; corresponde á la provincia de Lérida, audiencia y capitanía general de Barcelona, partido judicial de Sort y diócesis de Urgel.

Tiene por armas un jarro de dos asas [1], sobrepuesta una imágen de Nuestra Señora sentada en una silla en medio de dos candelabros: de cada pié de la silla se desprende una flor de lis con una estrellita á la punta.

2523. **Gibraleon.** Villa de la provincia y partido judicial de Huelva, audiencia, capitanía general y diócesis de Sevilla, situada en la orilla izquierda del rio Odiel. Es pueblo antiguo, conocido de los romanos con el nombre *Olont*, que los árabes alteraron en *Ogun*, y anteponiéndole el nombre *gibel*, que significa *monte*, le llamaron *Gibelogun*, del cual se ha formado el de Gibraleon.

Las armas de esta villa son: En campo de plata una banda negra orlada de una cadena de oro.

Gerro, *gerra*, *gerri*, son nombres que significan en el idioma del pais una especie de *jarro* ó *tinaja*.

Digitized by Google

2524. **Gibraltar** [1]. Para dar una idea de lo que fué Gibraltar en otro tiempo, estractamos la descripcion que se lee en Mendez Silva. Dice así:

«Es la ciudad de Gibraltar raya entre los espaciosos mares Océano y Mediterráneo, donde dividiéndose forman su celebradísimo estrecho, que solo alcanza dos leguas con el flujo y reflujo ordinario: fué nombrado antiguamente *Hercúleo*, por las dos columnas que dicen puso de bronce Hércules Egipcio, como término último de su largo viage, escribiendo en ellas el repetido mote NON PLUS ULTRA. Otros quieren sean los dos montes, en Africa Avila, y Calpe en España; y es mas cierto, á cuyas faldas yace esta ciudad, ofreciendo segurísimo puerto, amparo de muchas embarcaciones contra procelosas ondas del espumoso elemento; ciñenla fuertes muros, dos puertas al mar, otras tantas á tierra; que habitan 1,200 vecinos, alguna nobleza, una parroquia, tres conventos de frailes, uno de monjas y dos hospitales.

»Fundóla Hércules Tebano, 1222 años antes de encarnar el hijo de Dios, segun otros 1248, imponiéndola *Heraclia*, etimología de su nombre [2], donde fabricaban los romanos naves para las armadas de el Occidente. Cuando entraron árabes á nuestra Península, año 714, desembarcando aquí, la nombraron *Gibel Tarif*, interpretado *Monte de Tarif*, en memoria del capitan que los acaudillaba, corrupto *Gibraltar*, aunque Escolano quiera *Monte de la Victoria*. Estuvo en su dominio hasta año 1309, que el rey Don Fernando IV la ganó, mandándola fortificar y poblar nuevamente. Habiéndose vuelto á perder la restauró Enrique IV, año 1462 (por mano de Don Juan Alonso de Guzman, primer duque de Medina-Sidonia), intitulándose rey de ella, como con singular gloria y honor de esta ciudad lo han acostumbrado sus sucesores. Amanecieron sobre ella, año 1540, dos mil turcos, guiados de Alí-Hameth, general de la mar y caramane de tierra, á órden de Hazen-Haga, virey de Argel, que traian setecientos arcabuceros y flecheros: en cuatro horas la saquearon, llevando presa de importancia; mas no tan á su salvo, pues perdieron la vida setenta de ellos; permitiendo el poderoso Dios les durase poco el contento, porque viniendo de Sicilia á la sazon Don Bernardino de Mendoza con catorce velas de la armada española, informado del atrevimiento, los esperó en Velez de la Gomera, y desbaratándolos quedaron cautivos y muertos la mayor parte [3].»

---

[1] Aunque se halla en nuestra Peninsula, de la cual es parte integrante, en fuerza de tratados internacionales, está en poder de los ingleses.

[2] Con respecto á Hércules y á la formacion del Estrecho, nos referimos á lo ya espresado al tratar de Cádiz.

[3] Mendez Silva, *Poblacion General de España*, pág. 72.

Digitized by Google

Tiene por armas: En sangriento escudo un castillo dorado, de cuya puerta pende una llave, por serlo de España.

2525. **Gijon.** «La villa de Gijon, cabeza antiguamente de Asturias, plantada en la marina del Océano, que la hace península y famoso puerto, dista de Oviedo cinco leguas, en sitio llano, con buena muralla y fuerte castillo, donde residió algun tiempo el preclarísimo rey Don Pelayo, gloriosa fénix española, cuyo valor propagó las ínclitas cenizas godas, de donde se intitularon reyes algunos sucesores suyos, hasta que Don Alonso el Casto lo mudó en el de Oviedo. Es vistosa por edificios, rica de mayorazgos y tratos; fértil de pesca, ganados, pan moderadamente, con 400 vecinos en una parroquia: tiene á media legua minas de azabache. Poblaronla romanos, y segun Morales, Octaviano Augusto, viniendo á la guerra Cantábrica, años 22 antes de la natividad de Cristo, haciéndola colonia, á quien sus capitanes dejaron para memoria tres pirámides ó columnas, dichas *Aras Sextias* y *Sextianas*, nombre tambien impuesto á la nueva habitacion. Corriendo tiempo, derribó su fortaleza el rey Don Juan I por ser receptáculo de enemigos, particularmente moros [1].»

Las armas que usa esta villa consisten en la efigie del rey Don Pelayo con la espada en la diestra y la cruz de la victoria en la siniestra.

LAMINA CXXII.

(12.ª DE ESTE TOMO.)

2526. **Ginestar.** Lugar de la provincia, partido judicial y diócesis de Gerona, audiencia y capitanía general de Barcelona.

Tiene por armas la cruz de la religion de San Juan.

2527. **Grajal.** «Está la villa de Grajal distante á Carrion tres leguas, situada en tierra llana, con 200 vecinos, una parroquia y un convento de frailes franciscos: tiene gran cosecha de pan, ganados y cazas.

«Poblóla Tiberio Sempronio Graco cuando á Agreda, ó moradores de ella, 177 años antes de humana Redencion, nombrándola *Graca*, corrupto Grajal, en cuyo tiempo fué lugar de mucha estimacion [2].....»

---

[1] Mendez Silva, *Poblacion General de España*, pág. 48.

[2] Mendez Silva, *Poblacion General de España*, pág. 41.

Digitized by Google

2526. Gmestar

2527. Grajal

2528 Granada

2529 Granada

2530 Granadella

2531 Granollers

2532 Grisen

2533. Guadalajara

2534 Guadalcazar

2535 Guadix

2536 Guardia

2537 Guernica

2538. Guete

2539 Guipuzcoa

2540 Gurrea

2541. Haro

2542 Hecho.

2543. Hellin.

2544. Hermua.

2545 Hernani.

2546 Higuera de Andújar

2547. Hijar.

2548. Honda

2549 Huelva.

2550 Huelma

Digitized by Google

Tiene por armas las de la casa de Vega, que son: En campo verde una torre de oro con un armiño que la abraza, con la cabeza inclinada al lado derecho, saliendo de la boca una cinta con este lema: ANTES MORIR QUE MANCHARME.

2528 y 2529. **Granada.** La provincia de Granada, una de las ocho en que se halla dividido el territorio de Andalucía, ha tomado las armas y nombre de la ciudad de Granada, su capital, cuya descripcion hace Mendez Silva en estos términos:

«Es la ciudad de Granada dignísima cabeza de su reino, plantada en las deleitosas faldas de Sierra-Nevada, que baña los rios Dauro y Genil, regando frescas alamedas, olorosos jardines, apacibles huertas y árboles frondosos; resonando entre nativas y artificiosas fuentes, dulces músicas, sonoras y suaves melodías de acordes pajarillos, que con harpadas lenguas se gorgean; ameno y delicioso sitio, emulacion de pensiles babilónicos, bosques de Chipre y Tempe de Tesalia: viniendo á ser una de las fertilísimas de España; en abundancia de pan, vino, aceite, varias frutas, legumbres, verduras, lino, miel, pescados, cazas, aves domésticas, ganados y grana. En el verano regalada nieve: produciendo minerales de oro, plata, hierro, plomo, sal, finísimos jaspes, alabastros y otras estimadísimas piedras; riquísima de tratos y mercancías, principalmente sedas, de que labra diversas telas con agradables y vivos colores, finos papeles para lisonja á los rostros de damas. Cércanla antiguos muros, 1030 torres, segun Pedraza, aunque en parte padecen ruina, dos leguas en circunferencia; veinte puertas, dentro cuatro plazas, entre ellas la espaciosa de Vivarrambla, con 600 piés de largo y 180 en ancho; celebrado alcázar de la Alhambra, tan magestuoso, que representa una ciudad, fábrica del rey Mahomad-Mir, año 1278, y dentro otra real casa [1], labrada el de 1526; dos castillos, uno de Torres Bermejas, otro de Bataobi; Generalife, retiro real de recreo, y siete alcaidías. Llegó á tener en tiempo de agarenos 70,000 moradores, hoy la habitan 50,000 vecinos, muchos caballeros, mayorazgos y gente noble; divididos en veinte y cuatro parroquias, veinte conventos de frailes, diez y ocho de monjas, trece hospitales, gozando de preeminencia de voto en córtes.

»Sobre su fundacion hay varias opiniones, porque el rey Don Alonso el

[1] Se llama *Palacio de Carlos V:* está inmediato al *Real Alcázar*, morada que fué de los reyes moros. En la Alhambra en su conjunto y en sus minuciosos detalles un precioso y magnífico monumento, que atestiguará todavía por largos siglos á las venideras generaciones el alto grado de opulencia y esplendor y de ilustracion científica, artística y literaria á que llegaron los árabes en España.

Digitized by Google

Sabio y otros graves autores afirman la cimentó Pirro ó Pirros y su esposa Iberia, hija de nuestro rey Hispan, años del mundo 2321; antes de la humana Redencion 1640, llamandola *Iliberia;* aunque algunos, recibiendo engaño, quieran fuese en diferente sitio. El doctor Contreras la atribuye al patriarca Noé, dándola nombre de *Grana*, hija suya, otros á *Granata*, hija de Hércules, y al rey Espero. (Advierto que nombro á la princesa Iberia, siguiendo al rey Don Alonso el Sabio, supuesto comunmente la apellidan Iliberia.) El moro Rasis y Marieta refieren ser poblacion de hebreos, cuando vinieron á España con Nabucodonosor, ó espulsos por los emperadores Vespasiano y Adriano, nombrándola *Granada*, que segun Arias Montano, significa *Ciudad de peregrinos*, y es mas seguro cuanto al nombre, que en el orígen me atengo á lo primero. El padre Mariana saca la etimología de una gruta de su sitio, donde los naturales ejercitaban el arte de nicromancia, que despues habitaron los soldados del capitan Tarif, hijo de *Nata*, ciudad de Siria; y como los árabes llaman á la cueva *Gar*, juntando ambas voces, compusieron Granata. Luis del Mármol dice la apellidaban, año 1013, *Iznarroman*, que suena *Castillo del Granado.* Finalmente, resuelve Pedraza, fenices la impusieron *Granada*, interpretado *fértil y abundante* [1]. Predicóle la fé de Cristo el apóstol Santiago, y acabóla de reducir al católico aprisco su discípulo San Cecilio, primer pastor y patron que venera, años 50 ó 58.

»Poscyéronla mahometanos desde el año 714 que entraron en España, el espacio de 778. siendo silla y corte de sus reyes, hasta el de 1492, cuando heróicamente la conquistaron nuestros gloriosos príncipes católicos Don Fernando y Doña Isabel, entrándola viernes á 6 de enero, dia solemnísimo de la Epifanía, hallando dentro 200,000 personas, honrándola con título de muy noble y muy leal, mandando quemar un millon y cinco mil alcoranes recogidos de todo el reino. Fundando una real capilla entierro suyo, incorporado á la santa iglesia, que erigieron metrópoli por mano del gran cardenal y arzobispo de Toledo Don Pedro Gonzalez de Mendoza, con bulas del papa Alejandro VI, dejando primer arzobispo á Don Fernando de Talavera, su confesor, de la órden Gerónima, natural de Talavera de la Reina, obispo que era de Avila. Hizo el rendimiento y entrega de esta bella ciudad de Mahomad, cognomento el Chico, último rey en número XXI, que saliendo de ella, puesto en un collado

[1] Tanta diversidad de opiniones revela claramente que la ciudad de Granada, considerada como sucesora de la famosa Illiberis, de la cual fué tal vez un barrio ó vecindario adyacente, es una de aquellas antiquísimas poblaciones cuya fundacion se oculta en la oscuridad de remotísimos siglos. Su nombre actual proviene de los árabes, que la fortificaron y llamaron vivienda ó mansion fortificada, *Dar-Garnathah*, de cuya denominacion se ha formado con el tiempo el nombre *Granada*.

Digitized by Google

llamado *Suspiro del moro*, que descubre sus soberbios edificios y magníficos alcázares, lloró enternecido: y viéndolo la reina Zoroita, madre ó madrastra, dijo: *Justa cosa es el rey Chico llore como muger, pues no supo defender la ciudad como hombre.* Y adelante, llegando á noticia del emperador Carlos V, que estaba en su palacio, respondió: *Mucha razon tuvo la madre y ninguna el hijo. Si yo fuera él, antes eligiera esta Alhambra por sepultura, que vivir fuera de ella, rey de las Alpujarras.*

»Pasóse el expulso príncipe cuatro años adelante al Africa, donde en lugar de acogimiento, con rabia le sacaron los ojos, dejándole morir miserablemente: que hasta las coronas, cetros, magestades y soberanías, pagan tributo á la inconstancia, y están espuestas á lastimosas calamidades y lamentables infortunios [1].»

Tiene por armas: En escudo de plata una granada verde, descubriendo los rubicundos granos [2].

2530. **Granadella.** Villa de la provincia, partido judicial y diócesis de Lérida, de cuya ciudad dista siete leguas, audiencia y capitanía general de Barcelona.

Tiene por armas una granada.

2531. **Granollers.** Villa de la provincia, audiencia, capitanía general y diócesis de Barcelona, de cuya ciudad dista cinco leguas, situada en una hermosa y dilatada llanura al centro de la comarca llamada *El Vallés*. Es cabeza de partido judicial.

Tiene por armas: En campo de oro las cuatro sangrientas barras; sobrepuesto un cuervo.

2532. **Grisen.** Lugar de la provincia, audiencia, capitanía general y diócesis de Zaragoza, de cuya ciudad dista cuatro leguas, y partido judicial de la Almunia, situado en la márgen izquierda del rio Jalon.

Tiene por armas la cruz de la órden de San Juan.

2533. **Guadalajara.** La provincia de Guadalajara ha tomado el nombre y armas de la ciudad de Guadalajara, su capital, la cual está situada en la márgen izquierda del rio Henares, en medio de la comarca llamada Al-

---

[1] Mendez Silva, *Poblacion General de España*, págs. 91 y 92.

[2] Estas son las armas que generalmente se señalan al antiguo reino de Granada: hállanse tambien por armas de Granada dos ramos de granado frutados y cruzados en sautor; pero las que actualmente ostenta la ciudad de Granada son: Escudo cortado y medio partido: en el 1.º los reyes católicos Don Fernando y Doña Isabel; en el 2.º la torre llamada *de la Vela*, que está en la Alhambra; y en el tercero la granada; bordura de cuatro castillos y cuatro leones alternados, con los esmaltes de Castilla y Leon.

Digitized by Google

carria. Corresponde á la audiencia de Madrid, capitanía general de Castilla la Nueva y diócesis de Toledo.

«Fundáronla celebrados fenices de Tiro y Sidon cuando acá vinieron acaudillados de Siqueo, esposo de la celebrada Dido, año del mundo criado 3139; antes de encarnar el Verbo Divino 822, llamándola Turria, de las vacas que criaba. Despues imperando en Roma Antonio Caracala, año de Cristo 216, para adularlo mudó el nombre en *Caraza*, segun Tarafa. Repruébanlo Medina y Alderete, afirmando antecedentemente se impuso floreciendo Tolomeo, y sospechan ser vocablo griego, que tambien pudo poblarla esta nacion. Ultimamente la ensancharon sarracenos con voz *Guidalhichara* [1], interpretado *Rio de piedras*, llevando muchas en este parage, corrupto *Guadalajara*. Ganósela el rey Don Alonso III de Leon, años 866; mas adelante Alonso VI, castellano, el de 1081, en compañía de Alvar Fañez Minaya, primo del Cid, poblándose de cristianos, á donde estuvo algun tiempo la silla obispal de Compluto, hoy Alcalá. Aquí celebraron córtes el rey Don Juan I, año 1390, queriendo renunciar la corona en Enrique III, su hijo: asimismo el infante Don Fernando, 1408, gobernando el sobrino rey Don Juan II.

»Tiene por armas: En escudo de oro á Alvar Fañez Minaya, armado á caballo con pendon en la mano, blanco; en él una cruz colorada; al timbre corona [2].»

2534. **Guadalcázar.** Villa de la provincia y diócesis de Córdoba, de donde dista cuatro leguas, audiencia y capitanía general de Sevilla y partido judicial de Posadas.

Tiene por armas: Escudo cuartelado; en el 1.° y el 2.° dos castillos de oro en campo rojo; y en el 3.° y el 4.° dos leones de púrpura coronados en campo blanco.

2535. **Guadix.** Ciudad de la provincia, audiencia y capitanía general de Granada, de donde dista nueve leguas, y es cabeza de diócesis y de partido judicial, de la cual trata Mendez Silva en estos términos:

«Yace en lo llano de un hondo valle la ciudad de Guadix, rodeada de huertas y arboledas, con gran frescura y recreacion, siendo lo demás del circuito cerros, fragosas peñas, tan intrincadas y ásperas, que se juzga inaccesible la entrada: cércanla fuertes muros, contramuros y hermosas torres, bañándola el rio Fardes, ameno y deleitable; otras varias y cristalinas fuentes, muy fértil de pan, etc. Habítanla 1,000 vecinos.

---

[1] Léese en algunos autores, y sin duda con mas acierto, *Waldilhadjara*.

[2] Mendez Silva, *Poblacion General de España*, fol. 21.

Digitized by Google

»Fundóla Pigmaleon, capitan de fenices, hermano de la celebrada Dido, que vino á España, años 818 antes de la humana redencion, llamándose *Acci*. Dominada de romanos la poblaron casi nuevamente, levantándola colonia; últimamente la reedificaron moros, imponiéndola el nombre de *Guadix*, que significa *Rio de vida*; y sino recibo engaño, seria por Mahomad Guadix, rey de Granada, pues escriben la aumentó y ennobleció, corriendo años 1380. Predicó en ella la fé de Cristo Señor Nuestro San Torcuato, uno de los discípulos de nuestro patron Santiago, que vino en compañía de los demás, años 50 ó 66, enviados desde Roma por los apóstoles San Pedro y San Pablo, convirtiendo primeramente una ilustre señora llamada Luparia, hija (conforme algunos) de Loba, señora de Galicia; siendo gran parte para la reduccion de esta república. Conquistóla la primera vez á los sarracenos Don Alonso VIII, emperador de España, año 1152. Mas volviéndose á perder, la restauraron Don Fernando V y Doña Isabel, reyes católicos, el de 1489, mandando la poblasen cristianos; restituyendo su silla episcopal por Don Pedro Gonzalez de Mendoza, gran cardenal de España y arzobispo de Toledo.

»Tiene por armas desde su última conquista: En escudo cuartelado yugos y flechas atadas, contrapuesto [1].»

2536. **Guardia.** «El nombre y los blasones dió el rey Don Sancho VIII de Navarra á la villa de la Guardia, que está de Logroño dos leguas distante. El motivo fué que siendo por aquella parte la entrada para Castilla, hicieron presidio en ella, y pendia de su fortaleza la seguridad de aquel reino, por lo que le adaptaron á el título de la poblacion los blasones con que se ilustra, que son un castillo entre dos llaves [2].»

2537. **Guernica.** Villa de la provincia de Vizcaya, capitanía general de las Provincias Vascongadas, audiencia de Búrgos, diócesis de Calahorra y cabeza de partido judicial. Tiene el sesto voto y asiento en las juntas generales del señorío.

Ostenta esta villa las armas de la provincia, que son: Un roble, de cuya copa salen los estremos de una cruz llana de gules, y dos lobos pasantes al pié del tronco, cebados de un cordero ensangrentado; bordura de gules y ocho aspas de oro.

2538. **Güete** [3]. Está la ciudad de Güete plantada en amenísimo llano rodeado de colinas, de entre las cuales se destaca un cerro, en cuya cima se

---

[1] Mendez Silva, *Poblacion General de España*, fol. 93.
[2] Moya, *Rasgo Heróico*, fol. 143.
[3] Prevalece el uso de escribir *Huete*.

Digitized by Google

ven las ruinas de un antiguo castillo. Corresponde á la provincia y diócesis de Cuenca, de donde dista diez leguas, audiencia de Albacete, capitanía general de Castilla la Nueva, y es cabeza de partido judicial.

Tiene por armas un creciente en el gefe y un leon rapante en la punta.

2539. **Guipúzcoa.** Provincia marítima y fronteriza, cuya capital es Tolosa, la mas septentrional de las tres conocidas bajo el nombre de *Vascongadas*: en lo judicial corresponde á la audiencia de Búrgos; en lo militar forma una de las tres comandancias generales en que se divide la capitanía general de las Provincias Vascongadas, residente en Vitoria; en lo eclesiástico depende de las diócesis de Pamplona y Calahorra; en lo marítimo pertenece al departamento del Ferrol, tercio naval de las Provincias Vascongadas, provincia y partido de San Sebastian: usa bandera blanca con dado azul superior cuadrado junto á la vaina, y su lado de la mitad de lo ancho.

Tiene por armas: Escudo cortinado; en el 1.°, de gules, un rey sentado en su trono, con cetro ó espada en la diestra mano; en el 2.°, tambien de gules, doce piezas de artillería de oro; y en el 3.° tres árboles verdes.

2540. **Gurrea.** En la cumbre de una peña de yeso, entre los rios Gállego y Sotou, á cinco leguas de Huesca, está la villa de Gurrea. Corresponde á la provincia, partido judicial y diócesis de la mencionada ciudad de Huesca, y á la audiencia y capitanía general de Zaragoza.

Tiene por armas: En campo rojo dos lobos de oro, que son las de la casa de Gurrea.

2541. **Haro.** Villa de la provincia de Logroño, audiencia y capitanía general de Búrgos, diócesis de Calahorra y cabeza de partido judicial. Está situada en la márgen derecha del rio Ebro, á tres leguas de Nájera y á siete de Logroño, su capital.

Tiene por armas un castillo entre dos leones empinantes al mismo.

2542. **Hecho.** La villa de Hecho, cabeza del valle de este mismo nombre, está situada en un llano en la orilla del rio Aragon, en la provincia de Huesca, audiencia y capitanía general de Zaragoza, partido judicial y diócesis de Jaca, de donde dista siete leguas.

El escudo de armas del valle de Hecho, concedido por el rey Don Alonso el Batallador en el año 1112, y confirmado por Don Fernando VI en el de 1758, eran cuatro estrellas en campo azur; pero despues se aumentó y dividió en cuatro cuarteles: en el 1.° las cuatro estrellas; en el 2.° las cuatro barras; en el 3.° una cruz; y en el 4.° un hombre con un chuzo en las manos en ademan de esperar á un oso que le embiste.

2543. **Hellin.** Villa de la provincia y audiencia de Albacete, capitanía general de Valencia, diócesis de Cartagena y cabeza de partido judicial.

Digitized by Google

Llamóse antiguamente *Ilunum*, de cuyo nombre parece derivado el de *Hellin*.

Tiene por armas un castillo con dos leones empinantes al mismo, y sobre sus almenas una hermosa corona, y naciente de la misma un brazo armado con espada.

2544. **Hermua.** Lugar de la provincia de Alava, partido judicial de Vitoria, audiencia territorial de Búrgos, capitanía general de las Provincias Vascongadas y diócesis de Calahorra, de donde dista quince leguas, y solamente tres leguas de la ciudad de Vitoria, su capital.

Tiene por armas: Escudo cortado; en el 1.° un creciente, sumado de una concha ó venera, y esta de una cruz; en el 2.° una cadena en forma de arco y debajo dos estrellas, una encima de otra.

2545. **Hernani.** Villa de la provincia de Guipúzcoa, audiencia de Búrgos, capitanía general de las Provincias Vascongadas, diócesis de Pamplona y partido judicial de San Sebastian, de donde dista solamente una legua.

Tiene por armas un castillo de plata acompañado de dos leones de oro empinantes al mismo, en campo de sinople.

2546. **Higuera de Andújar.** A dos leguas de la ciudad de Andújar y cinco de la de Jaen, á su Norte, está situada la villa de Higuera de Andújar, en la márgen meridional del rio Guadalquivir.

Tiene por armas las de la ínclita órden de Calatrava.

2547. **Hijar.** Villa de la provincia de Teruel, audiencia, capitanía general y diócesis de Zaragoza, y cabeza de partido judicial, situada en la márgen derecha del rio Martin. Fué conocida de los romanos con los nombres de *Arse*, *Yarse*, de los cuales se ha formado probablemente el de *Hijar*.

Su escudo de armas se reducia antiguamente á nueve torres de plata en campo azur, á las que se agregó en medio la flor de lis en virtud de real privilegio, dado en el Buen-Retiro á 4 de julio de 1708, por el rey Don Felipe V.

2548. **Honda** [1]. «En la márgen meridional del rio Mijares, en la falda de un cerro bastante elevado, está situada la villa de Honda, á dos leguas del Mediterráneo y á igual distancia de la ciudad de Peñíscola. La habitan 829 vecinos en una iglesia parroquial.

»Fundó esta villa el rey Sicaro de España á los 2350 años del mundo, llamándola *Oronda*. Fué pueblo grande en tiempo de los romanos; pero los moros la destruyeron á su entrada, aunque luego la fortificaron. El rey Don

---

[1] Se repite esta villa en la O, escrito su nombre sin *h*.

Digitized by Google

Jaime se la conquistó el año de 1248: mandó luego poblar la villa de cristianos de su ejército, cercándola de altos muros, y encima del cerro referido levantó un fuerte castillo, de que aun en el dia permanecen algunos pedazos.

»Tiene por armas: En escudo las cuatro barras de los condes de Barcelona, puestas encima de un castillo sobre peñas combatido de olas, con tres rosas al pié de dicho castillo [1].»

2549. **Huelba** [2]. Una de las provincias en que actualmente está dividido el antiguo reino de Sevilla, es la de Huelva, la cual ha tomado el nombre y armas de la villa de Huelva, su capital. Está esta situada en la costa del Océano, cerca de la confluencia de los rios Tinto y Odiel. Corresponde á la audiencia, capitanía general y diócesis de Sevilla, de cuya ciudad dista quince leguas hácia el Occidente.

Es de fundacion inmemorial, y se cree ser de las mas antiguas de España, antes llamada *Onuba Aestuaria*, y segun demuestran las ruinas de un gran castillo del tiempo de los moros y una famosa cañería, obra de romanos, fué en aquellos tiempos de grande consideracion.

Fué natural de esta villa Doña Luisa Francisca de Guzman, de la casa de Medina-Sidonia, que casó con Don Juan IV, rey de Portugal, en el año 1640, y tambien es patria del famoso patron *Alonso Sanchez de Huelva*, de quien se lee que comerciando en las islas Canarias, fué llevado por una furiosa tempestad y descubrió hácia Poniente la isla Española ó de Santo Domingo, con cuya razon y papeles emprendió el almirante Cristóbal Colon el descubrimiento, que en realidad se debe á Alonso Sanchez, como dicen Pizarro, el Inca y Murillo en su *Geografía* [3].

Tiene por armas un árbol acompañado de una áncora y un castillo, y una inscripcion que dice: PORTUS MARIS ET TERRÆ CUSTODIA.

2550 **Huelma**. En terreno áspero, arrimada á la sierra de Majina, está situada la villa de Huelma, á seis leguas Sur de la ciudad de Jaen, á cuya provincia y diócesis corresponde, y á la audiencia y capitanía general de Granada, y es cabeza de partido judicial.

La época de la fundacion de esta villa no consta, aunque no se duda ser muy antigua, segun demuestran varios fragmentos de murallas y otros edificios. Fué populosa y fuerte en tiempo de los moros, que hicieron mucha re-

---

[1] Espinalt y García, *Atlante Español*, tom. 9, págs. 117 á 121.

[2] Se escribe con preferencia *Huelva*.

[3] Pero esta no es mas que una de las varias opiniones emitidas por los que se han propuesto investigar la causa ó motivo que inspiró á Colon la idea de su grandiosa empresa y de su admirable descubrimiento de América.

Digitized by Google

2551. Huesca.

2552. Huesca.

2553. Huescar.

2554. Huete.

2555. Ibi

2556. Ibiza.

2557 Igualada.

2558. Inca.

2559. Iruela.

2560 Irún.

2561. Jaca.

2562 Jaén

2563. Jarnilena.

2564. Játiva.

2565. Javea.

2566. Jauja.

2567 Jerez de la Frontera.

2568. Jerez de los Caballeros

2569. Jerica

2570. Jijona.

2571. Jumilla

2572 La Gran Carlota

2573 La Guardia

2574 Lara

2575 Laredo.

Digitized by Google

sistencia antes de entregarse; pero al fin fué ganada la villa y castillo por Don Francisco Fernandez de la Cueva, que con otros caballeros de Baeza fué á su conquista en el año 1455, por cuya hazaña le hizo el rey Don Enrique IV merced de ella, dándole el título de conde de Huelma.

Tiene por armas una muralla con dos torreones; en medio de estos una puerta, y encima una llave pendiente en campo de gules.

LAMINA CXXIII.

(13.ª DE ESTE TOMO.)

2551. **Huesca.** La provincia de Huesca es una de las tres en que actualmente se halla dividido el antiguo reino de Aragon: en lo judicial corresponde á la audiencia territorial de Zaragoza, y en lo militar forma una de las tres comandancias generales en que está distribuido el territorio de la capitanía general del espresado reino de Aragon; en lo eclesiástico pertenecen la mayor parte de sus pueblos á la diócesis de su nombre, y los demás están repartidos entre las diócesis de Barbastro, Jaca, Lérida y Seo de Urgel.

El escudo de armas de esta provincia ostenta un ginete con lanza en ristre y el lema: URBS VICTRIX OSCA.

2552. **Huesca.** La noble y antiquísima ciudad de Huesca, capital de la provincia de este nombre, está situada sobre un cerro, dominando una deliciosa llanura, rodeada de altas sierras y ásperos collados, á doce leguas de Zaragoza.

Dice Mendez Silva [1] que atribuyen algunos su fundacion al patriarca Túbal; otros á Osiris, rey de Egipto, padre de Hércules, en los años del mundo de 2200, y 1761 antes de la Humana Redencion. El padre Mariana y Marieta dicen que la fundó Licinio Caco, rey de España, en el año 1270 antes de la venida del Señor; pero parece mas verosímil lo que dice Tarafa, que fué *Osco Vetulio*, 70 años antes que el precedente, de quien tomó el nombre de *Osca*, mudado con el tiempo en Huesca.

Los celtíberos la engrandecieron, y la ennoblecieron los romanos, hacién-

[1] *Poblacion General de España*, fol. 101.

Digitized by Google

dola su colonia y dándola el apreciable epíteto de vencedora. Fué tanta en otros tiempos la importancia de Huesca, que Sertorio la eligió por centro de sus guerreras empresas, y habia resuelto elevarla á tan alto grado de fuerza y poder que fuera émula y rival de Roma. La poseyeron los moros, á cuyo rey Abderraman la quitó el rey Don Pedro I de Aragon.

Fueron naturales de esta ciudad el invicto y glorioso mártir San Lorenzo y algunos otros santos, como San Vicente, mártir, San Orencio y Santa Paciencia.

Tiene por armas: Escudo cuartelado; el 1.° y el 4.° de plata y una cabeza de rey moro; el 2.° y el 3.° de azur y una cruz de plata; sobre el todo, escuson de azur y el glorioso San Jorge montado en un caballo blanco armado con lanza; en bordura el lema: HUESCA, CIUDAD VENCEDORA [1].

2553. **Huescar.** Ciudad de la provincia, audiencia y capitanía general de Granada, diócesis de Toledo y cabeza de partido judicial, situada en la falda del monte Sagra, casi siempre cubierto de nieve.

Su fundacion se atribuye á los tartesios, año 470 antes de la venida del Señor, llamándola *Asqua* ó *Ascua*, de donde *Huescar*.

Tiene por armas las de los duques de Alba, que son: Escudo jaquelado de ocho puntos de plata y siete de azur; bordura de diez banderas.

2554. **Huete.** Se ha tratado de esta ciudad y sus armas en el número 2538 con su nombre antiguo Güete; actualmente las ostenta acrecentadas de seis castillos en bordura.

2555. **Ibi.** «En medio de una gran llanura, que llaman la Hoya de Castalla, está situada la villa de Ibi, en la falda del pequeño monte del Carrascal ó Santa Lucía, llamado así por haber en su cumbre una ermita de esta Santa, á una legua de la ciudad de Gijona, á su Norte [2].....»

Tiene por armas: En escudo dividido en tres partes, dos castillos sobre peñas, uno en cada parte, en campo de plata, y en la parte superior un perro rapante en campo de oro, y este lema en la orla: IBI REGII PATRIMONII.

2556. **Ibiza.** Isla del Mediterráneo, la mas occidental de las tres principales de las Baleares, correspondiente á la provincia, audiencia y capitanía general de esta denominacion, partido judicial y diócesis de su nombre.

Tiene las mismas armas que la ciudad de Ibiza, su capital, situada en una elevacion sobre peña, rodeada del mar por el Norte, á la libre influencia de los vientos, con clima templado y muy sano. La ciudad está muy bien de-

---

[1] Antes tenia por armas: En campo rojo, cuatro torres rodeadas de una fuerte muralla encima de una peña, con dos puentes á modo de muesca, aludiendo al nombre.

[2] Espinalt y García, *Atlante Español*, tom. 10, pág. 20.

Digitized by Google

fendida por el lado del E. y S. y tiene una fortaleza, construida en tiempo de Carlos V.

Los cartagineses la llamaron *Ebusa*, de cuyo nombre se ha formado el de Ibiza [1].

Las armas de la ciudad de Ibiza y toda su isla son: En escudo dorado las cuatro barras sangrientas, que le dió por divisa el rey Don Jaime de Aragon despues de haberla conquistado [2].

2557. **Igualada.** Villa de la provincia, audiencia y capitanía general de Barcelona, diócesis de Vich, y cabeza de partido judicial. Léese que es poblacion muy antigua, llamada por Marineo Siculo *Ergavia*, y por Tolomeo, *Tepus*. Como está situada entre los dos torrentes Espel y Odeña y su clima es escesivamente frio en el invierno, es de presumir que fué designada en tiempo menos remoto con la denominacion de *Aigua gelada*, que significa en el idioma del pais *Agua helada*, alterada con el trascurso de los siglos en *Igualada*.

Su escudo de armas es: En campo azul una aspa de gules.

2558. **Inca.** Villa de la provincia, audiencia y capitanía general de las Baleares, en la isla y diócesis de Mallorca, y es cabeza de partido judicial.

No consta la época de su fundacion; pero se presume con algun fundamento ser muy antigua, pues su nombre *Inca* lleva el tipo de uno de aquellos nombres que pertenecen á la lengua primitiva [3].

En tiempo de los romanos fué villa populosa, como lo comprueban algunas inscripciones que en ella se han encontrado.

El rey Don Jaime I de Aragon y Mallorca, cuando conquistó la isla, sacó á los moros de esta villa y la mandó poblar de cristianos de su ejército, concediéndoles varios privilegios.

Tiene por armas las cuatro sangrientas barras en campo de oro, sobrepuesta una faja cargada de un perro, llamado *ca* en aquel pais, con alusion á la última sílaba de *Inca*. Algunos dicen un gallo en vez de un perro.

---

[1] Se halló en ella una inscripcion, que traducida decia: *El concejo de Ibiza puso esta memoria al emperador César Marco Augusto Caro Pio, felice y nunca vencido: Auguro Pontífice Máximo de poderío tribunicio, padre de la patria, procónsul, dos veces cónsul, señor nuestro, que tal merece.*

[2] Así se hallan generalmente descritas en los autores; pero segun un modelo que tenemos á la vista, facilitado por un ilustrado y distinguido vecino de la isla de Mallorca, ostenta Ibiza por armas una torre, como está en este número pintada.

[3] Es decir, á la primera lengua de que usó el hombre, como los nombres *Adan*, *Eva*, *Abel*, *Abba* y otros, de cuya lengua creen que se formó la hebrea, los que no admiten que sea esta la primera ó primitiva. En efecto, el nombre *Inca* ofrece dos radicales célticas ó primitivas: IN, *Sol*, y CA, *lugar*, es decir: *lugar del Sol*.

Digitized by Google

2559. **Iruela.** La villa de Iruela está situada en la falda de la sierra de su nombre, á doce leguas Este de la ciudad de Jaen y seis de la de Ubeda. Corresponde á la provincia de Jaen, audiencia y capitanía general de Granada, diócesis de Toledo y partido judicial de Cazorla.

Tiene por armas una cruz doble con leones y calderas contrapuestas.

2560. **Irun.** Villa de la provincia de Guipúzcoa, audiencia de Búrgos, capitanía general de las Provincias Vascongadas, diócesis de Pamplona y partido judicial de San Sebastian, de donde dista tres leguas, situada en la falda oriental de una colina de poca elevacion, á manera de anfiteatro, gozando de un llano de casi una legua cuadrada, interpolado de pequeñas colinas entre los montes Jaizquibel al Norte, y la cordillera de Aya, llamada por los franceses las Tres Coronas, al Sur, cerca de la costa del Océano y del rio Vidasoa.

Hállase designada en autores antiguos con los nombres *Idanusa*, *Uranzo* é *Iranzu*; de esta última variante ha procedido sin duda su actual nombre *Irun*.

Ostenta por armas: En campo de gules un castillo de plata mazonado de sable, portado y fenestrado de azul, acompañado en lo alto de sus homenages de dos grullas cenicientas.

2561. **Jaca.** Ciudad y plaza fuerte de la provincia de Huesca, audiencia de Zaragoza, capitanía general de Aragon y cabeza de diócesis y de partido judicial, sentada en un fértil y estenso valle, al pié del mas elevado monte de los Pirineos.

La época de su fundacion es la mas remota que nos presentan nuestros historiadores; los que se complacen en amenizar todas sus narraciones con rasgos mitológicos, la atribuyen á *Osiris*, llamado por otro nombre *Dionysio Bacco*. Lo único que su nombre nos revela, es que pertenece á las poblaciones que fundaron los primeros pobladores de España. *Jaca* y mejor *Iaca*, como se llamó antiguamente, ofrece dos radicales primitivas orientales: IA, que significa el *Sol*, considerado como Dios [1], y CA, lugar, como queda espresado al tratar de *Inca*.

Fué esta ciudad cuna del reino de Aragon, habiéndose elegido en ella su primer rey, como lo acredita el lema que ostenta por divisa en sus blasones, que en letras de oro dice: *Vos qui primum me eligistis in regnum Aragonium*, habiendo siempre por sus señalados servicios merecido repetidos y especiales privilegios, entre otros el de labrar moneda, del cual usó por mucho tiempo.

---

[1] Y fué efectivamente el primero de los seres del universo que la idolatría adoró por dios: IA, IU, IUPITER, *el dios padre*, *el padre de los dioses*, *el Sol*.

Digitized by Google

En esta ciudad dictó sus primeras leyes Galindo, su segundo conde, é hijo de Aznar. El rey Don Ramiro I la dió el título de ciudad.

Sus armas son: Una cruz llana cargada de una flor de lis en el centro y acompañada de cuatro cabezas de reyes moros.

2562. **Jaen.** Provincia, una de las ocho en que se hallan divididas actualmente las diversas comarcas designadas con el nombre genérico de Andalucía, correspondiente en lo judicial y militar á la audiencia y capitanía general de Granada, y á varias diócesis, principalmente á la de su mismo nombre, en lo eclesiástico. Tiene las mismas armas que la ciudad de Jaen, su capital, y anteriormente cabeza y metrópoli del reino de Jaen, la cual está situada en la falda de un monte, cuya cumbre es de jaspe.

Dice Mendez Silva que fué fundada por los túrdulos por los años de 3411 de la creacion del mundo, y antes de la humana redencion 550; que los romanos la amplificaron y la llamaron *Iliturgis;* pero que la opinion mas probable es que se llamó *Giene*, mudado por los árabes en *Jaen.* Sensible es que no aduzca ningun dato auténtico, ninguna grave y antigua autoridad en apoyo de su doctrina.

Los cartagineses cercaron esta ciudad (199 años antes de nuestra era) con tres ejércitos, compuestos de 70,000 combatientes, acaudillados por Asdrúbal; pero quedó este vencido de los ciudadanos, que se hicieron memorables, ausiliados de los dos Escipiones y 16,000 soldados, que lograron el mayor triunfo, quedando en el campo de batalla 20,000 enemigos, 3,000 prisioneros, otros tantos caballos y 50 banderas.

En el año 1243, el rey Mahomat entregó las llaves de esta ciudad al rey Don Fernando, que la tenia cercada; y haciéndose vasallo, prometió ir á las córtes de Castilla y pagarle anualmente por tributo 150,000 maravedís de oro.

Luego que el santo rey Don Fernando tomó posesion de la ciudad de Jaen, la mandó poblar de cristianos, concediéndoles muchos privilegios, y por escudo de armas las que llevaba en sus propias banderas, que son las de Castilla y Leon, y además siete castillos dorados en campo encarnado y siete leones rojos sobre plata.

2563. **Jamilena.** En el sitio en que nace el arroyo del Salado de Arjona, al pié de la sierra de Susana, está situado el lugar de Jamilena, á tres leguas de la ciudad de Jaen, á su Occidente, en un frondoso valle.

Ostenta por armas las de la órden militar de Calatrava.

2564. **Játiva.** Ciudad de la provincia, audiencia, capitanía general y diócesis de Valencia, de donde dista nueve leguas, y es cabeza de partido judicial. Está situada en la falda del monte Bernisa, dominando una fértil y hermosa vega.

Digitized by Google

Se gloría de ser contada entre las primitivas poblaciones de España, cuyo orígen se oculta en la oscuridad de los siglos. Los fenicios la llamaron *Sætabi*, equivalente á *tejedora de lino*, por el admirable primor con que allí se hacian y la celebridad de que gozaban en todo el orbe sus labores de lino. Los árabes alteraron el nombre *Sætabi* en *Xetabi*, *Xataba*, de cuyas variantes se ha formado el nombre *Xátiva*, y actualmente con *j*, *Játiva*.

Conquistósela el rey Don Jaime I, año 1244.

Tiene por armas una fortaleza de tres torres sobre escollos; en gefe las cuatro barras coloradas, en campo de oro, de los condes de Barcelona.

2565. **Javea.** «En la orilla del Mediterráneo, á una pequeña legua de la ciudad de Denia, no lejos del cabo Martin, está situada la villa de Javea. La habitan 700 vecinos en una parroquia.

»La fundaron los moros y la llamaron *Javega*, derivado de cierta red para pescar que gastaban sus naturales, pues los mas eran pescadores, de que le quedó Javea. Hízola villa Don Alonso de Aragon, primer duque de Gandía, el año de 1388, y habiendo recaido despues en los Sandovales y Rojas, como dueños de ella, mandaron poner sus escudos en las casas de gobierno y otras partes públicas, que son los mismos que ostenta la ciudad de Denia: en campo de oro, cinco estrellas de azur [1].»

2566. **Jauja.** En la orilla del rio Genil, á tres leguas de la ciudad de Lucena, de la que es barrio ó aldea, está situado el lugar de Jauja.

Tiene por armas las mismas que la ciudad de Lucena, esto es: Escudo partido; á la derecha la imágen de San Jorge, y á la izquierda en campo verde un castillo, y encima un luccro sobre campo azul.

2567. **Jerez de la Frontera.** Ciudad de la provincia de Cádiz, audiencia, capitanía general y diócesis de Sevilla, y cabeza de partido judicial, situada en una fértil y deliciosa llanura, á dos leguas del Océano y una legua escasa del rio Guadalete. En sus cercanías tuvo lugar la sangrienta batalla en que sucumbió el infortunado Don Rodrigo, último rey de los godos, al ímpetu de los africanos, quedando á su merced nuestra patria, en la cual se mantuvieron desde principios del siglo VIII en que sucedió tan infausto acontecimiento, hasta fines del siglo XV, en que fueron definitivamente espulsados por los reyes católicos Don Fernando y Doña Isabel.

Es poblacion antiquísima, conocida y frecuentada por fenicios, griegos, cartagineses y romanos; pero con nombres que no tienen ninguna semejanza ó analogía con el de Jerez, por lo cual se conjetura que le dieron este nombre

---

[1] Espinalt y García, *Atlante Español*, tom. 9, pág. 214.

Digitized by Google

los árabes. Que la comarca de Jerez fué frecuentada por los antiguos, lo confirma el nombre del espresado rio, llamado antes *Leteo*, que significa *rio del Olvido*, á cuyo nombre antepusieron los árabes su voz Guad, que significa rio, y resultó *Guad-Leteo*, modificado en *Guadalete*.

El rey Don Alonso el Sabio la reconquistó de los moros en el año 1264, siendo su régulo Aben-Hameth; la mandó poblar de 300 hijos-dalgo, y le dió por armas el mar Océano rodeado de castillos y leones alternados, con los esmaltes de Castilla y Leon.

2568. **Jerez de los Caballeros.** Está situada esta ciudad en la cumbre de dos colinas que dominan una deliciosa llanura, á media legua del rio Ardilla; corresponde á la provincia de Badajoz, audiencia de Cáceres, capitanía general de Estremadura, diócesis de San Marcos de Leon, y es cabeza de partido judicial.

«Acaeció fundarse de la manera siguiente: corriendo el año del Nacimiento 1229, andaba victorioso contra moros de Estremadura el rey Don Alonso X de Leon, y llegando á este sitio, halló una ermita, vocacion de San Bartolomé, arruinada, y movido á devocion, mandó reedificarla, dejando á su servicio un sacerdote de buena vida..... Reinando pues Don Fernando III el Santo, gloria de nuestra España, hermano suyo, años 1232..... mandó habitar el puesto, trayendo para ello gente de Galicia y valle de Jergues, que dicen fueron principales cimentadores, nombrándola *Jerez*.

»Paréceme á mí que como se intitulaba la basílica San Bartolomé de Jara (mata ordinaria en estos campos), sobrevendria semejante voz. Díjose á los principios Jerez de Badajoz por caer cercana, hasta que el mismo rey la dió, año 1251, á los caballeros Templarios en recompensa de servicios, y recibió el cognomento corriente [1].»

Tiene por armas la imágen de San Bartolomé y un manojo de jara.

2569. **Jérica.** En la falda oriental de un montecito y en la márgen del rio Murviedro, á dos leguas de la ciudad de Segorbe y diez de la de Valencia, está situada la villa de Jérica; corresponde á la provincia de Castellon de la Plana, audiencia y capitanía general de Valencia, diócesis de Segorbe y partido judicial de Vivés.

Fundáronla los hebreos, llamándola Jeré, que quiere decir *Salve os Dios*. Los romanos la engrandecieron llamándola *Lajara*, y los moros la fortificaron cercándola de altos muros y torreones, con un fuerte castillo en una eminencia, del que aun existen vestigios, y la llamaron *Jeriza*, mudado con el tiempo en *Jérica*.

---

[1] Mendez Silva, *Poblacion General de España*, fol. 57 vuelto.

Digitized by Google

Tiene por armas: En campo de oro, las cuatro sangrientas barras catalanas.

2570. **Jijona.** En la pendiente de una colina, al estremo oriental de la Hoya de Castalla, en la provincia de Alicante, de donde dista cuatro leguas, está la ciudad de Jijona; corresponde á la audiencia, capitanía general y diócesis de Valencia, y es cabeza de partido judicial.

Fundáronla los cartagineses, 170 años antes del nacimiento del Señor, llamándola *Saxiona*. Los romanos la nombraron *Saxum* ó *Saxosa*, equivalente á *peñasco*, por estar edificada sobre uno su fortaleza. La ensancharon los sarracenos, y se la conquistó el rey Don Jaime I de Aragon el año 1258, mandándola poblar de cristianos, á quienes concedió grandes privilegios, que luego confirmó de nuevo, porque le ayudaron mucho para la toma del castillo de Alicante. El rey Don Felipe V, por real cédula de 20 de julio de 1708, la honró con el título de ciudad. Cuando se ganó á los moros, pusieron los catalanes en sus almenas sus banderas; y por esto ostenta las cuatro sangrientas barras encima de un castillo, entre dos llaves.

2571. **Jumilla.** Villa de la provincia de Murcia, audiencia de Albacete, capitanía general de Valencia, diócesis de Cartagena y partido judicial de Yecla, de donde dista cuatro leguas. Créese que su nombre es alteracion de Junquillo ó Junquilla, llamado así el esparto, que abunda mucho en su territorio.

Tiene por armas: Escudo partido; en el 1.° se ven dos escaleras y una orla con siete castillos y siete leones; y en la parte superior del 2.° un sol con sus ráfagas, que alumbra dos castillos; en la inferior se divisa un leon rapante.

2572. **La Gran Carlota.** «A cuatro leguas de la ciudad de Córdoba, á su Mediodía y á igual distancia de la de Ecija, está construida la villa de la Gran Carlota, sobre un elevado cerro, en el camino real que va de Cádiz á Madrid.

»Fué fundada esta villa el año de 1768 por el rey nuestro señor Don Carlos III (Q. D. G.), y en su obsequio y memoria la pusieron el nombre que tiene [1].»

Ostenta las armas reales.

2573. **La Guardia.** «Está la villa de La Guardia dos leguas de Logroño, levantado cerro, llano y con su circuito en forma oval proporcionado; ciñéndola fuertes muros, torres y fosos: fértil de pan; con 400 vecinos, en dos parroquias.

»Su primera fundacion no consta, mas estando desierta la pobló nueva-

---

[1] Espinalt y García, *Atlante Español*, tom. 11, pág. 265.

Digitized by Google

Digitized by Google

2576. Lascuarre. 2577. Lebrija. 2578. Lebrilla. 2579. Ledesma. 2580. Leniz.

2581. León. 2582. Lequeitio. 2583. Lérida. 2584. Lerin. 2585. Liebana.

2586. Linares de Jaen. 2587. Liria. 2588. Lobaton (Torre de). 2589. Lodosa. 2590. Logroño.

2591. Loja. 2592. Lombay. 2593. Lopera. 2594. Lora del Rio. 2595. Lorca.

2596. Lucena. 2597. Lugo. 2598. Lumbier. 2599. Lumpiaque. 2600. Luna.

Tromolt Heráldica.

Digitized by Google

mente el rey Don Sancho VIII de Navarra, año 1194, nombrándola Guardia, como lo era contra Castilla. Padeció varios infortunios en tiempo del rey Don Juan II de aquel reino, siguiendo su voz y ostentando fidelidades que siempre tuvo; y aunque entonces quedó unida á Navarra, volvió despues á Castilla [1].»

Tiene por armas un castillo entre dos llaves.

2574. **Lara.** Villa de la provincia, audiencia, capitanía general y diócesis de Búrgos, de cuya ciudad dista seis leguas, situada cerca de las riberas del Arlanza.

Tiene por armas: Escudo partido de dos; en el 1.° las dos calderas de la casa de Lara; en el 2.° un castillo y una águila coronada; en el 3.° un leon.

2575. **Laredo.** Tomó asiento la villa de Laredo en una eminencia rodeada de peñascos, con un buen puerto en el mar Océano Cantábrico, Corresponde á la provincia y diócesis de Santander, audiencia y capitanía general de Búrgos, y es cabeza de partido judicial.

Créese que la fundaron los godos; pero estando desierta, de nuevo la pobló el rey Don Alonso IX de Castilla, año 1174.

Tiene por armas: En cuartelado escudo, un castillo, un árbol, un navío y una ballena.

LAMINA CXXIV.

(14.ª DE ESTE TOMO.)

2576. **Lascuarre.** El lugar de Lascuarre está situado entre dos barrancos de las montañas de Ribagorza, en la provincia de Huesca, audiencia de Zaragoza, capitanía general de Aragon, diócesis de Lérida, y partido judicial de Benavarre.

Tiene por armas: En campo azur, cuatro castillos en la parte superior, y las cuatro barras sangrientas al pié de ellos.

2577. **Lebrija.** Villa de la provincia, audiencia, capitanía general y diócesis de Sevilla, partido judicial de Utrera, de donde dista seis leguas, situada en una deliciosa campiña muy cerca del mar Océano.

Se gloria de ser contada entre las primitivas poblaciones de España, sien-

[1] Mendez Silva, *Poblacion General de España*, fol. 44.

Digitized by Google

do conocida desde muy remotos siglos con el nombre *Nebrissa*, del cual se ha formado *Lebrija*; de modo que ha conservado su antiguo nombre con muy poca alteracion.

Es patria del célebre y eminente Antonio de Nebrija, cronista de los reyes católicos Don Fernando V y Doña Isabel, sabio restaurador de las buenas letras.

Tiene por armas un castillo sobre ondas, en las cuales nada un pato, y dos como perros grandes ó tigres empinantes al castillo.

2578. **Lebrilla.** La villa de Lebrilla está situada cerca del rio Segura, á nueve leguas de la ciudad de Murcia.

Tiene por armas: Escudo cuartelado, con una liebre, un leon, dos castillos y tres flores de lis.

2579. **Ledesma.** Es la villa de Ledesma bien conocida por sus baños, situada sobre una colina en la márgen izquierda del rio Tormes, en la provincia y diócesis de Salamanca, audiencia y capitanía general de Valladolid y cabeza de partido judicial.

Tiene por armas una puente, y sobre ella un caballero armado lanza en mano entre dos torres, con higueras verdes [1].

2580. **Leniz.** Valle real en la provincia de Guipúzcoa, partido judicial de Vergara, diócesis de Calahorra, del cual se halla ya noticia en una escritura del monasterio de San Millan del año 1087. El rey Don Enrique II de Castilla, habiéndose hospedado de vuelta de Bayona de Francia en la villa de Oñate, en casas de su gran servidor Don Beltran de Guevara, señor de la casa de este nombre y de dicha villa, le donó en premio de su fidelidad y servicios el valle de Leniz, con la jurisdiccion civil y criminal, mero y misto imperio, de que gozaron Don Beltran y sus sucesores, desde el año 1374 en que se hizo la concesion, hasta el año 1501; porque habiendo muerto Don Pedro Velez sin legítima sucesion, se puso pleito sobre dicho señorío á solicitud del valle, y despues de varias sentencias, por real ejecutoria, despachada en contradictorio juicio en dicho año por el Supremo Consejo de Castilla, habiendo precedido la fianza de las 1500 doblas, fué devuelto á la corona de Castilla y restituido á su antigua libertad. Este suceso motivó que el valle se llamase en lo sucesivo *Valle Real de Leniz*.

Tiene por armas dos columnas, con la inscripcion en la una *plus ultra*, y en la otra *ultra plus*; en medio de ellas una águila imperial coronada, y en su pecho un escudo, en el cual se hallan dos leones y dos castillos en un cuar-

---

[1] Faltan en la lámina la lanza del guerrero y las higueras verdes.

Digitized by Google

tel, y en otros dos unas fajas ó barras doradas, y en el cuartel mayor una figura del arca de Noé nadando sobre las aguas, y sobre ella un ángel armado con espada y rodela en ademan de defenderla [1].

2581. **Leon.** Provincia interior de tercera clase, una de las que componian el antiguo reino de su nombre.

Retirados á las montañas del Norte los antiguos españoles, huyendo de la irrupcion sarracena, muy luego se recobraron, tomando la ofensiva: primero se formó el reino con el nombre de Oviedo y Asturias; pero en el año 915, Ordoño II se tituló rey de Leon, incorporóse á la corona de Castilla en el siglo XI por el rey Don Fernando el Grande: volvió á separarse en el siglo XII, y en el XIII se unió definitivamente bajo el reinado de Don Fernando III.

Las armas de la provincia y reino son las mismas de la ciudad de Leon, su capital, la cual está en una especie de isla formada por los rios Ezletorio y Bernesga, que confluyen á un cuarto de legua Sud.

Pretenden que fué fundada por Mercurio Trimegistro, rey y legislador de Egipto, cuando acá aportó, años del mundo criado 2420; antes de nuestra redencion 1511, nombrándola Sublancia [2]. Mas tarde quedó desierta, hasta que nuevamente la pobló la sétima legion de las catorce compañías alemanas enviadas por el emperador Trajano á su patria España, año 104, haciéndola colonia romana, nombrándola *Legio*. Otros dicen ser su fundacion de cartagineses, quienes la llamaron *Eliona* en memoria de cierta provincia que tenian en Africa así llamada, y que de Eliona se formó el nombre Leon. Y aun otros opinan que le vino este nombre del rey godo Leovigildo.

Sus armas, que constituyen una parte principal de las armas reales de la monarquía española, son: Un leon rojo rapante en campo de plata.

2582. **Lequeitio.** Villa de la provincia de Vizcaya, audiencia de Búrgos, capitanía general de las Provincias Vascongadas, diócesis de Calahorra y partido judicial de Marquina, situada en la costa del Océano Cantábrico, entre los montes de Lumencha y Otoyo.

Doña María Diaz de Haro, señora de Vizcaya, viuda del infante Don Juan, dió á esta poblacion el fuero de Logroño y título de villa en Paredes de Nava,

---

[1] No habiendo sido fácil incluir y pintar al cromo en el reducido espacio de un escudo regular todas las figuras indicadas en tan complicados blasones, hemos pintado solamente las del escuson que lleva sobre el pecho el águila imperial.

[2] Hemos indicado varias veces en el curso de esta obra nuestro dictámen con respecto á los pueblos cuyo orígen y fundacion se fijan en los tiempos míticos ó se atribuyen á personages alegóricos: es indicio cierto de que se ignora su verdadero orígen y casi cierto de que su fundacion se debió á los primeros pobladores de España, es decir, á Túbal ó á sus inmediatos sucesores.

Digitized by Google

á 3 de noviembre de 1325: fué confirmado por Don Alonso XI en Búrgos.

Tiene por armas una chalupa aferrando una ballena, y encima un lobo.

2583. **Lérida** [1]. Provincia de tercera clase, una de las cuatro en que se ha subdividido el antiguo principado de Cataluña: pertenece en lo judicial á la audiencia territorial de Barcelona; en lo militar forma una comandancia general de las cuatro de que se compone la capitanía general de Cataluña, y en lo eclesiástico corresponde á varias diócesis.

Tiene las mismas armas de la ciudad de Lérida, su capital, la cual está situada en anfiteatro sobre una colina bastante elevada en la parte occidental de Cataluña, cerca de la raya del reino de Aragon, en las orillas del rio Segre.

Cuéntase entre las primitivas poblaciones de España, siendo conocida desde los mas remotos siglos con el nombre *Ilerda*, el cual con una simple metatesis ó trasposicion, se ha convertido en *Lérida*.

Hizo importante papel en tiempo de los romanos, principalmente en las guerras que hubo entre César y Pompeyo.

Su universidad fué una de las mas célebres del mundo; pero como por las espresadas guerras de los romanos quedó destruida, la mandó restaurar el rey Don Jaime II de Aragon en el año 1300. Mas tarde fué trasladada á Cervera, como las demás del Principado. Ha dado esta universidad á la iglesia y á la monarquía muchos hombres sabios, siendo uno de los mas eminentes Don Alonso de Borja, que despues fué papa con el nombre de Calisto III, en cuya universidad se graduó de doctor en derecho, y fué catedrático. Perteneció tambien á dicha universidad San Vicente Ferrer.

Los moros ganaron esta ciudad en el año 716, y desde ella pasaron á Tarragona. Fué reconquistada de los moros por Ludovico Pio, hijo del emperador Carlo-Magno, en el año 803, y usó por armas desde entonces cuatro flores de lis, que despues quedaron reducidas á tres.

Ocuparon otra vez la ciudad de Lérida los moros, que hacian gran daño á los cristianos de Aragon y Cataluña impidiendo el paso y comunicacion, porque tambien tenian por suyos á Fraga y muchos castillos y plazas de su territorio. En esta ocasion determinó el conde de Barcelona Don Ramon Berenguer IV, la conquista de esta plaza, y con numeroso ejército de catalanes y aragoneses, la cercó y rindió al mismo tiempo que Fraga, cuyas importantes fortalezas se entregaron el dia 24 de octubre del año 1149.

Tiene por armas las cuatro sangrientas barras del conde Wifredo, de

---

[1] En idioma del pais *Lleyda* ó *Lleida*.

Digitized by Google

Barcelona, y encima de ellas un ramillete de las tres flores de lis de Ludovico Pio [1].

2584. **Lerin.** Villa de la provincia y capitanía general de Navarra, audiencia y diócesis de Pamplona, partido judicial de Estella, á cuya parte Sur se halla situada sobre una roca de yeso bastante elevada, y á la izquierda del rio *Ega*.

El escudo de armas de Lerin ostenta un castillo sobre una roca, y una escala elevada á la puerta del castillo.

2585. **Liébana.** Entre las provincias de Oviedo, Leon, Palencia y Santander, hay un territorio rodeado de una elevada cordillera de montañas que le separan de los limítrofes, el cual llevó en otro tiempo el nombre de *Provincia de Liébana*. Hoy dia constituye un partido judicial de la provincia de Santander, cuya cabeza es la villa de Potes, una de las mas céntricas y principales del territorio. Sus armas las de la casa de Mendoza: en frange y campo verde, una banda roja perfilada de oro, y en azules letras Ave Maria, sobre campo de oro.

2586. **Linares de Jaen.** Distante seis leguas de la ciudad de Jaen, á su Norte, y tres de la de Baeza, está situada en una amena llanura la villa de Linares, llamada de Jaen para distinguirse de otras que hay de su mismo nombre; cercada de cuatro rios, que son: Guadalamir, distante media legua; una del de Guadarrizar; á igual distancia el Guadalen y el Guadiel.

Corresponde á la provincia y diócesis de Jaen, audiencia y capitanía general de Granada, partido judicial de Baeza.

Tiene por armas una muralla con tres torres, y la de en medio mas elevada, sobre la cual hay una cruz; puesta la muralla ó fortaleza sobre una aspa; y en bordura doce aspas menores.

---

[1] Algunas inscripciones encontradas en Lérida:

1.ª . . . . . Hercvli
Qvi et
Gent
Um.

2.ª . . . . . Afrania
L. L.
Chrocale.
S.

3.ª . . . . . Cornelio Vitellio.
Publius. Qvinsd
Ix Ac.

Digitized by Google

2587. **Liria**. Entre dos montecillos, en la márgen izquierda del rio Turia ó Guadalaviar, está situada la villa de Liria, á cuatro leguas de Valencia, á cuya provincia, audiencia, capitanía general y diócesis corresponde, y es cabeza de partido judicial.

Fué esta villa fundada por los primeros pobladores de España con el nombre *Edeta*, equivalente á *pais fértil*, y fué cabeza de los pueblos *Edetanos*. Los romanos le dieron el nombre de *Lauro*, del cual á fuerza de variaciones, parece haber resultado con el trascurso de los tiempos el de Liria.

El escudo de armas de Liria ostenta: En campo azur, un castillo con tres torres, naciente de la del medio una flor de lis; en bordura cuatro castillos en sus cuatro ángulos ó cantones.

2588. **Lobaton** (Torre de). «Es villa antigua y noble del obispado de Palencia, en Castilla la Vieja. No hay noticia de su fundacion; pero hay tradicion que fué una torre fuerte, como se ve en el escudo de sus armas. Tiene en contorno á Valladolid cinco leguas, Palencia once, Medina del Campo siete, Tordesillas tres, Toro seis y Rioseco cuatro.

»Tiene por armas una torre sobre un risco ó peñasco, con dos lobos atados con cadenas al cerrojo de la puerta, á cada lado el suyo, porque los que la guardaban, la defendieron vestidos de pieles de lobos [1].»

2589. **Lodosa**. Villa de la provincia y capitanía general de Navarra, audiencia y diócesis de Pamplona, partido judicial de Estella, situada en un llano, en la márgen izquierda del rio Ebro.

Tiene por armas un castillo encima de una puente.

2590. **Logroño**. Provincia interior de tercera clase, en el territorio de la audiencia y capitanía general de Búrgos.

Ha tomado su nombre y armas de la ciudad de Logroño, su capital, situada en la márgen derecha del rio Ebro, cerca de las fronteras de Alava y Navarra. Corresponde á la audiencia y capitanía general de Búrgos y diócesis de Calahorra.

Fíjase generalmente la época de su fundacion en los tiempos míticos ó desconocidos, atribuyéndola al rey Brigo IV, de España; años del mundo criado 2065, del Nacimiento del Señor 1896, llamándola como á otras *Briga*. Con respecto á su actual nombre *Logroño*, varias son las conjeturas que se han formado; pero ninguna parece muy fundada ni satisfactoria, sin esceptuar la que consiste en creer que *Logroño* se ha derivado del nombre latino *Lucrosa*, pues no consta con certidumbre que los romanos dieran este nom-

---

[1] Mendez Silva, *Poblacion General de España*, fol. 214.

Digitized by Google

bre á Logroño. Nos parece mas probable que este nombre sea un derivado de dos radicales primitivas, LO y GRO, equivalentes á *rio rápido*, por la fuerza y rapidez con que corre allí el Ebro.

Tiene por armas tres torres sentadas sobre una puente puesta sobre el rio Ebro; bordura de azur y tres flores de lis de oro.

2591. **Loja**. Entre dos cerros, llenos de risueñas y cristalinas fuentes, algunas medicinales, en un hondo valle, está la ciudad de Loja, en las márgenes del rio Genil, sobre el cual tiene una hermosa puente de cinco arcos.

Hállanse en ella vestigios del tiempo de los romanos, y como estos fundaron muy pocas poblaciones en España, se colige que Loja fué anterior á su dominacion. Además, este nombre *Loja* ofrece dos radicales primitivas orientales, equivalentes á *Sol ó diosa de las Aguas*, denominacion que conviene perfectamente á la posicion de Loja, rodeada de fuentes, en la márgenes del Genil. No andan, pues, á nuestro entender muy aventurados los que la cuentan entre las primitivas poblaciones de España, si bien seria sin duda de escasa importancia, pues no se halla mencionada en los autores antiguos, sino en nuestras crónicas é historias, que son posteriores á la invasion sarracena. Por menos acertado tenemos el dictámen de los que pretenden que fueron los sarracenos quienes la llamaron Loja; si ellos la hubiesen fundado, comprenderiamos que inventasen un nombre para designarla; pero prescindir del nombre que tenia para darla uno nuevo, no parece verosímil: lo que cabe en tales circunstancias es que el pueblo invasor ó conquistador, adapte al genio de su lengua el nombre de la poblacion invadida ó conquistada.

Tiene por armas: Un castillo de oro sobre puente de plata encima del Genil, entre dos altas sierras, y una cadena que pasa de una á otra, fijados los estremos de la cadena en las cimas de las dos sierras y dos llaves pendientes de la cadena, y por divisa este lema: LOJA, FLOR ENTRE ESPINAS.

2592. **Lombay**. En sitio llano y ameno está situada la villa de Lombay, en la provincia, audiencia, capitanía general y diócesis de Valencia, partido judicial de Carlet.

Tiene por armas: Escudo partido; en el 1.° un toro; en el 2.° cuatro bandas.

2593. **Lopera**. Villa de la provincia y diócesis de Jaen, audiencia y capitanía general de Granada, partido judicial de Andújar, de donde dista solamente tres leguas, situada á corta distancia del rio Salado de Porcuna.

Tiene por armas: Escudo cortado y medio partido; en el 1.° la cruz de Santiago; en el 2.° una pera, y en el 3.° dos lobos.

2594. **Lora del Rio**. Villa de la provincia, audiencia y capitanía general de Sevilla, y cabeza de partido judicial, situada en una hermosa lla-

Digitized by Google

nura, entre la falda meridional de Sierra-Morena y el rio Guadalquivir.

Léese que fué conocida en tiempo de los romanos con el nombre *Axate*; pero á pesar de las dignas y graves autoridades que tiene en su apoyo esta opinion, no la encontramos demasiado fundada. Mas verosímil nos parece que llevase el nombre *Ora*, que significa en latin *orilla*, *márgen* ó *ribera*, al cual en la edad media se antepondria el artículo *la*, *la Ora*, sincopado con el tiempo en *Lora*. El nombre *Axate* seria sin duda el de alguna poblacion de los alrededores, que con el trascurso de los siglos habrá tal vez desaparecido.

Tiene por armas la cruz de la órden de San Juan.

2595. **Lorca**. Ciudad de la provincia de Murcia, audiencia de Albacete, capitania general de Valencia, diócesis de Cartagena y cabeza de partido judicial, situada en las márgenes del rio Guadalantin que la divide en dos partes; una en la falda meridional de la sierra del Caño, en cuya cima hay un antiguo y fuerte castillo, y la otra en la llanura, al pié de dicha sierra.

En cuanto á su fundacion, están discordes los autores: unos la atribuyen á los griegos foceases, cuando la de Elche, 333 años antes de nuestra Era; segun otros la fundó un príncipe troyano, llamado *Elio*, en el año 4018 de la creacion del mundo, quien la dió el nombre de *Ilorci;* y algunos pretenden que corresponde á una poblacion mencionada en un itinerario romano con el nombre de *Eliocroca*. Por nuestra parte, opinamos que Lorca es poblacion muy antigua, anterior á los romanos y cartagineses y aun á los griegos, y que desde su fundacion ha sido conocida con el nombre actual *Lorca*, ó muy ligeramente modificado. Así no parece aventurado pensar que los romanos la llamarian *Lorica*, ya por convenir á Lorca este nombre, que significa *reducto*, *atrincheramiento*, ya por ser mucho mas conforme que *Lorca* al genio de la lengua de los romanos. Ni se opone á nuestro dictámen el silencio de los autores antiguos, pues seria un raciocinio muy poco lógico el decir: tal pueblo no se halla mencionado en los autores antiguos; luego no existia en su tiempo. Hace como dos siglos que nuestro Mendez Silva escribió *exprofesso* su apreciable obra titulada *Poblacion General de España*. Parecia lo regular que figurasen en ella todos ó casi todos los pueblos de España, lo cual está muy lejos de ser así, pues apenas de tres figura uno. Se ve, pues, cuán poco acertado seria juzgar de la existencia de un pueblo por estar ó no mencionado en los autores.

Tiene por armas una fortaleza; naciente de sus almenas el retrato del rey Don Alonso de Castilla, armado con espada en la mano diestra, y en la siniestra una llave, como que la conquistó su valor; en bordura el lema: LORCA SOLUM CASTRUM SUPER ASTRA LOCATUM ENSE MINAS PRAVIS REGNI TUTISIMA CLAVIS.

Digitized by Google

2596. **Lucena.** Ciudad de la provincia y diócesis de Córdoba, audiencia y capitanía general de Sevilla, y cabeza de partido judicial.

«La fundacion fué por los hebreos que trajo Nabucodonosor, 590 años antes de Cristo, los que fabricaron en ella una suntuosa sinagoga y universidad de letras. Los romanos la llamaron *Lucería*, aludiendo á un templo que tenian dedicado á la diosa Venus, á quien adoraban.

»El primer rey de Granada Mahomad-Aben-Alhamar, luego que tomó posesion de su reino, fortificó y guarneció esta ciudad, temeroso de que los cristianos se apoderaran de ella; pero el santo rey Don Fernando la cercó con un buen ejército, y despues de varios asaltos y pérdida de una y otra parte, fué ganada y poblada por los cristianos el año 1264, á quienes concedió varios privilegios [1].»

Tiene por armas: Escudo partido; en el 1.° la imágen de San Jorge, por haberse conquistado en su dia; en el 2.° un castillo sumado de un lucero de oro sobre campo azul.

2597. **Lugo.** Provincia, una de las cuatro en que está dividido el antiguo reino de Galicia: en lo judicial corresponde á la audiencia de la Coruña; en lo militar es una de las cuatro comandancias de que consta la capitanía general de Galicia; en su parte litoral pertenece al tercio naval de Santander y provincia marítima de Vivero, en el departamento del Ferrol, y en lo eclesiástico á las diócesis de Astorga, Leon, Lugo, Mondoñedo, Orense y Oviedo.

Usa por armas las de la ciudad de Lugo, su capital, situada cerca del nacimiento del rio Miño.

Es de creer que Lugo tuvo su orígen entre los primitivos pobladores de España, con el nombre oriental *Luc*, equivalente á *bosque frondoso*, sin duda por estar fundada en territorio cubierto en aquella remota época de frondosos bosques. Los romanos, conforme al genio de su lengua, añadieron al nombre *Luc* la terminacion *us*, diciendo *Lucus*, que significa igualmente *bosque;* y en honor y memoria de Augusto César, á quien los moradores consideraron como su númen ó dios tutelar, se llamó *Lucus Augusti*, por lo cual atribuyen algunos á Augusto su fundacion, y del nombre *Lucus* se ha formado el de *Lugo*.

Tiene por armas: Escudo partido; en el 1.° una custodia con la sagrada hostia sostenida por dos ángeles; en el 2.° una torre y dos leones empinantes á la misma.

---

[1] Espinalt y García, *Atlante Español*, pág. 179.

Digitized by Google

2598. **Lumbier.** Villa de la provincia y capitanía general de Navarra, audiencia y diócesis de Pamplona, partido judicial de Aoiz, valle de Aibar; situada sobre una eminencia entre los rios Salazar é Irati, ocupando en su mayor parte un terreno llano.

Algunos han conjeturado ser esta villa la *Bituris*, mencionada por Tolomeo, para lo cual no hay fundamento, como lo hay para asegurar que fué capital de los *Ilumberitanos*, nombrados por Plinio y sujetos al convento jurídico de Zaragoza.

Tiene por armas: En campo azul castillo de plata, sumado en gefe de un creciente y una estrella.

2599. **Lumpiaque.** Lugar de la provincia, audiencia y diócesis de Zaragoza, capitanía general de Aragon y partido judicial de Almunia, situado en la ribera del rio Jalon.

Sus armas son las cuatro sangrientas barras de Wifredo, conde de Barcelona.

2600. **Luna.** En la falda de una colina y márgen izquierda del rio Arba de Biel, cerca de las montañas de Jaca, está situada la villa de Luna, en la provincia, audiencia y diócesis de Zaragoza, capitanía general de Aragon y partido judicial de Ejea de los Caballeros.

Tiene por armas: Escudo cuartelado; en el 1.° las cuatro barras sangrientas, por haberla conquistado de los moros Don Sancho Ramirez II, rey de Aragon, en el año 1091; en el 2.° de gules, un castillo de oro; en el 3.° el águila de Sicilia; y en el 4.° un leon coronado.

Despues que se enagenó de la corona, la dió el referido rey Don Sancho Ramirez con título de conde, á Don Bacallar, caballero ilustre. Y posteriormente renovó esta merced el rey Don Pedro IV á Don Lope de Luna, por lo cual añadieron al escudo de armas de la villa, en escuson partido: el 1.° de gules y dos lobos de oro; en el 2.° un creciente, que son las armas de la casa de Luna.

Digitized by Google

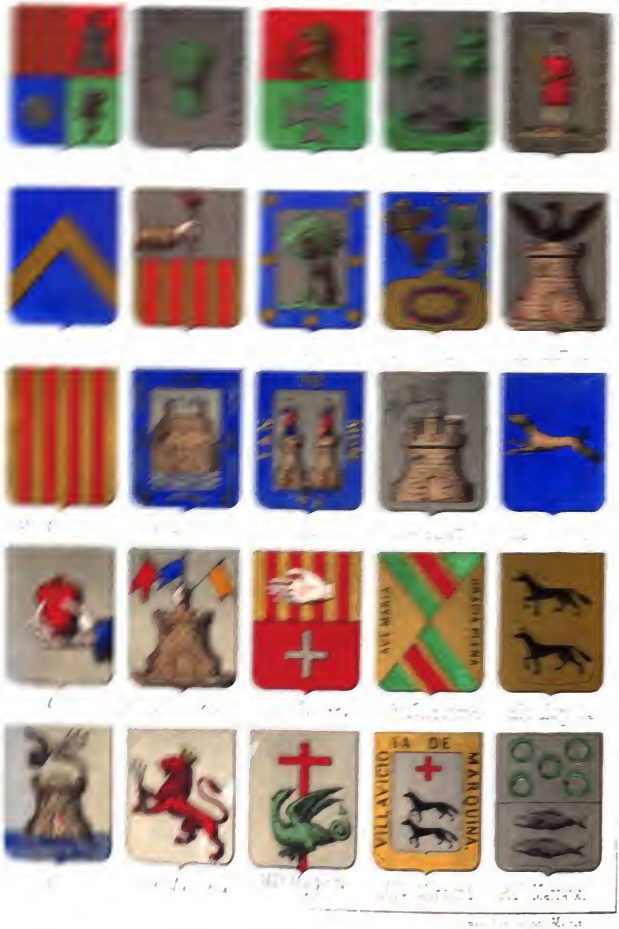

Digitized by Google

LAMINA CXXV.

(15.ª DE ESTE TOMO.)

2601. **Luzeni** [1]. Lugar de la provincia, audiencia y diócesis de Zaragoza, capitanía general de Aragon y partido judicial de Borja, de donde dista cinco leguas.

No se sabe cuándo ni quién lo fundó; pero se reputa por pueblo antiguo, porque en algunas ruinas se han hallado monedas romanas, especialmente del emperador Antonio Pio, y tambien de los reyes godos de España Vamba y Vitiza.

Su escudo de armas es cuartelado: en el 1.º las cuatro sangrientas barras; en el 2.º un castillo; en el 3.º una estrella; y en el 4.º una azucena.

2602. **La Junquera** [2]. Villa de la provincia y diócesis de Gerona, audiencia y capitanía general de Barcelona y partido judicial de Figueras, de donde dista unas tres leguas. Está situada en la márgen izquierda del rio Llobregat, cerca de la frontera de Francia, en terreno desigual, al principio de una especie de desfiladero ó paso de los Pirineos, por donde sopla con frecuencia un viento muy violento, llamado en el pais *Tramontana*.

Fué fundada por los habitantes de la ciudad de Ampurias en el año 320 antes de nuestra Era. La grande abundancia de juncos que crecen en las orillas del Llobregat, y el haberse llamado *Juncaria* una poblacion antigua de aquella comarca, han sido sin duda motivo para dar á esta el nombre *Junquera*.

Antiguamente tuvo silla episcopal, y de ella se acuerda Antonino en su *Itinerario*: la firma de su obispo Separato se halla en actas del Concilio Toledano XII.

Ostenta por blason un manojo de juncos.

2603. **Llanes** (Santa María de). Feligresía con título de villa, capital del ayuntamiento y del partido judicial del mismo nombre, en la provincia y diócesis de Oviedo, situada al Nor-Este de la provincia, en la costa del Océano Cantábrico.

---

[1] Prevalece el uso de escribir con *c*, *Luceni*.

[2] Por errata se ha colocado aquí esta villa, que corresponde á la *J*.

Digitized by Google

Tiene por armas medio leon de oro en campo encarnado, y cruz en campo verde.

2604. **Llerena.** Ciudad situada en una llanura, al pié de la sierra de San Miguel, en la provincia de Badajoz, audiencia de Cáceres, capitanía general de Estremadura, y es cabeza de partido judicial y residencia de la silla diocesana del priorato de San Marcos de Leon, de la órden de Santiago.

Es poblacion antigua, pero ninguna noticia se tiene de ella anterior al tiempo de los moros; solo se conjetura que corresponde á la poblacion llamada por los romanos *Regina Turdulorum*.

Tiene por armas una fuente en forma de taza, entre dos árboles verdes.

2605. **Lloret de Mar.** En una llanura no muy estensa, rodeada de montañas, escepto al Sud, en que tiene el Mediterráneo, con un puerto ó pequeña ensenada poco resguardada de los vientos, está situada la villa de Lloret de Mar, en el principado de Cataluña. Corresponde á la provincia y diócesis de Gerona, audiencia y capitanía general de Barcelona y partido judicial de Santa Coloma de Farnés, de donde dista cinco leguas, y seis de Gerona.

Es pueblo muy antiguo, aunque no consta la época de su fundacion. En tiempo de los romanos fué ciudad ilustre, conocida con el nombre de *Iluro*, con honores de municipio. Pretenden algunos que *Iluro* estaba donde está la villa de Pineda; pero los nombres mismos se resisten á esta correspondencia. Nada tiene que ver *Iluro* con *Pineda*, mientras que es conspicua y evidente su analogía con *Lloret*: y al tratar de la correspondencia de los pueblos antiguos con los modernos, no nos parece poco atendible esta semejanza ó analogía en los nombres.

El municipio ostenta por blason un ramo de laurel; pero la parroquia pinta en su sello la imágen de San Roman.

2606. **Lluch.** Se llama vulgarmente Lluch á la villa de Escorca, situada en la isla de Mallorca, provincia, audiencia y capitanía general de las Baleares, partido judicial de Inca, situada al Norte y entre los montes mas elevados de la isla.

Compónese la poblacion de distintos caseríos diseminados en ocho valles. En el quinto, denominado de Lluch, está el santuario de la Vírgen de igual título, á donde se trasladó la parroquia de San Pedro de Escorca en el año 1456, con facultad del ordinario y aprobacion del cabildo eclesiástico, por cuya causa se le da vulgarmente á este pueblo el nombre de Lluch.

Ostenta por armas un cabrio ó chcuron.

Digitized by Google

2607. **Llum-Mayor**[1]. La villa de *Llum-Mayor*, situada en una espaciosa llanura de la isla de Mallorca, fué fundada por el rey Don Jaime II en el año 1300.

Tiene por armas: Escudo partido; en el 1.° una mano que sostiene una antorcha; y en el 2.° las cuatro barras sangrientas de Barcelona.

2608. **Madrid.** Provincia central de primera clase, una de las cinco en que se halla dividido el territorio de Castilla la Nueva, y la primera de la nacion en el órden administrativo: en lo judicial depende de la audiencia territorial que reside en la capital; en lo militar, de la capitanía general de Castilla la Nueva, formando tambien una de las comandancias generales del distrito; y en lo eclesiástico de la diócesis de Toledo, escepto el pueblo de Valdequemada, que pertenece á la de Avila, y los de Aranjuez y el Pardo á la jurisdiccion exenta de la patriarcal, como sitios reales.

Las armas que generalmente ostenta son: Escudo de plata y un madroño frutado y una osa negra empinante al mismo en ademan de coger fruta; bordura azul y siete estrellas de oro.

2609. **Madrid.** Todos nuestros sabios é ilustrados historiadores y geógrafos se han ejercitado seriamente en aclarar y dilucidar la historia de la heróica capital de nuestra Monarquía Española. No presumiendo pues que nuestros escasos alcances puedan añadir ni un solo átomo de luz á sus profundas y laboriosas investigaciones; nos ceñimos á transcribir aquí los siguientes apuntes histórico-heráldicos que nos han sido generosamente facilitados por la secretaría del Excmo. Ayuntamiento. Dicen así:

«La villa de Madrid está en posesion de los títulos de *Muy Noble*, *Muy Leal*, *Imperial* y *Muy Heróica*.

»Las primitivas armas que usa se formaron de un escudo, campo azur, con el dragon de oro, tal como se halla en el escudo-copia del originario que se conserva en el archivo de esta villa; siendo el mismo que describen Tolomeo y Tarrafa, como propio de la villa, desde que la fundaron los griegos, hasta la dominacion de los romanos. Al ensanchar estos el rádio de la poblacion, derribaron la puerta donde se hallaban colocadas dichas armas, y para que no se perdiese su memoria, las embebieron en una pared de la casa del Estudio de esta villa. La legion romana que hizo este ensanche, traia un oso por insignia, que dió por blason á la villa, así como le quitó el nombre que tenia de *Viseria*, que significaba *lugar del Dragon*, y le dió el de *Ursaria* y *Mayorito*, de que se deriva *Madrid*, que significa que la hicieron mayor con la nueva poblacion.

---

[1] Hállase designada tambien con el nombre de *Lluch-Mayor*.

Digitized by Google

»En tiempo del rey Don Alonso VIII acrecentó esta villa, el año de 1212, el madroño, en virtud de concordia que se hizo despues de grandes pleitos, entre ella y el cabildo de la clerecía sobre ciertos términos redondos, que eran el Quexigar, Cosmonte, Valdelomasa, las tierras de ribera y el término de Val-lóbrego, que toma todo el camino del Hoyo á la izquierda y parte de la derecha en el término del Pardo. En ella se acordó perteneciesen á la villa todos los piés de árboles que hubiese, y al cabildo los pastos de estos términos; que la villa en sus armas usase el oso empinado con las manos puestas sobre las ramas de un madroño, manifestando con ello mantener la posesion de los árboles de aquellos términos; y el cabildo una osa paciendo, indicando la propiedad de los pastos. Las siete estrellas que ilustran el escudo puestas en bordura, campo azur, se acrecentaron en el mismo año de 1212, para indicar que hizo asiento en la villa la corte [1], desde donde se gobierna toda la Monarquía Española.

»El timbre de la corona real tomó orígen el año de 1544, cuando el emperador Carlos V hizo córtes en Valladolid, á que asistieron por procuradores de esta villa Don Juan Hurtado de Mendoza, señor del Fresno de Torote, y Pedro Gimenez, regidores y naturales de Madrid. Terminadas aquellas, presentaron los procuradores sus memoriales, y Don Juan Hurtado suplicó en el suyo que la gracia que se le hubiese de hacer en particular, se hiciese á su patria, concediéndola timbrar de una corona real sus armas, á lo que accedió S. M.

»Y últimamente, la corona cívica de hojas de encina verde enlazada en un paño ó cinta carmesí, corresponde al escudo de armas del Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta M. H. villa, por el decreto de las córtes de 27 de diciembre de 1822.»

2610. **Madrigal.** A cuatro leguas de Medina del Campo está la villa de Madrigal, cercada de torreados muros, en llano fertilísimo. Corresponde á la provincia y diócesis de Avila, audiencia de Madrid, capitanía general de Castilla la Nueva y partido judicial de Arévalo.

Tiene por armas un castillo y una águila naciente de sus almenas.

2611. **Magallon.** En la pendiente de un montecito bañado por el rio Huecha, que nace en la falda del Moncayo, está la villa de Magallon, en la provincia, audiencia y diócesis de Zaragoza, partido judicial de Borja, de donde dista menos de una legua.

---

[1] Debe entenderse *transitoriamente*, pues bien sabido es que Madrid no fué declarada definitivamente corte y capital de la Monarquía Española y residencia ordinaria de sus reyes hasta el siglo XVI, año 1560, por Felipe II, hijo del emperador Carlos V.

Digitized by Google

Tiene por armas las cuatro barras del reino de Aragon.

2612. **Málaga.** Provincia, una de las cuatro en que se halla dividido el antiguo reino de Granada. En lo civil y administrativo es de primera clase; en lo judicial y militar corresponde á la audiencia territorial y capitanía general de Granada; en lo eclesiástico á las diócesis de Málaga, Córdoba y Sevilla; y en lo marítimo, es tercio naval del departamento de Cádiz, con las dependencias de Motril y Almería, siendo además su capital una de las cincuenta y tres capitanías de puerto en que se divide la Península.

Tenemos á la vista un modelo de las armas que ostenta la provincia de Málaga, organizadas en esta forma: Escudo de plata y un recinto ó terreno en anfiteatro entre cuatro torres unidas con fuertes muros en la orilla del mar, y sus patronos San Ciriaco y Santa Paula, puestos sobre las dos torres superiores, y en medio las letras T. M. que significan *Tanto Monta*; bordura de azur y cinco arcos de ballesta alternados con cinco manojos de flechas. Son sin duda las mismas de la ciudad de Málaga; pero difieren algo de las que generalmente señalan los autores, como aparece al final del número siguiente.

2613. **Málaga.** Estracto de la descripcion de la ciudad de Málaga que se lee en Mendez Silva [1].

«Uno de los buenos puertos y plazas marítimas de España, es la famosa ciudad de Málaga, con fuerte muelle, fabricado año 1488, entrando por las aguas adentro 530 varas, de cuatro escaleras, veinte y cuatro columnas de jaspe, donde se amarran las naves, una capilla en que se dice misa á la gente de mar; en él se cargan y descargan diversas embarcaciones y armadas para varias partes del orbe, haciéndola rica, célebre y ennoblecida. Está plantada de forma circular, en vistoso llano, ceñido de doblados muros torreados, nueve puertas, que combaten los flujos de su marea. Riéganla *Guadalmedina*, voz arábiga, interpretada *Rio de la Ciudad*; con otro menor, sobre quienes tiene dos suntuosos puentes, entre monte, collados y quebrados territorios; pero vestidos de olivos, frutales, huertas, jardines, almendros, patatas y viñas, que fuera de regaladas pasas, riuden al año innumerable copia de vino: abundante asimismo de pan, pesca, cazas y aves domésticas. La campiña amena por sus casas de placer, el cielo alegre, la vista del Mediterráneo espaciosa, los edificios magníficos, principalmente la fortaleza Alcazaba (que esto significa del arábigo), con dos muros, ciento y diez torres, y la de *Gibralpharo*, nombre compuesto del griego *Pharos*, y sarraceno *Gibel*, sonando *Monte de la Atalaya*, fabricada años 1280, de Arraez, gobernador suyo.....

---

[1] *Poblacion General de España*, fol. 92.

Digitized by Google

»Sobre la fundacion, dice el Padre Roa ser de los primeros pobladores de España; mas la comun de antiguos y modernos escritores, afirma fué de fenices, años del mundo 3440, antes de la humana redencion 521, llamándola *Málago*, nombre de su caudillo; y mudándose en *a* la *o*, quedó *Málaga*. Corriendo tiempo la habitaron griegos, nombrándola *Menance*. Despues los cartagineses con Maharbal, capitan suyo, la reedificaron, años 334, á quien algunos atribuyen el orígen. Afirman otros, que antes de los árabes se decia *Villaviciosa;* y como de aquí saliese embarcada á Ceuta la infausta Caba en compañía del pérfido conde Julian, su padre, por la puerta que sale á la marina (hoy tapiada), se fué pegando á la ciudad el nombre Mala-Caba, y corrompióse en *Málaga*[1].....»

Tiene por armas las dos torres de la Alcazaba y Gibralfaro, sumadas de sus gloriosos patronos San Ciriaco y Santa Paula, y este lema: TANTO MONTA. Así se hallan descritas en la obra de Moya, titulada *Rasgo Heróico*; pero tenemos por mas exactas las que están pintadas en el número anterior.

2614. **Mallen**. Villa de la provincia, audiencia y diócesis de Zaragoza, capitanía general de Aragon y partido judicial de Borja, de donde dista como dos leguas, situada al pié de un montecito, en la márgen derecha del rio Huecha.

Sobre su fundacion hay varias opiniones: unos dicen que la fundaron los celtíberos; otros creen que corresponde á la antigua ciudad de *Malia;* y esta nos parece la mas admisible, atendida la analogía de sus nombres y las muchas antigüedades que se han encontrado en Mallen, entre otros varios acueductos, sepulcros y monedas, una de ellas con el busto de Trajano Augusto.

En la cumbre del ya mencionado montecito hay un castillo antiquísimo y de muy sólida construccion. En él, segun Zurita, estuvo preso el infante Don Carlos de Aragon, hijo del rey Don Juan II, y hospedada una infanta de Navarra que iba en busca de su esposo el rey de Aragon.

Tiene por armas un castillo con bandera blanca, cargada con la cruz de la órden de San Juan de Jerusalen.

---

[1] De todas las opiniones nos parece esta la menos admisible. Por pasar por un punto, y especialmente por una ciudad tan importante como Málaga, una muger mas ó menos mala, no hay motivo para que se pegue su nombre á la ciudad por donde pasa; cuanto mas que la infortunada Florinda, llamada por los moros la *Caba*, fué tal vez menos *mala* que desgraciada; la maldad fué de su padre el conde Don Julian. Pasaríamos tambien fácilmente por alto otra opinion, que consiste en decir que *Málaga* significa *ciudad de salazones*, por los ricos escabeches que en ella se preparaban, sino la viéramos consignada en autores acreditados. Por nuestra parte, opinamos que *Málaga* es un nombre primitivo oriental, con el cual ha sido siempre designada esta ciudad, compuesto de las radicales MA, *grande;* LA, *aguas*, y CA ó GA, *ciudad:* es decir, *grande ciudad sobre aguas.*

Digitized by Google

2615. **Mallorca.** Isla del Mediterráneo, la mas importante de las que constituyen la provincia de las Baleares [1]. En lo judicial corresponde á la audiencia territorial de su nombre; en lo militar forma una capitanía general; en lo eclesiástico se divide en tres diócesis, denominadas de Mallorca, Menorca é Ibiza, sufragáneas las dos primeras de la de Valencia, y la última de la de Tarragona; y en el órden marítimo forma tres provincias, tituladas de Mallorca, Mahon é Ibiza, dependientes del tercio naval de Mallorca y departamento de Cartagena.

El blason que ostenta actualmente la isla de Mallorca, son las cuatro barras de los condes de Barcelona; pero anteriormente ostentaba un perro en campo de gules [2].

2616. **Manacor.** Villa situada en un fértil llano de la isla y diócesis de Mallorca, provincia, audiencia y capitanía general de las Baleares, y cabeza de partido judicial.

Fué poblada por el rey Don Jaime II en el año 1300.

Tiene por armas una mano que sostiene un corazon, aludiendo al nombre de la poblacion [3].

2617. **Mancha Real.** Villa llamada tambien *Manchuela de Jaen*, situada en un hermoso valle, que arrancando de la falda de un escabroso cerro llamado *Peña del Aguila*, se estiende en forma de manga hasta las márgenes del rio Guadalquivir. Corresponde á la provincia y diócesis de Jaen, de cuya ciudad dista dos leguas, audiencia y capitanía general de Granada, y es cabeza de partido judicial.

Tiene por armas: En campo de plata una torre, de cuyas almenas sale una mano con tres banderas, una dorada con dos barras encumbradas, otra encarnada y la otra azul.

2618. **Manresa.** Ciudad de la provincia, audiencia y capitanía general de Barcelona, diócesis de Vich y cabeza de partido judicial, situada á la orilla izquierda del rio Cardoner, que lame sus muros, sobre un terreno desigual.

Toda la fecundidad de este pais, estéril por su naturaleza, se debe á una famosa acequia, que toma sus aguas del rio Llobregat, junto al lugar de Balsareny, distante cuatro horas de la ciudad: es obra grandiosa, digna de la magnificencia romana. Agradecido el gran Pompeyo por lo mucho que los de

---

[1] Véase *Baleares*.

[2] La voz *ca*, última sílaba del nombre *Mallorca*, en el idioma de aquella isla, significa *perro*.

[3] En el idioma de Mallorca, MA significa *mano*, y CON, *corazon*.

Digitized by Google

esta ciudad le favorecieron, siguiendo siempre sus banderas, mandó construir el magnífico puente de piedra que se halla aun hoy sobre el rio Cardoner, y empezó la acequia; pero los de Manresa la renovaron y continuaron hasta finalizarla, con privilegio del rey Don Pedro III de Aragon, que les concedió en el año 1339. El canal pasa por tierras montuosas y desiguales, por medio de mas de sesenta puentes, que llevando las aguas de un collado á otro facilitan sus corrientes, sepultándose en las entrañas de la tierra para renacer despues y arribar á su destino. Tiene desde su origen hasta la ciudad 38,161 varas.

Consta que Manresa fué de alguna importancia en tiempo de los romanos, y como su nombre, á pesar de hallarse vertido en escritos de la edad media por el nombre irregular *Minorissa*, no tiene ninguna analogía con la lengua latina ni con la griega, se conceptúa que la fundacion de Manresa fué anterior á los griegos y romanos, por lo cual se considera como una de las primitivas poblaciones de España [1].

Esta ciudad tiene por armas: Escudo cortado; en el 1.° las cuatro barras catalanas; sobrepuesta una mano estendida en faja; el 2.° de gules y una cruz de plata.

2619. **Manzanares el Real**. Villa de la provincia, audiencia y capitanía general de Madrid, partido judicial de Colmenar Viejo y diócesis de Toledo.

Tiene por armas las de la casa de Mendoza, organizadas en esta forma: En frange y campo verde, una banda roja perfilada de oro; y en azules letras: Ave Maria.

2620. **Maqueda**. Villa de la provincia y diócesis de Toledo, audiencia de Madrid, capitanía general de Castilla la Nueva y partido judicial de Escalona, de donde dista dos leguas.

Tiene por armas las de la casa de Cárdenas, que son dos lobos cárdenos en campo de oro.

2621. **Marbella**. Vése la ciudad de Marbella hácia la parte occidental de este reino, puesta en la orilla del mar Mediterráneo, de donde se estiende la vista hasta Gibraltar y las costas de Africa. Corresponde á la provincia y diócesis de Málaga, audiencia y capitanía general de Granada, y es cabeza de partido judicial.

---

[1] Solamente indicamos aquellas conjeturas que nos parecen algo fundadas, pasando generalmente en silencio muchas tan infundadas y aun opuestas al buen criterio, como la de los que dicen que Manresa fué fundada en el año del mundo 2309 por Hércules Egipcio, quien la llamó *Menorisa* ó *Minorisa*, nombre derivado de *minor*, que significa *menor*, etc., amontonando así frases que revelan, ó falta de meditacion antes de escribir, ó ignorancia en cronología, historia y filología.

Digitized by Google

Se presume fué su fundacion de Maharbal, capitan cartaginés, cuando habitó estas mediterráneas costas, años 334 antes del nacimiento del Señor, dándola su nombre, mudado en *Marbella*; si bien otros pretenden que lo tomó del rio que la baña. Algunos escriben que se llamó *Barbejola;* Pomponio Mela la llama *Berbesul;* no faltando quien atribuye su nombre á la bella vista que disfruta sobre la mar. Conquistáronla los Reyes Católicos, año 1485, mandándola poblar nuevamente.

Tiene por armas, sobre ondas de agua un castillo, coyundas y saetas, geroglífico de los Reyes Católicos.

2622. **Marchena.** En sitio alegre y ameno, sobre dos colinas, está situada la villa de Marchena, cabeza de partido judicial en la provincia, audiencia, capitanía general y diócesis de Sevilla, de donde dista nueve leguas.

Tiene por armas las de Don Fernando Ponce de Leon: en plata, leon de gules coronado de oro, con un manojo de saetas delante. Mendez Silva pone: En campo de oro un leon coronado sobre ondas de agua, mirando tres saetas en manojo.

2623. **Margarita** (Santa). Villa de la isla de Mallorca, provincia, audiencia, capitanía general de las Baleares, partido judicial de Inca, de donde dista unas tres leguas, situada en una estensa llanura que media entre la ciudad de Alcudia y la villa de Artá, y como á una legua distante de la playa del mar.

Tiene por armas: Escudo de plata, cruz roja y un dragon verde.

2624. **Marquina.** Villa de la provincia de Vizcaya, capitanía general de las Provincias Vascongadas, audiencia de Búrgos, diócesis de Calahorra y cabeza de partido judicial; situada en una bonita vega formada por la confluencia de los rios Marquina, Echevarría y el Bolívar ú Ondarroa, entre los cuales se halla bañándola el primero de ellos.

Fundó esta villa el conde Don Tello, señor de Vizcaya, con el nombre de Villaviciosa de Marquina, segun consta de privilegio que espidió en Bermeo, á 6 de mayo de 1355, concediéndoles el fuero de Bilbao.

Tiene por armas dos lobos andantes en campo blanco, con una cruz roja y una orla con el rótulo de Villaviciosa de Marquina.

2625. **Marratxi.** Villa de la isla y diócesis de Mallorca, partido judicial de Palma, audiencia y capitanía general de las Baleares, situada á legua y media Nor-Este de la ciudad de Palma.

Tiene por armas: Escudo cortado; en el 1.° cinco culebras enroscadas, y en el 2.° dos peces.

Digitized by Google

LAMINA CXXVI.

(16.ª DE ESTE TOMO.)

2626. **Martorell.** Villa situada al pié de una muy alta montaña, en la provincia, audiencia, capitanía general y diócesis de Barcelona, partido judicial de San Feliu de Llobregat, de donde dista tres leguas.

Es Martorell antiquísimo pueblo, como lo comprueba una puente muy sólida que tiene sobre el rio Llobregat, cuya primera construccion se atribuye á los cartagineses; pero su nombre parece moderno, de modo que considerando á *Martorell* como sucesor del antiguo pueblo llamado *Tolobis*, *Teolobis*, *Finis* ó *Murus-Oreis*, es de pensar que desapareció este, y que al ser reedificado, olvidados los espresados nombres, se le dió el de Martorell.

Tiene por armas una torre de gules, de cuyas almenas sale una mano que empuña un martillo [1].

2627. **Martos.** En las laderas de un elevado peñasco, en cuya eminencia se ven las ruinas de un antiguo y fuerte castillo, está situada la villa de Martos, en la provincia y diócesis de Jaen, audiencia y capitanía general de Granada, y es cabeza de partido judicial.

La fundaron los túrdulos 550 años antes de Nuestra Redencion. Fué antiguamente ciudad populosa, conocida con el nombre *Tucci*, y muy importante en tiempo de los romanos, como lo comprueban muchas antigüedades é inscripciones que en ella se han encontrado. Pero su nombre actual parece moderno, como se ha dicho de *Martorell*, sin que tenga la mas mínima relacion con su antiguo nombre *Tucci*.

En la parroquia de Santa Marta, en la parte colateral, están enterrados los cuerpos de Santa Columba y otros santos mártires; y á la salida de la capilla colateral, en la pared maestra, hay una lápida con esta inscripcion: «Año de 1312, por mandado del rey Don Fernando IV de Castilla el Emplazado, fueron despeñados de esta peña Pedro y Juan Alonso Carvajal, hermanos, comendadores de Calatrava, y se sepultaron en este entierro [2].»

---

[1] En lemosin el nombre *martell*, cuyas sílabas se hallan al principio y fin de *Martorell*; y en francés *marteau*, que se pronuncia *martó*, como está en *Martorell*, significan *martillo*.

[2] El motivo que el rey tuvo para mandar despeñar desde lo alto del castillo de la Peña de Martos á aquellos, fué por atribuirles la muerte de un caballero de la familia de los Benavides que mataron al salir del palacio real de Palencia: los acusados sostenian que era falso testimo-

Digitized by Google

2626. Martorell.

2627. Martos.

2628. Mata de Morella

2629. Mataró

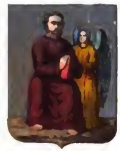
2630. Mateo (San)

2631. Mayorga

2632. Medellin

2633. Medinaceli

2634. Medina del Campo

2635. Medina de Rioseco

2636. Medina [illegible]

2637. Melgar Yuso

2638. Menorca

2639. Merida

2640. Mirabel

2641. Miranda de [illegible]

2642. Miranda del Castañar

2643. Miravet

2644. Moguer.

2645. Mojacar.

2646. Molares

2647. Molina de Aragon

2648. Molino de Rey.

2649. Moncofa

2650. Mondoñedo

Crema lit.ª de J. Donon, Madrid

Digitized by Google

Tiene por armas: Escudo cuartelado; en el 1.° una cruz de Calatrava; en el 2.° un castillo sobre una peña; en el 3.° un dragon; y en el 4.° una calderilla de agua bendita con el hisopo.

2628. **Mata de Morella.** La villa de la Mata de Morella, llamada así para distinguirse de otras que hay de su nombre, está situada á media legua de la raya de Aragon, en la falda de una montaña, y á corta distancia del rio Cantavieja. Corresponde á la provincia de Castellon de la Plana, audiencia y capitanía general de Valencia, partido judicial de Morella y diócesis de Tortosa.

Tiene por armas: En campo rojo, una mata sostenida por una mano.

2629. **Mataró.** La antiquísima ciudad de Mataró, con su hermoso puerto de mar en el Mediterráneo, está situada en la carretera de Barcelona á Francia por la marina; colocada sobre el último descenso que forman las vertientes de la larga cordillera que separa la marina del Vallés, y tendida en suave declive hasta la orilla del mar; la rodean á alguna distancia hermosas colinas pobladas de viñedo, que en forma de anfiteatro la abrigan de los frios vientos del Norte.

Corresponde á la provincia, audiencia, capitanía general y diócesis de Barcelona, de donde dista seis leguas, y es cabeza de partido judicial y capital de provincia y partido marítimo, perteneciente al tercio naval de Barcelona, departamento de Cartagena.

De su fundacion no consta, aunque Tolomeo la considera como antigua, y la nombra *Biluron;* lo cierto es que en tiempo de los romanos fué ciudad grande y estimada, á la cual llamaron *Beturon* [1].

---

nio: el rey no hizo caso de sus descargos; y ellos apelaron ante el tribunal de Dios, citando y emplazando al rey para que compareciese en él dentro de treinta dias; y así fué, por acaso ó por castigo, pues á los treinta dias mismos hallaron muerto al rey en Jaen, en una siesta, á 7 de setiembre del año 1312; y por esto es llamado *el Emplazado.*

[1] Denotan su antigüedad y grandeza las inscripciones de tres piedras que estaban en el cementerio é iglesia parroquial de esta ciudad, que son las siguientes:

1.ª . . . . . SILVANO. AUG. P. CORN.
FLORUS. VIVIR. AUG.

2.ª . . . . . MERCUR. SACR. BEBIUS.
CORINTUS. VIVIR. AUGUS.

3.ª . . . . . JUNONI. AUG. SACR. C.
QUINTIUS. P. Q. SEVER
I. MIRONUS, IIIII VIR.
AUG.

Digitized by Google

Su actual nombre *Mataró* se cree formado por metatesis del nombre griego *Marathro*, que significa *hinojo*, planta muy abundante en su territorio y mas aun en lo antiguo, segun afirman graves autores. De modo que tal vez sea este el nombre que vulgarmente ha llevado desde su fundacion.

Tiene por armas: Escudo partido; en el 1.° las cuatro sangrientas barras en campo de oro; en el 2.° una mano con un ramo ó manojo de hinojos.

2630. **Mateo** (San). Villa de la provincia de Castellon de la Plana, audiencia y capitanía general de Valencia, diócesis de Tortosa y cabeza de partido judicial, situada al estremo septentrional de un valle, á la derecha de la rambla de Cervera.

Tiene por armas la imágen de San Mateo.

2631. **Mayorga**. Villa de la provincia, audiencia, capitanía general de Valladolid, diócesis de Leon y partido judicial de Villalon, de donde dista tres leguas. Está situada en la márgen izquierda del rio Cea.

Créese con bastante probabilidad ser Mayorga la antigua *Meóriga*, nombrada por Tolomeo entre las ciudades váceas.

Es patria de Santo Toribio Mogrovejo, doctoral de Salamanca, autor de varios tratados canónicos.

Tiene por armas medio leon coronado en campo blanco.

2632. **Medellin**. Villa situada al pié de un elevado cerro, en la márgen izquierda del rio Guadiana, en la provincia de Badajoz, audiencia de Cáceres, partido judicial de Don Benito, capitanía general de Estremadura y diócesis de Plasencia.

Fundóla Quinto Cecilio Metelo, capitan y cónsul romano, 47 años antes de nuestra era, nombrándola *Metellinensis*, de cuyo nombre se ha formado el de *Medellin*.

Tiene por armas su puente y rio, con dos torres, y entre ellas la imágen de la Vírgen.

2633. **Medina-Celi**. «Cuatro leguas de Sigüenza, situada en alto collado, no lejos de Jalon, rio que cerca nace, está la villa de Medina-Celi, rodeada de fuertes muros, con castillo y palacio para sus duques [1].»

Corresponde á la provincia de Soria, audiencia y capitanía general de Burgos, diócesis de Sigüenza, y es cabeza de partido judicial.

Créese que la fundaron los celtíberos, años del mundo criado 3031, antes de nuestra era 930, y se llamó *Ocilis*, á cuyo nombre antepusieron los árabes el de *Medinat*, equivalente á *ciudad*, diciendo *Medinat-Ocilis*, de cuya denominacion se ha formado fácilmente el de *Medina-Celi*.

---

[1] Mendez Silva, *Poblacion General de España*, fol. 28.

Digitized by Google

Tiene por armas un guerrero á caballo armado con lanza, cuya punta dirige hácia el sol naciente del canton diestro superior del escudo.

2631. **Medina del Campo.** «Apartada de Valladolid ocho leguas está la villa de Medina del Campo, corte que ha sido de muchos, asentada riberas de Zapardiel, con regaladas anguilas, clima algo nublado y cenagoso sitio, pues suele decirse: *No tiene* sucio ni cielo [1].....»

Tiene por armas trece roeles de plata en campo azul, y este lema en bordura: NI EL PAPA BENEFICIO, NI EL REY OFICIO.

2635. **Medina de Rioseco.** Ciudad de la provincia, audiencia y capitanía general de Valladolid, diócesis de Palencia y cabeza de partido judicial, situada en una dilatada vega rodeada de montes.

Tiene por armas: En escudo cuartelado dos castillos y dos cabezas de caballos, á los claros de unas almenas.

2636. **Medina-Sidonia.** En preeminente cerro, por naturaleza inespugnable, se ostenta la ciudad de Medina-Sidonia. Corresponde á la provincia y diócesis de Cádiz, de donde dista seis leguas, audiencia y capitanía general de Sevilla, y es cabeza de partido judicial.

«Fundáronla, dice Mendez Silva, corriendo años del mundo 3451, antes de la humana redencion 510, los fenices, naturales de Sidon, ciudad levantada de Sidonio, hijo de Canaan, hijo de Noé; nombráronla *Sidonia* en memoria de su patria, interpretado del hebreo, *Tierra de pastos y selvas*. Despues romanos la impusieron *Aside*, haciéndola colonia, de que se hallan mármoles y piedras con notables antiguallas. Señoreada de moros, año 715, la pobló el capitan Muza, añadiendo la voz *Medina*, significando ciudad (como ya hemos notado), y juntándose entrambas sobrevino *Medina-Sidonia*. Ganósela el santo rey Don Fernando III, año 1248, y vuelta á perder, fué conquistada por Don Alonso el Sabio (1264), mandándola reedificar nuevamente. Gozó largos siglos silla obispal, hallando primer prelado á Rufino, que asistió al segundo Concilio Sevillano, año 619, permaneciendo catedral hasta el de 1277, cuando el sabio rey Don Alonso la trasladó á Cádiz [2].....»

Ostenta por armas la imágen de nuestro patron Santiago.

2637. **Melgar Yuso.** La villa de Melgar de Yuso, que equivale á *de abajo*, llamada anteriormente *de los Caballeros*, está en la márgen izquierda del rio Pisuerga, en la provincia y diócesis de Palencia, audiencia y

---

[1] Mendez Silva, *Poblacion General de España*, fol. 26.

[2] Mendez Silva, *Poblacion General de España*, fol. 73.

Digitized by Google

capitanía general de Valladolid y partido judicial de Astudillo, de donde dista una legua.

Tiene por armas las de la casa de Enriquez, que son: En mantel dos castillos de oro, campo rojo, y abajo un leon de púrpura, coronado sobre plata.

2638. **Menorca.** La isla de Menorca, diez leguas distante de Mallorca, situada á la banda oriental de esta, tiene de largo siete leguas, y de ancho cuatro: es la segunda de las Baleares, no siendo tan montuosa como la primera.

Conquistada de los moros por Don Alonso III de Aragon en 1286, fué entregada cuatro años despues á Don Jaime II, rey de Mallorca, por el hermano y sucesor de aquel príncipe. En tiempo de Don Carlos V, fingiendo Barba-Roja ser su escuadra la de este emperador, entró en Menorca, puso sitio á Mahon y á pesar de la heróica resistencia de sus moradores, la tomó por capitulacion, á la cual faltó llevándose mas de 800 personas cautivas.

Tiene por armas: En campo de oro las cuatro sangrientas barras.

2639. **Mérida.** Ciudad situada en una colina, en las riberas del caudaloso Guadiana, sobre el cual tiene una hermosa y sólida puente, cuya primitiva construccion se atribuye á Trajano. Corresponde á la provincia de Badajoz, audiencia de Cáceres y diócesis de San Marcos de Leon, capitanía general de Estremadura y es cabeza de partido judicial.

Se considera como poblacion muy antigua; pero nada consta con certidumbre, ni aun el nombre que llevaba antes de la dominacion de los romanos. El emperador Octaviano Augusto, despues de concluida la guerra de España, año 23 antes de nuestra era, estableció sus soldados *eméritos* cerca del rio *Ana*, repartiéndoles tierras en premio de sus dilatados servicios; y como no es lo regular que escogiese para este objeto un territorio enteramente desierto y despoblado, se conceptúa que existia ya allí una poblacion, la cual fué así restaurada y engrandecida. Sus nuevos pobladores la llamaron *Emérita Augusta*, en honor de Augusto, quien la declaró colonia del derecho itálico; por cuyo privilegio sus moradores eran como nacidos en Italia, libres, francos y exentos de pagar censos y tributos al imperio romano.

Dominaron reyes godos esta ciudad, desde Eurico hasta Rodrigo, por espacio de 248 años, en cuyo tiempo se repararon muros y puente por órden del rey Ervigio. Entrando los moros en España, fué una de las ciudades que mas se resistieron, haciendo sus habitantes en defensa de la patria memorables proezas, acaudillados por el famoso capitan Saracus.

Tiene por armas: En escudo rojo, un muro con dos puertas entre dos altas torres, y encima la imágen de Santa Eulalia.

Digitized by Google

2640. **Mirabel**[1]. Villa de la provincia y audiencia de Cáceres, capitanía general de Estremadura, partido judicial y diócesis de Plasencia, de donde dista cuatro leguas.

Conserva algunas inscripciones y antigüedades romanas; pero quedó arruinada y despoblada en la edad media, perdiéndose hasta su antiguo nombre, pues es moderno comparativamente el de *Mirabel*, que parece significar *Mira bien*, ó mejor *Bella vista*.

Tiene por armas: Escudo partido; el 1.° de plata, una banda negra y cadena de oro, que es de Zúñiga; el 2.° de azur y trece roeles de oro, que es de Dávila.

2641. **Miranda de Arga**. Villa de la provincia y capitanía general de Navarra, audiencia y diócesis de Pamplona y partido judicial de Tafalla, de donde dista dos leguas. Está situada en la orilla del rio Arga.

Tiene por armas un castillo.

2642. **Miranda del Castañar**. Villa situada en la cúspide de un alto cerro de la sierra llamada de Francia, en la provincia y diócesis de Salamanca, audiencia y capitanía general de Valladolid y partido judicial de Sequeros, de donde dista una legua.

Tiene por armas las de las casas de Zúñiga y Avellaneda, en esta forma: Escudo partido; el 1.° de plata, banda de sable y cadena de oro; el 2.° de oro, y dos lobos cebados; bordura de gules y ocho aspas de oro; acrecentado de un castillo en la punta.

2643. **Miravet**[2]. Está dividida la villa de Miravet en dos partes; una antigua situada sobre unas peñas bañadas por el rio Ebro, y otra moderna en las riberas del mismo rio. Corresponde á la provincia de Lérida, audiencia y capitanía general de Barcelona, partido judicial y diócesis de Solsona.

Léese que fué fundada por los primitivos pobladores de España; pero no consta ninguna noticia positiva anterior al tiempo de los moros, y su nombre actual es tambien moderno.

Tiene por armas la cruz de la órden de San Juan.

2644. **Moguer**. Ciudad de la provincia de Huelva, audiencia, capitanía general y diócesis de Sevilla y cabeza de partido judicial. Está situada en la falda de un cerro y márgen del rio de San Juan del Puerto, que á corta distancia se incorpora con el rio Tinto, de modo que se hace navegable dos

---

[1] Hállase tambien escrito con *v*, pero prevalece el uso de escribirle con *b*; y designada indistintamente como villa y lugar, pero creemos que tiene los honores de villa.

[2] Hállase alguna vez escrito *Miravel*, sin duda por *errata*, confundiéndole con la villa de este nombre.

Digitized by Google

leguas hasta que desemboca en el Océano entre las torres de Humbría y Larenilla, que defienden su entrada.

Se cuenta entre las primitivas poblaciones de España, y corresponde á la que se halla designada en Tolomeo con el nombre *Urium*. Se cree, pues, que antepuesta á este nombre la palabra latina MONS, *monte*, se llamó tambien *Mons-Urium*, modificado con el tiempo en *Mons-Hurium*, *Mons-Gúrium*, de cuya variante es ya poco violenta la transicion á *Moguer*. Pretenden sin embargo algunos que tomó el nombre Moguer, porque así se llamaba el caudillo de los moros que la conquistaron.

Tiene por armas: Escudo ajedrezado de oro y azur, con orla de castillos y leones.

2645. **Mojácar.** Ciudad situada en un cerro bastante elevado de la estremidad oriental de la sierra de Cabrera, en sitio sumamente pintoresco, distante un cuarto de legua del mar Mediterráneo, sobre el cual se estiende la vista á una distancia de mas de diez y ocho leguas y de mas de doce por tierra. Corresponde á la provincia y diócesis de Almería, partido judicial de Vera, audiencia y capitanía general de Granada.

Hállase designada con el nombre de MURGIS-ACRA en Plinio, quien dice que se hallaba al estremo de la Bética. Y de *Murgis-acra*, equivalente á *cabo ó promontorio de Murgis*, se habrá formado el nombre *Mojácar*.

Los Reyes Católicos la unieron á su corona reconquistándola de los moros en el año 1488, desde cuya época tiene por armas una llave, para demostrar su importancia en aquel tiempo.

2646. **Molares.** Villa de la provincia, audiencia, capitanía general y diócesis de Sevilla, partido judicial de Utrera.

Tiene por armas: En escudo dorado tres fajas verdes, que son las de los duques de Alcalá.

2647. **Molina de Aragon.** Ciudad situada á tres leguas de las fronteras del antiguo reino de Aragon, al pié y falda de una colina, en la márgen derecha del rio Gallo. Corresponde á la provincia de Guadalajara, audiencia de Madrid, capitanía general de Castilla la Nueva, diócesis de Sigüenza, y es cabeza de partido judicial.

Tiene por armas: En escudo azul y rojo, partido, dos ruedas de molino plateadas; y siendo señor suyo el infante Don Alonso, hijo del rey Don Alonso de Leon, añadió un brazo armado en campo azul; la mano de plata; en el dedo anillo dorado. Y á principios del siglo XVIII el rey Don Felipe V, en premio de la lealtad, adhesion y valor con que habian peleado en su favor la villa y señorío de Molina, les concedió privilegio para acrecentar su blason de una flor de lis.

Digitized by Google

Digitized by Google

2651. Mondragon.

2652. Monistrol.

2653. Monóvar.

2654. Monroy

2655. Montalban.

2656. Montefrio.

2657. Montemayor.

2658. Montesa.

2659. Montijo.

2660. Montilla.

2661. Montoro.

2662. Moutuirr.

2663. Monzón.

2664. Mora.

2665. Mora de Ebro.

2666. Moratalla.

2667. Morella.

2668. Moron.

2669. Motrico

2670. Motril.

2671. Moya.

2672. Mujacra.

2673. Mula.

2674. Murbiedro

2675. Murcia.

Digitized by Google

2648. **Molins de Rey.** Villa que dista tres leguas de Barcelona, á cuya provincia, audiencia, capitanía general y diócesis corresponde y al partido judicial de San Feliu de Llobregat, situada cerca del rio de este nombre al pié de una montaña. Tiene sobre el espresado rio Llobregat una hermosa puente de quince arcos y cuatro torres, dos á cada lado, que la hermosean. Se empezó en el año 1764, y en el primer domingo de octubre de dicho año, colocó en él la primera piedra el cura párroco; duró su fábrica cinco años: tiene de largo 400 varas, y costó 400,000 pesos fuertes.

Tiene por armas una rueda de molino.

2649. **Moncofa**[1]. A un cuarto de legua del Mediterráneo está situada la villa de Moncofa, en la provincia de Castellon de la Plana, audiencia y capitanía general de Valencia, diócesis de Tortosa y partido judicial de Nules.

Tiene por armas las cuatro sangrientas barras de Wifredo, conde de Barcelona.

2650. **Mondoñedo.** Ciudad situada en un valle, rodeado de altas montañas, en la provincia de Lugo, y es capital de diócesis y de partido judicial.

Varias conjeturas se han formado acerca de su fundacion, pero ninguna que ofrezca bastante probabilidad; solamente consta que es poblacion muy antigua, por lo cual se cuenta entre aquellas primitivas poblaciones cuyo orígen se oculta en la oscuridad de remotísimos siglos.

Tiene por armas un cáliz de oro con la sagrada forma, y en punta las dos letras mayúsculas M. O., cifra de *Mondoñedo*.

LAMINA CXXVII.

(17.ª DE ESTE TOMO.)

2651. **Mondragon.** En una colina que domina una reducida pero deliciosa vega bañada por el rio Deva, y forma con algunas montañas de los alrededores un hermoso paisage, está la villa de Mondragon, en la provincia de Guipúzcoa, audiencia de Búrgos, capitanía general de las Provincias Vascongadas, diócesis de Calahorra y partido judicial de Vergara.

---

[1] Hállase alguna vez escrito con r, *Moncofar*.

Digitized by Google

La edificó el rey Don Sancho Abarca de Navarra en el año 900, llamándola Arrasate, é hizo construir en ella una sólida fortaleza. Habiendo sido destruida por guerras, el rey Don Alonso el Sabio la pobló nuevamente, año de 1260, y le concedió grandes privilegios, mudando su nombre en *Monte del Dragon*, que despues se ha sincopado en *Mondragon*.

«Tiene por divisa sobre colorado escudo, un castillo dorado entre dos robles, ciñéndole una cadena de oro; abajo un dragon, campo verde en ondas, aludiendo al apellido [1].»

2652. **Monistrol**. Villa de la provincia, audiencia, capitanía general de Barcelona, partido judicial de Igualada y diócesis de Vich; situada al pié de la montaña de Monserrat, en la márgen derecha del Llobregat, sobre el cual hay una hermosa puente de piedra, cuya sólida construccion se empezó bajo los auspicios de Fray Pedro Bernardo Escarrer, prior de Monserrat, en el año 1290, y se finalizó bajo los del prior Fray Jaime Viver, en el de 1570: pasa por una de los mejores de Cataluña.

Ostenta esta villa las armas de Monserrat.

2653. **Monovar**. Villa de la provincia de Alicante, audiencia y capitanía general de Valencia, diócesis de Orihuela y cabeza de partido judicial, situada en las faldas de una colina, por cuyas inmediaciones corre el riachuelo Tarrafa, á la derecha del rio Vinalapó ó rambla de Elda.

No consta la época de su fundacion, ni las noticias que nos dan los historiadores van mas allá del año 1318, en el que consta se hallaba poblada de moros.

Hace por armas un escudo con dos leones, tres castillos, una flor de lis con el lema de *Muy Noble, Ilustre, Fiel* y *Leal villa de Monovar*.

2654. **Monroy** [2]. Villa de la provincia de Teruel, diócesis, audiencia y capitanía general de Aragon, y partido judicial de Valderrobles, situada en la pendiente y alrededor de un pequeño monte, en cuya cúspide se ven las ruinas de un antiguo castillo.

Se ignora por quién y cuándo fué fundada; pero consta que el rey Don Alonso I de Aragon la conquistó en el año 1169, en cuya conquista se distinguieron los caballeros de Calatrava.

Tiene por armas: Escudo cuartelado; en el 1.° un monte que tiene por remate un brazo de la cruz de Calatrava; en el 2.° una mano; en el 3.° un leon; y en el 4.° un tigre.

2655. **Montalban**. Villa situada en una colina, en la provincia y

---

[1] Mendez Silva, *Poblacion General de España*, fol. 188.

[2] Llámase alguna vez escrito *Monroyo*.

Digitized by Google

diócesis de Córdoba, audiencia y capitanía general de Sevilla, y partido judicial de la Rambla, de donde dista media legua.

Tiene por armas una águila imperial coronada, cargado el pecho de un escudo cuartelado: en 1.° un castillo; en 2.° y 3.° tres flores de lis, y en 4.° un leon rapante.

2656. **Montefrio.** Entre dos cerros y en las faldas de los mismos, cerca de la sierra de Parapanda, está situada la villa de Montefrio, en la provincia y capitanía general de Granada, de donde dista siete leguas, y es cabeza de partido judicial.

Los árabes construyeron en la cúspide de uno de los dos cerros un fuerte castillo, cuya importancia comprueban, entre otros, los dos hechos históricos siguientes: Habiendo salido los moros de Montefrio á reforzar la guarnicion de Málaga, que creian amenazada por los cristianos, en abril de 1485, los Reyes Católicos, con 9,000 caballos y 20,000 infantes, hicieron movimiento sobre esta villa, con ánimo de apoderarse del espresado castillo; pero los pocos moros que aun quedaban dentro, rechazaron con valentía las proposiciones de rendirse, y Fernando V tuvo que desistir de su empresa, emprendiendo su marcha hácia los valles de Cartama. Posteriormente, en el año 1456, fué de nuevo cercada por los cristianos; pero en vista de las insuperables dificultades que ofrecia el asalto del castillo, y del grande estrago que en ellos hacian los moros, llegó á decaer su ánimo, y tuvo que acudir en su auxilio el invicto guerrero Don Gonzalo Fernandez de Córdoba con su caballería; subió el primero la escala y consiguió con tan heróico ejemplo la rendicion y conquista de tan importante fortaleza.

Tiene por armas un castillo sobre un risco, y en las almenas los espresados reyes de medio cuerpo, con cetro y corona.

2657. **Montemayor.** Villa situada en la cumbre de un árido cerro, en la provincia y diócesis de Córdoba, audiencia y capitanía general de Sevilla y partido judicial de la Rambla, de donde dista una legua.

Créese que en el sitio que ocupa hubo antiguamente una poblacion llamada *Ulia*, que fué muy floreciente en tiempo de los romanos. Pero su actual nombre procede del cerro en cuya cumbre está situada.

Ostenta las armas de los condes de Albacete, en esta forma: Escudo cuartelado; el 1.° y el 4.° de oro y tres fajas de gules; el 2.° y el 3.° jaquelado de quince puntos ó escaques, ocho de oro y siete de veros de plata y azur.

2658. **Montesa.** Villa situada en un cerro que se levanta en medio de un ameno y frondoso valle, cubierto de olivos y algarrobos, en la provincia, audiencia, capitanía general y diócesis de Valencia, y partido judicial de Enguerra, de donde dista una legua.

Digitized by Google

Fundáronla los romanos; pero en tiempo de los moros no subsistia mas que su fortaleza, que fué reconquistada por Don Pedro III de Aragon, año 1277. Despues la pobló nuevamente el rey Don Alonso III, año 1289, y mas adelante, en el año 1317, Don Jaime II instituyó en ella la órden de caballería que lleva su nombre, aprobada por el sumo pontífice Juan XXII, siendo primer maestre Guillen de Eril [1].

Tiene por armas una cruz llana de gules.

2659. **Montijo.** Villa de la provincia de Badajoz, audiencia de Cáceres, capitanía general de Estremadura y partido judicial de Mérida, de donde dista cuatro leguas.

Se ignora la época de su fundacion; pero consta que fué anterior á la invasion de los moros, pues era ya floreciente en tiempo de los godos. Su nombre podria tomarse por un diminutivo de *monte*; pero no conviene con su posicion topográfica en una llanura cerca del rio Guadiana.

Tiene por armas: Entre dos espinos un pozo, y en cada lado un salvaje con maza.

2660. **Montilla.** Ciudad de la provincia y diócesis de Córdoba, audiencia y capitanía general de Sevilla, y cabeza de partido judicial, situada sobre dos elevadas colinas, llamadas del Castillo y las Sileras, desde donde se descubre una dilatada y hermosa perspectiva.

Atribúyese su fundacion á los griegos, con el nombre de *Ulia*; pero la estructura de este nombre, muy adecuado al genio de la primitiva lengua oriental, en la cual su radical UL significa *alto*, revela un orígen mas remoto. Los romanos antepusieron á *Ulia* su nombre *mons*, llamándola *Monsulia* ó *Montulia*, de cuya variante se ha formado su actual nombre *Montilla* [2].

Nació en esta ciudad en 6 de marzo de 1549 y fué bautizado el dia 10 de dicho mes, el glorioso San Francisco Solano, hijo de Mateo Sanchez Solano y de Ana Gimenez, la Hidalga.

Usa por armas el águila imperial de dos cabezas coronadas.

2661. **Montoro.** Ciudad de la provincia y diócesis de Córdoba, au-

---

[1] Agregóse á esta órden, año 1399, otra que en el de 1201 instituyó el rey Don Pedro II de Aragon, llamada de San Jorge de Alfama, en el castillo de Alfama, en la ribera del mar, cerca de la ciudad de Tortosa, en Cataluña, frontera al reino de Valencia.

[2] Algunos autores señalan á este nombre muy distinta etimología, diciendo que Montilla corresponde á la ciudad antigua designada por los romanos con el nombre *Munda* ó *Monda*, al cual posponiendo el adjetivo demostrativo *illa*, resultó *Monda illa*, cuya transicion á *Montilla* nada tiene de violento. Es cierto que la transicion de *Monda illa* en *Mondilla* y *Montilla* no es difícil, ni es inverosímil que los romanos la llamaran *Monda*; pero que para nombrarla añadiesen constantemente el demostrativo *illa*, de modo que las dos voces viniesen á constituir su nombre propio, nos parece menos admisible.

Digitized by Google

diencia y capitanía general de Sevilla, y es cabeza de partido judicial. Está situada en una especie de península formada por el rio Guadalquivir, en su márgen izquierda: dicha península, toda de piedra, se compone de tres cerros y otros tantos valles, por lo cual su territorio es áspero y desigual.

La fundacion de esta ciudad se atribuye á los griegos, quienes la llamaron *Epora:* en tiempo de los romanos fué *municipio:* los moros la fortificaron con altas murallas y castillos; pero habiendo venido sobre ellos el rey Don Alonso VIII, en el año 1150, los echó de ella aunque hicieron resistencia algunos dias; y entonces la mandó reedificar y poblar de cristianos, llamándola *Monte de Toros*, aludiendo á los muchos toros que en sus montes se crian, sincopado con el trascurso de los siglos en Montoro.

Tiene por armas un toro sobre un monte.

2662. **Montuiri.** Villa situada sobre una colina que se levanta en medio de una llanura, en la isla y diócesis de Mallorca, provincia, audiencia y capitanía general de las Baleares y partido judicial de Manacor.

Es poblacion antigua, y en sus alrededores subsisten ruinas y vestigios de edificios que revelan haber sido mas importante y considerable que ahora.

Tiene por armas un montecillo sumado de una flor de lis.

2663. **Monzon.** Villa de la provincia de Huesca, audiencia y capitanía general de Zaragoza, diócesis de Lérida y partido judicial de Barbastro, de donde dista menos de tres leguas. Está situada en forma de creciente en la falda ó ladera de una loma alta y escarpada, en cuya cima se halla el castillo del mismo nombre; á su pié corre el rio Sosa, y por sus inmediaciones pasa tambien el rio Cinca.

Fundáronla los ilergetes, y se la disputaron encarnizadamente romanos y cartagineses.

La reconquistó de los moros en el dia de San Juan, 24 de junio del año de 1089, Don Sancho Ramirez II, rey de Aragon, y la dió con título de rey de Monzon, á su primogénito el infante Don Pedro.

Tiene por armas: Escudo cuartelado; en el 1.° y 4.° un montecillo sumado de una flor de lis de oro; en el 2.° y 3.° un castillo de oro en campo de gules, orlado con la letra: SELLO DE LA VILLA DE MONZON.

2664. **Mora.** Villa de la provincia y diócesis de Toledo, audiencia de Madrid, capitanía general de Castilla la Nueva y partido judicial de Orgaz, de donde dista una legua.

Tiene por armas: Escudo de oro y cinco estrellas azules; bordura de jaqueles de plata y azur [1].

---

[1] Falta en la lámina por errata la bordura.

Digitized by Google

2665. **Mora de Ebro.** Villa de la provincia de Tarragona, audiencia y capitanía general de Barcelona, diócesis de Tortosa y partido judicial de Gandesa, de donde dista tres leguas. Está situada en la márgen derecha del rio Ebro, estendiéndose sus edificios desde la misma orilla del rio hasta una pequeña eminencia, formando un plano inclinado.

Tiene por armas un moral copado y el nombre *Mora*, dividido por el tronco del moral en dos partes, así: Mo Ra.

2666. **Moratalla.** Villa de la provincia de Murcia, audiencia de Albacete, capitanía general de Valencia y partido judicial de Caravaca.

«El escudo de que usa por armas es un castillo, escalado por la parte izquierda inferior, y en la superior están colocados los dos luminares, orlado de doce estrellas y coronado con la real diadema [1].»

2667. **Morella.** En la falda meridional de una elevada montaña, rodeada de cerros y colinas, está la villa de Morella, en la provincia de Castellon de la Plana, audiencia y capitanía general de Valencia, diócesis de Tortosa, y es cabeza de partido judicial.

Fué Morella la primera plaza del reino de Valencia que reconquistó de los moros el rey Don Jaime I de Aragon, celebrándose en ella la primera misa el dia 7 de enero del año 1232.

Tiene por armas un moral.

2668. **Moron de la Frontera.** Al estremo de una deliciosa campiña que termina en la serranía de Ronda, entre cuatro cerros y sobre terreno desigual, á media legua del rio Guadaira, está la villa de Moron, la cual corresponde á la provincia, diócesis, audiencia y capitanía general de Sevilla, de donde dista diez leguas, y es cabeza de partido judicial.

Tiene por armas: En escudo rojo un caballo blanco ensillado y enfrenado, las riendas cortadas.

2669. **Motrico.** En la costa del Océano Cantábrico, ribera occidental de la ria de Deva, está la villa de Motrico, en la provincia de Guipúzcoa, audiencia de Búrgos, capitanía general de las Provincias Vascongadas, diócesis de Pamplona y partido judicial de Vergara, de donde dista cinco leguas. Créese que su nombre se ha formado de la voz castellana *monte* y de la vascuence *tricua*, que significa *erizo*, de modo que *Motrico* equivale á *Monte del Erizo*, por un peñasco que se deja ver en su puerto en baja mar, terminado en algunas vértices ó puntas.

Tiene por armas: Escudo de azur y un esquife con un hombre en ademan de sujetar á una ballena que tiene clavada con un arpon.

---

[1] Espinalt y García, *Atlante Español*, tom. 1, pág. 119.

Digitized by Google

2670. **Motril.** En la pendiente meridional de unos montecitos situados en el centro de un valle, cerrado al Este por la loma de Jolucar, al Norte por la sierra de Lujar, al Oeste por las de Guajar y Almijara y al Sud por el Mediterráneo, y á muy corta distancia de este, se halla la ciudad de Motril, disfrutando de muy hermosa perspectiva.

Corresponde á la provincia, audiencia, capitanía general y diócesis de Granada, de donde dista cinco leguas, y es cabeza de partido judicial.

Se cuenta entre las primitivas poblaciones de España; pero no es fácil fijar la etimología de su nombre.

Tiene por armas un castillo con una bandera levantada y flotante sobre sus almenas.

2671. **Moya.** Villa de la provincia y diócesis de Cuenca, audiencia de Albacete, capitanía general de Castilla la Nueva y partido judicial de Cañete, de donde dista cuatro leguas, situada al estremo Este de la provincia, sobre un monte redondo, áspero y encumbrado, fortificado en lo antiguo y reedificada la muralla y castillo en el año 1836.

Es poblacion antigua, como lo demuestran varios fragmentos de su existencia anterior á su repoblacion, debida al rey Don Alonso de Castilla, á principios del siglo XIII, quien le concedió exencion de tributos para promover su engrandecimiento.

En el escudo de sus armas ostenta su fortaleza.

2672. **Mujacra** [1]. «Sobre cierta punta de una encumbrada sierra, con buenas murallas, una puerta, costa Mediterránea, se descubre la ciudad de Mujacra, abundante de pescado y demás mantenimientos; tiene 170 vecinos, y una parroquia.

»Fundáronla gentes italianas, dichas murguetes, que se preciaban descender de españoles, cuando surgieron de Sicilia en estas marinas, acompañadas de algunos nuestros, años del mundo, segun Martel, 2682, antes de la humana redencion 1279. Aunque Beuter lo pone 80 mas adelante, llamándola de su nombre *Murgis*. Y en el de 332 la aumentaron griegos focenses, y corrompieron en *Mujacra*, que suena *Murgi de la altura*, por su sitio. Conquistáronla de moros los felicísimos reyes católicos Don Fernando V y Doña Isabel, año 1488, mandándola poblar de cristianos.

»Tiene por armas: En escudo torre y llave [2].»

---

[1] Prevalece el uso de escribir *Mojácar*, y le repetimos aquí en esta forma segun está en Mendez Silva, ya para corroborar lo que allí espresamos referente á *Murgis-acra*, ya para completar las armas con el castillo que falta en la esplicacion de Mojácar.

[2] Mendez Silva, *Poblacion General de España*, fol. 97.

Digitized by Google

2673. **Mula**. Villa situada en la falda de un cerro, en cuya cima se ven las ruinas de un antiguo castillo, en la provincia de Murcia, audiencia de Albacete, capitanía general de Valencia, diócesis de Cartagena, y es cabeza de partido judicial.

Se cuenta entre las mas antiguas poblaciones de España, siendo además de creer que desde su fundacion ha llevado el nombre *Mula*, que en la primitiva lengua oriental equivale á *lugar agradable*.

Tiene por armas un castillo acompañado de dos mulas y sumado de una águila.

2674. **Murbiedro** [1]. Villa de la provincia, audiencia, capitanía general y diócesis de Valencia, de donde dista cuatro leguas, y es cabeza de partido judicial. Está situada en la márgen derecha del rio Palancia, en un monte coronado de un castillo: disfruta de una vista sumamente pintoresca, y dista una legua del mar Mediterráneo.

A pesar de la escesiva concision y brevedad que nos imponen los límites de esta obra, no creemos deber pasar en silencio lo mas importante que se lee en Mendez Silva con respecto á esta ciudad. Dice así:

«Sobre la fundacion hay varias opiniones, siendo mas constante años del mundo criado 1840, antes de nuestra redencion 2121; la cimentaron los Sagas armenios, gentes de Túbal, nombrándola Sagunto, descendientes de Sabacio Saga, voz interpretada santo pontífice y rey de Armenia, hermano del soberbio Nembrot, hijos de Chus, nietos de Can, hijo de Noé. Despues la reedificaron griegos zacintos, año 1580, habiendo quien derive de ahí su etimología. Atribúyese tambien á Hércules Tebano y al Egipcio, ocasionado de Zacinto, capitan, que en este parage murió. Otros á Gargoris, rey español, que todos pudieron aumentarla. Reinando en Jerusalen Salomon, años 1024 antes del nacimiento de Cristo, envió á España á Adoniran á cobrar tributos de los hebreos que acá asistian, como los demás del orbe, contribuyentes á la fábrica de su maravilloso templo, y falleciendo en esta república, lo embalsamaron y sepultaron cerca de la fortaleza, permaneciendo 2504 años, hasta el de 1480 de los Católicos Reyes, que se halló entero con un epitafio hebráico, que traducido suena:

ESTA ES LA SEPULTURA DE ADONIRAN, CRIADO DEL REY SALOMON, QUE VINO Á COBRAR TRIBUTO, Y MURIÓ EN DIA, ETC.

»Lo restante estaba quebrado. De aquí juntamente se comprueba lo que varias veces se ha notado, ser el Tarsis Indias de Salomon, nuestra Península

[1] Hállase tambien escrito con r, Murviedro.

Digitized by Google

española, constando asimismo la habitaba la nacion hebrea, 434 años antes que Nabucodonosor los tragese espulsos á ella [1]. Floreciendo soberanamente opulenta confederada de romanos, la sitió ocho meses Aníbal (diccion africana, que vale *Señor de las batallas)* con 150,000 combatientes, y despues de heróicos hechos, desesperadamente por no verse en manos de sus enemigos, juntando riquezas, mugeres é hijos, se quemaron en pública hoguera, escapando pocos del lamentable estrago. Entróla, pues, sin hallar de qué triunfar, y quedó asolada año 217, en cuyo cerco sucedió un portentoso caso. Parió una muger, y al mismo punto se volvió á entrar la criatura en sus entrañas; anuncio que tuvieron por infausto. Siete años adelante la poblaron los Scipiones, haciéndola municipio, traslado de Roma, de que se hallan diversos letreros, gobernándose con casi semejantes leyes á las referidas en Denia. Tenian Senado de seis jurados, duumviros, que son dos varones y un edil; acostumbrando meter en cargos públicos ancianos que en la juventud hubiesen dado buena cuenta de su vida, correspondiendo loables acciones á lo venerable de las canas.....

»Los godos y suevos la dijeron Murviedro, que suena muro viejo ó antiguo; del idioma siriaco, *Multiplicacion.* Conquistóla de moros el ínclito rey Don Jaime I, año 1239, mandando la viviesen nobles familias, el de 1248, con los fueros de Valencia, y á su corona incorporada, prometió no enagenarla [2]. »

Fueron armas de los saguntinos, una galera; pero actualmente ostenta Murbiedro las cuatro barras aragonesas coloradas en campo de oro.

2675. **Murcia.** Una de las provincias en que actualmente se halla dividido el antiguo reino de Murcia, es la de este mismo nombre que lo ha tomado, como igualmente sus armas, de la ciudad de Murcia, que es su capital. En lo judicial corresponde á la audiencia territorial de Albacete; en lo eclesiastico á la diócesis de Cartagena, cuya sede reside en dicha capital; en lo militar á la capitanía general de Valencia, y en lo marítimo al departamento, tercio y provincia de Cartagena.

Está Murcia situada en terreno llano y casi en el centro de la huerta de su nombre, en ambas márgenes del rio *Segura*, que la divide en dos partes, de las cuales la primera y principal está en la izquierda del rio, y la otra, que

---

[1] Opinamos que Murbiedro debe contarse entre las primitivas poblaciones de España, llevando por nombre desde su principio las radicales de *Sagunto*, lo cual no se opone á que mas adelante la engrandecieran los griegos de *Zacyntho*; y es además probable que ambos nombres tienen una misma etimología, pues las diferencias que se observan entre los dos no son esenciales sino puramente accidentales, siendo muy fácil la variacion de z en s, c en g, é r en r.

[2] Mendez Silva, *Poblacion General de España*, fol. 165.

Digitized by Google

forma el barrio de San Benito, en la derecha, con comunicacion por medio de una magnífica puente de dos arcos, toda de sillería.

Parece ciudad moderna, pues ni con el nombre *Murcia* ni con ninguno parecido, se halla mencionada en los antiguos geógrafos é historiadores. Es cierto que este silencio nada prueba contra su antigüedad; pero indica por lo menos que si subsistió en tiempo de los romanos, seria entonces de menos importancia que en nuestros dias.

Tiene por armas: En campo rojo seis coronas de oro, una, dos, dos, una; bordura de castillos y leones alternados, puestos sobre los esmaltos reales.

LAMINA CXXVIII.

(18.ª DE ESTE TOMO.)

2676. **Muro**. Villa situada en una llanura inmediata á la bahía de Alcudia, en la isla y diócesis de Mallorca, provincia, audiencia, capitanía general de las Baleares y partido judicial de Inca.

Tiene por armas un muro con tres torres.

2677. **Nájera**. Ciudad de la provincia de Logroño, audiencia y capitanía general de Búrgos, diócesis de Calahorra y cabeza de partido judicial. Está situada en la márgen izquierda del rio *Najerilla*, en una llanura de tres leguas de largo y dos de ancho, llamada *Canal de Najerilla*, en la falda de altas y escarpadas peñas.

En el sitio que ocupa actualmente Nájera y en su comarca existió una poblacion considerable, ó mas bien un conjunto de barrios fortificados, designados por los romanos con la denominacion de *Tritium Megale*, de donde procede el nombre que lleva la villa de *Tricio*, situada en la espresada comarca. Pero como el nombre *Megale* es propio de la lengua griega, se deduce muy fundadamente que dicho territorio fortificado no fué fundacion romana, pues no le hubieran dado una denominacion que ni es latina ni conforme al genio de esta lengua, en la cual nada significan ni *Tritium* ó *Tricium*, ni *Megale*. Resulta, pues, que dicha poblacion fué anterior á los romanos, y que el nombre que estos le dieron fué una modificacion del que ya tenia de los griegos, en cuya lengua una ó mas fortificaciones reunidas se llaman *Tyrsis*, de modo que *Tyrsis Megale*, modificado fácilmente por los romanos en *Tritium*

Digitized by Google

2676. Muro.

2677. Najera.

2678. Navalcarnero.

2679. Navalmoralejo.

2680. Navarra.

2681. Navarrete

2688. Navata.

2683. Niebla.

2684. Nombela.

2685. Novillas.

2686. Noya.

2687. Ocaña.

2688. Olite.

2689. Oliva.

2690. Olmedo.

2691. Olot.

2692. Onda.

2693. Ondara.

2694. Ondarroa.

2695. Onteniente.

2696. Ollería

2697. Orduña.

2698. Orense.

2699. Orche.

2700. Orihuela.

Cromolit. Hern.ª Ruiz

Digitized by Google

Megale, equivale á *Grande fortificacion*. Siendo pues indudable que existió y que ya era tanta su importancia que mereció el nombre de Grande, *Megale*, en tiempo de los griegos; no constando por otra parte que estos la fundaran; lógicamente se deduce que fué una de las primitivas ciudades de España. A la caida del imperio romano, cayó tambien *Tritium Megale*, y casi desapareció del todo en tiempo de los vándalos y godos. Restauráronla los árabes llamándola *Nájera*, nombre que creen algunos ser enteramente árabe; pero que mas bien nos inclinamos á considerar como una modificacion del nombre *Megale*.

La reconquistaron de los árabes los reyes Don Ordoño II de Leon y García Sanchez de Navarra, año 923, poblándola de cristianos.

Pusieron en ella su corte algunos reyes de Navarra, particularmente Don Sancho el Mayor, año 1006, intitulándose reyes de Pamplona y de Nájera.

Tiene por armas dos castillos, entre ellos su puente, construida por disposicion de San Juan de Ortega, año 1170.

2678. **Navalcarnero**. Villa situada en una colina, en la provincia y audiencia de Madrid, capitanía general de Castilla la Nueva, diócesis de Toledo y cabeza de partido judicial.

En esta villa se casó el rey Don Felipe IV con su sobrina Doña Mariana de Austria, jueves 7 de octubre, año 1649.

Tiene por armas el acueducto de Segovia.

2679. **Navalmorcuende** [1]. Distante cuatro leguas de Talavera de la Reina está la villa de Navalmorcuende, en montuoso sitio, orillas del rio Tietar. Corresponde á la provincia de Toledo, audiencia de Madrid, capitanía general de Castilla la Nueva, diócesis de Avila y partido judicial de Talavera de la Reina.

Tiene por armas un leon, y en bordura seis roeles.

2680. **Navarra**. Provincia fronteriza de tercera clase: en lo judicial corresponde á la audiencia de Pamplona; en lo militar á la capitanía general de su nombre; en lo eclesiástico á las diócesis de Pamplona, Tudela, Calahorra, Tarazona y Zaragoza.

Sus armas son las cadenas de oro en campo rojo concedidas al antiguo reino de Navarra por Don Sancho VIII, llamado el Fuerte, en memoria del heróico arrojo con que sus naturales en la memorable batalla de las Navas de Tolosa rompieron el palenque de cadenas que tenia para su resguardo el rey moro Miramamolin.

---

[1] Hállase con frecuencia escrito *Navalmorquende*.

Digitized by Google

2681. **Navarrete.** Villa de la provincia y partido judicial de Logroño, de donde dista solamente dos leguas, audiencia y capitanía general de Búrgos y diócesis de Calahorra, situada en la vertiente meridional de un cerro llamado en lo antiguo *Tedeon*, y á media legua de la orilla del rio *Ebro*, en el centro de la Rioja castellana y confin de Castilla la Vieja.

Tiene por armas una campana.

2682. **Navata.** Villa situada en una llanura del Ampurdan, en la provincia y diócesis de Gerona, audiencia y capitanía general de Barcelona y partido judicial de Figueras, de donde dista dos leguas.

Tiene por armas dos llaves puestas en aspa.

2683. **Niebla.** En la márgen derecha del rio Tinto está la villa de Niebla, en la provincia de Huelva, audiencia y capitanía general de Sevilla y partido judicial de Moguer, de donde dista dos leguas y media.

Es poblacion muy antigua, conocida con el nombre *Ilipla*, cuya estructura parece oriental, y equivalente á *lugar bajo*. Hállase designada con las variantes *Elipla* y *Elepla*, que los moros pronunciaron *Elebla*, de cuyo nombre ha resultado al fin el de *Niebla*.

Tiene por armas dos calderas jaqueladas de oro y sangre en campo azul, con tres cabezas de sierpe en cada parte del asa; orlado todo de castillos y leones sobre esmaltes reales, y arriba un castillo, en cuyas almenas se ve á Don Alonso Perez de Guzman el Bueno arrojando el cuchillo á los moros para dar muerte á su propio hijo, que tenian prisionero, antes que entregar la fortaleza.

2684. **Nombela.** Villa situada en la falda de la sierra del Berrocal, en la provincia y diócesis de Toledo, audiencia de Madrid, capitanía general de Castilla la Nueva y partido judicial de Escalona, de donde dista dos leguas.

Se considera como poblacion de remota antigüedad, atribuyéndose á los hebreos su fundacion, por los años de 590 antes de nuestra era; pero su nombre es moderno, asegurando algunos que lo tomó del infante Don Vela, quien la reconquistó de los moros, modificándose con el trascurso de los siglos su nombre *Don Vela*, en *Nonvela* y *Nombela*.

Tiene por armas las cuatro barras, dos lobos negros en campo blanco, y en bordura ocho cruces de Jerusalen.

2685. **Novillas.** Lugar de la provincia, audiencia y diócesis de Zaragoza, capitanía general de Aragon y partido judicial de Borja, de donde dista dos leguas, situado en una llanura en la márgen derecha del rio Ebro, cerca de la confluencia del rio Huecha.

Es poblacion muy antigua, aunque no consta la época de su fundacion; pero fué ya floreciente y mas importante que ahora en tiempo de los romanos, habiéndose encontrado en ella monedas del emperador Constantino el Grande.

Digitized by Google

Tiene por escudo de armas dos novillos.

2686. **Noya** (San Martin de). Villa situada en la costa del Océano, entre los rios Tambre y Traba ó de San Justo, y rodeada de frondosas colinas, en la provincia, audiencia y capitanía general de la Coruña, diócesis de Santiago, y es cabeza de partido judicial.

Se atribuye su fundacion al patriarca Noé, y aun se cree que se llamó *Nosta*, nombre derivado del de su fundador, y mudado con los siglos en *Noya*.

En memoria de esta tradicion ostenta por armas el arca del Diluvio sobre las aguas, asomando el Patriarca en la ventana y la paloma volviendo con el ramo de olivo en el pico.

2687. **Ocaña.** Villa de la provincia y diócesis de Toledo, audiencia de Madrid, capitanía general de Castilla la Nueva y cabeza de partido judicial. Está situada al estremo Norte de la llanura llamada *Mesa de Ocaña*, disfrutando de una hermosa y estensa perspectiva.

Atribúyese su fundacion á los hebreos y su nombre á los olcadas; pero algunos dicen que los griegos la llamaron Oicos, equivalente á *vivienda;* y aunque los romanos á lo menos en sus escritos la llamaron *Vicus*, nombre correspondiente al griego Oicos, prevaleció este, del cual se ha derivado el de *Ocaña.*

Tiene por armas: En campo de plata un castillo.

2688. **Olite.** Ciudad de la provincia y capitanía general de Navarra, audiencia y diócesis de Pamplona y partido judicial de Tafalla, de donde dista una legua. Está situada en la márgen derecha y á corta distancia del rio *Zidacos.*

Tiene por armas un olivo copado entre dos leones y una cadena de oro.

2689. **Oliva.** Villa situada al pié del monte de Santa Ana, en la provincia de Alicante, audiencia, capitanía general y diócesis de Valencia y partido judicial de Pego, de donde dista una legua.

Tiene por armas un olivo.

2690. **Olmedo.** Villa de la provincia, audiencia y capitanía general de Valladolid, diócesis de Avila y cabeza de partido judicial.

Es poblacion antigua, siendo tanta su importancia en otro tiempo, que se decia como refran: *Quien de Castilla señor pretenda ser, á Olmedo y Arévalo primero de su parte ha de tener.*

Tiene por armas: Escudo cortado; en el 1.° un olmo verde, atados al tronco dos leones; en el 2.° un castillo.

2691. **Olot.** En el antiguo principado de Cataluña, cerca de los Pirineos, al Norte de una llanura rodeada de los montes volcánicos Montolivet, Bosch de Tosca ó Bodetosca, Pujou, Batel, Bisarrocas y la Garrinada, se le-

Digitized by Google

vanta otro montecito tambien volcánico, llamado Montsacopa ó de San Francesch, en cuyo pié y falda meridional está sentada la villa de Olot, en la márgen izquierda del rio Fluviá. Corresponde á la provincia y diócesis de Gerona, audiencia y capitanía general de Barcelona, y es cabeza de partido judicial.

«Pujadas en su *Crónica universal de Cataluña, lib.* 1, *cap.* 32, dice que la villa de Olot fué fundada por Ulo, antiquísimo rey de España, que luego se llamó Sículo, de quien se dijo al principio *Ulot*, que despues tomó el nombre de *Olot*. El padre Manuel Marcilla da por fundador de ella á Túbal, en el año 1800 de la creacion del mundo. El ilustrísimo Marcá, no solo niega este orígen, pero desprecia tanta antigüedad; bien que fundado en las tablas de Tolomeo, la juzga muy antigua y cabeza en algun tiempo de los Basenses. Piensan otros haberse antes llamado *Aulot*, congeturándolo de la ala que tiene la villa en la izquierda de su escudo de armas; pero se desvanece esta congetura, porque en tiempo de Tolomeo se llamaba ya *Olot*, y asimismo en los siglos IX, XI y XII, segun se convence del lugar citado del ilustrísimo Marcá, de la concesion que de Olot hizo á Racimiro, abad, el rey Cárlos de Francia, en el año 872, como se deja ver en el apéndice del mismo Marcá, fol. 795, de la donacion que de la jurisdiccion de Olot hizo á 9 de setiembre de 1097 el conde de Besalú al monasterio de Ripoll.»

Así se espresa Espinalt y García en el *Atlante Español*, tom. 6, página 202. Entre tantos dictámenes, nos inclinamos al de los que atribuyen la fundacion de Olot á Túbal, es decir, á los primeros pobladores de España, porque su nombre *Olot*, que nada significa en las lenguas modernas, consta de dos radicales ol, or, muy espresivas en las antiguas lenguas orientales, contándose entre sus diversas equivalencias ó significaciones, la de *alta montaña*. Entre las principales variantes de este nombre se hallan las de *Alot* y *Aulot;* pero ha prevalecido el uso de escribir *Olot*.

Tiene por armas: Escudo partido; en el 1.° las cuatro barras sangrientas de los condes de Barcelona, y en el 2.° una ala.

2692. **Onda**. Villa de la provincia de Castellon de la Plana, audiencia y capitanía general de Valencia, diócesis de Tortosa y partido judicial de Villareal, de donde dista tres leguas. Está situada en terreno montuoso, en la falda de un cerro que domina una grande estension de territorio.

Es poblacion antigua: los moros la engrandecieron; pero el rey Don Jaime I de Aragon se la quitó, año 1268.

Tiene por armas un castillo sobre peñas bañadas por el mar, y tres rosas nacientes de las mismas; en el gefe las cuatro barras de Aragon.

2693. **Ondara**. A media legua del Mediterráneo y poco menos de los montes Mongó y Segarria, está la villa de Ondara, en la provincia de Ali-

Digitized by Google

cante, audiencia, capitanía general y diócesis de Valencia y partido judicial de Denia, de donde dista una legua.

Se atribuye á los romanos su fundacion y fué fortaleza de consideracion en tiempo de los árabes, como lo indican las ruinas de un fuerte castillo de construccion árabe que todavia subsiste.

Tiene por armas: En campo azur un castillo con tres torres.

2694. **Ondarroa.** En una estrecha cañada entre muy elevados cerros, está esta villa, en la provincia de Vizcaya, audiencia de Búrgos, capitanía general de las Provincias Vascongadas, diócesis de Calahorra y partido judicial de Marquina, de donde dista dos leguas.

Tiene por armas una puente de dos arcos y una ballena seguida de una chalupa.

2695. **Onteniente.** En el estremo occidental del valle de Albaida, sobre una loma que se levanta en la ribera derecha del rio Clariano, está la villa de Onteniente, en la provincia, audiencia, capitanía general y diócesis de Valencia, y es cabeza de partido judicial.

Se atribuye á los romanos su fundacion y su nombre se cree derivado del genitivo latino *fontis*, que significa *de la fuente*, con motivo de las muchas fuentes que hay en su territorio.

Tiene por armas un gran castillo sobre peñas con un torreon en medio, encima del cual hay un escudete con las cuatro sangrientas barras de Aragon, y á cada lado del torreon una cabeza de leon arrojando agua por la boca.

2696. **Olleria.** Villa de la provincia, audiencia, capitanía general y diócesis de Valencia, partido judicial de Albaida, de donde dista menos de dos leguas.

Tiene por armas un olivo acompañado de dos ollas.

2697. **Orduña.** Ciudad de la provincia de Vizcaya, audiencia de Búrgos, capitanía general de las Provincias Vascongadas y diócesis de Calahorra.

Tiene por armas: Escudo partido; en el 1.° un castillo; en el 2.° un leon que tiene una bandera cargada de una cruz que nace de los cuatro ángulos [1].

2698. **Orense.** Provincia de tercera clase, fronteriza con Portugal, y una de las cuatro en que está dividido el antiguo reino de Galicia; en lo judicial y militar corresponde á la audiencia y capitanía general de la Coruña, y en lo eclesiástico á la diócesis de su nombre y á las de Santiago, Tuy y Astorga, comprendiendo tambien muchas feligresías pertenecientes á la abadía de Villafranca y á las órdenes militares de Santiago y San Juan de Malta.

---

[1] Algunos señalan por armas de esta ciudad una torre con una cruz al lado, sostenida por un leon, y el lema: SI OPORTUERIT TECUM MORI, NON TE NEGABO.

Digitized by Google

Tiene las mismas armas que la ciudad de Orense, su capital.

Está esta situada en la márgen izquierda del rio *Miño*, en la vertiente occidental del Monte-Alegre, hallándose á alguna distancia otras montañas que cierran la campiña por el Norte, Sud y Oeste, entre las cuales sobresale la cumbre de Santa Ladaiña. Es partido judicial y diócesis de su nombre, correspondiente á la audiencia y capitanía general de la Coruña.

Léese que la fundó Anfiloco, capitan griego y uno de los héroes que brillaron en el sitio de la famosa ciudad de Troya, años del mundo 2790, llamándola *Amfilocopolis*, ciudad de Anfiloco, sincopado en *Amfiloquia*. Los romanos la engrandecieron llamándola *Aquæ Urentes*, *aguas que queman*, por las fuentes hirvientes que contiene su territorio. Los suevos, alterando el latin *Urentes*, pronunciaron *Urenses*, y de ahí se formó el nombre *Orense*. Este es el dictámen generalmente admitido: algunos sin embargo piensan que el nombre *Orense* procede del nombre *oro*, por ser muy abundante este precioso metal en el rio Miño, y otros pretenden que los romanos la llamaron *Aquæ Originis*, denominacion alterada con el tiempo en *Aquæ Ocerences*, y que de esta última palabra se ha formado el nombre *Orense*.

Tiene por armas una puente de sólida construccion, sumada de un castillo y un leon con espada desnuda en la mano derecha, y en el gefe una corona.

2699. **Orche** [1]. Villa de la provincia y partido judicial de Guadalajara, audiencia de Madrid, capitanía general de Castilla la Nueva y diócesis de Toledo, situada entre los rios Tajo y Nares, á dos leguas de Guadalajara.

Tiene por armas: Escudo cortado; el 1.° de azur y un castillo de plata acompañado de dos olivos; el 2.° del mismo esmalte y dos manos derechas encajadas.

2700. **Orihuela.** Ciudad de la provincia de Alicante, audiencia y capitanía general de Valencia y cabeza de diócesis y de partido judicial, situada en las márgenes del rio Segura, al pié de una colina, en la frontera meridional de la provincia y antiguo reino de Valencia.

Se atribuye su fundacion á Hércules Tebano, lo cual indica que es de remota antigüedad. Aunque no se halla mencionada en los geógrafos del imperio romano, tuvo sin embargo en aquel tiempo alguna importancia, como lo revelan las ruinas y vestigios que todavia subsisten de algunas fortificaciones romanas; pero adquirió mucha mas en los principios de la invasion sarracena, en que fué corte del rey Teodomiro, quien resistió á los primeros ataques del

---

[1] Prevalece el uso de escribir *Horche* con *h*.

Digitized by Google

2761. Oropesa.

2762. Osma

2763. Osuna

2764. Oviedo.

2765. Palencia

2766. Palma.

2767. Pamplona.

2768. Peñafiel.

2769. Peñiscola.

2770. Peralta

2711. Perpiñan.

2712. Pinos del Rey

2713. Plasencia

2714. Pollenza

2715. Pontevedra

2716. Porcuna

2717. Porreras

2718. Portugalete

2719. Priego.

2720. Puebla (la)

2721. Puente de la Reina

2722. Puente Genil.

2723. Puerto de Sta María.

2724. Puerto-llano.

2725. Puerto-Real.

Cromo-Int.ª de J. Donon, Madrid

Digitized by Google

enemigo; y si no pudo rechazarle, supo al menos con su talento y valor obtener una capitulacion sumamente honrosa, por la cual el caudillo moro Ab-del-Aziz le dejó en pacífica posesion de su reducido reino, compuesto de las siete ciudades Orihuela, Valencia, Alicante, Mula, Bogarra, Aspe y Lorca. Mas tarde, á medida que se estendieron los moros en España, se apoderaron tambien de este reino, que fué despues reconquistado por el rey Don Jaime I de Aragon.

El nombre *Orihuela* se cree derivado del nombre *Auriola*, que dieron á esta ciudad los romanos.

Ostenta por armas: Escudo de sinople y una águila coronada y esplayada, teniendo un cetro en la mano derecha y una espada en la izquierda; en bordura un lema con cuatro cruces en los ángulos, en esta forma: DUX EST † FORUM † HERODII † DOMUS †.

LAMINA CXXIX.

(19.ª DE ESTE TOMO.)

2701. **Oropesa.** Sobre un monte, compuesto en gran parte de piedra pizarra, está la villa de Oropesa, en la provincia de Toledo, audiencia de Madrid, capitanía general de Castilla la Nueva, partido judicial de Puente del Arzobispo y diócesis de Avila.

Pocos nombres de pueblos ofrecen una estructura mas propia de la lengua castellana que la de Oropesa, y sin embargo, pocos nombres son en su orígen mas agenos que este á dicha lengua. Sin duda las dos voces *oro* y *pesa* son propias y castizas de nuestra lengua; pero aplicadas al pueblo que nos ocupa, pierden toda significacion, porque ni hay allí minas de oro ni pesa mas que otro pueblo relativamente la villa de Oropesa. Y sin embargo, creemos que se funda únicamente en este nombre lo que se lee de una doncella cautiva rescatada á peso de oro, lo cual fué sin duda tambien motivo para dar á esta villa por armas una balanza con una doncella en un platillo y oro en el otro, tanto, cuanto pesa dicha doncella; algunos pretenden al contrario, que la villa tomó el nombre de Oropesa con motivo de las mencionadas armas; pero de todos modos nombre y armas, segun esta doctrina, se fundarian en la leyenda del

Digitized by Google

espresado rescate, que no tiene en su apoyo ninguna prueba positiva; siendo mas verosímil que el nombre haya sido motivo y fundamento de las armas y leyenda. Volviendo, pues, al orígen ó etimología del nombre *Oropesa*, en las antiguas lenguas orientales la radical OR equivale á *monte*, y las radicales *pe*, *pec*, *pes*, *pex* y otras variantes análogas, equivalen á *cima* ó *punta*. No nos parece pues inverosímil que esta villa tuviera en su principio por nombre *Orpés* ú otro muy parecido, equivalente á *cima del monte*, y es muy fácil y natural la transicion de *Orpés* en *Oropesa*.

2702. **Osma.** Ciudad de la provincia de Soria, audiencia y capitanía general de Búrgos, diócesis de su nombre y partido judicial del Burgo, donde se halla la sede episcopal, estando tan inmediatos Osma y el Burgo, que pueden considerarse como una sola poblacion.

Cuéntase entre las primitivas poblaciones de España, y su nombre mas antiguo que se conoce es *Holzama*, del cual se han formado con el trascurso de los siglos *Uxama*, *Oxama* y otras variantes análogas, hasta que al fin se trasformó en *Osma*. En tiempo de romanos la mandó sitiar el magno Pompeyo á su capitan Afranio; defendiéronse denodadamente sus moradores, pero al fin fueron vencidos.

Estando en dominio de moros, la reconquistó el rey Don Alonso el Católico, años 755.

Tiene por armas: En campo azul un rey sobre un castillo.

2703. **Osuna.** Al pié de una colina que domina una estensa llanura, está situada la villa de Osuna, en la provincia, diócesis, audiencia y capitanía general de Sevilla, y es cabeza de partido judicial.

Es poblacion muy antigua, conocida con el nombre *Urso*, del cual se ha formado el de Osuna. Hiciéronla colonia los romanos, llamándola *Genina Urbanorum*, conservándole sin embargo su nombre peculiar *Urso*, como se ha encontrado en monedas allí acuñadas en aquella época.

Tiene por armas un castillo y encima de la puerta una ventana, en cuya reja están encadenados dos osos.

2704. **Oviedo.** Provincia con el título de PRINCIPADO DE ASTURIAS, situada al Norte de España, en la costa del Océano Cantábrico: en lo civil y administrativo es de segunda clase; en lo judicial y eclesiástico corresponde á la audiencia y diócesis de su nombre, y en lo militar á la capitanía general de Castilla la Vieja.

Ostenta las mismas armas que la ciudad de Oviedo, que es su capital, situada á un cuarto de legua de la sierra de Naranco, en una suave pendiente.

Fué fundada pocos años despues de la invasion sarracena sobre las ruinas de una muy antigua poblacion, de la cual no ha quedado ninguna noticia ni

Digitized by Google

memoria, si bien pretenden algunos que fué fundada por el rey Brigo IV de España, y muy floreciente en tiempo de los romanos.

Alonso II el Casto tuvo en tanta estimacion á la ciudad de Oviedo, que dejando el título de rey de Gijon y Asturias, tomó el de rey de Oviedo, constituyéndola corte suya.

Ostenta por blasones la cruz acompañada de los dos ángeles que milagrosamente la labraron revestidos de artífices plateros.

2705. **Palencia.** Provincia interior de tercera clase, una de las ocho en que está dividida Castilla la Vieja: en lo judicial y militar pertenece á la audiencia y capitanía general de Valladolid, y en lo eclesiástico á las diócesis de Búrgos, de Leon y de Palencia, que es su capital, de la cual ha tomado el nombre y armas.

Está Palencia situada en la márgen izquierda del rio Carrion, en lo mas llano de su vega y dos leguas antes de su confluencia con el rio *Pisuerga*.

Léese que la fundó un rey de España llamado Palatuo, años del mundo 2655; y aunque no se apoya esta opinion en ningun dato sólido, indica con todo que se cuenta Palencia entre las mas antiguas poblaciones de España. Es conocida en efecto desde remotos siglos con el nombre *Palantia* ó *Palancia*, mudado en *Palencia*, siendo muy pocos los nombres geográficos antiguos que han atravesado los siglos con tan ligera variacion.

Tiene por armas: En cuartelado escudo dos cruces floreadas y dos torres contrapuestas.

2706. **Palma.** Ciudad capital de la isla, diócesis, audiencia y provincia marítima de Mallorca, de la provincia civil y capitanía general de las Baleares; situada en la orilla del mar en la citada isla de Mallorca, al seno de una bahía de tres leguas y media de largo y de cuatro y media de ancho.

Si los mallorquines fueron reducidos á vida civil por Metelo, como lo refieren algunos historiadores, no cabe duda que entonces empezaria á existir Palma. Consta que Metelo trasladó 3,000 romanos de España para colonizar su conquista. Generalmente se cree que con ellos pobló las ciudades de *Pollenza* y *Palma*; y es muy verosímil, pues eran las ciudades principales de Mallorca, ambas colonias romanas. Palma, descollando desde entonces en aquella isla, llegó á tomar con frecuencia su nombre, llamándose indistintamente la ciudad de Palma ó de Mallorca.

En el mes de julio de 1269 concedió Don Jaime I de Aragon á los jurados de la ciudad y reino de Mallorca, para el uso de la universidad que representaban, el escudo propio, en el cual se hallan cuarteladas las armas reales de aquel príncipe, con el castillo de la Almudena puesto sobre el mar. Don Sancho, rey de Mallorca, en 1312, reprodujo esta concesion, y posteriormente se

Digitized by Google

coronó el castillo, que es el real de la muy noble y leal ciudad de Palma, con una palmera [1].

2707. **Pamplona**. Ciudad, capital de la provincia, audiencia, capitanía, comandancia general de Navarra, y de la diócesis y partido judicial de su nombre, situada casi en el centro de la provincia, en la falda de los Pirineos, sobre la ribera izquierda del rio *Arga*.

Hubo en el sitio donde se halla esta ciudad una poblacion, de la cual ninguna noticia se halla anterior al tiempo de los romanos, ni aun memoria de su antiguo nombre. Llamó sin embargo la atencion del gran Pompeyo su ventajosa posicion, de modo que la restauró y engrandeció y la dió su nombre en forma griega, llamándola *Pompeipolis*, cuyo nombre al través de los siglos y de diversos pueblos, se ha modificado en *Pompeione, Pompelone, Pampilona, Bambalona* y otras variantes análogas, hasta que al fin revistió su forma actual de *Pamplona* [2].

Tiene por divisa: En escudo azul un leon rapante de plata coronado de oro, y por bordura cadena de oro sobre gules.

2708. **Peñafiel**. Villa situada en la falda de un cerro que se halla entre los rios Duero y Duraton, en la provincia, audiencia y capitanía general de Valladolid, diócesis de Palencia, y es cabeza de partido judicial. Se atribuye su fundacion á uno de los condes de Castilla, por los años de 900 de nuestra era.

Tiene por armas: Escudo cortinado; el 1.° de oro y un castillo; el 2.° del mismo metal y un leon; el 3.° de gules y tres girones de oro.

2709. **Peñiscola**. En un peñasco internado en el Mediterráneo, ofreciéndose á la vista como una verdadera isla, por no estar unido al continente sino por una lengua de tierra muy estrecha y baja, y por lo mismo poco aparente, está la ciudad de Peñíscola, en la provincia de Castellon de la Plana, audiencia y capitanía general de Valencia, diócesis de Tortosa y partido judicial de Vinaroz.

Léese que fué fundada por los griegos focenses, años 331 antes de nuestra era, llamándola *Chersoneso*, como su península de Tracia, actualmente *brazo de San Jorge*. Los romanos la llamaron *Peninsula*, de cuyo nombre se cree derivado el de *Peñíscola*.

Tiene por armas una torre acompañada de dos flores de lis.

2710. **Peralta**. Villa de la provincia y capitanía general de Navarra,

---

[1] La ciudad de Palma se llamaba comunmente de Mallorca aun á mediados del siglo XVII.

[2] Algunos le atribuyen además otros nombres antiguos, como *Mantua, Martua, Irunia, Iruña, Atanagria, Santsueña*, etc.; pero sin suficientes pruebas ni fundamento.

Digitized by Google

audiencia y diócesis de Pamplona y partido judicial de Tafalla, de donde dista cuatro leguas.

Fundóla el rey Don García VI de Navarra por los años de 1040 ó 1045.

Tiene por armas una puente sobre ondas, sumada de un castillo.

2711. **Perpiñan.** Capital del antiguo condado de Rosellon, perteneciente en otro tiempo á España y actualmente á Francia, donde forma la provincia, ó segun la última division territorial, el departamento de los Pirineos Orientales, nombre tomado de los montes que le separan del antiguo principado de Cataluña.

Sus armas son: Escudo de oro y las cuatro sangrientas barras de los condes de Barcelona puestas en pal, los estremos desiguales, sin tocar á lo alto del escudo; sobrepuesto en escuson ovalado la imágen de San Juan Bautista.

2712. **Pinos del Rey.** Lugar en la provincia, diócesis, audiencia y capitanía general de Granada, partido judicial de Orgiva, de donde dista tres leguas. Está situado en el valle de Lecrin, en la falda de la montaña de Chinchirina ó del Santo Cristo del Zapato, con vistas á casi todos los pueblos del valle.

Los montes del término forman una cordillera que corre al Sudeste, recibiendo varios nombres segun el punto donde están.

En la cúspide del monte del Santo Cristo del Zapato hay una ermita y una gran cruz, que se divisan de casi todo el valle.

Las armas adecuadas á Pinos del Rey son: Escudo de oro y varios montes formando una sierra; sumado el mas alto de la ermita y cruz ya mencionados, y los dos inmediatos de un pino cada uno; al pié del mas alto está el pueblo, y á corta distancia corre un rio [1].

2713. **Plasencia.** Ciudad de la provincia y audiencia de Cáceres, partido judicial y diócesis de su nombre y capitanía general de Estremadura.

«Fundáronla, dice Mendez Silva [2], griegos de Epiro, años de 764 antes del

---

[1] Certificacion de blasones, espedida por Don Antonio Rújula y Busel, cronista y rey de armas de S. M.—Se gloria Pinos del Rey de ser patria del Emmo., Excmo. é Illmo. Sr. D. Juan José Bonel y Orbe, arzobispo que fué de Toledo y cardenal de la santa iglesia romana del título de Santa María de la Paz. Poseido del mas vivo afecto y cariño por su pais natal, no le olvidó en su elevacion, colmándole constantemente de beneficios, entre los cuales sobresale la fundacion de una iglesia en el barrio alto en el sitio donde habia en otro tiempo una ermita de San Sebastian. Se empezó su construccion en el año 1813 y se continuó á sus espensas y segun lo permitieron sus facultades hasta el mes de febrero de 1857, en que falleció tan eminente prelado, llegando á verla tan adelantada que tuvo la dulce satisfaccion de bendecirla, celebrando en ella de pontifical, y de trasladar en la misma los restos mortales de sus venerados padres.

[2] *Poblacion General de España*, fol. 56.

Digitized by Google

nacimiento de Cristo, y nombráronla *Ambrasia* en memoria de otra en su patria.»

Y se cree que del nombre griego *Ambrasia*, traducido por los romanos en su equivalente *Dulcis Placida*, se haya formado el de Plasencia. No así opina el espresado Mendez Silva, quien despues del pasaje ya citado, añade: «Estando arruinada sin rastro ni memoria, la cimentó nuevamente el rey Don Alonso IX de Castilla, año 1180, para defensa de mahometanos fronterizos; y por el contento que tuvo, la llamó *Plasencia*, significando (conforme escribió en cierto privilegio), *Aplazca, contente y agrade á Dios y á los hombres:* cercándola diez y siete años adelante de dobladas murallas sobre peña viva, permanentes.»

Tiene por armas: En escudo de plata un castillo acompañado de un pino en el lado derecho y un ciprés en el izquierdo.

2714. **Pollenza.** Villa de la isla y diócesis de Mallorca, provincia, audiencia y capitanía general de las Baleares y partido judicial de Inca, de donde dista cerca de cuatro leguas, situada en un fértil y ameno valle de pintoresca perspectiva.

La fundaron los romanos y la hicieron colonia itálica; fué ciudad populosa en aquellos tiempos. En 1550 rechazó heróicamente un ataque imprevisto de 1,500 moros, desembarcados á media noche en sus playas con el objeto de saquearla. Este valiente pueblo celebra todos los años hasta nuestros dias con un simulacro el aniversario de tan memorable victoria.

Tiene por armas: Escudo cortado; en el 1.° tres álamos, y en el 2.° un gallo.

2715. **Pontevedra.** Provincia de tercera clase, fronteriza con Portugal, y una de las cuatro en que se halla dividido el antiguo reino de Galicia: en lo judicial y militar corresponde á la audiencia y capitanía general de la Coruña; en lo eclesiástico á las diócesis de Tuy, Santiago, Lugo y Orense.

Ha tomado las armas de la ciudad de Pontevedra, que es su capital.

Está situada esta ciudad al Noroeste de España, en una península formada por la confluencia de los rios *Lerez*, *Alba* y *Tomeza*, poco antes de su desagüe en el Océano. Es uno de los pueblos mas bellos de Galicia, así por su benigno clima, como por la estructura de las casas y por su situacion topográfica.

Atribúyese su fundacion á Teucro, años del mundo criado 2789, antes de nuestra era 1172, llamándola *Helenes*, que equivale á *poblacion de griegos*. Los romanos la llamaron *Pontes duo*, es decir, *dos puentes*, de cuyo nombre conjeturan algunos que se ha formado el de *Pontevedra;* pero considerando que este nombre en el idioma del pais significa *puente vieja*, es muy proba-

Digitized by Google

ble que perdiéndose de vista sus nombres antiguos, le ha sido impuesto el de Pontevedra en tiempos posteriores á griegos y romanos.

Tiene por armas una puente de cuatro arcos, dos torres al lado izquierdo y una al lado derecho.

2716. **Porcuna.** Villa de la provincia y diócesis de Jaen, audiencia y capitanía general de Granada y partido judicial de Martos. Está situada en una eminencia, entre las ciudades de Jaen y Córdoba, á seis leguas de la primera y nueve de la segunda, rodeada casi por todas partes de cortaduras de piedra de mucha altura formando bancos, la cual sirve para la construccion de los edificios.

Atribúyese su fundacion á los celtíberos, lo cual equivale á contarla entre las primitivas poblaciones de España, y lo indica tambien su antiguo nombre *Obulco*, que parece de índole oriental.

Tiene por armas: En escudo cuartelado, el sol, la luna, una cruz de Calatrava y un castillo con dos trabas.

2717. **Porreras.** Villa de la isla y diócesis de Mallorca, provincia, audiencia y capitanía general de las Baleares y partido judicial de Manacor, de donde dista tres leguas, situada en terreno llano al Este de la isla.

Fué fundada por el rey de Mallorca Don Jaime II en el año 1300.

Tiene por armas una palmera acompañada de dos pájaros.

2718. **Portugalete.** Villa de la provincia de Vizcaya, audiencia de Búrgos, capitanía general de las Provincias Vascongadas, diócesis de Santander y partido judicial de Balmaseda, situada en un recuesto en la ribera occidental de la ria de Bilbao, á muy poca distancia de su barra.

Tiene por armas una nave aparejada tendidas las velas, navegando contrastada de furiosas olas.

2719. **Priego.** Villa de la provincia de Córdoba, diócesis de Alcalá la Real, audiencia y capitanía general de Sevilla, y es cabeza de partido judicial.

«Su escudo de armas es: Una águila negra coronada, atravesándole por arriba tres sangrientas fajas en campo dorado, dos leones sobre plata y dos brazos de ángel empuñando una espada; por el lado derecho cinco hojas de higuera verde, y debajo un leon de los referidos; en medio de todo una targeta dorada de tres bandas verdes, y en medio un árbol dorado, orlado de ocho dorados escudetes, partidos de banda azul [1].»

2720. **Puebla** (La). Villa de la isla y diócesis de Mallorca, provincia,

[1] Espinalt y García, *Atlante Español*, tom. 11, pág. 209.

Digitized by Google

audiencia y capitanía general de las Baleares, partido judicial de Inca, situada en una amena y dilatada llanura, al Noroeste de la isla.

La fundó el rey Don Jaime II de Mallorca en el año 1300.

Ostenta por blason un grifo.

2721. **Puente de la Reina.** Villa del valle de Ilzarbe, provincia y capitanía general de Navarra, partido judicial, audiencia y diócesis de Pamplona, de donde dista cuatro leguas, situada en una llanura rodeada de montes.

Se cree fué fundada unos seis siglos antes de nuestra era con el nombre *Cares*; pero estando asolada, la restauró la reina Doña Juana, esposa de Don Felipe el Hermoso, año 1504, y por una hermosa y sólida puente que hizo construir sobre el rio Arga que la baña, la tomó por blason y se llamó *Puente de la Reina* [1].

2722. **Puente Genil.** Villa de la provincia y diócesis de Córdoba, audiencia y capitanía general de Sevilla y partido judicial de Aguilar de la Frontera, situada en el descenso de un cerro en la orilla del rio *Genil*, encontrándose en la márgen opuesta el antiguo lugar de Miragenil, que hoy forma parte de la poblacion en virtud de real órden de 10 de diciembre de 1834.

Antes de los romanos, y aun en tiempo de la guerra de César y de Pompeyo, existia en su suelo ó poco distante, una famosa ciudad llamada *Ventipo* ó *Ventiponte*, habitada de valerosos y fuertes gladiatores y guerreros tan animosos, que osaron resistir al mismo Julio César y á su victorioso ejército, como comprueban lo primero las medallas del Padre Flores, en su *España Sagrada*, tom. 19, trat. 32, cap. 2, desde la pág. 80, párs. 21 al 23; y de lo segundo hacen digna mencion algunas historias antiguas y modernas, citadas por el Padre Ruano en la *General de Córdoba*, cap. 26, párs. 3 al 5, fol. 352.

Tiene por armas una puente sobre un rio, sumada de una torre [2].

2723. **Puerto de Santa María.** Ciudad de la provincia de Cádiz, diócesis, audiencia y capitanía general de Sevilla y cabeza de partido judicial. Está colocada en la orilla derecha del rio *Guadalete*, cerca de su embocadura, en la bahía de Cádiz.

Pareciéndonos muy admisible el dictámen de Mendez Silva sobre la fundacion de esta ciudad, aunque no tanto los detalles accesorios, trasladamos aquí su propia narracion:

---

[1] Así lo afirma Mendez Silva; pero en autores mas modernos se lee que ya en tiempo del rey Don Alonso el Batallador se llamaba indistintamente *Puente de Arga*, por su rio, ó *Puente la Reina*, por una puente que hizo edificar la reina Doña Mayor ó su nuera Doña Estefanía.

[2] Noticia generosamente facilitada por Don Agustin Perez de Siles, ilustrado vecino de Puente Genil y sincero amante de las glorias de nuestra patria.

Digitized by Google

Cromo-lit.ª de J. Donon. Madrid

Digitized by Google

«Fundóla un ilustre capitan griego natural de Atenas, llamado Menesteo, hijo de Pitheo, insigne hombre en ordenar caballería, que acabada la guerra troyana se embarcó, aportándole á España el inconstante elemento, años del mundo 2803, antes de nuestra redencion 1158; y pasando el Estrecho cerca de Guadalete, agradado del sitio, levantó esta ciudad, dándola su nombre y leyes para gobernarse. A quien los de Cádiz, amigos confederados, erigieron estátua con solemnes sacrificios, exhalando costosas aromas, como á celeste deidad, por la singular destreza y pronta inteligencia que tenia en navales armadas; dejando aparte la opinion, que quiere estaba ya cimentada de cibicenos, antiguos españoles. Con la entrada de los moros se vino á arruinar, permaneciendo desierta hasta el año 1264, cuando el rey Don Alonso el Sabio la mandó poblar nuevamente y ceñir de murallas, concediéndola grandes privilegios y franquezas, nombrándola *Puerto de Santa María*, habiendo hallado una devota imágen de la Vírgen con el niño Jesus en los brazos, que hoy tiene por armas, encima de un castillo entre dos torres [1].....»

2724. **Puerto-Llano.** Villa de la provincia de Ciudad-Real, audiencia de Albacete, capitanía general de Castilla la Nueva y partido judicial de Almodóvar del Campo, de donde dista una legua, situada en la parada de un puerto muy espacioso y llano, entre dos elevadas sierras.

Fué conquistada esta villa por San Raimundo, al mismo tiempo que Almodóvar y Fuencaliente: se hizo villa por privilegio de Felipe II, dándole por armas el escudo de la casa de Austria en el año 1576.

2725. **Puerto-Real.** Villa de la provincia y diócesis de Cádiz, audiencia y capitanía general de Sevilla y partido judicial de San Fernando, de donde dista una legua, situada en terreno llano en el litoral del Océano.

Fué fundada por los reyes católicos Don Fernando y Doña Isabel, años 1487, dándole el nombre *Puerto-Real*, y por armas las de Castilla y Leon.

LÁMINA CXXX.

(20.ª DE ESTE TOMO.)

2726. **Rentería.** Villa de la provincia de Guipúzcoa, audiencia de Búrgos, capitanía general de las Provincias Vascongadas, diócesis de Pamplona y partido judicial de San Sebastian, de donde dista poco mas de una legua, situada en la orilla izquierda del rio *Oyárzun*.

---

[1] *Poblacion General de España*, fol. 74.

Digitized by Google

Es poblacion muy antigua, pero su historia empieza despues de la invasion de los moros. Llamábase indistintamente Rentería y Oyárzun; el rey Don Alonso XI la declaró villa y le dió por nombre *Villanueva de Oyárzun*, pero al fin ha prevalecido el de Rentería.

Ostenta por armas: Un castillo sobre ondas de mar, acompañado de dos panelas y dos ramos verdes, que nacientes de la almena mas alta descienden cada uno por su lado rodeando toda la parte superior del castillo.

2727. **Reus.** Al pié de una cordillera de montes que se halla en el estremo occidental del campo de Tarragona, á dos leguas y media de la ciudad de este nombre, está la de Reus. Corresponde á la provincia y diócesis de Tarragona, audiencia y capitanía general de Barcelona, y es cabeza de partido judicial.

No consta el orígen de esta ciudad, ni se halla en los autores ninguna noticia sobre la etimología de su nombre, si bien parece derivacion de la radical RE, *fuerte*, y de la voz latina URBS, *ciudad;* de modo que *Reus*, trasformacion de *Re-urbs*, equivaldria á *villa fuerte.*

Estando en Reus Asdrúbal con 8,000 infantes y 1,000 caballos, tuvo allí noticia de la victoria que consiguió Escipion contra Hamon Amílcar, 215 años antes del nacimiento del Señor.

El papa fué dueño y absoluto señor jurisdiccional de la villa de Reus hasta el año 719, en que la ciudad y campo de Tarragona fueron conquistados por los moros; bajo cuyo ominoso yugo estuvieron los moradores del campo de Tarragona mas de 360 años, hasta que los libertó el conde de Barcelona Don Ramon Berenguer III, en el año 1089. A mediados del siglo XII, el Sumo Pontífice creó la dignidad de camarero mayor en la santa metropolitana iglesia de Tarragona, confiriéndole todas las facultades, jurisdicciones y derechos que antiguamente tenia la Santa Sede en la villa de Reus, la cual desde tiempo inmemorial ostenta los blasones del pontificado, acrecentados con una de las tres rosas que tenia en sus propios blasones de familia el papa Gregorio XI, otorgando tan distinguida merced á dicha ciudad por haber sido señor jurisdiccional de la misma, cuando era camarero mayor en la santa iglesia de Tarragona.

2728. **Riaza.** Villa de la provincia y diócesis de Segovia, audiencia de Madrid, capitanía general de Castilla la Nueva y cabeza de partido judicial.

Poblóla Don Gonzalo Fernandez, hijo del conde Fernan Gonzalez, año 950, imponiéndola el nombre de su rio *Haza*, y juntándose ambas voces, se dice *Riaza.*

Tiene por armas su rio con dos truchas.

2729. **Rigoitia.** Villa de la provincia de Vizcaya, audiencia de Búr-

Digitized by Google

gos, capitanía general de las Provincias Vascongadas, diócesis de Calahorra, partido judicial de Guernica, de donde dista una legua.

Usa por armas una media aguila con dos cabezas con alas abiertas, en campo rojo.

2730. **Ripoll.** Villa de la provincia de Gerona, audiencia y capitanía general de Barcelona, diócesis de Vich y partido judicial de Rivas, de donde dista seis leguas, situada en la confluencia de los rios *Ter* y *Fraser*.

Creen algunos que el nombre Ripoll se ha formado de *Recópolis*, nombre que dió el rey godo Leovigildo á una villa que fundó en el año 577 en honor y memoria de su hijo Recaredo. Pero habiendo demostrado posteriormente los geógrafos que la villa de Recópolis no corresponde á la posicion ó sitio donde está Ripoll, y ofreciendo esta indicios de una antigüedad mucho mas remota, se clasifica entre aquellas primitivas poblaciones cuyo orígen se oculta en la oscuridad de los siglos, y su nombre Ripoll se conceptúa ser de estructura oriental. En efecto, parece estar compuesto de las dos radicales RE ó *ri*, que equivale á *fuerte* ó *rápido* y *frio*, y *Poll*, equivalente á *aguas* ó *rio*, de modo que *Ripoll* equivaldria á *aguas frias* y *rápidas*, cuya denominacion seria con motivo de los dos rios que allí confluyen.

Habia en Ripoll un monasterio de monges benedictinos, en el cual tuvieron su panteon los antiguos condes de Barcelona, hasta que Don Ramon Berenguer IV hizo fabricar uno muy suntuoso en Poblet, el cual fué mas tarde de los reyes de Aragon.

Tiene por armas un rio y un pollo [1].

2731. **Riudoms.** Villa de la provincia y diócesis de Tarragona, audiencia y capitanía general de Barcelona y partido judicial de Reus, de donde dista menos de una legua.

El nombre Riudoms es enteramente lemosin y equivale á *Rio de Olmos*, por lo cual ostenta dos olmos por blasones.

2732. **Rivadavia.** Villa de la provincia de Orense, diócesis de Tuy y cabeza de partido judicial, situada en una especie de canal formado por el monte de Santo Domingo que se eleva hácia el Oeste, y el de Santa Marta al Este, bañándola el rio *Avia*, al cual debe su nombre.

Tiene por armas: En campo azul una puente de plata sobre ondas, sumada de un castillo puesto entre el sol y la luna.

2733. **Rivadeo.** Villa situada en la costa del Océano Cantábrico, en la márgen izquierda del rio *Eo*, disfrutando de un estenso horizonte marítimo.

---

[1] La radical *poll*, segunda sílaba de *Ripoll*, que en las lenguas antiguas orientales equivale como queda espresado á *aguas*, en el idioma del pais significa *pollo*.

Digitized by Google

Corresponde á la provincia de Lugo, diócesis de Mondoñedo, audiencia y capitanía general de la Coruña, y es cabeza de partido judicial. Atribúyese su fundacion á Augusto César, llamándola *Julia de Eo*, en memoria del rio Eo y de su tio Julio César.

Tiene por armas las de la casa de Villandrado: Escudo cuartelado; el 1.° y el 4.° de plata y un creciente escaquelado de oro y negro; el 2.° y el 3.° de oro y tres fajas azules; bordura de azur y ocho castillos dorados.

2734. **Roa.** En una colina, bañada por el caudaloso rio Duero, está colocada en anfiteatro la villa de Roa, en la provincia, audiencia y capitanía general de Búrgos, diócesis de Osma, y es cabeza de partido judicial.

Es villa muy antigua, conocida ya antes del tiempo de los romanos con el nombre *Randa*, del cual se ha formado fácilmente con el trascurso de los siglos el de Roa.

Tiene por armas: En campo colorado un castillo, á la puerta un perro ata- y trece roeles blancos sobre azul, con una letra que dice: QUIEN BIEN QUIERE Á BELTRAN, QUIERE Á SU CAN.

2735. **Roncesvalles.** Lugar con ayuntamiento, en la provincia de Navarra, audiencia y diócesis de Pamplona y partido judicial de Aoiz.

Es célebre en la historia el territorio de Roncesvalles por la memorable victoria que á fines del siglo VIII alcanzaron allí el rey Don Alonso el Casto y su sobrino el insigne guerrero Bernardo del Carpio, triunfando de Carlo-Magno y muriendo en el combate la flor de la nobleza francesa.

Tiene por armas: Escudo jaquelado de plata y sable.

2736. **Ronda.** En la planicie que forma la cumbre de un elevado peñasco está sentada la ciudad de Ronda, en la provincia y diócesis de Málaga, audiencia y capitanía general de Granada, y es cabeza de partido judicial.

Es Ronda ciudad de muy remota antigüedad; pero no aparece en la historia sino despues de la invasion sarracena; habiendo reconocido porteriormente los geógrafos ser infundado y poco exacto cuanto se lee acerca de su fundacion por los celtíberos, su repoblacion por los griegos y su correspondencia con las antiguas ciudades designadas con los nombres *Monda* ó *Munda*, *Arunda* y otras. Pero hizo mucho y muy importante papel en tiempo de los moros, ya en las luchas que estos tenian entre sí, ya en sus guerras contra los cristianos, hasta que la reconquistaron definitivamente los Reyes Católicos, en 24 de mayo, segundo dia de Pascua del Espíritu Santo, año 1485, mandando consagrar la mezquita mayor en iglesia.

Tiene por armas las de la casa real de Austria, con coyundas y un haz de flechas, y el lema: RONDA FIDELIS ET FORTIS.

2737. **Sahagun.** Villa con ayuntamiento, cabeza del partido judicial

Digitized by Google

y abadía exenta de su nombre, en la provincia de Leon, audiencia y capitanía general de Valladolid, situada en las márgenes del rio *Cea*.

En el sitio donde está padeció martirio el glorioso San Facundo, por lo cual la piedad cristiana edificó allí un monasterio que tan célebre ha llegado á ser con el trascurso del tiempo, mereciendo grandes mercedes y privilegios de los reyes de Castilla y Leon. Y del nombre del ínclito San Facundo, alterado en *Sanctus Facundus*, *San Facundo*, *San Fagundo*, *San Hagundo*, etc., ha resultado al fin *Sahagun*.

Tiene por armas castillos y leones de España, y San Martin á caballo.

2738. **Salamanca**. Una de las provincias en que está dividido el antiguo reino de Castilla la Vieja, es la de Salamanca: en lo civil y administrativo es de segunda clase; en lo judicial corresponde á la audiencia de Valladolid; en lo eclesiástico pertenece á la diócesis de su mismo nombre, y á las de Ciudad-Rodrigo, Coria, Avila, Plasencia y Zamora; algunos de sus pueblos están agregados á la vicaría de Barruevo, Pardo, priorato de San Marcos de Leon, órden militar de Santiago; y otros á la vicaría de *Sancti-Spiritus* de la misma órden.

Ha tomado su nombre y armas de la ciudad de Salamanca, que es su capital, y corresponde á la audiencia de Valladolid y capitanía general de Castilla la Vieja. Está situada en la márgen derecha del rio *Tormes*.

Cuéntase Salamanca entre las primitivas poblaciones de España, si bien algunos atribuyen su fundacion á Teucro, hijo de Telamon, rey de Salamina, sin mas fundamento sin duda que la analogía entre los nombres *Salamanca* y *Salamina*. Ello es que ya en tiempo de los cartagineses era de mucha importancia, y se halla designada en los geógrafos antiguos con varios nombres mas ó menos parecidos, como *Helmondica*, *Elmantica*, *Salmatis*, *Salmatice*, *Salmantida*, *Salmatica* y *Salmantica*, pareciendo este último el mas propio, del cual ha procedido sin duda el de Salamanca.

Tiene por armas: Escudo partido; el 1.° de oro y las cuatro barras ó bastones colorados con bordura de azur y ocho cruces de plata de San Juan de Jerusalen; en el 2.° una puente sobre un rio, y encima un árbol y un toro.

2739. **Salinas**, en vascuence **Gatzaga**. Villa de la provincia de Guipúzcoa, audiencia de Búrgos, capitanía general de las Provincias Vascongadas, diócesis de Calahorra y partido judicial de Vergara, de donde dista cuatro leguas.

Tiene por armas un castillo, y á su lado dos calderas con fuego debajo para indicar la fabricacion de sal, á la cual debe la villa el nombre *Salinas*.

2740. **Salobreña**. En un alto y escarpado peñasco, distante media legua del Mediterráneo, al Oeste del rio Guadalfeo, está la villa de Salobreña,

Digitized by Google

en la provincia, diócesis, audiencia y capitanía general de Granada, partido judicial de Motril, de donde dista una legua.

Tiene por armas un castillo sobre un peñasco, y en bordura el nombre *Salobreña*.

2741. **San Estéban de Gormaz.** Villa de la provincia de Soria, audiencia y capitanía general de Búrgos, diócesis de Osma y partido judicial del Burgo de Osma, situada en una estensa llanura en la márgen derecha del rio *Duero*.

Tiene por armas las de los duques de Escalona, que son: Escudo de gules y un creciente de plata, y la punta del escudo tambien de plata.

2742. **Sangüesa.** Ciudad de la provincia de Navarra, diócesis y audiencia de Pamplona y partido judicial de Aoiz, situada en la márgen izquierda del rio *Aragon*.

Tiene por armas cuatro palos de gules en campo de plata, sobrepuestas las letras S, A; esta en el lado izquierdo, y la primera en el derecho.

2743. **Sanlúcar de Barrameda.** Ciudad de la provincia de Cádiz, diócesis, audiencia y capitanía general de Sevilla, y cabeza de partido judicial.

Tiene por armas el toro de San Lucas.

2744. **Sanlúcar la Mayor.** Ciudad de la provincia, audiencia y capitanía general de Sevilla, perteneciente en lo eclesiástico á la abadía de Olivares.

Es ciudad antiquísima, como lo indican algunas inscripciones que en ella se han encontrado [1].

---

[1] En una lápida de la iglesia parroquial de San Eustaquio habia la siguiente:

P. L. P. R. M. C. Sol. Hercvl.
Ivsit Pone Rein Agro dicto.
Lvcus Solis
In Honore Patris. E. E. E.

Era dicha lápida como basa de una estátua, y tenia muchos trofeos militares y estas letras: Arma, Civ, Sol, Hercvlæ, y figurado un sol poniéndose entre nubes, y una bandolera, y en el sol estas letras: A. C. S. H. A. R. I., dos lanzas y un triángulo con estas letras inscritas: S. P. G. S.

Además de esta lápida se encontraron algunas otras en las paredes de sus casas, y entre ellas una piedra berroqueña, en la cual estaba grabada esta:

Fvr. III. L.
Pesvsvlan.....
E. G. T. SS...
2 Vir.....
E. I. R.
H. S. E. An. Xl. III.
S. T. T. L.

Digitized by Google

Tiene por armas el sol poniéndose entre nubes.

2745. **San Sebastian.** Ciudad de la provincia de Guipúzcoa, diócesis de Pamplona, audiencia de Búrgos, capitanía general de Navarra y Provincias Vascongadas, y cabeza de partido judicial.

Está situada al pié del monte Urgell, llamado comunmente del Castillo por la fortaleza que ostenta en su cúspide. Corre por el Este de la ciudad el rio *Urrumea*, que desemboca en el Océano Cantábrico muy cerca del citado monte y de la poblacion.

Tiene por armas un navío sobre aguas; en el gefe dos S. S., y en bordura este lema: GANADAS POR FIDELIDAD, NOBLEZA Y LEALTAD.

2746. **Santafé** ó **Santa Fé.** Ciudad situada en la hermosa vega de Granada á dos leguas de esta ciudad, á cuya provincia, diócesis, audiencia y capitanía general corresponde, y es cabeza de partido judicial.

Tiene por armas las del católico rey Don Fernando: Escudo cuartelado; el 1.° y el 4.° de gules y castillo de oro, partidos de plata y leon rojo; el 2.° y 3.° partidos, 1.° de oro y las cuatro barras de Aragon, 2.° flanqueado, en el gefe y la punta las barras de Aragon, y águila de sable esplayada sobre plata en los flancos; sobre el todo escuson del antiguo reino de Granada; en bordura distribuido el nombre Santa Fé, y un manojo de saetas atadas puestas en la punta entre las letras F, I, iniciales de Fernando é Isabel.

2747. **Santander.** Provincia marítima de nueva creacion y de tercera clase en lo civil; en lo judicial y militar corresponde á la audiencia y capitanía general de Búrgos; en lo eclesiástico á varias diócesis, y principalmente á la de su nombre y á la abadía de Santillana.

Tiene las mismas armas que su capital, la ciudad de Santander, situada en la falda meridional de una colina separada casi del continente por dos rias, cuya comunicacion facilitan dos sólidas puentes.

Es puerto de mar, el principal de la provincia, habilitado en primera clase: su bahía es espaciosa y segura.

Se considera como poblacion de remota antigüedad; pero de escasa importancia en otro tiempo, pues no se halla mencionada en los geógrafos antiguos.

Tiene por armas: Escudo de azur y una nave á vela tendida, quebrantando una cadena puesta sobre el rio Guadalquivir, atada por un estremo á la puerta de una torre de oro y por el otro estremo en la ribera opuesta. Las tomó en el año 1248, cuando el santo rey Don Fernando III ganó la insigne ciudad de Sevilla, habiéndose fabricado en Santander la nave que fué principal instrumento de tan heróica conquista, gloriosa espugnacion y memorable trofeo.

Digitized by Google

2748 **Santiago.** (Véase *Compostela.*) Actualmente ostenta las armas allí espresadas, acrecentadas de un cáliz con la sagrada forma, rodeada de siete crucecitas.

2749. **Santistéban del Puerto.** Villa de la provincia y diócesis de Jaen, audiencia y capitanía general de Granada y partido judicial de Villacarrillo, situada en la parte meridional de una cordillera, desde cuya cima se descubren las fértiles campiñas de la loma de Ubeda y la Sierra-Morena.

Tiene por armas un brazo desnudo con llamas de fuego en la mano, orlado de un ramo de flores.

2750. **Segorbe.** Ciudad situada en la márgen izquierda del rio Palancia, al pié de una colina, en la provincia de Castellon de la Plana, audiencia y capitanía general de Valencia, y es cabeza de diócesis y de partido judicial.

Tiene por armas un castillo, y sobre él el Santo Angel Custodio con una espada en la mano derecha y una corona en la izquierda.

LAMINA CXXXI.

(21.ª DE ESTE TOMO.)

2751. **Segovia.** Provincia central de tercera clase, en la region de Castilla la Vieja, audiencia de Madrid, capitanía general de Castilla la Nueva.

Tiene las armas de su capital, la ciudad de Segovia, que está situada á una legua de las montañas de Fuenfría y Guadarrama, que separan las dos Castillas, sobre una peña ó roca de 300 pasos de altura, rodeada de un valle bañado por el rio Eresma y el arroyo Clamores, estendiéndose sus arrabales en las faldas de dicha roca. Corresponde á la audiencia de Madrid, capitanía general de Castilla la Nueva, y es cabeza de diócesis y de partido judicial.

Tiene por armas su celebrado y magnífico acueducto sumado de un busto, que creemos ser de Pompeyo.

2752. **Sepúlveda.** Villa de la provincia y diócesis de Segovia, audiencia de Madrid, capitanía general de Castilla la Nueva y cabeza de partido judicial, situada en la pendiente de un elevado cerro, en la confluencia de los rios *Duraton* y *Castilla.*

Tiene por armas un castillo entre dos llaves.

2753. **Sevilla.** Provincia interior, aunque muy próxima al Océano,

Digitized by Google

2751. Segovia.

2752. Sepúlveda

2753. Sevilla.

2754. Siguenza

2755. Simancas

2756. Solsona

2757. Soria.

2758. Sos

2759. Tafalla

2760. Talavera de la Reina.

2761. Talaveruela

2762. Tarazona

2763. Tarifa

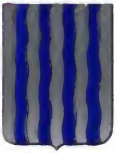
2764. Tarragona

2765. Tauste

2766. Teruel

2767. Toledo.

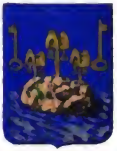
2768. Torquemadas

2769. Toro

2770. Torquemada

2771. Tortosa

2772. Trujillo

2773. Tudela

2774. Tuy.

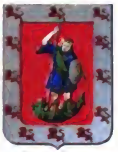
2775. Uberda

Cromo-lit.ª de J. Donon, Madrid.

Digitized by Google

con el cual tiene fácil comunicacion por medio del caudaloso rio *Guadalquivir*.

Ha tomado las armas de la ciudad de Sevilla, su capital, que se halla situada en medio de una estensa llanura, en la márgen izquierda del *Guadalquivir*, con un barrio muy considerable en la márgen derecha llamado *Triana*.

Atribúyese su fundacion á Hércules, lo cual revela claramente que su verdadero orígen se oculta en la oscuridad de remotísimos siglos, y que debe contarse entre las primitivas ciudades de España. Así lo confirma el nombre *Hispal*, que es de índole oriental, y el mas antiguo con que se halla designada esta ciudad. Los romanos, en cuyo tiempo tuvo ya Sevilla grande importancia, añadieron la terminacion *is*, llamándola *Hispalis*; los árabes alteraron este nombre en *Esbilia*, y de esta variante ha resultado al fin el nombre *Sevilla* [1].

Ostenta por armas un rey sentado en el trono, con cetro en la diestra mano y en la siniestra un mundo; á los lados sus arzobispos patronos San Isidoro y San Leandro, hermanos; en la punta una madeja anudada parecida á la cifra 8 puesta entre las dos sílabas NO, DO, empresa que se atribuye al rey Don Alonso el Sabio, proponiéndose con ella simbolizar la inalterable y acrisolada lealtad de Sevilla; bordura de cuatro castillos alternados con cuatro leones en los esmaltes de Castilla y Leon.

2754. **Sigüenza**. Ciudad de la provincia de Guadalajara, audiencia de Madrid, capitanía general de Castilla la Nueva y cabeza de diócesis y de partido judicial, colocada en un collado á doce leguas de la espresada ciudad de Guadalajara.

Tiene por armas: Escudo partido; en el 1.° un castillo sobre peñas, y en el 2.° una águila de sable esplayada y coronada, con un hueso asido en el pié derecho.

2755. **Simancas**. Villa de la provincia, audiencia, partido judicial, capitanía general y diócesis de Valladolid, de cuya ciudad dista dos leguas, situada en la márgen derecha del rio *Pisuerga*.

Es poblacion muy antigua, designada en el *Itinerario Romano* con el nombre *Septimanca*, del cual se ha formado fácilmente el de *Simancas*. Es principalmente conocida por el grande y precioso archivo general del reino,

---

[1] Julio César la engrandeció y fortificó, como lo espresan estos versos que se leian en una de sus puertas, llamada de *Jérez*.

HERCULES ME EDIFICÓ,
JULIO CESAR ME CERCÓ
DE MUROS Y TORRES ALTAS,
Y EL REY SANTO ME GANÓ
CON GARCI PEREZ DE VARGAS.

Digitized by Google

que en ella se halla custodiado en un edificio todo de piedra, que fué antigua fortaleza, en la cual se hicieron las obras necesarias para este objeto, de modo que es muy capaz, bien ventilado y acertadamente distribuido, con espaciosos armarios y estanterías.

Ostenta Simancas por armas: Escudo de gules y un castillo de oro, sumado de un lucero y siete manos.

2756. **Solsona.** Ciudad de la provincia de Lérida, audiencia y capitanía general de Barcelona y cabeza de diócesis y de partido judicial, situada en una llanura, en la ribera llamada *Riu Negre*, ó sea *Rio Negro*.

Es ciudad muy antigua, designada por Tolomeo con el nombre *Setelsis*, cuya terminacion *is* se mudó en la edad media en *ona*, llamándola *Setelsona*, nombre que despues se ha sincopado y alterado en *Solsona*.

Tiene por armas: Escudo de gules y un castillo acompañado de una cruz de oro en el canton diestro, y un cardo del mismo metal en el canton siniestro superior del escudo.

2757. **Soria.** Provincia de tercera clase en el interior de la Península, audiencia y capitanía general de Búrgos.

Ha tomado las armas de la ciudad de Soria, que es su capital, situada á diez leguas de la de Osma, á cuya diócesis corresponde, en la márgen derecha del rio *Duero*.

En tiempo de los romanos dieron inmortal renombre á la ciudad de Numancia sus invictos moradores, cuyo heroismo, á la vez sublime y terrible, no solo está consignado en todas nuestras historias, sino que vive y vivirá eternamente en la memoria de las presentes y futuras generaciones. Fué destruida Numancia y perdió este nombre; pero sobrevivió el de un barrio ó vecindario cercano, llamado *Oria*, cuyo nombre se estendió á toda la ciudad cuando fué restaurada, y de *Oria* se ha formado el de *Soria*.

Tiene por armas: Escudo de plata y un castillo sobre una puente, naciente de sus almenas el busto del rey Don Alonso IX de Castilla, con este lema por orla: SORIA PURA, CABEZA DE ESTREMADURA.

2758. **Sos.** Villa de la provincia y audiencia de Zaragoza, capitanía general de Aragon, diócesis de Jaca y cabeza de partido judicial, situada sobre dos pequeños cerros, al pié de un elevado monte, cerca de la frontera de Navarra.

El rey Don Felipe V en 1708, la hizo cabeza de las cinco villas de Aragon, con los títulos de *muy leal* y *vencedora villa*, poniendo en el escudo de sus armas las dos columnas de Hércules con el lema *Plus Ultra*, y una flor de lis entre las dos; en otro cuartel las barras de Aragon, y en otro sus antiguas armas, que eran un castillo con el nombre Sos.

Digitized by Google

2759. **Tafalla.** Ciudad de la provincia, diócesis y audiencia de Pamplona y cabeza de partido judicial, situada en la falda de una colina, en cuya cima hay una llanura, que en lo antiguo sirvió de plaza de armas.

Cuéntase entre las primitivas poblaciones de España, atribuyendo algunos su fundacion á Túbal.

Tiene por armas una puente de dos arcos.

2760. **Talavera de la Reina.** Villa de la provincia y diócesis de Toledo, audiencia de Madrid, capitanía general de Castilla la Nueva, con vicaría eclesiástica y cabeza de partido judicial, situada en la márgen derecha del rio *Tajo*.

Cuéntase entre las primitivas ciudades de España, designada antiguamente con el nombre *Ebura* ó *Ebora*; pero no es fácil esplicar cómo este nombre se ha trasformado en *Talavera*.

Tiene por armas un castillo con dos toros á la puerta.

2761. **Talavera la Real** [1]. Villa de la provincia, diócesis y partido judicial de Badajoz, audiencia de Cáceres y capitanía general de Estremadura, situada en tierra llana, en la izquierda del *Guadiana* y junto á la ribera de la Albuera.

Tiene por armas las reales de España.

2762. **Tarazona.** En las frondosas márgenes del rio *Quiles* está la ciudad de Tarazona, en la provincia y audiencia de Zaragoza, capitanía general de Aragon, y es cabeza de diócesis y de partido judicial.

Atribúyese su fundacion á Hércules, es decir que se cuenta entre las primitivas poblaciones de España Llamóse antiguamente *Turiaso*, *Turiasson* y *Tyriassone*, de cuyas variantes resultó con el tiempo el nombre *Tarazona*; así este nombre como el del rio Quiles, llamado antiguamente *Calibs*, son de estructura oriental y confirman su remota antigüedad.

Tiene por armas un castillo terrazado, en cuyo pié crecen sarmientos con uvas, acompañado de dos escudetes con las cuatro barras catalanas.

2763. **Tarifa.** Ciudad de la provincia y diócesis de Cádiz, audiencia y capitanía general de Sevilla y partido judicial de Algeciras, de donde dista unas cuatro leguas.

Está situada en la orilla del mar, al Oeste del estrecho de Gibraltar, á siete leguas al Este del cabo de Trafalgar, cuatro del de Plata y poco mas de cuatro al Oeste de la punta de Europa en el monte de Gibraltar.

Es ciudad antigua; pero su historia no va mas allá de la invasion sarra-

---

[1] Parece ser la misma villa que se halla designada en algunos autores con el nombre *Taraveruela*, que es distinta poblacion.

Digitized by Google

cena, y cuanto se lee sobre la fundacion de Tarifa por el rey Tago, la muerte dada en ella al rey Gerion por Osiris, su engrandecimiento por Hércules, etc., además de ser alegórico, se refiere no á Tarifa, sino á la region llamada *Tarsis* por los antiguos, comprendida entre Cádiz y Gibraltar. Su nombre Tarifa le vino del capitan moro *Tarif*, que desembarcó allí cuando pasó de Africa á reconocer aquella costa por disposicion del emir Muza, antes de la invasion.

Son sus armas un castillo sobre aguas; en la ventana una llave, por serlo de España, y otras dos á los lados; en bordura esta divisa: SED FUERTES EN LA GUERRA.

2764. **Tarragona.** Provincia litoral, una de las cuatro en que se ha subdividido el antiguo principado de Cataluña: en lo civil y administrativo es de tercera clase; en lo judicial depende de la audiencia de Barcelona; en lo militar es una de las cuatro comandancias generales de que consta la capitanía general de Cataluña; en lo eclesiástico corresponde á las diócesis de Barcelona, Tarragona y Tortosa.

Ha tomado el nombre y armas de la ciudad de Tarragona, su capital, situada sobre una elevada colina, compuesta en su mayor parte de piedra berroqueña y variados jaspes. Hay en ella sede arzobispal metropolitana, y tiene un buen puerto en el Mediterráneo.

Así como los astrónomos se desvelan para determinar el orígen y naturaleza de las manchas que perciben en el disco solar, sin que hayan podido por ahora, ni probablemente puedan averiguarlo nunca, porque á ello se oponen el esceso mismo de luz y la inmensa distancia del espacio; así los geógrafos se afanan en investigar el orígen de muchas antiguas ciudades, sin que puedan lograr tan laudable y apetecida satisfaccion, porque á ello se oponen la falta completa de luz histórica y la inmensa distancia del tiempo. La caliginosa confusion en que se oculta el orígen de dichas ciudades, no permite mas que conjeturas, pareciéndonos la menos aventurada con respecto á Tarragona pensar que fué fundada por los primeros pobladores de España con el nombre *Tarrac* ú otro muy análogo, cuyas radicales tan espresivas son en las antiguas lenguas orientales, contándose entre sus varias equivalencias la de *peña ó roca fuerte*; que de *Tarrac* procedió el nombre *Tarraco*, con el cual la designaron los romanos; y de *Tarraco*, deriva sin esfuerzo el nombre *Tarragona*.

Tiene por armas: Escudo de plata y cuatro palos ondeados de azul.

2765. **Tauste.** Villa de la provincia, audiencia y diócesis de Zaragoza, capitanía general de Aragon, partido judicial de Ejea de los Caballeros, situada en una pequeña eminencia, en la márgen izquierda del rio *Arba*, y á una legua del *Ebro*.

Digitized by Google

Tiene por armas las cuatro barras de Aragon y un castillo sobre peñas.

2766. **Teruel.** Una de las tres provincias en que está dividido el antiguo reino de Aragon, es la de Teruel. En lo civil y administrativo es de tercera clase; en lo judicial corresponde á la audiencia de Zaragoza; en lo eclesiástico pertenece á varias diócesis, principalmente á la de su mismo nombre.

Ha tomado las armas y nombre de la ciudad de Teruel, su capital, la cual está situada en una altura en la orilla del rio *Guadalaviar*, que despues recibe el nombre de rio *Blanco* y *Turia*.

En las antiguas lenguas orientales la radical *Ter* significa *rio*, y la radical *bel*, que tan fácilmente se muda en *vel*, *uel*, equivale á *blanco* ó *claro*; y esta nos parece la verdadera etimología del nombre *Teruel*, confirmándonos mas en este dictámen la circunstancia de tomar el nombre de *Rio Blanco* el rio Guadalaviar que allí corre. Ni obsta que se halle designada en los geógrafos antiguos con el nombre *Turba*, *Turia* ú otra variante análoga, debida sin duda á la facilidad con que faltando el precioso ausilio de la imprenta, se alteraban entonces los nombres.

Tiene por armas un toro y una estrella encima, las cuatro barras de Aragon, un cañon y un obus cruzados en aspa, con una granada encima y balas debajo.

2767. **Toledo.** Provincia interior de segunda clase, en el territorio de la audiencia de Madrid, capitanía general de Castilla la Nueva: en lo eclesiástico depende de varias diócesis, principalmente del arzobispado de su nombre.

Tiene esta provincia el nombre y armas de la ciudad de Toledo, su capital, situada sobre una alta montaña de dura peña, en las márgenes del rio Tajo.

Se cuenta esta célebre ciudad entre las primitivas de España, con el nombre *Tholet*, *Tholeta* ú otro muy parecido, equivalente á *alta ribera*, cuya denominacion conviene perfectamente á su posicion topográfica; y de *Tholet*, fácilmente se ha formado el nombre *Toledo*. Es indudablemente Toledo la mas célebre ciudad de la España antigua, no tanto por su posicion inespugnable, como por sus gloriosas tradiciones y por haber sido desde muy remotos siglos principal asiento de la religion.

El rey Don Alonso VI reconquistó de los moros la ciudad de Toledo en 25 de mayo del año 1085, intitulándose *Emperador Magnífico del Imperio Toledano*, quedándola desde entonces el nombre de *Imperial*. Su nieto Alonso VIII confirmó el título, dándola por armas, año 1135, un emperador sentado en el trono con espada en la mano derecha y un mundo en la siniestra. Tuvo primitivamente dos estrellas, dos mundos y un leon; pero muchos autores le señalan por armas solamente la corona imperial.

2768. **Tordesillas.** Villa de la provincia, audiencia, capitanía gene-

Digitized by Google

ral y diócesis de Valladolid, partido judicial de Mota del Marqués, de donde dista tres leguas, situada en la márgen del rio Duero.

Se considera como poblacion antigua; pero se ignoran la época de su fundacion y la etimología de su nombre.

Tiene por armas: En escudo azul un alto peñasco sobre ondas, acompañado de dos llaves doradas y sumado de tres palos que sostienen una silla de montar cada uno.

2769. **Toro.** Ciudad de la provincia y diócesis de Zamora, audiencia y capitanía general de Valladolid y cabeza de partido judicial y de la antigua provincia de su nombre, situada en la hermosísima y alegre campiña llamada sucesivamente *Campos de Toro*, *Campos Góticos* y *tierra de Campos*, cerca del rio Duero.

Se cuenta entre las primitivas ciudades de España, y se cree corresponder á la que se halla designada en los antiguos geógrafos con el nombre *Arbucale*.

Celebró córtes en Toro el rey católico Don Fernando V en 1505, proclamando por reyes á su hija Doña Juana y á su esposo Don Felipe el Hermoso, estableciendo las leyes que llaman de Toro.

Tiene por armas: En escudo verde una puente y un toro.

2770. **Torquemada.** Villa de la provincia y diócesis de Palencia, audiencia y capitanía general de Valladolid y partido judicial de Astudillo, situada en una hermosa llanura, en la márgen derecha del rio *Pisuerga*.

Créese que corresponde á la poblacion antigua designada por Tolomeo con el nombre *Antraca*.

Ostenta las armas de la ilustre casa de Sandoval, que son: Escudo de oro y banda negra [1].

2771. **Tortosa.** Ciudad de la provincia de Tarragona, audiencia y capitanía general de Barcelona y capital de diócesis, de provincia marítima y de partido judicial, situada en los confines occidentales de la provincia, en la márgen izquierda del rio *Ebro*.

Se cuenta entre las primitivas ciudades de España, siendo conocida en tiempo de los romanos con el nombre *Dertosa*, modificado con el tiempo en *Tortosa*.

Tiene por armas un castillo coronado puesto entre dos palmas, cuyos estremos están cruzados [2].

---

[1] Mendez Silva la da por armas: En escudo verde una torre blanca con las almenas de oro, puesta sobre llamas de fuego.

[2] Y por divisa el versículo: SUB UMBRA ALARUM TUARUM PROTEGE NOS. Antiguamente ostentaba una nave puesta en popa

Digitized by Google

2776. Uclés

2777. Ureña

2778. Urgel.

2779. Utrera

2780. Valdemoro

2781. Valencia

2782. Valencia de Don Juan

2783. Valladolid

2784. Valle de Baztan

2785. Velez Malaga

2786. Vera

2787. Viana

2788. Viana

2789. Villacastin

2790. Villahermosa

2791. Vich

2792. Vitoria

2793. Vivero

2794. Vizcaya

2795. Yepes.

2796. Zafra

2797. Zamora.

2798. Zaragoza

2799. América

2800. Filipinas

Grabados de J. Donon. Madrid

Digitized by Google

2772. **Trujillo.** Ciudad de la provincia y audiencia de Cáceres, diócesis de Plasencia, capitanía general de Estremadura, cabeza de arciprestazgo y de partido judicial, situada sobre una colina y en el centro de un inmenso berrocal, que hay que atravesar para llegar á ella.

Tiene por armas la imágen de Nuestra Señora con el niño Jesus en los brazos encima de una muralla entre dos torres.

2773. **Tudela.** Ciudad de la provincia, audiencia y capitanía general de Navarra y cabeza de diócesis y de partido judicial, situada en la márgen derecha del rio *Ebro*.

Tiene por armas una puente con tres torres.

2774. **Tuy.** Ciudad de la provincia de Pontevedra, audiencia y capitanía general de la Coruña y cabeza de diócesis y de partido judicial, situada en un valle, á corta distancia de las alegres márgenes del rio Miño.

Se cuenta entre las primitivas poblaciones de España, conocida antiguamente con los nombres *Tyde*, *Tude* y otras variantes análogas, de donde ha procedido el nombre *Tuy*.

Tiene por armas: Escudo azul y un creciente alto de plata acompañado de tres estrellas de oro, una en el gefe y una en cada canton inferior del escudo.

2775. **Ubeda.** Ciudad de la provincia y diócesis de Jaen, audiencia y capitanía general de Granada y cabeza de partido judicial, situada en un territorio muy pintoresco, en el centro superior y cresta de la loma de Ubeda.

Llamóse antiguamente *Ubeta*, que segun Argote de Molina equivale á *cercana al rio Betis*. Los árabes pronunciaron *Obdah*, y finalmente se ha formado el nombre *Ubeda*.

El rey Don Alonso IX de Castilla, año 1212, la quitó á los moros; pero cayó de nuevo en su poder, hasta que la reconquistó definitivamente el santo rey Don Fernando III, año 1234, dia del glorioso arcángel San Miguel, por lo cual le ostenta por blason rodeado de doce leones rojos en campo de plata.

LAMINA CXXXIII.

(22.ª DE ESTE TOMO.)

2776. **Uclés.** En la falda de una escarpada colina, en la márgen izquierda del rio Bedija, está la villa de Uclés, en la provincia y diócesis de Cuenca, audiencia de Albacete, capitanía general de Castilla la Nueva y partido judicial de Tarancon, de donde dista dos leguas.

Digitized by Google

Es villa muy antigua y tuvo alguna importancia en tiempo de los romanos, como lo atestiguan algunas inscripciones en la misma encontradas; pero se ignora cuál fuera entonces su nombre. Consta que en tiempo de los moros se llamaba ya *Ukles*, siendo de presumir que mas ó menos adulterado al través de siglos y generaciones, este es el nombre que ha llevado desde su fundacion.

Tiene por armas una cabeza humana.

2777. **Ureña.** Despoblado en la provincia de Salamanca, partido judicial de Ciudad-Rodrigo, término municipal de Fuente Guinaldo.

En tiempo de Enrique IV era villa y la dió con título de condado á Don Alonso Tellez Giron, quien le concedió sus armas, que son tres girones movientes de oro en campo de gules.

2778. **Urgel** [1]. En medio de un valle ó llano bañado por los rios Segre y Noguera, en los montes Pirineos, está la ciudad de Urgel, en la provincia de Lérida, audiencia y capitanía general de Barcelona, y es capital de diócesis y cabeza de partido judicial.

Cuéntase entre las mas antiguas ciudades de España, conocida en tiempo de los romanos con los nombre *Orgia*, *Orgellum* y *Urgellum*, variantes sin duda de *Urgel*, cuya estructura parece oriental.

Tiene por armas las de sus antiguos condes, que son: Escudo jaquelado de oro y sable.

2779. **Utrera.** Villa de la provincia, diócesis, audiencia y capitanía general de Sevilla, de donde dista cinco leguas, y es cabeza de partido judicial.

Está situada en un ameno y frondoso valle, entre dos cerros.

Créese que la fundaron los griegos, y se halla mencionada en Plinio con el nombre *Castra Vinaria*; pero no consta con certidumbre de dónde procede su actual nombre *Utrera*.

Tiene por armas una puente sobre el arroyo Salinas, naciente de sus almenas una matrona con corona imperial, con cetro en la diestra mano y un ramo de olivo en la izquierda, significando á Utrera, colonia romana; la puerta cerrada y atados á ella un caballo y un toro; en el lado derecho del castillo un olivo y una parra, con esta divisa: *Da vino Baco, da aceite Palas*; y en el izquierdo un pino y espigas, con la divisa: *Da trigo Ceres, da madera Cibeles*; en bordura esta leyenda: *Rica pues de vacas, ovejas, caballos; poderosa en grano; en aceite fértil; en vino fecunda; criadora de frutas, de sal; en pinos soberbia, solo con sus bienes opulenta* [2].

---

[1] Llámase indistintamente *Urgel* ó *Seo de Urgel*.

[2] No se han pintado las divisas y leyenda por no permitirlo el reducido tamaño del escudo.

Digitized by Google

2780. **Valdemoro.** Villa de la provincia y audiencia de Madrid, capitanía general de Castilla la Nueva, diócesis de Toledo y partido judicial de Getafe, de donde dista dos leguas.

«El título con que se conoce y los blasones que la ilustran, uno y otros dan á entender claramente que fué dueño de aquel terreno un esforzado y valiente moro, el que en las conquistas de España fué vencido y preso por el gremio católico que allí se estableció; y como triunfó glorioso, puso su imágen dicha villa por empresa en su escudo de armas [1].»

2781. **Valencia.** Provincia, una de las tres en que se halla dividido el antiguo reino de su nombre: en lo civil y administrativo es de primera clase; en lo judicial depende de la audiencia territorial establecida en la capital; en lo militar corresponde á la capitanía general del mismo nombre, constituyendo tambien una de las tres comandancias generales que componen este distrito; en lo marítimo pertenece al departamento de Cartagena; y por último, en lo eclesiástico á las diócesis de Valencia, Orihuela y Segorbe.

Así como el nombre, ha tomado igualmente las armas de la ciudad de Valencia, de cuya importancia, remota antigüedad y posicion topográfica nos abstenemos de tratar por no caber en el plan y límites de esta obra y por ser además generalmente conocidas. En cuanto á su nombre, pretenden algunos que se llamó antiguamente *Roma*; pero no aducen en apoyo de su dictámen ningun dato positivo y fidedigno, fundándose solamente en que *Roma* en la lengua griega y *Valentia* en la latina tiene una misma significacion, y equivalen á *fuerza, potencia*; cuya circunstancia, si bien sirve para formar algun equívoco ó retruécano mas ó menos ingenioso, es insuficiente para afirmar que Valencia se llamó Roma. Opinamos mas bien que dicha ciudad es una de las mas antiguas de España, conocida desde su orígen con el nombre oriental *Valenc*, *Valens* ú otro análogo, equivalente á *ciudad sobre aguas*, del cual se ha formado sin esfuerzo ni notable alteracion su actual nombre Valencia.

Tiene por armas: En losange las cuatro barras de Aragon coronadas y un murciélago encima de la corona [2].

2782. **Valencia de Don Juan.** Villa de la provincia de Leon, diócesis de Oviedo, audiencia y capitanía general de Valladolid, y cabeza de partido judicial. Ocupa la planicie de una altura en la márgen derecha del rio *Esla*, elevándose por la parte Oeste una cordillera que se prolonga muchas leguas, y desde la cual se distinguen Benavente, Leon y todo el Páramo.

---

[1] Moya, *Rasgo Heróico*, pág. 337.

[2] Se hallan descritas en distintos autores con alguna variedad en la forma.

Digitized by Google

Es poblacion muy antigua, y aunque se llamó *Coyaca* en algun tiempo, creemos que fué accidental y transitoriamente, sin perder el de *Valencia* ú otro muy parecido, que es el que ha llevado indudablemente desde su fundacion.

Llámase *Valencia de Campos*, por estar en *Tierra de Campos;* y tambien *de Don Juan*, por haber sido duque de ella el infante Don Juan, hijo del lusitano rey Don Pedro de Portugal.

Tiene por armas: Escudo de sable y una banda de oro, con nueve cuñas azules y cruz de plata floreteada; en bordura las cinco quinas reales de Portugal [1].

2783. **Valladolid.** Provincia interior de segunda clase, en el territorio de Castilla la Vieja, audiencia y capitanía general de su nombre. En lo eclesiástico sus poblaciones están repartidas entre las diócesis de Avila, Leon, Palencia, Segovia, Valladolid, Zamora y la órden de San Juan.

La ciudad de Valladolid, que es su capital, está situada en una estensa y deliciosa llanura, á la márgen izquierda del rio *Pisuerga*, casi tocando al *canal de Castilla* titulado del *Sur*, y atravesada por el rio *Esgueva*.

Es innegable su remota antigüedad y fué floreciente en tiempo de los romanos con el nombre *Pintia*. Su nombre moderno *Valladolid* ha ejercitado el talento de todos nuestros mas eminentes geógrafos; pero ninguno ha logrado esplicar su orígen ó etimología con algun viso de acierto y solidez. Lo que se lee de *Vallis Olivarum*, *Valis Oleti*, *Vallisoletum*, *Valle de Lid*, *Valle de Olid*, etc., no pasa de conjeturas, y por cierto poco fundadas. Contándose pues Valladolid entre las primitivas ciudades de España, creemos que la etimología de su nombre debe buscarse en la lengua hebrea ó en la céltica ú otra lengua antigua oriental.

Tiene por armas: Escudo de gules y tres girones de oro nacientes del lado derecho del escudo; en bordura ocho castillos.

2784. **Valle de Baztan.** En la provincia de Navarra, en las vertientes meridionales de los Pirineos que la separan de Francia, está el valle de Baztan, cuyo nombre parece céltico, equivalente á *pais de aguas entre montes y llanuras*. Sus moradores se han mostrado siempre muy valientes y esforzados en la defensa de su patria, por lo cual tiene dicho valle por armas: Escudo jaquelado de plata y sable, emblema del esfuerzo bélico.

2785. **Velez-Málaga.** Ciudad en la provincia, diócesis y distrito marítimo de Málaga, audiencia y capitanía general de Granada y cabeza de partido judicial.

---

[1] Las cuñas suelen estar repartidas en dos órdenes ó filas, una de cinco y otra de cuatro, y en medio de la banda sobre gules la cruz de plata.

Digitized by Google

Está situada á media legua del Mediterráneo, en la falda de una pequeña colina, cerca del rio de su mismo nombre.

Ostenta por armas un guerrero á caballo dando muerte á un moro [1].

2786. **Vera.** Ciudad de la provincia y diócesis de Almería, audiencia y capitanía general de Granada, comandancia de armas, cabeza de partido judicial y de distrito marítimo correspondiente al departamento de Cartagena, situada en una llanura al *Nor-Este* del cerro llamado del Espíritu Santo.

Cuéntase entre las primitivas poblaciones de España y fué conocida antiguamente con el nombre *Barea*, del cual procede el de *Bera* ó *Vera*.

Tiene por armas una llave entre dos castillos.

2787. **Viana.** Sobre una pequeña eminencia que se levanta en medio de una estensa llanura, está situada la ciudad de Viana, en la provincia y capitanía general de Navarra, audiencia de Pamplona, diócesis de Calahorra y partido judicial de Estella.

Es poblacion muy antigua, pero de nombre y orígen desconocidos, si bien se conjetura que corresponde á la ciudad designada en el *Itinerario Romano* con el nombre *Pinetum*, mudado en *Vinetum*, de cuyo nombre habria resultado con el tiempo el de *Viana*.

Fué capital del antiguo principado de Viana.

Tiene por armas las cuatro barras sangrientas en campo de oro.

2788. **Viana del Bollo.** Villa de la provincia de Orense, diócesis de Astorga y cabeza de partido judicial, situada en una eminencia, cerca del rio *Bibey*.

Es como la anterior poblacion muy antigua, é igualmente de nombre y orígen desconocidos.

Tiene por armas las de la casa de Pimentel, que son: Escudo cuartelado; en el 1.° y 3.° tres fajas rojas en campo de oro; en el 2.° y 4.° cinco veneras de plata sobre verde.

2789. **Villacastin.** Villa de la provincia y diócesis de Segovia, audiencia de Madrid, capitanía general de Castilla la Nueva y partido judicial de Santa María de Nieva.

Atribúyese su fundacion á Castino, natural de Tibuli, varon consular, insigne en la milicia, que floreció en la primera mitad del siglo V.

Tiene por armas un castillo.

2790. **Villahermosa.** Sobre una colina que se levanta en medio de un valle, en la márgen izquierda del rio *Grande* ó *Villahermosa*, está

---

[1] Algunos dicen que el guerrero representa al rey Don Fernando el Católico por quien fué reconquistada de los moros la ciudad de Velez-Málaga.

Digitized by Google

la villa de este nombre, en la provincia de Castellon de la Plana, capitanía general y diócesis de Valencia y partido judicial de Lucena.

Reconquistada varias veces de los moros, ya por los reyes de Aragon, ya por los de Castilla, tomó por armas las de Castilla y Aragon en esta forma: Escudo cuartelado; en el 1.° y el 4.° las barras de Aragon, con las águilas de Sicilia; en el 2.° y el 3.° las de Castilla y Leon, y posteriormente fueron acrecentadas con las de la casa de Urrea puestas sobre el todo en escuson.

2791. **Vique**[1]. Ciudad de la provincia, audiencia y capitanía general de Barcelona, de donde dista quince leguas, y es capital de diócesis y cabeza de partido judicial.

Está situada en terreno desigual, elevándose hácia el medio sobre un banco de guijarros y arena que se dilata de estremo á estremo con esposicion al Sur, por cuya parte limita su recinto el pequeño rio *Meroder* ó *Merder*, que la recorre á lo largo, hasta su confluencia con el *Gurri*, que á tiro de fusil de la misma la circuye tambien por el Este, y desemboca en el *Ter*. Sobre el *Merder* hay dos puentes de piedra que se unen por sus estremos á las calles del Remedio y de San Francisco.

Su fundacion se atribuye á Hércules, es decir que se cuenta entre las primitivas ciudades de España, conocida con el nombre oriental *Ausa ó Auza*, equivalente á *aguas corrientes alrededor*, y fué capital de la region de los ausonios ó ausetanos, célebres en la historia por su valor é intrepidez. Los romanos la designaron indistintamente con el nombre *Ausa* ó con su equivalente latino *Vicus aquarius*, y de *Vicus* se formó el nombre *Vich*, *Vic* ó *Vique*.

Tiene por armas: Escudo cuartelado; en el 1.° y el 4.° una cruz llana cuyos brazos tocan á los lados del escudo; en el 2.° y el 3.° las cuatro barras catalanas.

2792. **Vitoria**. Ciudad capital de la provincia, intendencia y comancia general de Alava, del partido judicial y vicaría de su nombre, y de la capitanía general de las Provincias Vascongadas: corresponde á la audiencia de Búrgos y á la diócesis de Calahorra con su arciprestazgo de Armentia.

Se halla Vitoria 1790 piés elevada sobre el nivel del mar, y es la reina de la provincia por su pintoresca situacion; pues colocada sobre un pequeño cerro, domina una estensa llanura, y los muchísimos lugares que se ven en sus alrededores, todos con sus montecillos y bonitas torres, le dan un aspecto risueño y agradable.

Parece que fué fundada en el siglo VI por Leovigildo, rey godo de España,

---

[1] Su nombre propio es *Vich*, pronunciado *vic*; pero hállase con frecuencia escrito *Vique*.

Digitized by Google

nombrándola *Victoriaco*. Estando destruida, el rey Don Sancho VII de Navarra, llamado el Sabio, la restauró y engrandeció, en el año 1180, y en memoria de su antiguo nombre la llamó Vitoria.

En el año 1522, á 9 de febrero, estando celebrando misa el cardenal Adriano, maestro del emperador Carlos V, que á la sazon allí estaba, llegó un correo de Roma, y postrado á sus piés le pidió albricias por haber sido elevado al solio pontificio; mas el cardenal sin conmoverse y con singular moderacion prosiguió el divino sacrificio y fué sumo pontífice con el nombre de Adriano VI.

La erigió en ciudad el rey Don Juan II, concediéndola grandes privilegios, año 1431.

Tiene por armas un castillo acompañado de dos leones empinantes al mismo y dos cuervos puestos en opuesta direccion en sus dos torrecillas laterales.

2793. **Vivero.** Villa de la provincia de Lugo, diócesis de Mondoñedo, audiencia y capitanía general de la Coruña, departamento del Ferrol y cabeza de partido judicial.

Está situada en la márgen derecha del rio *Landrove*, en la falda de los montes de San Roque y Chamorro.

Tiene por armas cinco custodias y un leon coronado sobre una puente.

2794. **Vizcaya.** Provincia marítima en la costa cantábrica, cuya capital es Bilbao, y una de las tres que se conocen bajo el nombre de *Vascongadas*, con título de *Señorío*: en lo civil y administrativo es de tercera clase; en lo judicial corresponde á la audiencia de Búrgos; en lo militar forma una de las comandancias generales en que está dividida la capitanía general de las Provincias Vascongadas y Navarra; en lo eclesiástico depende de las diócesis de Calahorra y Santander; en lo marítimo pertenece al departamento del Ferrol, tercio naval de las provincias Vascongadas, provincia de Bilbao; usa bandera blanca con dado rojo superior cuadrado.

Conocióse en todos tiempos con título de señorío, porque nunca le faltaron dueños propios, los que la concedieron las armas que ostenta en sus escudos: en ellos grabaron, sobre campo de plata, el árbol verde, que llaman de Guérnica; pasantes por el tronco dos lobos de gules, que llevan en la boca cada uno un cordero blanco, y en bordura ocho aspas de oro en campo encarnado.

2795. **Yepes.** En la parte occidental de la llanura llamada *Mesa de Ocaña*, está la villa de Yepes, en la provincia y diócesis de Toledo, audiencia de Madrid, capitanía general de Castilla la Nueva, partido judicial de Ocaña.

Su nombre revela su remota antigüedad; algunos atribuyen su fundacion á los hebreos con el nombre *Iope* ó *Iape*, modificado por los griegos ó por los romanos en *Hippo* y posteriormente en *Yepes*.

Digitized by Google

Tiene por armas: En campo azul un rapante leon dorado y coronado; en bordura cinco escudetes tambien de oro, con banda de gules.

2796. **Zafra.** En un espacioso valle formado por las sierras de San Cristóbal y Castellon, á siete leguas de la cordillera de Tudia, dependiente de Sierra-Morena y en una especie de esplanada que se halla en medio de la falda de la primera, se encuentra la villa de Zafra. Corresponde á la provincia y diócesis de Badajoz, audiencia de Cáceres, capitanía general de Estremadura, y es cabeza de partido judicial.

Fundáronla los celtas, años 580 antes de nuestra era, llamándola *Segada*. Despues la engrandeció Julio César y la nombró *Restituta Iulia*. Los moros la llamaron *Zafar*, de cuyo nombre se ha formado el de *Zafra*.

Tiene por armas: Escudo partido; el 1.° de oro y una jarra azul con azucenas; en el 2.° un castillo sobre peñas.

2797. **Zamora.** Provincia fronteriza con Portugal, de tercera clase en lo civil, y una de las que formaban el antiguo reino de Leon: en lo judicial corresponde á la audiencia de Valladolid; en lo militar á la capitanía general de Castilla la Vieja, y en lo eclesiástico á diferentes diócesis.

Ha tomado el nombre y armas de la ciudad de Zamora, que es su capital, situada sobre la meseta de una pequeña cuesta en su mayor parte, y á la orilla derecha del rio *Duero*, cuyas aguas le sirven de murallas por la parte del Sur.

Es ciudad antiquísima y muy importante desde los mas remotos tiempos; pero se ignora su primitivo nombre. Algunos presumen que corresponde á una poblacion antigua designada con el nombre *Ocellum Duri*, equivalente á *joya del Duero*, y que de esta denominacion se ha formado el nombre *Zamora;* pero ni consta esto con certidumbre ni parece fácil la trasformacion de *Ocellum Duri* en *Zamora*; opinamos mas bien que este nombre es una derivacion mas ó menos alterada de su primitivo nombre oriental.

Tiene por armas: Escudo de plata y una puente sobre el rio sumada de dos torres, y un brazo que sostiene una bandera.

2798. **Zaragoza.** Provincia, una de las tres en que se ha dividido el antiguo reino de Aragon: en lo civil y administrativo es de primera clase; en lo judicial depende de la audiencia de Zaragoza; en lo militar corresponde á la capitanía general denominada de Aragon, constituyendo tambien una de las comandancias generales que componen este distrito; y finalmente, en lo eclesiástico pertenece á las diócesis de Zaragoza, Huesca, Jaca, Lérida, Sigüenza y Tarazona.

Ha tomado el nombre y armas de la ciudad de Zaragoza, que es su capital, cuya posicion, en la márgen derecha del caudaloso *Ebro*, es sumamente

Digitized by Google

2801. Condado de Velarde.

2802. Valderrama y alianzas.

2803. Cabirol y alianzas.

2804. Condes de Vallcabra.

Digitized by Google

pintoresca, contribuyendo á embellecerla su frondosa vega, fertilizada por los rios *Ebro*, *Jalon*, *Huerva* y *Gállego*, y por el Canal imperial de Aragon.

Cuéntase entre las primitivas ciudades de España, siendo conocida desde tiempo inmemorial con el nombre oriental *Salduba*. El emperador Octaviano Augusto César la engrandeció; y dejando su primitivo nombre, se llamó Cæsar Augusta, mudado con el tiempo en *Zaragoza*.

Entre los blasones que la enaltecen, brilla el religioso culto que tributa á Nuestra Señora del Pilar, en el mismo sitio en que segun la tradicion apareció la Vírgen sobre un pilar de jaspe y rodeada de ángeles al glorioso Santiago.

¡Loor eterno al admirable y prodigioso heroismo con que á principios de este siglo se defendieron contra tenaces y encarnizados ataques de numerosas y aguerridas huestes francesas los invictos moradores de la inmortal Zaragoza!

Ostenta por armas: En gules leon de oro rodeado de un ramo de laurel.

2799 y 2800. **América é Islas Filipinas.** De nuestras posesiones de Ultramar, las Indias Orientales ó Islas Filipinas ostentan por blason un grifo alado, coronado y armado con espada; y las Indias Occidentales ó América las columnas de Hércules sentadas en las aguas del estrecho de Gibraltar y una nave pasando entre las dos unidas con una cinta en la cual resplandece el lema Plus Ultra; en el gefe escudete de Castilla y Leon.

LAMINA CXXXIII.

(23.ª de este tomo.)

2801. **Condes de Velarde.** En la historia que escribió el licenciado Don Pedro de Casio Celis, titulada *De la muy noble provincia jamás vencida de Cantabria*, tratando de los linages de Santillana, cabeza de las Asturias de su nombre, dice: «Tambien los del muy noble apellido y linage de Velarde, pintan en sus escudos un águila por lo veloz y levantado de sus hazañas, y haber casado con la casa del Aguila, sin que esto arguya dependencia de los romanos.....» Y Juan Francisco de Hita, rey de armas del rey Don Felipe IV, en su Nobiliario manuscrito, fol. 316, dice: «Los del linage y apellido de Velarde son originarios del reino de Francia y descendientes de la sangre real de él, de donde vinieron á España en el siglo VIII de nuestra era

Digitized by Google

acaudillando huestes armadas para contribuir con el esforzado infante Don Pelayo á la reconquista de estos reinos, distinguiéndose un insigne guerrero llamado Sancho, á quien se considera como tronco y progenitor de esta ilustre familia en España. Hizo su primer asiento y morada en el lugar de Tagle, próximo á Santillana, fundando la casa del Rabanillo, que fué la matriz de su esclarecida descendencia [1].»

Siguiendo despues la relacion de otras varias casas fundadas por sus descendientes en Santillana y otros pueblos de dicha provincia, dice:

«De todos ha procedido mucha nobleza que ha ilustrado las órdenes militares, haciendo en ellas y fuera de ellas muchos y grandes servicios á los reyes de sus tiempos contra la secta mahometana; y sus armas, en que se demuestra su inmemorial calidad, son: Un escudo partido en mantel; en el cuartel primero y campo de gules, tres flores de lis de plata puestas en triángulo; en el segundo y campo dorado, una águila de sable rapante y volante; en el tercero y campo de plata, en su medio un árbol de sinople, y á la diestra parte de él una serpiente alada de sinople, y cerca de ella dos perros que parece la embisten, manchados de sable y gules y de pardo; y en la parte siniestra del árbol, un caballero en su caballo, melado y sable, y una lanza en la mano, con la cual atraviesa por boca y cuello la serpiente. En lo alto del cuartel una doncella hermosamente vestida, y alrededor del escudo una orla de plata y en ella con letras de sable, este blason: Este es el Velarde que la sierpe mató y con la infanta casó [2].»

---

[1] Algunos suponen que este Don Sancho fué descendiente del valeroso príncipe de Hungría, duque de Brabante Don Grimaldo Verad, cuyo apellido con el transcurso del tiempo se mudó en el de Velarde, descendiente de los antiguos reyes de Francia, que huyendo de la persecucion de su tio Carlos Martel, vino al servicio del príncipe Don Pelayo con su hijo Othon y las huestes que acaudillaba; y que estos y sus descendientes fundaron en las montañas de Cantabria varios castillos, palacios y estados, siendo los mas notables y antiguos el del Rabanillo de Tagle, el de Cartiguera y el de San Vicente de la Barquera, próximos todos á la villa de Santillana, y pertenecientes hoy á esta familia.

Ambas versiones cuentan en su apoyo á muy graves autores; pero esta, además de no ser incompatible con aquella, tiene en su abono la circunstancia de que en una de las capillas de la antiquísima iglesia de San Bartolomé de Santillana, propia tambien de esta familia, existe bajo sus armas un verso que dice: «El gótico de Alemania, primo del emperador, el águila trajo á España.»

La circunstancia de proceder los Tagles de esta misma casa y el ostentar igual blason en el escudo de sus armas, hacen creer y es tradicion antigua en el pais, que este apellido y el de Velarde fueron uno mismo en su principio.

[2] Es de antigua tradicion que este matrimonio tuvo por motivo el haber puesto cerco un moro llamado *la Serpe*, mote que le daban por sus crueldades con los cristianos, á una poblacion en que se hallaba la infanta Eneca ó Iñiga, hija del infante Don Pelayo. Pocos se atrevian á luchar con el moro la Serpe ni con sus huestes, por ser hombre que no guardaba las reglas

Digitized by Google

Desde dicho Don Sancho hasta Don Pedro Velarde y Villa, primer presidente que hubo en España del Consejo de Cruzada y Suprema Inquisicion, y su hermano Don Rodrigo, fundadores que respectivamente fueron de las casas conocidas en Santillana con los nombres de Torres de las Ascuas y del Canton, que son las dos ramas principales en que se divide esta familia, son muchos las de este linage, que fieles á las tradiciones de su origen, han ilustrado su nombre en las diferentes carreras del Estado, dejando numerosos recuerdos de su piedad, saber y virtudes [1].

2802. **Valderrama.** Una línea del noble linage de Valderrama está establecida en Betanzos y enlazada con los de Fernandez de Iglesias, Lema y

---

establecidas; mas el valeroso Don Sancho le retó á combate singular y tuvo la suerte de vencerle, con lo que se dispersaron las huestes que cercaban el pueblo, y libre de este modo la infanta, le fué dada en matrimonio con el correspondiente aumento del reseñado último cuartel en el escudo de sus armas en memoria de esta victoria.

[1] Tales son entre otros, el hospital de la Concepcion de Búrgos, fundado por su séptimo abuelo Don Juan, cautivo que fué del rey, y cuyo sepulcro se encuentra en la capilla y enterramiento que de inmemorial goza esta familia como propia en la iglesia colegial de Santillana; el convento de Dominicos de *Regina Cœli*, fundado en esta última villa por Don Alonso de Velarde y Teran; el de Dominicos de Nuestra Señora de las Caldas, fundado por la venerable señora Doña Ana Velarde de la Sierra, viuda de Don Fernando Herrera, marques de Herrera, que murió en opinion de santa, y cuya vida y virtudes corren impresas con la fundacion de este monasterio, y el colegio de su nombre instituido en Valladolid para los de su linage, por el muy ilustre señor Don Juan de Velarde y Fromista.

De las dos espresadas ramas, unidas en 1688 por el casamiento de Don Nicolás Velarde y Ceballos con Doña Jacinta Velarde de la Torre, cuartos nietos que respectivamente fueron de los citados Don Rodrigo y Don Pedro, procedió por línea recta el inmortal Don Pedro de Velarde, primer mártir de la libertad é independencia española, muerto gloriosamente en Madrid el 2 de mayo de 1808, y sus hermanos Don Joaquin, coronel gobernador militar que fué de la provincia de Santander; Doña Antonia, viuda del distinguido general de la armada Don Joaquin Ibañez de Cabrera, y madre política del ministro actual de la Gobernacion del reino Don José de Posada Herrera, y Don Julian, conde de Velarde, vizconde del Dos de Mayo, ministro que es hoy del supremo tribunal de Guerra y Marina y senador del reino.

Las córtes generales del reino, deseando dar un testimonio memorable que trasmitiera á la posteridad el glorioso recuerdo del heróico sacrificio de Velarde, dispuso en marzo de 1814 que se exhumaran sus restos mortales y los de su compañero Don Luis Daoiz; y encerrándolos en una caja, cuya llave se conserva en el archivo del Congreso nacional, fuesen conducidos y depositados en la iglesia de San Isidro, con toda la pompa y decoro con que el ayuntamiento de Madrid sabe celebrar las glorias de la Nacion, haciéndoles la guarnicion los honores que la ordenanza señala á los capitanes generales del ejército: que anualmente se repitiese igual solemne oficio de difuntos con asistencia de todas las corporaciones de la corte: y finalmente, que en la escala general del cuerpo y en el estracto de revista del departamento donde se halla establecido el colegio de artillería, se incluyan en lo sucesivo como sus primeros capitanes con la cláusula de C. P. Muertos gloriosamente por la libertad del rey y de la patria, el 2 de mayo de 1808, en Madrid.

Por otras resoluciones posteriores, se dispuso la ereccion del monumento que venera Madrid en el campo de la lealtad del Prado de esta corte, para depositar en él sus cenizas, y que

Digitized by Google

Tomaseo; y habiéndose ya tratado en esta obra de Valderrama y Fernandez de Iglesias, damos aquí una sucinta noticia de los dos siguientes:

Lema. Este linage es de los mas esclarecidos del reino de Galicia, escrito indistintamente Lema ó Lemas; así lo refieren Urbina, Isasti y Gerónimo de Villa, diciendo que su primitivo solar se cimentó en San Cristóbal de Lemus, jurisdiccion de Cayen, en el arzobispado de Santiago; enlazándose con el tiempo los oriundos de dicho solar con familias no menos esclarecidas, especialmente con la de Fernandez, en la línea de los condes de Lemus y de Amarantes; con el de Bermudez, en la de los señores de Tealdes; con el de Mendez en la de Sotomayor, contándose entre los caballeros de Galicia que sirvieron en las conquistas de Andalucía, á Alvar Fernandez de Lema, que acompañó al santo rey Don Fernando III. Mas adelante, reinando Don Enrique II el Dadivoso, Don Florencio Gonzalez Bermudez de Lema se halló con Ruy Diaz de la Vega, maestre de Alcántara, en el cerco y toma de Lisboa, año 1371; y Ruy Mendez de Lema se señaló en la batalla de Higuera, dada contra los moros en tiempo de Don Juan II, y en la de Olmedo, ocurrida en las inquietudes y guerras civiles causadas por los infantes Don Juan Alonso y Don Pedro Celeres, del valimiento del condestable Don Alvaro de Luna. De estos caballeros procedieron ramas frondosas esparcidas por Galicia, Portugal y principado de Cataluña.

Tomaseo[1]. La familia de este apellido es conocida por una de las mas ilustres de Sicilia, dimanada, segun opinion de Sansorino, de los Leopardi de Roma que pasaron á Constantinopla con Constantino el Grande. Ha producido insignes y preclaros varones que han merecido honoríficos títulos, han brillado en las órdenes militares, principalmente en la ínclita de San Juan de Jerusalen, y se han elevado á las mas eminentes dignidades. Entre ellos nos parecen dignos de particular mencion Carlos Tomaseo, quien en el año 1096 fué general de las tropas de Gilberto, conde de Provenza; Jacobo de Tomaseu ó Tomasio, célebre filósofo y profesor de elocuencia en Leipsick, donde nació en 25 de agosto de 1622; Juan de Tomaseu, señor de Neules, secretario del rey Renato y su archivista: casó con Bartolomea Siquier, y fué padre de Antonio de Tomaseu, señor de Neules, que casó con Margarita de Brúoles, y de este enlace nació Honorato de Tomaseu, que prestó señalados servicios á Carlos de Anjou, último conde de Provenza; Julio Tomaseu, natural de Par-

---

sus bustos se colocasen en el salon de sesiones del Congreso. Y con igual fin de perpetuar en la familia la memoria de este héroe, se confirió á su hermano Don Julian, por real decreto de 20 de febrero de 1852, merced de título de Castilla con la denominacion de conde de Velarde, vizconde del Dos de Mayo, para sí, sus hijos y sucesores, libre de gastos y con facultad de usar ambos títulos.

[1] Hállase escrito tambien con *h*, *Thomaseo*, y á veces con u final, *Tomaseu*.

Digitized by Google

ticienla, en la república de Venecia, sargento mayor de Córcega, quien obtuvo ejecutoria de nobleza en vista de la ascendencia que presentó, que toda era de esta ilustre casa, enlazada con las principales de aquel reino; el ilustrísimo señor Don Miguel Tomaseu, que floreció en el siglo XVI y fué secretario y consejero del rey Don Felipe II y obispo de Lérida, en Cataluña; y otros muchos que seria difuso enumerar.

Las armas que usa el actual descendiente de esta noble línea de Valderrama son: Escudo cuartelado; el 1.° de Valderrama, descrito en el tom. 4; el 2.° de Fernandez de Iglesias, descrito en el tom. 5; el 3.° de Lema, que es en oro una águila de sable esplayada; bordura sinople y ocho estrellas de plata; el 4.° de Tomaseo, que es de azur y las barras de Aragon al centro en escudete coronado y rodeado de una cadena de oro, de la cual pende la cruz de Jerusalen.

2803. **Cabirol.** La casa de este apellido establecida en Areñs de Mar, en Cataluña, cuyo actual representante y heredero es Don Joaquin de Cabirol, está enlazada con las de *Pau*, *Ferrusola*, *Jaurés* y *Parrinet*, por lo cual usa dicho señor sus armas, las cuales se describen al final de los siguientes apuntes:

La ilustre y muy antigua casa de Cabirol tuvo su primitivo solar en Cataluña, provincia de Barcelona y villa de Areñs de Mar, de donde han salido distinguidos varones que han prestado señalados servicios al Estado y á sus soberanos.

Don José de Cabirol fué uno de los insignes capitanes que pelearon contra los moros bajo las victoriosas banderas de Don Jaime I de Aragon, en la guerra y conquista de Valencia; y muchos de sus descendientes estuvieron al lado de los antiguos condes de Barcelona, distinguiéndose por sus proezas en las conquistas del Principado. Algunos han desempeñado á entera satisfaccion la dignidad de cónsul y otros honoríficos cargos. En el año 1582, Don Francisco de Cabirol y Andreu, fundador de varios aniversarios y obras pías, señor y poseedor de dos castillos sitos en dicha villa, cedió generosamente sitio para edificar la iglesia parroquial, casa del cura párroco y el hospital de hombres, bajo la advocacion de San Jaime, y otros solares, añadiendo crecidas sumas á su generosa donacion, todo *pro Dei et Patriæ amore* [1]. Por lo cual el ilustre alcalde y ayuntamiento de la mencionada villa, deseando corresponder dignamente á los favores que la familia de Cabirol dispensó á sus convecinos, le concedieron para sí y sus herederos en línea recta masculina el honorífico privilegio de asistir á las funciones de iglesia, sentándose al lado del *baille* ó *alcalde*, y que las hijas ocupasen un sitio preeminente y distingui-

[1] Despacho de nobleza, espedido en el Pardo en 7 de marzo de 1779.

Digitized by Google

do, como casa mas antigua de la villa, poniéndola por modelo y ejemplar á las demás casas nobles de la misma [1].

El rey Don Carlos III, en el año 1779, concedió á Don Francisco de Cabirol y Andreu y á sus descendientes por recta línea, el privilegio de ciudadanos honrados de Barcelona; y el rey Don Carlos IV, en San Lorenzo el Real, á 12 de noviembre de 1795, le concedió el diploma de caballero del principado de Cataluña [2].

Pau. Antiquísimo linage muy estendido en el antiguo condado de Rosillon y en el principado de Cataluña, con casa solar en Perpiñan y en Barcelona.

Ferrusola. Noble y antigua familia del principado de Cataluña, cuya casa solar subsiste todavia en la plaza real ó principal de la villa de Olot, en la provincia de Gerona [3].

Jaurés. Noble y antiguo linage, originario de Francia, de donde se estendió en el principado de Cataluña.

Parrinet. Una de las principales y mas antiguas casas solares de este nombre radicó en la mencionada villa de Olot.

Don Pedro Juan de Parrinet fué nombrado caballero por el rey Don Felipe II, en 13 de julio de 1599, en premio de los muchos servicios que habia prestado á su trono [4].

En 1639, Don Estéban de Parrinet, doctor en derecho, á invitacion del virey de Cataluña, se alistó en el somaten que se levantó en la villa y término jurisdiccional de Olot para acudir á la guerra del Rosellon y Cerdaña contra los franceses, mereciendo de la *Universidad*, hoy Ayuntamiento de aquella villa, el nombramiento de capitan, cuyo honorífico cargo aceptó renunciando á toda clase de sueldo. Su arrojo fué poco comun y le mereció el renombre de arrojado capitan: *El capitá atrevit* [5].

---

[1] Interrogatorio administrado *ad futuran rey memoriam*, en virtud de eclesiásticas licencias de la curia de Gerona y del juez de Hostalrrich, concedida á instancia de Don José y Doña Isabel Cabirol, todo ante Don Bernardo Nicolás, notario de Canet de Mar, año 1701.

[2] Registrado en Barcelona á 30 de enero de 1796, por el señor baron de Serratis en el Privilegiatum IV de la real audiencia, fol. 1. Este título le fué concedido en consideracion á sus méritos cuando desempeñó el cargo de vocal, secretario y tesorero de la junta que eligió la nobleza de Gerona para facilitar el armamento de los buques destinados á la guerra contra Inglaterra, y á los servicios prestados al rey y á la nacion.

[3] Léese que desde tiempos muy remotos acostumbró esta casa abastecer sin retribucion á las tropas españolas que pasaban por dicha villa, de hierro para las herraduras de los caballos y cuero para las mochilas de los soldados, por lo cual empezaron á designarla en el pais llamándola la *casa de ferru* y *sola*, que significa de *hierro* y *suela*, cuyos nombres le quedaron al fin por apellido unidos en *Ferrusola*.

[4] Registro núm. 4879, fol. 186, del archivo de la corona de Aragon, en Barcelona.

[5] Testamento ante Don Pablo Oliveros, notario de Olot, en 27 de junio de 1659, y documentos fehacientes que obran en el archivo de la casa de Cabirol.

Digitized by Google

Las armas de Cabirol, acrecentadas con las espresadas alianzas, son: Escudo cuartelado; el 1.° de gules y una campana de plata acompañada de tres estrellas de oro; cortado de azur y dos castillos de plata aclarados de gules y dos lebreles encontrados, atados uno en la puerta de cada uno de los dos castillos, que es de Cabirol; el 2.° de gules y una espada alta de plata con guarnicion de oro, acompañada de cuatro flores de lis de azur; bordura cantonada y componada de plata y gules, que es de Pau; el 3.° de oro y una herradura de sable encima de una suela del mismo color, que es de Ferrusola; el 4.° de gules y un lebrel de plata acollarado de azur, y en el gefe tres flores de lis de oro; bordura de oro y ocho rosas de gules, que es de Jaurés; sobre el todo escuson de plata cortado por una faja de gules; en la parte superior tres estrellas de azur y en la punta un perro encarnado acollarado de oro, en terreno de sinople [1].

2804. **Vallcabra** [2] (Condado de). En el tomo 5.° de esta obra, en la nota de la página 35, hemos dado una sucinta noticia de los condes de Vallcabra, de su alianza de parentesco con muy ilustres linages, principalmente con los de *Patau*, *Oliver*, *Lladó* y *Vives*, por lo cual Doña María del Pilar de Altarriba y Azcon, actual condesa propietaria de Vallcabra, trae sus armas organizadas en esta forma: Escudo cuartelado; el 1.° de azur y una torre cuadrada de plata, superada de tres coronas de oro y acompañada de seis estrellas de plata, que es de Patau; el 2.° de oro y un olivo arrancado de sinople, que es de Oliver; el 3.° de gules y un aliso, de oro, diestrado de una fuente de plata y siniestrado de un leon de lo mismo, empuñando una espada, que es de Lladó [3]; el 4.° de sable y tres cheurones de oro, que es de *Vives*; sobre el todo escuson partido en pal, 1.° de plata y tres bandas de gules, que es de Altarriba, 2.° de azur y barra de gules, acompañada de cuatro medias lunas afrontadas de plata, atravesada de una flecha puesta en banda, empenada de oro y calzada de plata, que es de Azcon.

Tiene el escudo por soportes dos leones de oro, y por timbre celada de frente con corona condal, naciente de la misma un leon rapante armado con espada en la mano derecha y teniendo en la izquierda una cinta con esta divisa: Un Dios, una Ley y un Rey. Lleva otra divisa que se ha puesto al pié, así: Ex nece pro Rege et Patria Tropheum [4].

---

[1] Garma y Durán, *Adarga Catalana*.

[2] Hállase tambien escrito con *l*, Valcabra.

[3] El aliso se llama en catalán *lladoner* y su fruto *lladó*.

[4] Garma, *Adarga Catalana*, tom. 2, págs. 98, 119, 130 y 181.—Documentos que obran en el archivo de la casa de Sabater, en Gerona.

Digitized by Google

LAMINA CXXXIV.

(24.ª DE ESTE TOMO.)

2805. **Marquesado de Torre-Alta.** El título de marqués de Torre-Alta fué concedido por el rey Don Carlos IV, por real cédula del año 1799, á Don José Avís Venegas de Careaga y Givage, regidor preeminente y alférez mayor perpétuo de la ciudad de Almería é individuo de la real maestranza de Ronda, en memoría de la hidalguía y notoria nobleza de su ilustre casa y en premio de sus señalados servicios y de sus preclaros ascendientes [1].

Los principales apellidos de esta ilustre casa son Careaga, Givage, Granada, Venegas, Avís y Belvís, de los cuales damos aquí una sucinta noticia.

Careaga [2]. El asiento y casa solariega de los caballeros del apellido *Careaga*, está en la anteiglesia de Arrigorriaga, en el señorío de Vizcaya.

---

[1] Falleció en el año 1817, y le sucedió su hijo primogénito y único varon Don Miguel Avís Venegas de Careaga y Marin, maestrante de la real de Ronda: mereció por sus relevantes prendas y servicios prestados al Estado, ser nombrado gran cruz de Isabel la Católica en el año 1839 y senador del reino en 1843. Casó en Jaen en el año 1800 con la señora Doña María de la Concepcion Ceballos y Hierro, vizcondesa que fué de los Villares, y falleció en el año 1858. Del espresado enlace tuvo cinco hijos: Don Miguel y Don Juan de la Cruz, que fallecieron en la infancia; Doña Dolores, Doña Antonia y Don José María, resultando ser este el heredero de las dos casas y títulos de Torre-Alta y Villares; pero no sucedió sino en el vizcondado de los Villares, por haber fallecido en el año 1853, es decir, cinco años antes que su padre, dejando por hijos á Don Miguel, Doña Narcisa y Doña Clementina. Sucedió, pues, en el vizcondado de los Villares y ha sucedido despues, al fallecimiento de su abuelo Don Miguel, año 1858, en el marquesado de Tore-Alta el mencionado Don Miguel Avís Venegas y Careaga de Heredia y Ceballos, comendador de la real y distinguida órden española de Carlos III, caballero de la de San Juan de Jerusalen, gentil-hombre de cámara del infante de España duque de Luca, maestrante de la real de Granada, etc.

Tenia esta casa muchos privilegios, entre ellos el de conservar el pendon real y ostentarlo en su propio balcon todos sus posesores el dia de San Estéban, aniversario de la conquista de Almería del poder sarraceno, como alféreces mayores de dicha ciudad. Igualmente se guardaban en la espresada casa todos los estandartes de los gremios de la misma ciudad.

[2] Segun Don Juan Bautista de Erro, consejero que fué de Estado, el apellido *Careaga*, compuesto de las voces CARE, *cai*, y AGA, *estrecho*, equivale á *casa situada en un estrecho ó cañada en tierra caliza.*

Digitized by Google

2805. Marquesado de Torre-Alta.

2806. Vizcondado de los Villares.

Digitized by Google

Digitized by Google

El primero de este apellido de quien se tiene noticia en Almería fué Don Juan Ochoa Ortiz de Careaga, natural de Bilbao, que fué con cuatro navíos de guerra suyos al ausilio de los Reyes Católicos en las guerras del reino de Granada, contribuyendo eficazmente á la conquista de muchos pueblos, principalmente de la ciudad de Mojácar, cuya defensa y gobierno se le confió, y de Almería, donde tuvo repartimiento de casas y tierras de su comarca, de modo que fijó en ella su asiento, siendo desde entonces su casa una de las principales y mas opulentas de dicha ciudad [1].

Señaláronse tambien en la mencionada conquista de Almería sus hijos Don

---

Apuntes genealógicos:

I. Casó Don Juan con Doña María de Careaga, de la que tuvo dos hijos, Don Sebastian y Don Pedro.

II. El primogénito Don Sebastian casó con Doña María Marquez de Villalobos, señora de una de las primeras y mas calificadas casas de la misma ciudad; y tuvieron por hija á Doña Mariana de Careaga, para la cual fundaron el mayorazgo conocido actualmente con el nombre de *Villafañes*, por haber casado Doña Mariana con Don Francisco de Villafañe, natural de Valladolid, de una de las principales familias de estos reinos.

II. El hijo segundo Don Pedro Ochoa de Ortiz de Careaga casó con Doña Leonor de Rueda, natural de dicha ciudad; fundaron el mayorazgo llamado de Careaga, y tuvieron por hijos á Don Diego, Don Martin y Doña Francisca. Esta casó con Don Alonso de Givage y Morales, natural de la misma ciudad; Don Martin casó con Doña Mariana de Ortega, descendiente de Don Cristóbal de Ortega, caballerizo del emperador Carlos V, y sobrina del Ilustrísimo Señor Don Juan de Ortega, obispo de Almería; y tuvieron por hijo á Don Pedro Ortiz de Careaga, el cual casó con Doña Francisca de Vargas, de quien tuvo dos hijos, que fueron Don Martin Lopez de Careaga y Don Gutierre Marquez de Careaga. El primero fué inquisidor apostólico de la ciudad y reino de Granada y visitador general de todo el reino. Don Gutierre fué alcalde mayor de Granada y de la corte de Madrid, y despues oidor de la real chancillería de Valladolid, en cuyo destino falleció sin dejar sucesion.

III. Don Diego Ochoa Ortiz de Careaga, hijo primogénito de Don Pedro y de Doña Leonor de Rueda, regidor perpétuo y poseedor de un mayorazgo que fundaron sus padres, casó con Doña María de Morales, de quien tuvo por hijo y sucesor á

IV. Don Pedro de Careaga, que casó con Doña Juana de Valencia, descendiente de una de las familias principales de estos reinos, por cuya señora entró en la familia de Careaga el alferazgo mayor y regiduría preeminente de la ciudad de Almería.

V. Don Juan Ortiz de Careaga y Valencia, hijo de los anteriores, alférez mayor y regidor mas preeminente de la ciudad de Almería, sucedió en el mayorazgo de Careaga y demás prerogativas de su casa, en el año 1601; y casó con Doña Isabel Avis Venegas, cuya señora poseia el mayorazgo de la Torre, en Mondújar, fundado por sus abuelos Don Diego Avis de Córdoba y Doña Isabel Belvis Granada y Venegas.

VI. Por falta de sucesion varonil sucedió á Don Juan y á su esposa Doña Isabel su hija Doña Feliciana de Careaga Avis Venegas, la cual casó en 1630 con Don Andrés de Givage y Villarroel, natural de Almería y regidor perpétuo de la misma ciudad; y tuvieron por hijo á

VII. Don Juan Avis Venegas de Careaga y Givage tomó el apellido de su madre y lo han conservado sus descendientes, anteponiéndole siempre el primogénito de la casa el de Avis Venegas, por prevenirse en la fundacion del mayorazgo de la Torre que el apellido de Avis Venegas ha de anteponerse á todos los que tenga el poseedor. Casó con Doña María de Iguna

Digitized by Google

Sebastian y Don Pedro, mereciendo ambos repartimiento de casas y tierras y el oficio de regidores perpétuos de su ayuntamiento.

Don Pedro Ortiz de Carcaga, mencionado en el núm. II de los apuntes genealógicos abajo puestos, hijo de Don Martin, sirvió desde la edad de quince años en las guerras de Flandes é Italia, mostrándose en todos los encuentros y batallas uno de los mas valientes y entendidos capitanes.

Don José Avís Venegas de Careaga, núm. X de los apuntes, fué regidor perpétuo y preeminente de la ciudad de Almería y caballero maestrante de la real de Ronda. Y en calidad de alférez mayor de la referida ciudad de Almería, proclamó en la misma por reyes de las Españas á Don Carlos IV, y despues á Don Fernando VII, como sus antecesores habian proclamado á sus respectivos soberanos.

Givage. En el año 1328, un caballero llamado Juan Diez de Givage, acompañado de numerosos deudos y criados, pasó á servir á los reyes de Castilla en las guerras de Andalucía, recibiendo de ellos muchas mercedes [1].

Su hijo Don Alonso Diaz de Givage fué page del rey Don Juan II, y des-

---

hija del capitan Don Martin de Iguña, regidor perpétuo de Almería; y tuvieron por hijo á

VIII. Don José Avís Venegas de Careaga y Givage, regidor perpétuo y alférez mayor de Almería, casó con su prima Doña María Seralina Ballesteros, hija de Don Mateo Ballesteros, de una de las principales familias de dicha ciudad; de cuyo matrimonio nacieron:

Don Francisco de Careaga, que murió sin hijos; Doña Francisca de Careaga, que casó con su tio Don Antonio Ballesteros, poseedor del mayorazgo de este nombre; Doña María de Careaga, que casó con Don Rafael de Almansa, regidor perpétuo de la ciudad de este nombre, alcaide del castillo de San Pedro, de donde proceden los vizcondes llamados del Castillo de Almansa, y

IX. Don Andrés Avís Venegas de Careaga y Givage, regidor perpétuo preeminente y alférez mayor de la ciudad de Almería, en cuya calidad proclamó en 1759 por rey de las Españas á Don Carlos III. Casó en 1739 con Doña Luisa Antonia Ballesteros, su prima, hija de Don Antonio y Doña María Bocanegra, hermana del Excelentísimo é Ilustrísimo Señor arzobispo de Santiago Don Francisco Antonio Bocanegra, de la órden de Carlos III; de cuyo matrimonio nació

X. Don José Avís Venegas de Careaga y Givage, regidor perpétuo y mas preeminente de la ciudad de Almería, casó con Doña María Teresa Marin y Benavides, hija de Don Juan Francisco Marin de la Trinidad y de Doña Antonia Benavides é Iluminati, descendientes de casas principales de estos reinos y de la señoría de Génova, en Italia.

De este ilustre consorcio nacieron Doña Antonia, Doña Candelaria y Doña Dolores de Careaga, que murieron sin tomar estado; Doña Luisa, que casó con su tio Don Andrés de Careaga; y

XI. El Excelentísimo Señor Don Miguel José Avís Venegas de Careaga, actual marques de Torre-Alta, regidor perpétuo y preeminente y alférez mayor que fué de la ciudad de Almería y maestrante de la de Ronda.

[1] Apuntes genealógicos:

I. El espresado Don Juan hizo su asiento en la villa de Madrid, en la parroquia de San Ginés, donde vivió muchos años colmando de beneficios á sus convecinos y mereciéndoles el mayor aprecio y consideracion. Murió en el año 1372. Estuvo casado con Doña Catalina de Sarabia; de quien tuvo á

II. Don Alonso Diaz de Givage, que casó con Doña Juana de Sarabia, testó en 20 de setiem-

Digitized by Google

pues de haber desempeñado otros importantes y honoríficos cargos, fué alcaide y gobernador de la fortaleza de Toledo.

Don Ruiz Diaz de Givage, hijo del anterior, fué maestresala del rey Don Enrique IV y mayordomo mayor de Doña Constanza, nieta del rey Don Pedro. Su nieto Don Gaspar Mendez de Givage fué caballero de la órden de Santiago, regidor de Madrid y gobernador de Perpiñan.

Don Diego Diaz de Givage, núm. III de los apuntes, fué camarero del infante Don Enrique, alguacil mayor de Madrid y comendador de Ocaña en la órden de Santiago.

---

bro del año 1436, y murió en el mismo año en Madrid. Tuvo por hijos á Don Ruy, Don Nicolás y Don Diego.

Don Ruy Diaz de Givage casó con Doña Inés Diaz Melendez, de quien tuvo á Don Men Rodriguez de Givage, de quien fué hijo Don Gaspar Melendez de Givage, de quien procede la casa de este nombre que subsiste todavia en Madrid.

Don Nicolás casó en Cuenca, y tuvo por hijo á Don Alonso Diaz de Givage, que casó con Doña Nicolasa de Cabrera, y fué progenitor de las casas de los marqueses de Moya y condes de Llimechon.

III. El tercer hermano, Don Diego Diaz de Givage, casó con Doña Inés de Lujan, natural de Madrid, de quien tuvo á Don Juan, que falleció sin sucesion; y á

IV. Don Rodrigo Diaz de Givage casó con Doña Sabina de Morales, hija de Don Pedro de Morales, gobernador de Marchena y alcaide de la fortaleza y alcabas de Almería. Tuvo por hijo á

V. Don Juan de Givage, que sucedió á su abuelo materno en el gobierno de Marchena y alcaidía de la fortaleza de Almería, casó con Doña Francisca de Careaga, hija de Don Pedro y Doña Leonor de Rueda; y tuvo por hijo y sucesor á

VI. Don Gabriel de Givage casó con Doña Leonor Avís Venegas, hija de Don Diego Avis de Córdoba, y de Doña Isabel de Granada y Venegas, que casó con Don Luis de la Trinidad, regidor de la referida ciudad de Almería; y tuvieron por hijo y sucesor á

VII. Don Alonso de Givage y Venegas casó con Doña Constanza de la Vega; y tuvieron por hijo y sucesor á

VIII. Don Alonso de Givage casó con Doña Sebastiana Villarroel; y tuvieron por hijo y sucesor á

IX. Don Andrés de Givage casó con Doña Feliciana de Careaga y Venegas, su tia y prima, hija de Don Juan de Careaga, alférez mayor de Almería, y de Doña Isabel Avís Venegas; y tuvieron por hijo á

X. Don Juan Avis Venegas de Careaga y Givage, núm. VII de los apuntes de Careaga.

Don Pedro de Granada, de quien se hace arriba mencion al tratar de este apellido, casó con Maria Venegas, descendiente por varon de Don Garci Egas Venegas, 4.° señor de Lugues, y de su hijo Don Pedro Venegas de Quesada, que siendo de edad de ocho años fué llevado cautivo y se crió en la Alhambra de Granada, donde casó con una hermana de Yusef-Aben-Almayar, rey XVII de Granada y último de este nombre. Fueron hijos de Don Pedro de Granada y de Doña María Venegas: Don Alonso, de donde provienen los marqueses de Campo Téjar; Doña Isabel, muger de Don Fernando Fernandez Segris, del hábito de Santiago, y Doña Brianda de Granada y Venegas, que casó con Don Alonso Belvís del Baho, alguacil mayor de Almería y regidor perpétuo de su ayuntamiento. Doña Brianda de Granada y Venegas y Don Alonso Belvís del Baho tuvieron por hijos á Don Francisco Belvís del Baho, regidor perpétuo de Almería, fundador del mayorazgo llamado de Villalobos, y á Doña Isabel Belvís de Granada y Venegas, que casó con Don Diego Avís de Córdoba, nieto de Don Francisco Avis, llamado *Alizal Bus Avis*.

Digitized by Google

Su hijo Don Juan Diaz de Givage fué uno de los mas insignes capitanes de su tiempo; sirvió al rey Don Enrique, quien le hizo merced de la vara de alguacil mayor de su corte. Su hermano Don Rodrigo de Givage fué page de la Reina Católica, comendador de la órden de Alcántara y capitan de caballos; estuvo en la conquista del reino de Granada y entrega de Almería, cuya guarnicion y defensa se le encargó, é hizo su asiento en dicha ciudad.

Granada. La casa del apellido *Granada* trae su orígen de los reyes de Granada. El primero que se halla designado con este apellido es Don Pedro de Granada, hijo del infante de Almería y nieto del rey de Granada Jusef-Aben-Almayar. Abrazó Don Pedro la religion cristiana, y sometiéndose á la obediencia de los Reyes Católicos, los acompañó á la conquista de Granada con mas de mil hombres de á pié y de á caballo, mereciendo por sus relevantes prendas y señalados servicios rico repartimiento de casas y tierras con muchos privilegios y prerogativas. Fué caballero de la órden de Santiago, consejero de los espresados Reyes Católicos, alguacil mayor y veinticuatro de la ciudad de Granada.

Avis. Los caballeros del apellido *Avis* proceden de Ahmet-Ben Avis, llamado el Grande, el cual estuvo en guerra contra Cara-Josef, llamado el Turco Man; y habiendo sido hecho prisionero, perdió la vida con todos sus hijos, escepto Sheshh-Avis, que se refugió en España en el año 1411, y se estableció en el reino de Granada [1].

Trinidad. El noble linage de este apellido reconoce por tronco y progenitor á Don Fernan García de la Torre, qué ganó á Madrid una noche tomando por fuerza de armas la puerta de Guadalajara, estando sitiada dicha villa por el rey Don Alonso VI, en el año 1083, por cuya hazaña le honró el rey con el título de rico-home, otorgándole otras muchas mercedes [2].

---

[1] Fué padre de Don Francisco Avís, abuelo de Don Alonso y segundo abuelo de Don Diego Avis, de Córdoba, que casó con Doña Isabel Belvís Granada y Venegas; y ambos fundaron el mayorazgo llamado de la Torre, sobre el cual está el título del marques de Torre-Alta. Tuvieron por hijos á Doña Leonor Avís Venegas, que casó con Don Gabriel de Givage, como se ha dicho al hablar de este apellido, y á Don Alonso Avis Venegas de Granada. El espresado Don Alonso casó con Doña María de Nuño, de una de las principales familias de Almería; y tuvieron por hija á Doña Isabel Avís Venegas de Granada, que casó con Don Juan Ortiz de Careaga y Valencia, alférez mayor y regidor de la ciudad de Almería, por cuyo matrimonio entró en la familia de Careaga el mayorazgo llamado de la Torre.

[2] Sus descendientes se establecieron en la ciudad de Segovia y tuvieron sus casas en frente de la Trinidad, por lo cual, perdiéndose poco á poco de vista su apellido de la *Torre*, se llamaron de la *Trinidad*.

Algunos de esta familia fueron á vivir á la villa de Chinchon, que entonces era jurisdiccion de Segovia, donde gozaron de las mismas preeminencias y distinciones que le habian sido

Digitized by Google

Don Pedro de la Trinidad se halló en las guerras de Granada, distinguiéndose en la toma de Almería, donde fijó su asiento en el año 1500.

Don Luis Jacinto de la Trinidad fué capitan de caballería y regidor perpétuo de Almería.

Marin. En el cerco de la ciudad de Sevilla hubo un caballero infanzon llamado Marin, á quien se considera como tronco de las ramas ó líneas que de este apellido se han estendido en Andalucía, cuyo principal asiento y casa solar radicó en la ciudad de Cieza [1].

El Don Luis Marin se h lló en la guerra y conquista del reino de Granada y en la entrega de la ciudad de Almería, donde se le repartieron casas y tierras y se le hizo merced del oficio de regidor perpétuo de la misma.

Benavides. Se ha tratado con alguna estension en el curso de esta obra del apellido Benavides, por lo cual nos ceñimos á dar aquí algunos apuntes ge-

---

concedidas, como consta por ejecutoria espedida á favor de Don Pedro de la Trinidad, en el año 1500. Don Luis de la Trinidad casó en Chinchon con Doña María de la Torre, hija del comendador de Ocaña, y tuvieron por hijo á Don Juan de la Trinidad, que casó en la misma villa; y tuvo por hijo á Don Pedro de la Trinidad, que casó con Doña Inés Lopez de la Fuente; y tuvo á Don Juan de la Trinidad, que casó con Doña Francisca Fernandez de la Torre, su prima; de quien tuvo por hijo á Don Luis de la Trinidad, que casó con Doña Isabel Givage y Venegas, hija de Don Gabriel Givage y Doña Leonor Avís Venegas; y tuvieron por hijo á Don Luis Jacinto de la Trinidad, que casó con Doña Mariana de la Puerta y Cervantes; de quien tuvo á Don Juan de la Trinidad, que casó con Doña María de Lorenzana y Morales, por cuya alianza entraron en esta familia los dos mayorazgos llamados de Ariza y Lorenzana. Tuvieron por hija á Doña María de la Trinidad Lorenzana y Heras, que sucedió en los dos espresados mayorazgos por ser hija única, y casó con Don Luis Marin.

[1] Apuntes genealógicos:

I. Don Diego Marin, noble vástago de la espresada casa de Cieza, fué padre de

II. Don Juan Gil Marin, que casó con su prima Doña María de Búrgos y Marin; y tuvieron por hijos á

III Don Luis Marin, que casó con Doña María Beatriz del Miño; y tuvieron por hijo á

IV. Don Diego Marin del Miño, que casó con Doña María Villegas de la Trinidad; y tuvieron por hijo á

V. Don Luis Marin de la Trinidad, que casó con Doña Mariana de Perosa, de una de las primeras familias de Almería; de quien tuvo por hijo á

VI. Don Luis Marin de la Trinidad, que casó con Doña María de la Trinidad; de quien tuvo por hijo á

VII. Don Juan Marin y Trinidad, que casó con Doña Hipólita del Pino; de quien tuvo á

VIII. Don Juan Marin de la Trinidad, que casó con Doña Antonia de Benavides; y tuvieron por hijas á

IX. Doña Cármen Marin y Benavides, que casó con Don Flavio Iluminati, descendiente de una de las principales familias de la señoría de Génova, y poseedor del mayorazgo llamado de Iluminati, maestrante de la real de Ronda y regidor perpétuo de la ciudad de Motril; y Doña María Teresa Marin y Venegas, que casó con Don José Avís Venegas de Careaga y de Givage, etc. Por esta señora entraron en la casa de Careaga los mayorazgos de Benavides y Avis.

Digitized by Google

nealógicos referentes á su entronque con la casa de los marqueses de Torre-Alta [1].

Las armas de esta ilustre casa están organizadas en esta forma: Escudo cuartelado; el 1.° contracuartelado; 1.° de plata y dos lobos subiendo una cuesta, que arranceando del canton siniestro inferior se eleva hácia el lado diestro del escudo; 2.° de gules y dos mazas de oro puestas en aspa con un cordero pendiente del ángulo inferior y una faja de plata cortada de sable, debajo de la cual está una muralla de oro almenada; 3.° de azur y tres jabalíes subiendo un monte sumado de un roble; 4.° medio partido y cortado, 1.° de plata y un caldero de sable, 2.° del mismo metal y un castillo al lado diestro, en cuya puerta está un guerrero sosteniendo un bandera, 3.° de gules y aspado de oro; bordura de plata en la parte superior y ambos lados, cargada de siete aspas alternadas con siete flores de lis.

El 2.° de veros ondeados y bordura de plata.

El 3.° contracuartelado; 1.° de oro y un árbol con dos lobos pasantes al pié del tronco; 2.° de gules y un castillo de oro terrazado con un lobo pasante en la puerta; 3.° de azur y tres bandas de oro; 4.° de gules y una ballesta de oro; bordura de plata con esta divisa: ADELANTE POR LA FÉ, MIS BA LESTEROS.

El 4.° de oro y un baston ó palo de gules, sobrepuesto un leon rapante fajado de plata, coronado de oro y linguado de gules; bordura de plata y ocho calderos de sable.

Sobre el todo escuson de azur y cinco granadas de oro hojadas de sinople y abiertas de gules, puestas en aspa, entado de un corazon atravesado de una espada alta; bordura de gules cargada en la parte superior de cinco escu-

---

[1] I. Don Manuel de Benavides casó con Doña María Manrique de Rojas; de quien tuvo entre otros hijos á

II. Don Sancho de Benavides, padre de

III. Don Cristóbal de Benavides, que tuvo entre otros hijos á

IV. Don Juan de Benavides, que fué capitan de caballería y uno de los primeros pobladores de Almería, donde se estableció: casó con Doña María de Villarroel, de quien tuvo por hijo á

V. Don Diego de Benavides, que casó con Doña Beatriz de las Heras, de quien tuvo á

VI. Don Juan de Benavides, que casó con Doña Felipa de Aguilar, de quien tuvo á

VII. Don Diego de Benavides y Aguilar, que casó con Doña Lucía de Segura y Heros, de quien tuvo á

VIII. Don Juan de Benavides y Segura, que casó con Doña Leonor Zarzosa y Viendes, de quien tuvo á

IX. Don Juan Antonio de Benavides, que casó con Doña María Teresa Iluminati Perez de Careaga, de quien tuvo por hija á

X. Doña Antonia de Benavides é Iluminati, que casó con Don Juan Francisco Marin de la Trinidad.

Digitized by Google

detes de plata bandados de sable, y en la inferior esta divisa: SERVIRE DEO REGNARE EST.

Sobrepuesto el escudo en el pecho de una águila de dos cabezas afrontadas que sostienen la corona de marques.

Brilla detrás del escudo la cruz de la órden de Santiago, por haber brillado en ella muchos varones de esta esclarecida casa. Están además las cruces de San Juan y de Carlos III por ser el actual marques caballero de la ínclita órden de San Juan y comendador de la de Carlos III.

2806. **Villares** (Vizcondado de los). La casa de los vizcondes de los Villares es de las de mas antigua y esclarecida nobleza del reino de Jaen. El primer vizconde fué Don Francisco de Ceballos y Villegas, caballero del hábito de Santiago y veinticuatro de la ciudad de Jaen, á quien el rey don Felipe V, en el año 1700, hizo merced de dicho título y del señorío de la villa de los Villares para sí y sus sucesores [1].

Don José María de Careaga y Ceballos, 6.° vizconde y señor de los Villares, fué caballero maestrante de la real de Granada y diputado por la provincia de Jaen en la jura de nuestra augusta soberana Doña Isabel II, mereciendo en dicha ocasion ser nombrado gentil-hombre de cámara [2].

Las armas de esta preclara casa son: Escudo cuartelado; el 1.° fajado de plata y sable, orlado de dos órdenes de jaquetes de los mismos esmaltes, sobrepuesta en abismo una cruz de gules como la de Calatrava; bordura de plata con esta divisa: CEBALLOS PARA VENCELLOS ES ARMID DE CABALLEROS.

El 2.° de plata y un sauce arrancado de sinople cargado de un escudo á la antigua, de oro, con cinco panelas de sinople puestas en sautor; bordura de plata cargada de un ramo de gules.

El 3.° cortado y medio partido; 1.° de gules aspado de oro; 2.° de sinople y

---

[1] Apuntes genealógicos:

I. Casó con Doña Ana María Lopez de Villalobos, sucediéndole en el espresado título y señorío su hijo

II. Don Gabriel Francisco de Ceballos Villegas y Villalobos, que casó con Doña Isabel Salcedo, tuvo por hijo y sucesor á

III. Don Francisco de Ceballos y Salcedo casó con Doña Elvira Escovedo y Serrano.

IV. Don Gabriel de Ceballos y Escovedo, hijo del anterior, casó con Doña María del Hierro y Rojas; y tuvieron por hija y sucesora á

V. Doña María de la Concepcion Ceballos y Hierro, 5.ª vizcondesa de los Villares, que casó con Don Miguel Avis Venegas de Careaga y Marin, que fué despues marques de Torre-Alta; sucedió á dicha señora su hijo primogénito

VI. Don José María de Careaga y Ceballos.

[2] Falleció en el año 1853, recayendo el mencionado título de vizconde de los Villares en su inmediato sucesor é hijo mayor Don Miguel de Careaga y Heredia, actual marques de Torre-Alta.

Digitized by Google

tres haces de sable; 3.° de plata y un árbol; orla de sinople cargada de nueve granadas; bordura de plata con esta divisa: BARRIERON Á LOS ENEMIGOS HASTA EL MAR. Por la línea que separa la orla de la bordura salen los estremos de la cruz de Santiago.

El 4.° de gules y un castillo de oro; partido de sinople y una banda con dragantes acompañada de cuatro luceros, todo de oro; bordura de plata cargada de un ramo de gules.

Está el escudo adornado con trofeos militares y sumado de la corona de vizconde [1].

LÁMINA CCCXV.

(25.ª DE ESTE TOMO.)

2807. **Flores.** Se ha tratado de este ilustre apellido con alguna estension en el tom. 5.° de esta obra: una de sus numerosas ramificaciones establecida en la villa de Cuevas de Vera, á la cual se gloria de pertenecer Don Pedro José Flores Marquez, vecino de dicha villa, como consta por los apuntes genealógicos abajo puestos, reconoce por tronco y principal ascendiente á Don Juan Flores Gil, alférez mayor de la ciudad de Mojácar, cuyo importante y honorífico cargo heredó de sus preclaros antecesores, á quienes fué concedido por los Reyes Católicos en atencion á los relevantes servicios que prestaron en la defensa y conservacion de aquella comarca contra los moros de las Alpujarras [2].

---

[1] Documentos auténticos existentes en los archivos del señor marques de Torre-Alta y vizconde de los Villares.

[2] Apuntes genealógicos:

I. El espresado alférez mayor Don Juan Flores Gil casó con Doña Catalina Gonzalez; y tuvieron por hijo á

II. Don Alonso Flores Gonzalez, casado con Doña Elvira de Llamas; tuvo por hijo y sucesor á

III. Don Juan Flores de Llamas, que casó con Doña Juana Mateos; y tuvieron entre otros hijos á

IV. Don Ginés Flores Mateos, que casó con Doña Ana María Monte; y tuvieron por hijo á

V. Don Juan Flores Monte, que casó con Doña Josefa Abellan; y tuvieron por hijo á

Digitized by Google

Lám.ª CXXXV = 25.ª del tomo 6.º

2807 Flores Marquez y alianzas

Cromo-lit.ª de J. L. [illegible] Madrid

Digitized by Google

Está enlazada esta esclarecida línea del antiguo linage de Flores con las no menos nobles familias de Marquez, Soler, Guirao, Benavente, Blazquez, Jofré, Gonzalez y Molina, de todas las cuales hemos tratado ya igualmente, por lo cual nos ceñimos á dar aquí sus armas acrecentadas con las espresadas alianzas, en esta forma: Escudo partido de uno y cortado de dos; el 1.° de plata y una cruz azul hueca como la de Calatrava; bordura de azur dentada, que es de Soler: el 2.° partido; 1.° de plata y águila de sable esplayada y coronada; 2.° seis roeles rojos en campo de oro, que es de Guirao: 3.° en campo de oro encina sinople, empinantes á ella dos lobos de sable atados con cadena azul; bordura de este color cargada de seis conchas ó veneras de oro, que es de Benavente: 4.° partido; en el 1.° una reja de hierro en campo azul, que encierra en cada uno de sus cuadros una flor de lis de oro; en el 2.° cinco rosas con cinco hojas de gules en campo de plata, orlado de azur con medias lises de oro, y bordura general que abraza los dos cuarteles cargada de roquetes de sable, que son de Jofré de Loaisa: 5.° partido; el 1.°, en campo de oro, una faja de sinople, sobrepuesto un leon de su color natural; 2.°, en rojo, dos palomas de plata y dos osos de oro, que es de Gonzalez Grano de Oro: 6.°, en azul, torre de plata mazonada de sable acostada de tres flores de lis de oro, una en el gefe y otra á cada lado de la torre, á cuyo pié está una media rueda de molino de plata, circundado de una orla roja con ocho aspas de oro, que es de Molina. Sobre el todo escuson partido; 1.° de azur y en él cinco flores de lis de oro puestas en sautor, circundándole una bordura de plata cargada de ocho arminios de sable, que es de Flores; 2.° de azur con tres bandas rojas fileteadas de oro, que es de Marquez.

VI. Don Miguel Flores Abellan casó con Doña Gerónima Benavente García Barahona: y tuvieron por hijo á

VII. El licenciado Don Pedro Flores Benavente casó con Doña María Teresa Soler Blazquez; y tuvieron por hijo á

VIII. Don Pedro Flores Soler, capitan familiar y alguacil mayor del Santo Oficio, casó con Doña Josefa María Marquez Guirao; y tuvieron por hijo y sucesor á

IX. Don Pedro José Flores Marquez, actual descendiente y representante de esta casa, arriba mencionado.

FIN DE LA OBRA.

Digitized by Google

INDICE GENERAL

DE LOS

APELLIDOS Y ESCUDOS DE ARMAS CONTENIDOS EN LOS SEIS TOMOS DE ESTA OBRA.

NOTAS. 1.ª—Las cifras romanas designan los tomos y las cifras árabes designan las páginas.

2.ª—En algunos nombres que suelen escribirse con *b* ó *v*, con *g* ó *j*, con *h* inicial ó sin ella y otros de uso inconstante, hemos procurado seguir la ortografía de la Real Academia Española.

A.

Abad: I, 40.
Abadal: I, 14.
Abadía: I, 41.
Abarca: I, 25, 41, 121.
Abasons: III, 293.
Abel: III, 317.
Abella: I, 41, 43, 44.
Abello: V, 181.
Abelló: I, 44.
Abrantes: I, 10.—III, 231.
Abri: II, 264.
Abril: III, 169.
Abrines: III, 293.
Absons: III, 293.
Acebedo: III, 100.
Acedo: II, 264, 276.—III, 191.
Acciavoli: I, 183.
Aceilan: V, 26.
Acosta: I, 17.
Acuavera: V, 150.
Acua-viva: III, 290.
Acuña: I, 12.—II, 251, 257 y 259.
Acuña y Vivero: I, 31.
Acha: V, 26, 27.
Achega: IV, 164.
Adarró: III, 293.
Adurza: III, 271.
Ager: I, 44.
Agramunt: I, 45.—VI, 8.
Agreda: I, 143.—VI, 9.
Aguas: I, 45.
Aguayo: I, 135.
Agüero: I, 45.
Aguiar: V, 202.
Aguilar: I, 45, 46, 160.—V, 65.
Aguilar (Marques de): I, 127.
Aguilar de Campó: VI, 10.
Aguilar de la Frontera: VI, 11
Aguilera: I, 45.—III, 43, 45.
Aguiló ó Aguilon: I, 46.
Aguinaga: IV, 81.
Aguirre: IV, 8, 163.—V, 131.
Aguirrebengoa: V, 132.
Ahumada: V, 46, 77.
Aillon: IV, 130.
Ainsa ó Aynsa: VI, 11.
Ainzon ó Aynzon: VI, 57.
Aitamarren: IV, 207.
Aizpurua: IV, 161.
Ajolfin: I, 134.
Alabaña ó Alabanya: I, 46.
Alagon: I, 46.
Alanís: VI, 12.
Alapont: I, 47.
Alarcon: I, 47, 131.—VI, 12.
Alaró: VI, 13.
Alas: V, 149.
Alava: VI, 13.
Alaxin: V, 68.
Alba: III, 62, 63.
Alba de Tormes: VI, 55.
Albacete: V, 14.
Albalat: I, 47.
Albanell: I, 47.
Albanchez: VI, 15.
Albarracin: VI, 15.
Albertí: III, 294.
Albizu: V, 25.
Albocacer: VI, 17.
Albornoz: I, 47.—II, 271.
Albornoz, véase Carrillo: V, 109.
Alburquerque: III, 164.—VI 17.
Alcalá: I, 47.
Alcalá de Chisbert: VI, 21.
Alcalá de Guadaira: VI, 18.
Alcalá de Henares: VI, 19.
Alcalá la Real: VI, 22.
Alcanar: VI, 23.
Alcántara: VI, 23.
Alcantarilla: VI, 24.
Alcañiz: VI, 24
Alcaráz: III, 141.—VI, 25.
Alcaudete: VI, 25.
Alcázar-Sanchez: IV, 152.
Alcibar: II, 200.
Alcibias: V, 94.
Alcira: VI, 26.
Alckemoer: V, 108.
Alcora: VI, 26.
Alcocer: V, 137.
Alcoy: VI, 27.
Alcudia: VI, 28.
Alcuezar: VI, 28.
Aldaba: IV, 209.
Aldacoro: V, 148.
Aldana: I, 48.
Alderete: I, 131.
Aldobrandino: III, 204.
Aledo: I, 188.
Alegre: I, 52.
Alegría: III, 163.
Aleman: I, 188.
Aleman ó Alemany: I, 53.
Alencastre: II, 230.
Alenquer: VI, 29.
Alenzon: II, 263.
Alepus: I, 53.
Alfaro: I, 69.
Alférez: I, 128.
Alfonso: II, 171.
Alfonso primero de Aragon: I, 37.
Alforja: VI, 29.

Digitized by Google

Algaida: VI, 29.
Algor: VI, 29.
Algemesí: VI, 29.
Alguaire: VI, 29.
Alhama: VI, 30.
Aliaga: I, 53.—II, 27.
Alicante: VI, 30.
Alifante: V, 138.
Almada: IV, 85.
Almagro: VI, 32.
Almansa: IV, 109.—VI, 32.
Almatret: VI, 33.
Almazan: II, 236.—VI, 33.
Almazora: VI, 34.
Almela: I, 188.
Almenar ó Almenara: I, 54.
Almendralejo: VI, 34.
Almería: VI, 34.
Almodóbar: I, 54.
Almoguera: IV, 59.
Almonte: VI, 36.
Almudébar: VI, 36.
Almunia: I, 54.
Almuñécar: VI, 36.
Alomar: III, 295.
Alonso: III, 124.—IV, 143.
Alonso de Caso: IV, 143.
Alós: I, 55.
Aloy: III, 295.
Alpera: VI, 37.
Alpicat: I, 55.
Alpont: I, 55, 56.
Alquezar: VI, 37.
Altafulla: VI, 37.
Altuna: II, 197.
Alvarado: I, 135.—V, 212.
Alvarez: IV, 17, 180.
Alvarez-Benavides: V, 13.
Alvarez de Toledo: I, 13.
Alvircio: V, 95.
Alzamora: I, 56.
Alzega: IV, 163.
Alzola: V, 25.
Alzolares: V, 28.
Alzúa: IV, 82.
Alzubide: IV, 196.
Allisi: IV, 161.
Amar de Montaner: II, 57.
Amat: I, 56.
Amaya: II, 120.
Ambós: V, 104.
Ambulodi: IV, 196.
Amer: III, 296.
América: VI, 225.
Amescua: I, 178.
Ametller, véase Ameller: V, 138.
Ameller: V, 138.
Amezcueta: IV, 162.
Amorós: III, 296.
Amorin: V, 183.
Amposta: VI, 38.
Ampurias: II, 252.
Anaya: III, 310.
Andallon: V, 155.
Andia: IV, 165.
Andorra: VI, 38.
Andosilla: I, 189.
Andrade: III, 99.—V, 121.
Andraigt: VI, 39.
Andrés: I, 57.
Andren: III, 296.
Andriani: III, 190.
Anduaga: I, 61.
Anduaga y Espinosa: III, 232.
Anduce: III, 25.
Anduga: II, 28.
Andújar: VI, 39.
Angelats: III, 297.
Angleria: I, 57.
Anglesola: I, 58.
Angulo: I, 26.—II, 163.—III, 93
Angulo y Velasco: III, 264.
Ania: III, 139.
Anleo: IV, 71.
Ansaldo: I, 59.
Antequera: VI, 41.
Antich: III, 297.
Antillo: I, 59.
Antist: I, 59.
Antolinez: II, 121.
Anton del Olmet: III, 238.
Anzano: I, 59.
Añon: I, 58.
Apaolaga: IV, 208.
Aparicio: III, 315.
Apate: I, 135.
Aponte: II, 127.
Aragon, véase Pinatelo y Aragon: II, 250.
Aragonés: I, 59.
Arahuete: V, 151.
Aramburu: I, 143.—IV, 196.
Arance: IV, 133.
Aranda: I, 143, 170.—VI, 43.
Arango: IV, 139.
Arango, véase Pravia: II, 176.
Aranibar: V, 122.
Aranzate: IV, 196.
Arascot: I, 167.
Arbelaiz: V, 131.
Arbizu: I, 122.
Arbolancho: I, 133.
Arbona: III, 298.
Arborea: III, 26.
Arborser: I, 122.
Arbuixech: I, 122.
Arcas: III, 150.
Arcayna: III, 63.
Arce: II, 27.—V, 96.
Arcimiega: I, 122.
Arcos de la Frontera: VI, 44.
Archidona: VI, 45.
Arés del Maestre: VI, 44.
Arévalo: II, 246.—VI, 45.
Arespacochaga: V, 130.
Argandoña: III, 65.
Argentona: VI, 46.
Argüelles: IV, 75.—V, 169.
Argüello: I, 129, 153.
Arias: II, 122.—III, 52.
Ariño: I, 27.—VI, 46.
Arista, véase Iñigo.
Aristarain: V, 125.
Aristi: IV, 160.
Ariza: VI, 46.
Arizon: V, 154.
Arizmendi: IV, 160, 196.
Arjona: III, 100.—VI, 47.
Armadans: III, 298.
Armañac: III, 27.
Armengol: I, 123.—III, 271.
Armengol de Córdoba: I, 39.
Armenta: IV, 61.
Arminios: V, 49.
Armiñanque: IV, 104.
Arnau: I, 122.—II, 298.
Arnero: IV, 140.
Aroca: I, 188.
Aróstegui: IV, 114.
Arquellada: I, 184.
Arquer: III, 299.
Arranomendi: IV, 196.
Arrastia: I, 164.
Arraya: I, 184.
Arrese: III, 65.
Arriarán: IV, 162.
Arrieta: I, 165.—II, 13.
Arriola: V, 25.
Arrizábal: I, 121.
Arrona: IV, 162.
Arrouiz y Pacheco: II, 248.
Arrue: I, 164.
Arrufat: I, 123.
Arsu: IV, 197.
Artá; VI, 52.
Artacho: I, 123.
Arteaga: IV, 208.—V, 148.
Artegachea: IV, 161.
Artés: I, 26, 123.
Artiaga: V, 148.
Arzac: IV, 212.
Ascaso: V, 109.
Asio: I, 123.
Asprer: II, 203.
Asteasuain: IV, 161.
Astirias: IV, 208.
Astorga: VI, 52.
Astoviza: II, 123.
Astuni: II, 13.
Asturias: II, 167.
Atienza: I, 123, 143.—VI, 52.
Atrocillo: I, 123.
Auli: V, 139.
Aumategui: V, 167.
Auñon: II, 27.
Aux, véase Diex de: V, 104.
Avasto: I, 132.
Avellan: III, 168.
Avellaneda: I, 27, 123.
Avendaño: III, 67.
Avila: I, 123.—VI, 53.

Avilés: II, 27.—IV, 127.—VI, 84
Aya: VI, 55.
Ayala: I, 124.
Ayamonte: VI, 55.
Ayensa: IV, 57.
Ayerbe: I, 124.—VI, 56.
Ayestarán: IV, 197.
Ayora: IV, 60.—VI, 56.
Aza: I, 126.—II, 251.
Azagra: I, 124.—II, 263.
Azara: III, 112.
Azcoitia: VI, 58.
Azcue: IV, 197.
Azlor: I, 125.
Aznar-Mitarra: I, 35.
Aznar-Pardo: I, 125.
Azorero: II, 28.
Azpeitia: VI, 58.

B.

Babelon: IV, 25.
Back: V, 107.
Bacó: V, 132.
Badajoz: VI, 58.
Badalona: VI, 59.
Baena: V, 105.—VI, 61.
Baene: III, 288.
Baenst: III, 321.
Baeza: I, 125, 189.—III, 225.—VI, 62.
Bahamonde: I, 174.
Baides: IV, 81.
Balaguer: V, 125.—VI, 63.
Balboa: II, 29.
Balda: IV, 162.
Baleares: VI, 63.
Balmaseda: I, 187.
Balsera: IV, 141.
Balverde del Camino: VI, 65.
Balzola: II, 153.
Ballester: I, 94.—II, 29.
Bandujo: V, 158.
Bañalbúfar: VI, 65.
Bañez: I, 186.
Bañolas: V, 102.—VI, 65.
Baños: V, 102.—VI, 66.
Baquero: V, 92.
Barba: I, 94.—II, 123.
Barbanzon: II, 250.
Barbastro: VI, 66.
Barbarin: III, 97, 299.
Barbena: IV, 93.
Barberá: I, 94.
Barberin: III, 299.
Barcarrota: VI, 67.
Barceló: V, 122.
Barcelona: VI, 68.
Barcelona y Aragon: II, 225.
Barco: I, 132.
Bardají: I, 94.
Barnuevo: II, 69, 108.
Baró: IV, 81.
Barragon: II, 123.
Barranco: IV, 63.
Barreda: III, 207.
Barrenechea: V, 26.
Barreto: IV, 135.
Barrientos: I, 141.—II, 261.
Barrios: V, 118.
Barroso: II, 16.
Barroso de Rivera: II, 266.
Barruecos: V, 68.
Bas: I, 94.—IV, 17.
Basabrú: IV, 63.
Basedas: V, 36.
Basurto: II, 16.—V, 167.
Basurto, véase Vera: V, 87.
Batalla: V, 36.
Bataller: I, 95.
Batres: II, 26.
Bauzá: IV, 227.
Bayona: VI, 70.
Baza: VI, 70.
Bazan: I, 162.—II, 231.
Beamonl: I, 95.
Bearne (Condado de): I, 39.
Beas: III, 319.
Beasqui: I, 163.
Beaufort: III, 27.
Becerra: I, 154.
Becquor: III, 312.
Begerano, véase Bejarano: V, 68
Beja: VI, 71.
Bejarano: I, 156.—V, 68.
Belalcázar: VI, 71.
Belchite: VI, 71.
Belengue: I, 95.
Belmonte: I, 96.
Beltran: II, 124.
Beltran de Claquin: IV, 104.
Belvis: I, 96.
Bellera: I, 95.
Bello: V, 213.
Belloc: I, 96.
Belloto: V, 126.
Benaguacil: VI, 72.
Benasas: VI, 72.
Benavarre: VI, 71.
Benavente: I, 96.— VI, 75.
Benavides: I, 137.—III, 29.
Benavides, véase Alvarez: V, 13
Benvengud: I, 99.
Benegorri: II, 304.
Beneito: I, 97.
Benicarló: VI, 73.
Benifairó: VI, 74.
Benifayó: VI, 74.
Benisalé: VI, 78.
Benisanet: VI, 78.
Benitez: II, 239, 240.—IV, 82.
Benito: II, 141.
Benosa: IV, 49.
Benvengud, véase Lizana: I, 158
Berengel: VI, 78.
Berenguer: I, 39.
Berga: III, 283.—VI, 75.
Bergoñós: I, 189.
Berlanga: VI, 75.
Bermeo: VI, 76.
Bermudez: II, 274.—IV, 82.
Bernal: II, 28.
Bernaldez: IV, 8.
Bernaldo de Quirós: II, 114.
Bernales: I, 116.
Bernat ó Bernardo: I, 97.
Bernau de Castellet: I, 97.
Bernuy: IV, 62.
Berregarav: IV, 220.
Berri: II, 13.
Berrios: II, 261.
Bertendona: I, 103.
Besora: I, 98.
Besturs: V, 36.
Betanzos: VI, 76.
Bezon: I, 159.
Biar: VI, 77.
Biedma: I, 92.
Biel: VI, 77.
Bienvengud: I, 189.
Bilbao: VI, 78.
Binós: IV, 53.
Bisbal (La): VI, 78.
Blake: III, 305.
Blancas: IV, 61.
Blanco: II, 207.
Blanes: I, 98.—VI, 79.
Blasco: I, 98.
Boatella: III, 33.
Bocairente: VI, 80.
Bocanegra: I, 22, 181.
Bohorques: II, 124.
Boigues: IV, 140.
Boil: I, 100.
Boix: I, 110.
Bolaño: V, 181.
Bolaños: V, 181.
Bolós: III, 213.
Boltaña: VI, 81.
Bolullos del Condado: VI, 81.
Bomaitin: I, 189.
Bonal: IV, 140.
Bonastre: I, 99, 100.
Bonel: II, 51.
Bones Combes: I, 111.
Bonig: I, 111.
Bonivern: I, 111.
Borda: IV, 196.
Bordoy: IV, 136.
Boreas: II, 126.
Borgoñon: I, 112.
Borja: I, 111.—III, 100.—VI, 81
Bosch: I, 111.
Bosco: I, 112.
Botello: II, 25.
Bou: I, 112.
Bouffart: III, 33.
Boulet: I, 14.—V, 77.
Bovadilla: II, 259, 260, 261.
Bovadilla, véase Cabrera.
Bover: II, 96.
Boves: IV, 71.

Digitized by Google

Boxadors: I, 110.
Bracamonte: II, 22.
Braganza: III, 28.
Bravo: I, 134.
Breton: II, 118.
Bribiesca: VI, 82.
Briele, véase Van: V, 107.
Brihuega: I, 112.—VI, 82.
Bringas: I, 77.
Briones: I, 112.
Brito: III, 104.
Brizuela: IV, 88.
Brondo: II, 87.—III, 275.
Brusca: I, 112.
Buendía: I, 110.
Buergo: III, 188.
Bueso: II, 89.
Buitron: I, 126.
Bujalance: VI, 83.
Bulano: IV, 161.
Bunola: VI, 84.
Burghesio: III, 221.
Búrgos: VI, 84.
Burguillos: V, 141.
Burriana: VI, 85.
Buslenza: V, 126.
Bustamante: I, 15, 108.
Busto: II, 126.
Buxaraloz: VI, 86.

C.

Caba: I, 82.
Caballero: II, 138.
Cabanes: VI, 86.
Cabanilles: I, 112.—II, 165.
Cabello: IV, 82.
Cabestan: I, 112.
Cabex: II, 164.
Cabeza de Vaca: I, 72.
Cabezas: IV, 96.
Cabirol: II, 211.—VI, 229.
Cabra: VI, 86.
Cabranes: V, 168.
Cabrera: I, 133.—VI, 87.
Cabrera, Bovadilla y Penalosa: I, 31.—II, 226.
Cabrerizo: II, 101.
Cabreta: I, 38.
Cabriñana(Marques de): IV, 153
Cáceres: III, 181.—VI, 87
Cáceres-Solís: IV, 106.
Cachero: V, 97.
Cacho: V, 211.
Cadalso: VI, 87.
Cadaqués: VI, 88.
Cadell: I, 112.
Cadena: II, 27.—V, 154.
Cádiz: VI, 88.
Cafranga: IV, 20.
Caixal: I, 113.
Cala: I, 162.
Calaborra: V, 137.—VI, 91.
Calancha: I, 196.
Calatañazor: II, 268.
Calatayud: I, 113.—VI, 92.
Calatrava: V, 159.
Caldas de Estrach: VI, 92.
Calderon: I, 66.
Calderon de la Barca: III, 146. —IV, 76.
Caldés: I, 113.
Calienes: II, 175.
Calig: VI, 93.
Calvache: IV, 154.
Calvillo: I, 190.
Calvo: I, 137.
Calzada (Santo Domingo de la): VI, 93.
Calleja: I, 79.
Camacho: I, 113.—II, 126.
Camano: IV, 83.
Cámara: I, 136.—V, 139.
Cámara de Castilla: I, 157.
Cámara de Portugal: I, 156.
Camarasa la Real: V, 94.
Camargo: III, 226.
Camberos: II, 126.
Camberos, véase Suarez y Camberos: I, 187.
Cambil y Alhabar: VI, 93.
Cambras: III, 191.
Cambrils: VI, 94.
Cameros: V, 66.
Camon: I, 165.
Camorra (Conde de la): II, 295.
Campaner: IV, 138.
Campanet: VI, 94.
Campero: III, 319.
Campillo: I, 26.
Campo: II, 122.
Campo, véase Fernandez del Campo: II, 393.
Campo de Criptana: VI, 94.
Campomanes: IV, 15.
Campos: I, 113.—VI, 94.
Campoy y Navarro: III, 300.
Camps: IV, 30.
Campuzano: II, 120.—III, 207. —V, 134.
Canals: III, 278.—VI, 95.
Canarias: VI, 95, 117.
Canciller: II, 274.
Candamo, véase Tablas de Candamo: II, 175.
Cándenas: IV, 59.
Canelles: II, 55.
Canet de Mar: VI, 96.
Canet lo Roig: VI, 96.
Canga: V, 167.
Canilleros (Condes de): V, 223.
Cano: II, 127.
Cano ó Lezcano: III, 177.
Canonja: VI, 96.
Canos-Motezuma: I, 31.
Cánovas: III, 145.
Cantere: V, 107.
Canterelles: II, 55.
Canton: IV, 183.
Cantos: V, 94.
Cañavete: III, 55.
Cañete: IV, 62.
Cañete la Real: VI, 97.
Cañete de las Torres: VI, 98.
Cañizares: I, 129.
Cao de Benós: IV, 38, 230.
Capdevila: II, 110.
Capiain: II, 128.
Capons: II, 55.
Caracena: VI, 98.
Caramañ: II, 55.
Caravaca: VI, 98.
Carbalan: V, 68.
Carbolay: IV, 105.
Carbonell: II, 53.
Carcabuey: II, 251.
Carcagente: VI, 98.
Carcamo: II, 14.
Carcasona: II, 145.
Carcelen: VI, 99.
Cárdenas: I, 59.—II, 227.
Cárdenas-Barajas: IV, 143.
Cardona: II, 148, 212.—VI, 99.
Carguizano: V, 25.
Cariñena: VI, 99.
Carlota (La Gran): VI, 152.
Carmona: VI, 100.
Caro: I, 133.
Carolina: VI, 100.
Carranza: III, 226.
Carreño: I, 129.—III, 173.
Carrillo: I, 136.—III, 54.
Carrillo de Albornoz: II, 271. —V, 109.
Carrió: IV, 70.
Carrion: II, 43.
Carrion de los Condes: VI, 101.
Carrizosa: I, 128.
Carros: I, 27.—III, 183.
Cartagena: VI, 101.
Carvajal: I, 13, 151.
Casal: V, 112.
Casamayor: II, 174.
Casanova: III, 188.
Casanovas: V, 92.
Casaprin: V, 156.
Casares: II, 293.
Casas ó Casaus (Las): IV, 64.
Casaviella: V, 153.
Cascales: I, 190.
Cascall: I, 79.
Cascante: I, 27, 102.
Caseda: VI, 103.
Caseriche: VI, 103.
Caso: I, 133.—V, 190.
Caspe: VI, 103.
Castalla: VI, 103.
Castañeda: II, 64, 82.
Castañon: I, 191.
Castelbó: I, 79.
Castelnou: IV, 17.
Castelví: II, 251.

Digitized by Google

Castell de Pons: IV, 21.
Castellá: I, 79.
Castellanos: III, 109.
Castellet: IV, 17.
Castellfort: VI, 103.
Castell-Bisbal: VI, 103.
Castelló: I, 79.
Castellon: II, 42.
Castellon de Ampurias: VI, 104.
Castellon de San Felipe de Játiva: VI, 104.
Castellon de la Plana: VI, 104.
Castells: I, 80.
Castells de Castells: VI, 104.
Castellví: I, 80.
Castellví de Rosanés: VI, 104.
Castilla: I, 22.—III, 28.
Castilla y Haro: II, 264.
Castilleja de la Cuesta: VI, 104.
Castillo: II, 273.
Castillo de Locubin: VI, 105.
Castillo de Tajo: V, 115
Castro: I, 15, 80, 81.
Castro-Enriquez: IV, 180.
Castro del Rio: VI, 105.
Castrojeriz: VI, 106.
Castrojeriz, véase Mendoza de Castrojeriz: II, 264.
Castropol: V, 137.—VI, 106.
Castrosinel: V, 126.
Castro-Urdiales: VI, 106.
Catalá: I, 81.
Catalá de Valeriola: V, 57.
Cati: VI, 106.
Caudete: VI, 106.
Caunedo: III, 209.
Cavada: IV, 95.
Cavaces: VI, 106.
Cavero: IV, 223.
Caviedes: IV, 101.
Cayes, véase Gallos de: V, 158.
Cayuela: III, 162.
Cazalla de la Sierra: VI, 106.
Cazorla: VI, 107.
Cea: VI, 107.
Cegama, IV, 163.
Celdran: II, 29.
Celis: II, 128.
Cenia: VI, 107.
Centurion: III, 104.
Cerain: IV, 163.
Cerdán: I, 164.
Cerezo: I, 175.
Cerf: III, 318.
Ceron: I, 176.
Cerrajería: II, 63.—V, 29.
Cervera: VI, 107.
Cervellon: II, 30.
Céspedes: I, 141.
Cid: IV, 17.
Cieza: V, 55.—VI, 108.
Cienfuegos: II, 127.
Cifre de Colonia: III, 192.
Cifuentes: I, 93.—II, 174.
Cisneros: I, 92.—II, 264.
Ciudad-Real: VI, 108.
Ciudad-Rodrigo: VI, 109.
Cladera: V, 135.
Claraco: IV, 90.
Clarebout: III, 287.
Clavijo: II, 128.
Clemente: I, 190.
Clemente Cabeza de Vaca: II, 21
Climent: V, 152.
Coalla: II, 124, 175.
Cobos: I, 171.
Cobrian: V, 168.
Coca: III, 134.—VI, 189.
Codina: III, 33.
Coello: I, 23.
Cofrentes: VI, 109.
Cogolludo: VI, 109.
Colarte: V, 108, 178.
Colmenares: II, 126.
Coloma: III, 204.
Colombo: III, 208.
Colomer: II, 145.
Colon: I, 179.
Colonna: III, 160.
Collantes: V, 157.
Collares: IV, 72.
Collbató: VI, 109.
Colls: III, 158.
Comares: VI, 110.
Compostela: VI, 110.
Concentaina: VI, 111.
Conde de Santa Maria de Formiguera: IV, 231.
Constanti: VI, 111.
Constantina: VI, 112.
Consuegra: VI, 112.
Contreras: I, 91, 155.
Copons: II, 153.
Corbacho: V, 90.
Corbet: III, 286.
Corcuera: II, 15.
Cordero: V, 123.
Córdoba: I, 160, 173.—VI, 112 y 113.
Córdoba de Guipúzcoa: I, 186.
Córdoba de Murcia: I, 191.
Corella: II, 146.
Coria: VI, 114.
Cornell: II, 146.
Cornellá: II, 146.
Cornudella: VI, 114.
Coronado: V, 127.
Coronil: VI, 114.
Corral: V, 64, 65.
Correa: II, 272.
Cortada: III, 33.
Corte (De la): III, 132.
Cortejo: I, 191.
Cortés: III, 68.—IV, 84, 115.
Cotera: V, 212.
Coruña: VI, 114.
Corvera: I, 67.—II, 289.—VI, 115.
Costa: II, 149.
Costales: III, 212.
Cotoner: II, 74.
Cozar: I, 127.
Crespí: II, 84, 131.
Creus: II, 298.
Cribelí: I, 131.
Crillon: V, 146.
Cruilles: II, 131.
Cruña: VI, 115.
Cruz: IV, 84.
Cubells: I, 148.
Cucaló: I, 149.
Cuéllar: IV, 226.—VI, 115.
Cuenca: III, 68.—VI, 115.
Cueto: II, 192.
Cueva: II, 226.—III, 105.
Cuevas: III, 64.
Culla: VI, 116.
Cullera: VI, 116.
Cutillas: IV, 149.

CH.

Chacon: I, 91.—V, 116.
Chamorro: V, 128.
Chaparro: V, 133.
Chapuis: V, 170.
Chasarri: I, 164.
Chaves: I, 91.
Checa: II, 117.
Chert: VI, 117.
Chinchilla: VI, 117.
Chiriboga... } IV, 207.
Chiriboya... }
Chirino: II, 128.
Chuecos: III, 150.
Chulilla: VI, 117.
Chumacero: I, 159.

D.

Dabancasa: I, 105.
Dalmau: II, 148.
Dame, véase Van: V, 106.
Daoiz: II, 254.
Dardalla: III, 131.
Daroca: VI, 118.
Dávalos: I, 69.—V, 213.
Daza: V, 96.
Delgado: I, 157.—II, 284.
Delgado-Monroy: II, 74.
Delgadillo: II, 82.
Denia: VI, 118.
Desllue: I, 148.
Desmout: II, 149.
Despens: II, 149.
Desplá: II, 149.
Despuig: II, 150, 153.
Deva: VI, 119.
Deyá: IV, 227.
Deza: IV, 60.
Dezcallar: II, 265.
Diago: III, 92.

Digitized by Google

Diaz: II, 162, 291.—III, 317.
Diaz-Benito: II, 201.
Diaz de Medina: V, 46.
Diez: I, 64.—II, 234.
Diez de Tejada: II, 276.
Diex de Aux: V, 104.
Doblas: IV, 64.
Domenech: V, 127.
Dominguez: III, 211.—IV, 214.
Doms: II, 146.
Doncel: I, 114.
Doña María: I, 40.
Doña Mencía: VI, 119.
Doña Palla y Ponte: II, 177.
Dosma: I, 157.
Durante: V, 167.
Doria: III, 317.
Dorils: II, 165.
Duarte: III, 224, 259.
Dueñas: III, 288.—VI, 120.
Dujardin: II, 272.
Duque de Nájera: I, 127.
Durá: II, 164.
Durán: II, 164.—IV, 212.
Durango: I, 161.—VI, 120.
Durfort: II, 164.

E.

Echagüe: III, 304.
Echenique: IV, 20.
Echevarría: V, 24.
Echevexte: IV, 212.
Ecija: VI, 120.
Ejea: III, 153.
Eguilux: IV, 84.
Eguino: I, 177.—IV, 161.
Eguizabal: II, 165.
Eizaguirre: IV, 160.
Ejare: III, 36.
Ejea de los Caballeros: VI, 121.
Ejérica: III, 36.
Elche: VI, 121.
Elizalde: IV, 84.
Elna: VI, 122.
Eloriaga: V, 130, 25.
Ena: IV, 226.
Encinasola: VI, 122.
Encinas Reales: VI, 122.
Enclapés: II, 148.
Enrique: I, 20.
Enriquez: I, 20.
Enriquez de Luna: I, 12.
Enriquez de Sevilla: I, 12.
Epila: VI, 122.
Errea: I, 165.
Escala: IV, 198.
Escala-Dei: VI, 123.
Escalante: II, 162.
Escalona: VI, 123.
Escalzo: IV, 127.
Escamilla: I, 129.
Escarma: V, 139.
Escarramal: II, 30.
Escobar: I, 158.
Escolano: II, 161.
Escorna: III, 34.
Escribá: III, 34.
Escudero: II, 300.
Esiaba: II, 249.
Eslava: III, 303.
Espada: III, 34.
España (Armas de): I, 5.
Esparraguera: VI, 123.
Esparza: III, 35.
Espejo: I, 191.—VI, 124.
Espés: III, 35.
Espiel: VI, 124.
Espigol: III, 35.
Espin: II, 19.
Espinola: III, 209.
Espinosa: IV, 148.
Espinosa de los Monteros: I, 61.—VI, 124.
Esplugues: III, 35.
Esporlas: VI, 124.
Esquivel: I, 135.—II, 273.—V, 166.
Estado: III, 281.
Estaña: III, 36.
Estany: VI, 124.
Estella: VI, 124.
Estenoz: I, 73.
Estensoro: IV, 208.
Estepa: VI, 125.
Estrada: III, 254.
Eugui: V, 139.
Ezperun: II, 13.
Eztangabarrena: IV, 162.

F.

Fabra: I, 145.
Faex: IV, 71.
Fagoaga: V, 126.
Faix: I, 146.
Fajardo: I, 71.
Falces: I, 52, 146.—II, 151.
Falces-Figueroa: IV, 151.
Falcon: II, 171.
Falset: VI, 125.
Faria de Vargas: II, 162.
Fatarella: VI, 126.
Faura: I, 191.
Febrer: I, 13.
Federigui: III, 228.
Feijóo: I, 85.
Felanitx: VI, 126.
Felices: III, 144.—IV, 325.
Feliu: V, 91.
Fenares: III, 178.
Fenestrosa: II, 14.
Fenollet: I, 146.—III, 26.
Fermat: III, 221.
Fernan-Gonzalez: I, 70.
Fernandez: I, 147.—II, 241, 242.—IV, 9.
Fernandez Bautista: IV, 213.
Fernandez de Córdoba: I, 11.
Fernandez Durán: I, 28.
Fernandez de Folgueras: IV, 9.
Fernandez de la Puente: I, 17.
Fernandez del Campo: II, 305.
Fernandez de la Reguera: II, 204
Fernandez de Piedrola: II, 146.
Fernandez de Treviño: IV, 22.
Fernandez Iglesias: V, 93.
Fernan-Gonzalez: IV, 16.
Fernan-Gonzalez (El conde): I, 70.
Fernan-Nuñez: VI, 126.
Ferragut: I, 146.
Ferrandiz: III, 99.
Ferrando: I, 146.
Ferrari: V, 48.
Ferraz: V, 69.
Ferrer: I, 146, 147.—IV, 18.
Ferrer de Plegamans: III, 183.
Ferrer de San Jordi: IV, 251.
Ferris: I, 147.
Ferrol: VI, 127.
Figuera: I, 147.
Figueras: VI, 127.
Figueroa: III, 65.
Figuerola: I, 147.
Filipinas: VI, 225.
Fiñana: VI, 128.
Flix: VI, 129.
Flor, véase Lopez: V, 90.
Flores: I, 154.—V, 198.—VI, 240.
Florez: IV, 142 —V, 198.
Florit: V, 141.
Foces: I, 147.
Fonfría: II, 64.—V, 169.
Fonollar: I, 28.
Fonollet: III, 26.
Fonseca: I, 21.—IV, 209.
Font: V, 131.
Fontana: I, 192.
Fontanellas: I, 14.
Forés: V, 170.
Forgue de Pomarede (La): IV, 55.
Formiguera (Conde de Santa María de): IV, 231.
Fort: I, 147.
Fox: III, 25.
Fox (Conde de): I, 39.
Fraga: VI, 129.
Franc: I, 148.
Franco: III, 151.
Franqueza: I, 148.
Frechoso, véase San Frechoso: V, 167.
Fregenal de la Sierra: VI, 129.
Freire: V, 120.
Fresneda (La): VI, 130.
Frias: II, 273.
Frigola: I, 148.
Frolaz: IV, 90.
Fromista: VI, 130.

Digitized by Google

Fuencirio: I, 128.
Fuente-Almejir: I, 126.
Fuentecha: I, 172.
Fuente Encarrós: VI, 130.
Fuente la Higuera: VI, 130.
Fuente Ovejuna: VI, 130.
Fuente del Rey: VI, 131.
Fuenterrabía: VI, 131.
Fuentes: V, 165.—VI, 131.
Fuertes: V, 143.
Funes: I, 98, 148.
Fuster: I, 148, 149.—II, 50.—III, 129.

G.

Gabriel: I, 73
Galarza: V, 25, 138.
Galdeano: II, 292.
Galindo: I, 91.
Galves: I, 149.
Galvete: V, 34.
Galvez: II, 244.
Gallac: I, 149.
Gallego: V, 96.
Gallegos (Marqueses de): V, 237
Gallo: I, 142.
Gallos de Cayes: V, 157.
Gallur: VI, 132.
Gama: V, 148.
Gamarra, véase Lopez de: V, 82
Gamboa: I, 85.
Gamiz: IV, 63.
Gándara: III, 306.
Gandesa: VI, 132.
Gandía: VI, 132.
Gaona: I, 161.—III, 319.
Garavito: V, 129.
Garay: I, 150.
Garcés: I, 142.
Garcés de los Fayos: II, 193.
Garcia: I, 114.—II, 130, 156.—III, 92.—VI, 135.
García-Arrafan: IV, 129.
Garcia de Cáceres: II, 19.
García de Cárdenas: IV, 54.
García de Cueto: II, 192.
Garcia de San Pedro: IV, 96.
Garci-Gimenez: I, 32.
Garciez: VI, 133.
Garcini: III, 305.
Caribay: V, 136.
Garin: IV, 27.
Carinoain: III, 304.
Garósteguí: IV, 36.
Garostidi: V, 125.
Garre: II, 18.
Garridell: II, 123.
Garrido: IV, 135.
Gascon: II, 31.
Gaviria: IV, 164.
Gay: II, 202.
Gayangos: V, 140.
Gazpio: IV, 198.
Gelabert: IV, 227.
Gelabert de Cescou: IV, 142.
Gelbes: VI, 133.
Gelida: VI, 133.
Genis-Mora: IV, 94.
Germá: III, 216.
Gerona: VI, 133.
Gerino: II, 132.—III, 38.
Gerri: VI, 134.
Gibraleon: VI, 134.
Gibraltar: VI, 135.
Gijon: II, 100.—VI, 136.
Gil: II, 132, 133.
Gil de la Cuesta: V, 185.
Gimenez: I, 14.—II, 41, 206.—III, 64.—IV, 227.—V, 213.
Ginebra: I, 28.—III, 26.
Giner: II, 31.
Ginestar: VI, 136.
Giron: I, 28.—II, 213.
Gisperti: IV, 220.
Goanechea: V, 168.
Godoy: I, 159.
Godoy: I, 159, 137, 181.
Golfin: I, 155.
Gombau: II, 132.
Gomar: V, 140.
Gomez: I, 30, 66.—II, 157, 291.
Gomez de la Vega: II, 117.
Góngora: I, 126.
Gonzaga: II, 230.—III, 112.
Gonzalez: II, 123 —III, 104.
Gonzalez de Andia: IV, 113.
Gonzalez del Campillo: III, 190.
Gonzalez Grano de Oro: IV, 13.
Gonzalez de Mena: IV, 57.
Gonzalez de Sepúlveda: II, 18.
Gonzalez de Villalba: II, 244.
Goni: IV, 200.
Gordoncillo: I, 135.
Gortari: V, 49, 50.
Gotor: V, 157.
Goyeneche: III, 95.
Gracia-Real (Vizconde de): III, 249.
Gragera: II, 33.
Grajal: VI, 136.
Gralla: III, 38.
Granada: VI, 137.
Granada (Real maestranza de caballería de): IV, 3.
Granadella: VI, 139.
Granollers: VI, 139.
Granullás: III, 38.
Granullés: III, 38.
Grau: II, 132.
Gravé: V, 107.
Grillet: III, 38.
Grimaldo: IV, 98.
Grisen: VI, 139.
Guadalajara: VI, 139.
Guadalcázar: VI, 140.
Guadalcázar (Marqueses de): V, 214.
Guadix: VI, 140.
Guaita: III, 142.
Guardamino: V, 186.
Guardia (La): VI, 141, 152.
Guardiola: II, 45.
Guaselin: II, 33.
Gudiel: V, 51.
Güel: IV, 74.
Guendulain: IV, 69.
Guerclin: II, 33.
Guernica ó Garnica: VI, 142.
Guerra: II, 156.
Guerra, véase La Guerra: V, 187
Guerrero: III, 56.
Guevara: I, 22.
Guil: II, 30.
Guillamas: II, 33, 34.
Guillen: V, 140.
Guimerá: IV, 16.
Guipúzcoa: VI, 142.
Guirado: III, 170.
Guridis: IV, 208.
Gurowski (Conde de): II, 213.
Gurrea: III, 39.—VI, 142.
Gurruchategui: V, 135.
Gutierrez: I, 154.—IV, 47. 7/
Guzman: I, 18.
Guzman de Sevilla: I, 19.

H.

Haedo: I, 77.
Harizon, véase Arizon: V, 154.
Haro: VI, 142.—II, 14, 252, 264.
Haro, véase Castilla y Haro: II, 264.
Hebia: IV, 76.
Hecho: VI, 142.
Heilsé, véase Van-Helsé: V, 107.
Hellin: VI, 142.
Herdara: V, 154.
Heredia: II, 20.
Hermans: V, 121.
Hermosa: III, 227.
Hermosilla: II, 271.
Hermua: VI, 143.
Hernandez: II, 206.—III, 94, 200.
Hernani: VI, 143.
Herrera: I, 172, 184.
Herrezuelo: II, 34.
Hervás: II, 31.
Hevia: IV, 73.
Hibarguen: II, 171.
Hidalgo: IV, 130.
Hierro: II, 34.
Higuera de Andújar: VI, 143.
Higueras: III, 318.
Hijar: II, 211.—VI, 143.
Hinestrosa: II, 34, 35.
Hita: I, 115.
Hoces: I, 160.
Holgado: V, 45, 46.
Honda: VI, 143.

Digitized by Google

Hooghendorp, véase Van-Hooghendorp: v, 107.
Horozco: i, 140.
Horta: ii, 211.
Hoyos: i, 91.
Huelha: vi, 144.
Huelma: vi, 144.
Huesca: vi, 145.
Huéscar: vi, 146.
Huete ó Güete: vi, 146.
Huitado de Mendoza: iii, 105.

I

Ibañez: i, 32.—ii, 15.—iii, 55.
Ibañez-Pacheco: ii, 210.
Ibarbuen: i, 131.
Ibarra: ii, 164, 247.
Ibarrola: iii, 185.
Ibartola: v, 25.
Ibiaga: iv, 164.
Ibiza: vi, 146.
Idiaquez: iv, 15.
Igualada: vi, 147.
Ilumbe: iv, 165.
Imbrechts: iv, 54.
Inca: vi, 147.
Ingoloti: v, 12.
Insausti: iv, 160.
Intriago: iii, 139.
Iñigo Arista: i, 35.
Iniguez: ii, 35 —iv, 196.—v, 167.
Irachcta: iv, 68.
Iraeta: iv, 162.
Iraola: v, 155.
Irarrazabal: iv, 165.
Iriarte: iv, 100.
Iriberri: iii, 505.
Irigoyen: v, 126.
Irissarri: iv, 10.
Iruela: vi, 148.
Irun: vi, 148.
Irunzqui: ii, 272.
Isarraga: iv, 160.
Isasa: iv, 195.
Isasaga: iv, 164.
Isasti: iv, 165.
Isausti: iv, 160.
Islaba ó Islava: v, 68.
Isla-Jordan: iii, 35.
Ita: i, 115.
Iturriza: iv, 207.
Izaguirre: iv, 207.
Izcariz: v, 129.
Izurrieta: v, 24.

J.

Jaca: vi, 148.
Jácome: iii, 271.
Jaen: vi, 149.
Jaime: v, 52.
Jaimes: v, 52.
Jalon: v, 65.
Jamilena: vi, 149.
Játiva: vi, 149.
Jauja: vi, 150.
Jáuregui: iv, 84.
Jauregui-barria: v, 24.
Javea: vi, 150.
Jayme: v, 52.
Jerez: iii, 56.
Jerez de los Caballeros: vi, 151.
Jerez de la Frontera: vi, 151.
Jérica: vi, 151.
Jijona: vi, 152.
Jofre: ii, 212.
Jofre de Loaisa: ii, 31.
Jofre el Belloso: i, 58.
Jordan: ii, 210.
Jove: ii, 74.
Juan: ii, 211.
Juan Maria Mastai Ferreti: i, 9.
Juara: i, 161.
Jumilla: i, 193.—vi, 152.
Junco: i, 188.—iv, 70.
Junquera (La): vi, 165.

L.

La Bandera: ii, 173.
Lacarra: iv, 209.
La Casa: ii, 134, 139.
La Cerda: iii, 190.
Ladron: ii, 212.
La Garda: iv, 90, 209.
La Guerra: v, 187.
La Lama: i, 118.
La Lana: iv, 209.
Lamarque de Novoa, v, 196.
Lamela: v, 117.
Landagorrieta: iii, 321.
Langarica: v, 136.
Lantoira: iv, 76.
Lanuza: i, 30, 192.
Lanzos: v, 52.
La Peña: iii, 57.
La Puente: iii, 53.
Lara: iii, 10.—vi, 155.
Laredo: vi, 153.
La Ribera: ii, 170.
Larrain: i, 164.
Larrea: v, 29.
Larrerdi: iv, 212.
Larreta: iv, 160.
Larriategui: iv, 11.
Larrinaga: iv, 160.
Larrumbe: iv, 208.
Larzanguren: iv, 208.
Lasalde: iv, 207.
Lasalde-Ederra: iv, 207.
Lasarte: ii, 57.
Lascuarre: vi, 153.
Laso: v, 25.
Laso de Castilla: v, 116.
Laso de la Vega: ii, 242.
Latas: iv, 224.
Latatu: v, 29.
Lauria: i, 192.
Lavalle: v, 82.
La Vera: i, 160.
Lázaro: ii, 26.
Lazcano: ii, 57.
Lebrija: vi, 155.
Lebrilla: vi, 154.
Lecca: i, 182.
Lechuga: i, 128.
Ledesma: i, 162.—vi, 154.
Leet: ii, 292.
Legorretazar: v, 25
Leiva: i, 194.—iii, 31.
Leniz: vi, 154.
Leon: ii, 37.—vi, 155.
Leonés: iii, 172.
Leoz: iii, 303.
Lepizamo: v, 141.
Lepuzain: iii, 304.
Lequeitio: vi, 155.
Lérida: vi, 156.
Lerin: vi, 157.
Lerin Bracamonte: iv, 102.
Lerma: i, 67.
Lesol: i, 192.
Lezama: iv, 217.
Lezcano: ii, 273.
Lezo Andía: iv, 195.
Liaño: iv, 205.
Libia: i, 192.
Liébana: vi, 157.
Liédena (Marques de): v, 70.
Lienda: i, 195.
Lili: iv, 14, 161.
Linares de Jaen: vi, 157.
Linden: v, 106.
Liñan: i, 195.
Liria: vi, 158.
Lizana: 99.
Lizarazu: ii, 37.
Lizaur: iv, 164.
Lobaton: vi, 158.
Lobera: ii, 11.
Lobo: v, 138.
Lodeña: iii, 105, 139.
Lodosa: vi, 158.
Logroño: vi, 158.
Loidi: v, 26.
Loizaga: ii, 193.
Loja: vi, 159.
Lombay: vi, 159.
Lombera: i, 116.
Longrat: iv, 227.
Lopera: vi, 159.
Lopez: ii, 11.—iii, 105.
Lopez-Barthe: iii, 184.
Lopez de Ayala: i, 13.
Lopez de los Arcos: iii, 94
Lopez de Gamarra: v, 82.
Lopez del Casal: v, 111.
Lopez de la Flor: v, 90.
Lora del Rio: vi, 159.
Lorca: ii, 47.—vi, 160.

Digitized by Google

Lorenzo: II, 290.
Loris: II, 11.
Loro: II, 11.
Losa: III, 92.—V, 52.
Losada: II, 38.
Loyola: II, 38.
Lozana: III, 138.
Lozano: IV, 150.
Lucas: I, 191.—IV, 28.
Lucena: II, 39.—VI, 161.
Luceni: VI, 163.
Lucerga: II, 11.
Lucian: II, 12.
Ludovisio: III, 291.
Luera: II, 177.
Lugo: I, 130.—VI, 161.
Lugones: IV, 72.
Lujan: II, 303.
Luinbier: VI, 162.
Lumpiaque: VI, 162.
Luna: I, 24.—II, 12.—VI, 162.
Luque: IV, 68.
Luquin: II, 12.
Lustiz: IV, 197.

LI.

Llanderal: II, 142.—III, 238.
Llanes: VI, 165.
Llanos: I, 193.
Llansol: I, 195.
Llaser: V, 169.
Llavina: IV, 92.
Lledós: V, 36.
Llera: III, 312.
Llerena: VI, 164.
Llinás: II, 160.
Llorente: III, 110.
Lloret: I, 193.
Lloret de Mar: VI, 164.
Lloves: IV, 150.
Lluch: VI, 164.
Llum-Mayor: VI, 165.

M.

Maeías: II, 291.
Maehuca: I, 144.—II, 268.
Madaleno: I, 129.
Madrid: VI, 165.
Madrigal: VI, 166.
Madriz: II, 39.
Madroño: II, 12.
Maestre: I, 115.
Maeztu: III, 192.
Magallon: VI, 166.
Magastre: II, 11.
Maimon: I, 16.
Málaga: VI, 167.
Malagamba: V, 63.
Maldonado: V, 116.
Malet: II, 12.—V, 36.
Malferit: II, 12.
Mallea: IV, 164.
Mallen: VI, 168.
Mallorea: VI, 169.
Manacor: VI, 169.
Manaldo: V, 69.
Mancha Real: VI, 169.
Manglano: III, 71.
Manresa: VI, 169.
Manrique: I, 23.—III, 18.
Manrique de Treviño: IV, 99.
Mansilla: II, 39.—V, 116.
Manuel: I, 20.
Manzanares el Real: VI, 170.
Maqueda: VI, 170.
Marañon: V, 150.
Marbella: VI, 170.
Marc: II, 15.
Marcel: IV, 227.
Marcilla: II, 13.
Marco: II, 47.—IV, 45.
Mareh: IV, 59.
Marchena: VI, 171.
Margarit: II, 47.
Margarita: VI, 171.
Marichalar: III, 149.
Marimon: II, 205.
Marin: II, 107.
Marin de Poveda: IV, 100.
Mariño: II, 39.
Maronio: V, 179.
Marpi: II, 47.
Marquel: II, 34.
Marquez: II, 59.—III, 153.—V, 190, 198.
Marquez del Prado: IV, 99.
Marquina: II, 40.—VI, 171.
Marrades: II, 48.
Marratxi: VI, 171.
Marroquí: II, 16.
Marsilla: III, 176.
Martel: I, 182.—IV, 197.—V, 116.
Morteli: I, 182.
Martell: II, 48.
Martí: IV, 12.
Martin: III, 105.
Martinez: I, 62, 114.—III, 72, 190.—V, 160.
Martinez de Cabredo: III, 122.
Martinez Portun: II, 19.
Martorell: II, 48, 49.—VI, 172.
Martos: VI, 172.
Masana: II, 25.
Masearenas: V, 97.
Mascó: II, 49.
Masquefa: II, 49.
Massot: IV, 139.
Mata de Morella: VI, 175.
Matalobos: V, 50.
Mataplana: II, 49.
Mataró: II, 49.—VI, 175.
Mateo (San): VI, 174.
Mateu: II, 50.—V, 36.
Matoses: II, 22, 23.
Mauleon: II, 23.
Mayol: III, 278.—IV, 227.
Mayora: IV, 94.
Mayorga: VI, 174.
Maza: I, 120.
Maza de Lizana: II, 23.
Mazariegos: I, 130.
Mazarizqueta: I, 164.
Mazarredo: II, 201.—V, 126.
Mazo: IV, 203.
Meca: II, 23.—V, 36.
Medel: V, 61.
Medellin: VI, 174.
Medina: III, 125.—V, 10, 46.
Medina-Celi: VI, 174.
Medina del Campo: VI, 175.
Medina de Rioseco: VI, 175.
Medina-Sidonia: IV, 71.—VI, 175.
Mediona: II, 23.
Medrano: I, 135.—II, 194.—V, 112.
Mejorada: II, 237.
Melendez: V, 179.
Melgar Yuso: VI, 175.
Melgarejo: I, 121.
Mena: II, 40.—III, 165.—V, 190
Menchiron: III, 155.
Mendez: IV, 25.
Mendez de Vigo: IV, 96.
Menlaños: V, 95.
Mendieta: I, 102.—IV, 229.
Mendiola: V, 24.
Mendivil: I, 143
Mendizabal: IV, 160.
Mendocino: I, 118.
Mendoza: I, 11.—II, 24, 303.
Mendoza de Baeza: I, 118.
Mendoza de Cañete: II, 229.
Mendoza de Castrojeriz: II, 261
Mendoza de Sevilla: II, 304.
Mendoza de la Vega: I, 42.
Meneses: I, 120.—II, 15.
Mengot: II, 24.
Menorca: VI, 176.
Merás: IV, 76.
Mercader: II, 24.
Mercado: I, 66.—II, 290.
Mercer: II, 24.
Mergelina: II, 10.
Mérida: VI, 176.
Mesa: I, 140.
Mesía: I, 138.—III, 65.
Mieres: II, 41.
Milanés: IV, 89.
Milara: IV, 64.
Millia (Rodriguez de la): IV, 85.
Minguella: III, 33.
Mir: II, 207.
Mirabel: VI, 177.
Mirabet: VI, 177.
Miralles: II, 208.
Miramonte: I, 177.
Miranda: II, 110.
Miranda de Arga: VI, 177.

Digitized by Google

Miranda del Castañar: vi, 177.
Miranda Septiem: iv, 151.
Miraval: iv, 27.
Mirandola: iii, 211.
Mirez: i, 129.
Miró: ii, 208.
Mogrovejo: iv, 56.
Moguer: vi, 177.
Mojácar: vi, 178.
Mojica: iii, 204.
Mojon: iv, 130.
Molares: vi, 178.
Molero: iv, 134.
Moles: ii, 208.
Molina: i, 82.—iii, 27, 28.
Molina de Aragon: vi, 178.
Molinet: ii, 208.
Molinet: iii, 227.
Molins de Rey: vi, 179.
Mollinedo: iii, 184.
Mompalau: iii, 20
Mompeller (Doña María, señora de): i, 39.
Moncada: ii, 208, 209.—iii, 24.
Moncayo: ii, 205.
Monclus: ii, 211
Moncofa: vi, 179.
Mondoñedo: vi, 179.
Mondragon: ii, 96 —v, 39.—vi, 179.
Monevar: v, 121.
Monistrol: vi, 180.
Monóvar: vi, 180.
Monreal: iv, 97.—v, 103.
Monredon: iv, 97.
Monroy: ii, 96.—v, 19.—vi, 180.
Monroy (Marqués de): v, 202.
Monsalve: i, 65.
Monserrat: iii, 73.
Monsonis: i, 82.
Monsoriu: iii, 72.
Montagut: iii, 73.—iv, 86.
Montalban: vi, 180.
Montalvan: iii, 172.
Montalvo: ii, 75, 80.—v, 151.
Montaner: iii, 75.
Montañá: v, 92.
Montefrio: vi, 181.
Montemayor: vi, 181.
Montenegro: i, 162.
Montesa: vi, 181.
Montes de Oca: iii, 232.
Montijo: iii, 153.—vi, 182.
Montilla: vi, 182.
Montmorenci: iii, 24.
Montoris: iii, 73.
Montoro: vi, 182.
Montoya: ii, 19, 95.
Montuiri: vi, 185.
Monzon: vi, 185.
Moñiz de Carreño: iv, 69.
Mora: iv, 142, 201.—vi, 185.
Mora de Ebro: vi, 184.
Moragas: v, 18.
Morales: i, 166.
Moran: ii, 173.
Morata: ii, 161.
Moratalla: vi, 184.
Morato: v, 167.
Morella: vi, 184.
Moreno: ii, 129.
Morillo: iv, 67.
Moron de la Frontera: vi, 184.
Morondo: iv, 209.
Morote: iii, 151.
Morro-Pastor: iv, 231.
Mos (Marqueses de): v, 219.
Moscoso: i, 154.
Mosquera: v, 205.
Mota: ii, 54.
Motezuma: iii, 202.—v, 59.
Motrico: vi, 184.
Motril: vi, 185.
Moxó: iv, 81.
Moya: v, 46.—vi, 185.
Moyua: ii, 199.
Mugarrieta: ii, 99.
Mugica: iv, 159.
Muguera: v, 128.
Muguerza: iii, 187.
Mula: ii, 44.—vi, 186.
Mun: v, 171.
Munarizqueta: i, 165.
Munguilan: ii, 194.
Munuera: iii, 167.
Muñoz: i, 120, 168.
Murbiedro: vi, 186.
Murcia: vi, 187.
Muro: vi, 188.

N.

Nabarlaz: iv, 209.
Nafarron lo: iv, 229.
Najera: vi, 188.
Nájera (Duque de): i, 127.
Narbona: iii, 24.
Narvaez: i, 90.
Nava: iv, 70.
Navalcarnero: vi, 189.
Navalmorcuende: vi, 189.
Navarra: iii, 23.—vi, 189.
Navarrete: i, 177.—vi, 190.
Navarro: i, 165.—iii, 300.
Navarro de Murcia: i, 194.
Navata: vi, 190.
Navaz: ii, 14.
Negrillo: i, 129.
Neira: i, 16.
Nevado: v, 49.
Neve: i, 187.
Nicolau: iv, 229.
Nidrist: iv, 58.
Niebla: vi, 190.
Nieto: ii, 74.
Niño: ii, 74, 248.—iv, 71.
Noceta: v, 130.
Noboa: i, 127.
Noé: iv, 52.
Nogueira: v, 158.
Nombela: vi, 190.
Novillas: vi, 190.
Novoa: v, 15, 196.
Noya: vi, 191.
Nuébalos: ii, 197.

O.

Obregon: i, 90.
Ocampo: i, 68.
Ocaña: vi, 191.
O-Connor: v, 145.
Ochandiano: v, 134.
O-Donojú: i, 105.
Odriozola: i, 15.
Olalde: ii, 192.
Olaso: iv, 162.
Olazabal: iv, 160.
Olcina: ii, 175.
Olite: vi, 191.
Oliva: ii, 176.—vi, 191.
Oliva Cabreta: i, 38.
Olivera: ii, 74.
Olmedo: vi, 191.
Olmera: v, 36.
Oloriz: iii, 303.
Olot: vi, 191.
Oluja: v, 36.
Olleria: vi, 195.
Olloqui: i, 165.
Onda: vi, 192.
Ondara: vi, 192.
Ondarroa: vi, 195.
O-Neille: iii, 126.—iv, 205.
Onteniente: vi, 195.
Oquendo: iv, 159.
Orbe: iv, 40.
Orche: vi, 194.
Ordoñez: iv, 76.
Orduña: vi, 195.
Orense: vi, 195.
Orfila: iii, 257.
Orgaste: v, 141.
Orgullen: v, 141.
Oria: v, 25.
Oribe: v, 130.
Origüela: v, 96.
Orihuela: v, 96.—vi, 195.
Orisoain: iii, 303.
Oriz: i, 164.
Orizin: iii, 304.
Orlandis: ii, 70.
Ornós: ii, 203.
Oropesa: vi, 195.
Orozbetelu: i, 165.
Orquecio: v, 155.
Ortega: ii, 89.
Ortiz: i, 104.—iv, 227.
Ortiz de Zúñiga: iii, 206.
Ortiza: i, 104.
Ortolá: v, 57.

Digitized by Google

Ortolano: v, 57.
Osete: II, 22.
Osma: IV, 80.—VI, 196.
Osorio: III, 156.—V, 215.
Osorio Campos (Conde Don): II, 16.
Osorio Galos: II, 144.
Osorno: II, 115.
Osorno (Conde de): I, 127.
Ospina: II, 73.
Osuna: IV, 166.—VI, 196.
Otalora: V, 24.
Otazo: I, 121.
Ovalle: V, 42.
Ovando: I, 134.
Ovejas: I, 64.
Oviedo: II, 75, 167.—III, 65.—VI, 196.
Oyarzabal: V, 105.
Ozaeta: IV, 164.
Ozcariz: I, 165.

P.

Pacheco: I, 88.—II, 248.
Padilla: I, 12.
Padró: II, 201.
Paez: I, 195.—III, 42.
Pagadí: IV, 198.
Palacio: V, 185.
Palacios: II, 274.
Palafox: III, 201.
Palavicino: III, 178.
Palencia: II, 42.—VI, 197.
Palma: VI, 197.
Palomeque: V, 62.
Palomino: I, 141.
Palomo: V, 62.
Pallás: IV, 69.
Pambley: III, 209.
Pamfilio: III, 211.
Pamplona: VI, 198.
Pancorbo: V, 136.
Pando: I, 115.
Paniagua: II, 25.
Pantoja: I, 134.
Pardo: II, 75.
Paredes: III, 208.
Pareja: III, 154.
Párraga: I, 183.—V, 154.
Párragas: V, 154.
Parreño: V, 157.
Pasamonte: V, 129.
Pascual: II, 234.—III, 317.
Pastor: III, 318.
Patiño: I, 89.—II, 76.
Patxot: II, 204.
Payá: II, 116.
Paz: I, 103.
Pecha: I, 182.
Pedrajas: I, 139.
Pedro: IV, 120.
Pedro I de Aragon: I, 37.
Pedrosa: II, 273.
Pedroso: V, 211.
Peguillan: IV, 51.
Pelayo: IV, 16.
Peña: I, 78.
Peña de Soller: IV, 227.
Peñaranda: II, 76.—III, 144.
Peñafiel: VI, 198.
Peñaroja: V, 158.
Peñíscola: VI, 198.
Peñuela: I, 171.
Peral: II, 90.
Peralta: I, 124.—II, 14—VI, 198.
Perea: II, 10, 16.
Pereda: V, 69.
Pereira: I, 150.
Perera: II, 165.
Perez: II, 207.
Perez de Pravia: III, 194.
Perez de Siles: V, 152.
Perez Monte: I, 194.
Periche: I, 155.
Perillos: III, 135.
Perpiñan: VI, 199.
Pidal: II, 293.
Piedra: III, 138.
Piedra Ilita: II, 76.
Pignateli: II, 68.—III, 212.
Pimentel: II, 77, 79.
Pinar: III, 176.
Pinos del Rey: VI, 199.
Piñatelo: II, 250.
Piñero: III, 163.
Pinó: III, 270.—IV, 142.
Pio IX: I, 9.
Pisa: II, 79.
Pizaño: I, 178.
Pizarro: IV, 10.
Planes: IV, 213.
Plasencia: VI, 199.
Pliego-Valdés: I, 187.
Poitiers: III, 25.
Pola: IV, 15.
Polo: V, 153.
Pollenza: VI, 200.
Pomar: II, 237.
Ponce de Cabrera: I, 59.
Ponce de Leon: I, 16.
Ponte: II, 177.
Pontevedra: VI, 200.
Poquet: IV, 156.
Porcel: I, 176.
Porcuna: VI, 201.
Porras: II, 59.
Porreras: VI, 201.
Porres: II, 80.
Portocarrero: II, 261.
Portugal: I, 22.
Portugalete: VI, 201.
Posada: III, 206.
Pou: IV, 137.
Poveda: II, 137.
Prada: V, 156.
Pradell: I, 15.
Prado: II, 80.
Pravia: II, 176.
Precedo: III, 258.
Premio-Real: V, 78.
Priego: VI, 201.
Prieto: I, 16, 162.
Prieto de Murcia: I, 195.
Primo: V, 213.
Provenza (Condado de): I, 38.
Puebla (La): VI, 201.
Puebla (Conde de la): II, 142.
Pueiles: II, 81.
Puente: II, 273.
Puente de la Reina: VI, 202.
Puente-Genil: VI, 202.
Puerto de Santa María: VI, 202.
Puerto-Llano: VI, 205.
Puerto-Llano (Condes de): V, 227.
Puerto-Real: VI, 205.
Puig-Dollers: III, 217.
Puixpardines: V, 56.
Pujades: IV, 138.
Pulgar: IV, 16.
Pulgarin: II, 68.

Q.

Queralt: III, 305.
Quesada: III, 250.
Quevedo: I, 57.—II, 64.
Quijada: IV, 136.
Quintana: IV, 119.
Quintana Dueñas: III, 288.
Quiñones: III, 171.
Quiroga: IV, 85.
Quirós: I, 141.

R.

Rabayo: IV, 74.
Rabaza: III, 77.
Rabaschiero: III, 290.
Rabia: II, 64.
Rachadell: III, 78.
Rada: III, 290.
Ramirez: II, 90, 187.
Ramirez de Arellano: I, 12.
Ramiro de Aragon: I, 36, 58.
Ramis: V, 142.
Ramon: IV, 131.
Ramon (Conde Don): II, 15.
Ramos: I, 196.—II, 207.—III, 91.
Ramos del Manzano: III, 207.
Randa: V, 147.
Rangel: II, 64.
Rañon: II, 100.
Raset del Plá: V, 36.
Rebolledo: III, 78.
Recalde: II, 64.—IV, 161.
Redondo: III, 259.
Reguer: I, 31.—III, 84.
Reguera de Cabezon: II, 56.

Digitized by Google

Reguera del Vierzo: II, 273.
Reinalt: II, 273.
Reinoso: I, 86.
Rendon: III, 140.
Rengifo: II, 64 —v, 65.
Requena: II, 263.
Requesens: III, 79.
Resa: III, 157.
Rentería: VI, 205.
Retana: I, 274.
Reus: VI, 204.
Revilla: I, 87.—v, 148.
Reyes: II, 159.
Reyllo: III, 52.
Riaño: V, 157.
Riaza: VI, 204.
Ribadeneira: II, 248.
Ribelles: III, 79.
Ribera: I, 170
Ricardos: V, 104.
Riera: V, 67.
Riesgo: III, 186.
Rigoltia: VI, 204.
Riopar: III, 150.
Rios: I, 138.
Ripoll: III, 80.—VI, 205.
Ripollés: III, 81.
Riquelme: III, 172.
Riudoms: VI, 205.
Rius: III, 81.
Riussec: III, 81.
Rivadeneira: I, 132.
Rivadavia: VI, 205.
Rivadeo: VI, 205.
Rivas: I, 132.—V, 40, 211.
Rivera: IV, 196.
Roa: VI, 206.
Robledo: III, 73.
Robres: II, 240.
Roca: III, 82.—IV, 221.—V, 36.
Roca de Togores: V, 175.
Rocaberti: III, 82.
Rocafol: I, 195.
Rocamora: I, 196.
Roda: I, 196.
Rodero: II, 90.
Rocha: I, 159.
Rodrigo: III, 69.
Rodriguez: I, 63.—V, 211.
Rodriguez Navarro: I, 194.
Rodriguez de la Millia: IV, 85.
Rojas: I, 106.—V, 116.
Roll: I, 153.
Roldan: I, 197.
Roman: III, 259.
Romaniz: V, 51.
Romano: I, 152 —II, 57.
Romero: V, 211.
Romero Motezuma: V, 88.
Romeu: I, 120.
Romo: I, 134.—V, 158.
Ron: V, 180.
Roncal: IV, 214.
Roncesvalles: VI, 206.
Ronda: VI, 206.
Ronda (Real Maestranza de): III, 3.
Ros: II, 17.
Rosa (La): V, 140.
Rosal: III, 63.—V, 69.
Rosales: III, 63.
Roselló: III, 264.
Rosellon (Condado de): I, 39.
Rosique: II, 10, 17.
Rotger: III, 258.
Rotglá: I, 105.
Rotten: IV, 155.
Rubert: IV, 220.
Rubí: I, 105.—IV, 185.
Ruiz: I, 62.—II, 90, 118.
Ruiz de Apodaca: I, 75.
Ruiz de Cascante: I, 107.
Ruiz-Dávalos: II, 108.
Ruiz-Gimenez: IV, 11.
Ruiz de Huidobro: III, 238.
Ruiz Mateos: III, 218.

S.

Saavedra: II, 175.
Sabater: IV, 28 —V, 31.
Sachisa: V, 36.
Sada: V, 138.
Sadava: I, 107.
Saenz: III, 193.
Sahagun: VI, 206.
Sala: IV, 216.
Salad: I, 197.
Salamanca: II, 57.—III, 64.—VI, 207.
Salanova: I, 107.
Salas: IV, 217.
Salazar: I, 21.—II, 16.—III, 62. —IV, 121.
Salcedo: I, 23.
Salcos: I, 108.
Saldaña: I, 143.
Salellas: IV, 220.
Saleltes: I, 107.
Sales: I, 107.
Salgado: II, 65.
Salido: I, 172.
Salier: IV, 213.
Salinas: III, 226.—VI, 207.
Salines: I, 108.
Salobreña: VI, 207.
Salom: IV, 186.
Salort: I, 108.
Salto: V, 68.
Salvá: IV, 219.
Salvador: I, 108.
Salvatierra: II, 291.
Samaniego: V, 63.
Samper... } V, 141.
Sampere.. }
Samperes. }
San Andrés de Trubia: II, 175.
San Estéban de Gormaz: VI, 208
San Frechoso: V, 167.
San Jaime: IV, 197.
San Julian: IV, 140.
San Juan de Santa Cruz: V, 116
San Miguel: II, 66.
San Millan: IV, 163.
San Sebastian: VI, 209.
San Simon: II, 56.
San Vicente: IV, 140.
Sanchez: I, 146.—IV, 153.—V, 82, 105.
Sanchez de Badajoz: I, 160.
Sancho de Melgar: I, 190.
Sande: I, 31.
Sangüesa: VI, 208.
Sanjuanena: I, 14.
Sanlúcar de Barrameda: VI, 209.
Sanlúcar la Mayor: VI, 208.
Sans: IV, 31.
Santa Cruz: I, 197.—II, 233.—V, 116.
Santacilia: III, 281.
Santa Fé: VI, 209.
Santaló: III, 216.
Santander: VI, 209.
Santervaz: II, 268.
Santiago: II, 119.—IV, 208.—VI, 210.
Santillan: I, 31.—III, 228.
Santistéban del Puerto: VI, 210.
Santo Domingo: II, 271.
Santos: V, 173.
Santoyo I, 151.
Sanz: III, 93.
Saravia: V, 122.
Sarmiento: I, 21.
Sarmiento de Valladares: III, 202.
Sarriá: III, 40, 51.
Sarriguren: I, 165.
Sas: III, 521.
Satorra: V, 36.
Saura: V, 99, 100.
Saurin: I, 165.
Saz: V, 98.
Segarra: I, 69.
Segorbe: VI, 210.
Segovia: VI, 210.
Segura: I, 121.
Selva: II, 44.
Semper... } V, 141.
Sempere.. }
Semperes. }
Septien: II, 113.
Sepúlveda: VI, 210.
Serna: V, 149.
Sernas: V, 149.
Seron: III, 143, 144.
Serpa: II, 151.
Serra: II, 8.—III, 268.
Serralta: IV, 186.
Serrano: IV, 89.
Sevilla: I, 105.—VI, 210.

Digitized by Google

Sevilla (Real maestranza de): II, 5.
Sevillano: V, 127.
Siero: IV, 73.
Sierra: V, 179.
Sigüenza: VI, 211.
Siles: V, 152.
Silos: V, 55.
Silva: I, 23.
Simancas: VI, 211.
Siquier: III, 277.
Sirtema: IV, 198.
Sirvente: II, 118.
Siljar: III, 277.
Sobies: II, 202.
Soblechero: V, 188.
Sobrepeña: II, 174.
Socies: III, 278.—IV, 227.
Sojo: II, 13.
Soler: III, 216, 262.
Solier: III, 149.
Solís: I, 86, 156.
Solsona: VI, 212.
Somonte: II, 172.
Somoza: II, 291.
Soria: III, 55.—V, 211.—VI, 212
Soriano Fuertes: IV, 158.
Sorna..
Sornos. } V, 149
Sornos.
Sos: VI, 212.
Sosa.... } V, 149.
Sossa... }
Sotelo: I, 132.
Sotillo: V, 97.
Soto: II, 65, 66.
Sotolongo: V, 150.
Sotomayor: II, 199.
Sousa: II, 249.—V, 153.
Soveron: V, 188.
Stolhe: V, 148.
Suarez-Camberos: I, 187.
Suarez de Quiñones Osorio: I, 75.
Suilly: III, 25.
Suñer: IV, 188.

T.

Tabera: II, 66.
Tablas de Candamo: II, 175.
Tafalla: VI, 213.
Tafur: II, 66.
Tagle: III, 207.
Tajo: V, 145.
Talavera de la Reina: VI, 215.
Talavera la Real: VI, 215.
Tamargo: III, 159.
Tapia: II, 25.—V, 178.
Tarazona: VI, 215.
Tarifa: VI, 215.
Tarragona: VI, 214.
Tarrasa: III, 267.
Tasis: V, 20.
Taura: V, 105.
Tauste: IV, 89.—VI, 214.
Tavera: V, 60.
Teijeiros: III, 252.
Tejada: I, 59.—II, 276.—III, 77, 116.—IV, 213.
Tejada de Pinillos: IV, 214.
Tejedor: III, 162.
Tejeiro: V, 178.
Tellez: I, 22.—II, 66.
Tenorio: II, 130.—IV, 226.
Tenza: II, 9.
Terán: I, 87.
Terré: III, 94.
Terreros: I, 78.—V, 211.
Teruel: III, 60, 61, 142.—VI, 215.
Tinoco: V, 69.
Tió: V, 185.
Tirado: III, 208.
Tizon: II, 8.
Therán: V, 87.
Tocon: II, 9.
Togores: V, 175.
Toledo: II, 87.—III, 85.—VI, 215.
Toledo de Mejorada: II, 157.
Tolosa: I, 133.
Tolosa (Condado de): I, 58.
Tolosano: I, 125.
Tomás: II, 10.—III, 173.
Topalda: II, 206.
Topete: IV, 131.
Tordesillas: VI, 215.
Torero: II, 67.
Torello: IV, 189.
Toresano: V, 153.
Tornel: II, 206.
Toro: V, 175.—VI, 216.
Tormoyo: IV, 58.
Tornamira: IV, 219
Torquemada: III, 289.—VI, 216.
Torralva: V, 94.
Torre: I, 145.—II, 248.—V, 203
Torrellá: V, 189.
Torre-Orgaz: IV, 190.
Torres (Conde de las): V, 225.
Tortosa: VI, 216.
Tostado: V, 136.
Tous (Marques de): III, 241
Tovar: I, 21.
Traba: II, 250.
Trapera: I, 172.
Trastamara: III, 27.
Trebuesto: V, 212
Trejo: II, 67.
Trelles: IV, 77.
Trempo: IV, 191.
Trillo: III, 46.
Tro: V, 56.
Trobat: IV, 219.
Tron.. } V, 56.
Trons.. }
Trubargue: V, 97.
Trujillo: I, 82.—III, 58.—V, 82.—VI, 217.
Trujillo de Santa Cruz: II, 233.
Truyols: IV, 189.
T'Sércleas: V, 142.
Tudela: II, 10.—III, 145.—VI, 217.
Tuero: IV, 130.
Tuesta: II, 67.
Turon: V, 184.
Tuy: VI, 217.
T'zercleas.. } V, 142.
Tzercleas .. }

U.

Ubago: V, 128.
Ubeda: VI, 217.
Uceta: IV, 193.
Uclés: VI, 217.
Ugarrachena: V, 126.
Ugarte: II, 119.
Ulloa: I, 89.
Umbert: IV, 191, 218.
Umendia: IV, 193.
Unceta: IV, 160.
Undiano: II, 14.
Ungría: I, 183.
Unzaga: V, 186.
Unzúe: III, 302.
Unzueta: V, 151.
Uranzu: IV, 196.
Urbieta: V, 132.
Urbina: I, 141.—II, 14, 252.—III, 116.
Urbizu: IV, 200.
Urdanibia: IV, 196.
Urdinzu: IV, 208.
Ureña: VI, 218.
Urgel: II, 264.—VI, 218.
Urgel (Condado de): I, 39.
Urgellés de Tovar: II, 92.
Uria: IV, 229.
Uribe: V, 116.
Urraca: V, 147.
Urrazandi: V, 25.
Urrias: I, 32.
Urruela: II, 287.
Urrutia: IV, 130.—V, 127.
Ursino: III, 222.
Ursinos: IV, 90.
Urturi: III, 191.
Utrera: VI, 218.
Uztarroz: I, 143.

V.

Vado (Marqueses del): V, 227.
Vaillo: III, 157.
Val: IV, 193.
Valcárcel: II, 17.
Valdaura: III, 158.
Valdemoro: VI, 219.
Valderas: II, 68.

Digitized by Google

Valderrama: IV, 132.
Valdés: II, 41, 67.
Valdevieso: I, 76.—V, 163.
Valdivia: II, 76.—V, 103.
Valdivieso: III, 45.
Valencia: I, 40.—III, 199.—VI, 219.
Valencia de Don Juan: VI, 219.
Valenzuela: II, 65.—III, 157.—V, 37.
Valeriola: III, 158.—V, 57.
Valero: III, 158.
Valibrera: II, 10.
Valseca: III, 159.
Valterra: III, 159.
Valtierra: IV, 193.
Valvin: V, 169.
Valladares: I, 93.
Valladolid: VI, 220.
Vallarino: V, 126.
Valle: II, 289.
Valle de Baztan: VI, 220.
Vallebrera: III, 159.
Vallecillo: IV, 193.
Vallejo: I, 64.
Valles: I, 31.—III, 183.
Vallés: IV, 191.
Vallespir: III, 272.
Van Bride: V, 107.
Van Dame: V, 106.
Vander-Linden: V, 166.
Van-Helsé: V, 107.
Van Hooghendorp: V, 107.
Vaquer: IV, 191.
Varela: I, 84, 85.—V, 205.
Vargas: I, 144, 150.—II, 268.
Variain: IV, 68.
Varo: IV, 194.
Vazquez: I, 74.
Vazquez de Mendoza: III, 204.
Vazquez de Prada: V, 156.
Vedia: V, 97.
Vega: I, 101.—II, 242.
Vegadanzo: IV, 194.
Vela (Conde Don): II, 15.
Velasco: I, 101 —V, 78.
Velazquez: I, 53.
Velazquez Dávila: I, 31.
Velez-Málaga: VI, 220.
Venegas: I, 130.
Venesa: IV, 197.
Venero: II, 67.
Veneroso: V, 47.
Ventades: V, 165.
Ventayol: IV, 30.
Vera: I, 52, 158.—III, 68 —VI, 221.
Vera Basurto: IV, 87.
Verasiartu: IV, 208.
Verastegui: I, 83.
Verdú: V, 53.
Verea: V, 202.
Vergara: II, 94.
Vergua: III, 194.
Veri: III, 284.
Veriña: II, 174.
Viala: II, 106.
Viamonte: IV, 194.
Viana: II, 193.—VI, 221.
Viana del Bollo: VI, 221.
Vicent: III, 194.
Vicente: IV, 126.
Vicentelo: IV, 51.
Vicentelo de Leca: IV, 118.
Vich: III, 194.
Victoria: V, 77.
Vida: IV, 191.
Vidal: III, 195.
Vidarte: IV, 212.
Vidaure: III, 195.
Vidaurreta: I, 165.
Vigil: IV, 87.
Viladamany: III, 196.
Vilanova: I, 74.—V, 36.
Vilchez: I, 127.
Vilosa: II, 202.
Villacastin: VI, 221.
Villacis: I, 129.
Villachica: III, 222.
Villademoros: IV, 16.
Villadiña: IV, 194.
Villegomez: I, 138.
Villagran: V, 139.
Villagrasa: III, 195.
Villahermosa: VI, 221.
Villalba: II, 244.—III, 195.—V, 36.
Villalobos: VI, 78.
Villalonga: III, 273.
Villalta: V, 54.
Villamar: II, 166.
Villamarin: I, 165.
Villamayor: III, 28, 62, 196.
Villamil: IV, 79, 131.—V, 212
Villandrado: I, 25.
Villanés: IV, 107.
Villanueva: III, 160, 195.—V, 219.
Villarasa: III, 197.
Villares: V, 103.
Villarig: III, 197.
Villarnau: III, 197.
Villarragut: III, 196.
Villareal: II, 291.
Villasante: V, 177.
Villaseca: I, 121.
Villasor... } V, 129.
Villasur... }
Villavaso: IV, 21.
Villavicencio: II, 302.
Villazon: V, 169.
Villegas: I, 122.
Vique: VI, 222.
Viquendi: IV, 220.
Vitoria: VI, 222.
Vivero: VI, 225.
Vives: III, 197.—IV, 351.
Vivot: IV, 217.
Vizcaya: VI, 225.
Vizcondes de Gracia-Real: III, 249.
Volante: I, 176.
Vozmediano: III, 292.
Vuelta: V, 94.

Y.

Yanguas: III, 82.
Yanguas-Velandia: III, 96.
Yañez: II, 35.—IV, 182.
Yañez de Albadalejo: II, 17.
Yarza: IV, 164.
Yepes: III, 198.—VI, 225.
Yeribar: IV, 161.
Yunteron: II, 32.
Yurita: IV, 195.
Yurramendi: IV, 164.

Z.

Zabala: IV, 90, 195.
Zabalza: IV, 208.
Zacarias: I, 199.
Zacoma: IV, 215.
Zaera: III, 199.
Zafont: III, 200.
Zafortea: III, 200.
Zaforteza: IV, 32, 231.
Zafra: VI, 224.
Zagarriga: III, 200.
Zaguardia: III, 200.
Zaldivia: IV, 161.
Zambrana: I, 166.—II, 42.
Zamora: II, 255, 257.—VI, 224.
Zanglada: IV, 192.
Zapata: I, 185.—III, 56.
Zaragoza: VI, 224.
Zaragoza (Real Maestranza de): V, 3.
Zárate: V, 22.
Zaraux: IV, 162.
Zarra: IV, 194.
Zático: I, 175.
Zayas: III, 226.
Zaño: V, 256.
Ziguri: V, 125.
Zorrilla: III, 67.—V, 149.
Zuazola: II, 209.
Zuaznavar: IV, 165.
Zagasti: V, 81.
Zuloaga: IV, 195.
Zúñiga: I, 11.—III, 28, 52.
Zurco: IV, 195.

FIN DEL INDICE GENERAL.

Digitized by Google

LISTA DE ERRATAS NOTABLES NO ENMENDADAS EN EL CURSO DE ESTA OBRA.

TOMO I.

Página 18, núm. 28.—Falta la descripcion del escudo de armas, que es partido: 1.° de plata y leon rapante de gules; 2.° de oro y los cuatro palos ó barras de Aragon; bordura de azur cargada de ocho escudetes de oro, cargados de una faja de azur.
» 75, línea 14.—Dice: *Totaza.*—Léase: *Artaza.*
» 76 » 23.—Dice: *de Alcántara.*—Léase: *de Santiago.*
» 118, núm. 312.—Dice: *Mendova.*—Léase: *Mendoza.*

TOMO II.

Al principio de la página 63 falta este título: LÁMINA XXXII.
Página 69, línea 1.°—Dice: *Lámina XXXII.*—Léase: *Lámina XXXIII.*

TOMO III.

En la lámina novena, cuya esplicacion empieza en la página 146, en el escudo primero, señalado con el núm. 1311, falta un cuartel, cuya descripcion está en la página 149, líneas 17, 18, 19 y 20.

En la misma lámina los escudos 2.°, 3.°, 4.° y 5.°, están señalados con los números 1112, 1113, 1114 y 1115, en vez de 1312, 1313, 1314 y 1315.

TOMO V.

Página 104, línea 27.—Dice: *Iberrera.*—Léase: *Herrera.*
» 104 » 28.—Dice: *Ibore.*—Léase: *Hore.*
» 104 » 39.—Dice: *Iberrera.*—Léase: *Herrera.*
» 105 » 3 y 4.—Dice: *de la espedicion de.*—Léase: *en la espedicion de.*
» 105 » 3 y 4.—Dice: *Orán y Conquistador.*—Léase: *Oran y conquista.*
» 105 » 9.—Dice: *pues tan buenos.*—Léase: *que tan buenos.*
» 106 » 1.°—Dice: *Vanden Linden.*—Léase: *Vander Linden.*
» 106 » 15.—Dice: *Vanden Linden.*—Léase: *Vander Linden.*
» 106 » 15.—Dice: *Vanden Linden.*—Léase: *Vander Linden.*

Digitized by Google

NOTA.

Hace ya cerca de dos siglos que no se habia dado á luz en España ninguna obra general genealógico-heráldica: habia solamente algunas antiguas, cuyos autores se mostraron por cierto bien poco rígidos, así en el fondo ó esencia del asunto, como en la forma y estilo. Redactada esta en vista de aquellas y de centenares de documentos inéditos, muchos de ellos hetereogéneos, mal coordinados, casi ilegibles, y no exentos de anacronismos; no ha sido fácil evitar las erratas que acabamos de enmendar y otras muchas que sin duda se habrán ocultado á nuestra vista y atencion. Ofrecia además esta publicacion muy serias y casi invencibles dificultades; pero no habiendo ahorrado ningun esfuerzo, desvelo ni sacrificio para allanarlas y para corresponder dignamente á la confianza con que nos han honrado augustos soberanos y príncipes, distinguidas y elevadas corporaciones y el público ilustrado en general, nos cabe al fin la satisfaccion de haberla llevado á feliz término; no vacilando en afirmar que es la obra histórico-genealógico-heráldica mas correcta, hermosa y completa que hasta ahora se ha publicado en nuestra patria, y que por su lujo y artístico esmero compite además sin notable desventaja con los mejores Nobiliarios que se han publicado en las primeras y principales naciones de Europa.

FIN.

Digitized by Google

SESTA LISTA DE SEÑORES SUSCRITORES.

MINISTERIO DE FOMENTO, POR TRES EJEMPLARES.
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MADRID.
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BARCELONA.

Sr. D. Francisco Milla.
Sr. D. José Cuesta, librero.
Sr. D. Cárlos Bailly-Bayllere, librero.

Bilbao.

Sr. D. José Landecho.

Granada.

Sr. D. José María de Zamora.

Guadalajara.

Sr. D. Diego García.

Islas Canarias.

Sr. Marqués de Guisla Guiselin.

San Fernando.

Sr. D. Fernando de Hermosa.
Sr. D. Francisco Alonso.
Sr. D. Pedro Caviedes.

Zaragoza.

Sra. Viuda de Heredia, del comercio de libros.

PORTUGAL.

S. D. N. de Oviedo.

ADVERTENCIA PARA LA ENCUADERNACION.

Las láminas se pondrán reunidas por su órden al fin del tomo, ó bien repartidas así:

Lámina 1.ª al frente de la portada.

Lámina 2.ª	al frente de la página. . . .	26	Lámina 14.ª	al frente de la página. . . .	153
» 3.ª	» »	37	» 15.ª	» »	163
» 4.ª	» »	57	» 16.ª	» »	172
» 5.ª	» »	73	» 17.ª	» »	179
» 6.ª	» »	84	» 18.ª	» »	188
» 7.ª	» »	97	» 19.ª	» »	195
» 8.ª	» »	105	» 20.ª	» »	203
» 9.ª	» »	112	» 21.ª	» »	210
» 10.ª	» »	120	» 22.ª	» »	217
» 11.ª	» »	129	» 23.ª	» »	225
» 12.ª	» »	136	» 24.ª	» »	232
» 13.ª	» »	145	» 25.ª	» »	240

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google